

ISSN 2322-9381

---

---

# TRASHUMANTE

---

---

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL



**17** Enero - Junio 2021  
Precios: [COP] \$15 000  
[MXN] \$75 [USD] \$5

***Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 17, enero-junio de 2021**

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa [México] y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia [Colombia].

**Comité Editorial:** Fernando Javier Remedi, Universidad Católica de Córdoba [Argentina], María Letícia Corrêa, Universidade do Estado do Rio de Janeiro [Brasil], Gregorio Saldarriaga Escobar, Universidad de Antioquia [Colombia], Gregorio Saldarriaga, Universidad de Antioquia [Colombia], Susie S. Porter, University of Utah [Estados Unidos], María Dolores Lorenzo, Universidad Nacional Autónoma de México [México], Mario Barbosa Cruz, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa [México].

**Comité Científico:** Beatriz Inés Moreyra de Alba, Universidad Nacional de Córdoba [Argentina], Silvia Cristina Mallo, Universidad Nacional de la Plata [Argentina], Célia Cristina da Silva Tavares, Universidade do Estado do Rio de Janeiro [Brasil], Mario Garcés Durán, Universidad de Santiago de Chile [Chile], Catalina Reyes Cárdenas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín [Colombia], Mauricio Archila Neira, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá [Colombia], José Antonio Piqueras Arenas, Universitat Jaume I [España], Mary Roldán, Hunter College of The City University of New York [Estados Unidos], Allen Grieco, Villa I Tatti [Italia], Antonio Ibarra, Universidad Nacional Autónoma de México [México], Carlos Illades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa [México], Pedro Cardim, Universidade Nova de Lisboa [Portugal].

**Directores:** Mario Barbosa Cruz y Sebastián Gómez González

**Asistencia Editorial:** Elizabeth Balladares Gómez, Kelly López Roldán, Efraín Navarro Granados y Alejandra Ávila Vázquez

**Auxiliar administrativo:** María Camila Vélez Mejía

**Edición de textos:** Boris Alexander Caballero Escorcia y Quentin Pope

**Diseño editorial:** Masif Asuntos de Diseño, Dirección de Arte y Diseño Gráfico [www.ilovemasif.com](http://www.ilovemasif.com)

**Diagramación:** Carolina Velásquez Valencia, Imprenta Universidad de Antioquia, Medellín [Colombia]

**Imagen de portada:** "Niño muestra sus zapatos, retrato" [Negativo de película de nitrato: 12.7 x 17.8 cm.] Ciudad de México, ca. 1930. SECRETARÍA DE CULTURA.-INAH.-SINAFO.F.N.-MEX., MID 77\_20140827-134500:6376, número de inventario 6376. Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia..

**Impresión:** Imprenta Universidad de Antioquia, Medellín [Colombia]

Servicios Gráficos SM, Ciudad de México [México]

**Distribución:** Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

**Páginas del número:** 244 • **Formato:** 17 cm x 24 cm • **Tiraje:** 400 • **Periodicidad:** semestral

**ISSN:** 2322-9381 [versión impresa] 2322-9675 [versión electrónica]

**DOI:** 10.17533/udea.trahs

**Indexación:** *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* se encuentra indexada en Publindex-Colciencias [categoría B], Latindex 2.0, CLASE, Ulrich's Web, Dialnet, REDIB, DOAJ, Redalyc, ERIH PLUS, Emerging Sources Citation Index [ESCI], Scopus y Scimago Journal & Country Rank [Q3].

© Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

Ciudad de México [México], Av. Vasco de Quiroga 4871. Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. C.P.: 05348. Tel. [52-55] 5814 6540

© Universidad de Antioquia

Medellín [Colombia], calle 67 núm. 53-108, Ciudad Universitaria, Bloque 14, Oficina 204. Tel. [57-4] 2198778

**Correos electrónicos:** [revistatrashumante@udea.edu.co](mailto:revistatrashumante@udea.edu.co); [trashumante.mx@gmail.com](mailto:trashumante.mx@gmail.com)

**Sitio web:** [www.revistatrashumante.com](http://www.revistatrashumante.com) / [www.revistatrashumante.udea.edu.co](http://www.revistatrashumante.udea.edu.co) [Open Journal Systems]

Se autoriza la reproducción sin ánimo de lucro de los materiales citando la fuente.

**Precios:** [COP] \$15 000 [MXN] \$75 [USD] \$5

Esta revista contó con el aporte del Fondo de apoyo para la publicación de revistas especializadas de la Universidad de Antioquia y del Departamento de Humanidades de la UAM Cuajimalpa.

# CONTENIDO

## Investigación

---

- 6** El platanal o la nación. Representaciones sociales y prácticas en torno al plátano en la Colombia del siglo XIX  
Natalia Robledo Escobar, Laura Gutiérrez Escobar y Nelsa De la Hoz
- 30** “O primeiro bispo deste Estado”. D. Gregório dos Anjos e a jurisdição episcopal na Amazônia, 1679-1689  
Pollyanna Gouveia Mendonça Muniz
- 56** La indumentaria masculina en clave social. Córdoba, gobernación del Tucumán, 1574-1620  
Constanza González Navarro
- 80** De vecinos sufrientes a ciudadanos peticionantes. Actores e instituciones en la construcción de un arte de curar moderno en la provincia de Santa Fe [Argentina, 1847-1907]  
José Ignacio Allevi y Adrián Carbonetti
- 104** Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio [fines del siglo XIX y principios del siglo XX]  
Pedro Berardi
- 126** Disrupting narratives of isolation: the production and circulation of ideas in Colombia about Latin America’s progress, 1870-1900  
Jairo Campuzano-Hoyos
- 150** De la autonomía a la dependencia. Maíz, mercado y alimentación en Antioquia en la primera mitad del siglo XX  
José Roberto Álvarez Múnera y Francisco Javier Sibaja Madera
- 174** El Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile [MEMCH]. Desarrollo de una política integral y formas de educación popular para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, 1935-1941  
Claudia Montero Miranda y Graciela Rubio Soto
- 198** Entre el ocio y el trabajo. La infancia popular en las calles de Ciudad de México en la década de 1930  
Daniela Lechuga Herrero

## Reseñas

---

**219** Zeb Tortorici. *Sins Against Nature. Sex and Archives in Colonial New Spain*. Durham / Londres: Duke University Press, 2018.

Pablo Rodríguez Jiménez

**223** Andrea Andújar y Ernesto Bohoslavsky. Eds. *Todos estos años de gente. Historia social, protesta y política en América Latina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020.

Florencia Gutiérrez

**227** Isabel Restrepo Jaramillo. *Narrativas de la historia en el audiovisual colombiano. Controversias sobre el pasado en cuatro estudios de caso comparados*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Fondo Editorial FCSH, 2019.

Yubely Vahos Hernández

**231** Política editorial

---





“The shoe vendor”, (photograph), Cuba, ca. 1895-1920. Library of Congress, Washington, D.C., Prints and Photographs Division, Reproduction Number LC-USZ62-65401.

“  
Estos zapatos  
Me acompañaron a un estanque  
Donde el único sonido lo hacían Dios  
Y un caballo tragalunas.

Alguna vez se empujaron  
Frente a una madona de cabaret,  
Una mujer que parecía  
Subida en dos gatos de lomos erizados.  
*Estos zapatos desaliñados*  
*Se agitaban solos,*  
Cuando la voz de Big Mama Thornton  
Brotaba de algún lugar del vecindario.

[...]

Fragmento: Juan Manuel Roca, “Tristeza de las cosas”,  
*Biblia de pobres*, 2009.

## El platano o la nación. Representaciones sociales y prácticas en torno al plátano en la Colombia del siglo XIX

**Resumen:** A partir de la reflexión teórica sobre representaciones sociales, del análisis de textos de las élites y viajeros extranjeros y de las prácticas de producción y consumo del plátano (*Musa paradisiaca*), nos preguntamos cómo fue representado este producto entre 1780 y 1900 en las tierras calientes del bajo y medio río Magdalena. Argumentamos que el plátano fue un marcador de la frontera entre el “nosotros” (blanco, urbano, de las élites) y los “otros” (racialmente diversos, rurales, analfabetas). Al ser representado como un “no-cultivo” tropical y cómplice del ocio de los ribereños, especialmente zambos, apareció como atávico, obstáculo para la civilización y forma de resistencia.

**Palabras clave:** plátano, representaciones sociales, prácticas, raza, élites, civilización.

## The plantain or the nation. Social representations and practices around the plantain in 19th century Colombia

**Abstract:** Based on theoretical approaches to social representations, on the analysis of texts by elite and foreign travelers, and on production and consumption practices, we ask how plantain (*Musa paradisiaca*) was represented between 1780 and 1900, in the hot lands by the low and mid Magdalena river. We argue that plantain was a marker of the border between “Us” (white, urban, of the elite) and the “Others” (racially diverse, rural, illiterate). Represented as a tropical “non-crop” and accomplice of riverside inhabitants’ idleness, especially zambos’, plantain appeared as atavistic, an obstacle to civilization, and a form of resistance.

**Keywords:** plantain, social representations, practices, race, elites, civilization.

## A banana ou a nação. Representações sociais e práticas em torno da banana na Colômbia do século XIX

**Resumo:** A partir da reflexão teórica sobre representações sociais, da análise de textos de elites e viajantes estrangeiros e das práticas de produção e consumo da banana (*Musa paradisiaca*), nos perguntamos como esse artigo foi representado entre 1780 e 1900 nas terras quentes das partes baixa e média da região do rio Magdalena. Argumentamos que a banana foi um marcador da fronteira entre o “nós” (branco, urbano, das elites) e os “outro” (racialmente diverso, rural, analfabeto). Ao ser representada como um “não-cultivo” tropical e como cúmplice do ócio dos ribeirinhos, principalmente zambos, pareceu como atávica, obstáculo à civilização e forma de resistência.

**Palavras-chave:** banana, representações sociais, práticas, raça, elites, civilização.

**Cómo citar este artículo:** Natalia Robledo Escobar, Laura Gutiérrez Escobar y Nelsa De la Hoz, “El platano o la nación: representaciones sociales y prácticas en torno al plátano en la Colombia del siglo XIX”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 6-29.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a01

**Fecha de recepción:** 25 de febrero de 2020

**Fecha de aprobación:** 17 de septiembre de 2020

**Natalia Robledo Escobar:** Doctora en Antropología por la Universidad de los Andes. Profesora de cátedra de la Universidad Externado de Colombia. ORCID: 0000-0002-9462-4441.

Correo electrónico: natalia.robledo@uexternado.edu.co



**Laura Gutiérrez Escobar:** Doctora en Antropología por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. Profesora asistente de la Pontificia Universidad Javeriana. ORCID: 0000-0002-2161-4031.

Correo electrónico: lmgutierrez@javeriana.edu.co

**Nelsa De la Hoz:** Doctora en Antropología por la Universidad de los Andes. Asesora de la Fundación Gaia Amazonas.

Correo electrónico: nj.de947@uniandes.edu.co

## El platanal o la nación. Representaciones sociales y prácticas en torno al plátano en la Colombia del siglo XIX\*

Natalia Robledo Escobar, Laura Gutiérrez Escobar y Nelsa De la Hoz

### Plátano y tierra caliente: un asunto de representación

En 1857, el viajero Isaac Holton acusó al plátano de ser el “padre de la pereza”.<sup>1</sup> Muchos otros autores del siglo XIX —nacionales y extranjeros— plantearon que el plátano contribuía al atraso de Colombia. Este punto de vista, presente en apelativos contemporáneos como los de “platanal” y “platanización”,<sup>2</sup> utilizados para referirse de forma despectiva al país, contrasta con la popularidad actual de este alimento.<sup>3</sup> En efecto, la *Musa paradisiaca* —que a diferencia del banano (*Musa sapientum*) se suele comer cocinada— es la base de una gastronomía diversa que acude al plátano verde, pintón y maduro para preparar recetas saladas y dulces, algunas de las cuales, como el cayeye y el aborrajado, siguen estando marcadas en términos étnicos y raciales.

La agricultura y la alimentación están mediadas por relaciones de poder intra e intergrupales. El estatus y la capacidad que se les atribuye a los alimentos de nutrir

\* Esta investigación fue financiada por las convocatorias 512 y 528 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Colciencias). Agradecemos los valiosos aportes de los evaluadores anónimos y de los investigadores Sergio Méndez, Alberto Gómez y Marta Villegas.

1. Isaac F. Holton, *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes* (Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1981) 21.
2. Aunque nos centramos en el plátano, es importante mencionar el concepto de república bananera, que remite a la influencia del imperialismo estadounidense y particularmente de la United Fruit Company en países caribeños marcados por la pobreza, la corrupción y la inestabilidad política. Según John Soluri, “la frase metafórica adquirió un poder discursivo importante, funcionando como explicación y justificación para los conflictos, la pobreza y las intervenciones políticas de los EE.UU., temas centrales de la historia centroamericana del siglo XX”. John Soluri, *Culturas bananeras: producción, consumo y transformaciones socioambientales* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad Nacional de Colombia, 2013) 28.
3. El plátano es el alimento más producido en Colombia, con 4,8 millones de toneladas en 2019 destinadas mayoritariamente al mercado interno y al autoconsumo. <https://sioc.minagricultura.gov.co/Platano/Documentos/2020-03-31%20Cifras%20Sectoriales.pdf> (25/01/2021)

y contribuir al desarrollo socioeconómico varían históricamente. Algunos incluso han sido referentes en la construcción de representaciones sociales de territorios y poblaciones.<sup>4</sup> Sin duda, el plátano es uno de ellos.

La importancia de este alimento en la dieta nacional, las identidades regionales y la subsistencia de las poblaciones de las tierras calientes y templadas, así como las imágenes diversas y a menudo racializadas que se han producido sobre él, invitan a reflexionar sobre su papel en las discusiones en torno a la construcción y el progreso de la nación.

Este artículo analiza cómo fue representado el plátano de las tierras calientes del actual territorio colombiano en textos de miembros de las élites y viajeros extranjeros entre 1780 y 1900;<sup>5</sup> asimismo, se refiere a las prácticas de cultivo y de consumo del plátano por parte de los habitantes de las riberas de los ríos. Nos centramos en el bajo y medio Magdalena por ser este el recorrido obligado de los viajeros que salían o entraban al país y por abarcar una parte considerable de los relatos. Allí muchos pobladores combinaban las actividades de subsistencia con la boga en embarcaciones artesanales.

El periodo de análisis, que comienza con las reformas borbónicas en el virreinato de la Nueva Granada y concluye con la decadencia de la producción tabacalera y el surgimiento de la economía cafetera de exportación, estuvo atravesado por el interés en modernizar las sociedades rurales y la agricultura. Durante la colonia y la república, las élites gobernantes buscaron exportar minerales y vegetales —como alimentos, materias primas, productos medicinales y suntuarios— en su mayoría extraídos en las tierras calientes, mejor conectadas con los mercados internacionales. En la segunda mitad del siglo XIX, con los esfuerzos de los gobiernos liberales por poner al país en la senda del libre cambio, estas actividades extractivas se combinaron con un progresivo, aunque precario, desarrollo de la agricultura hacendaria, primero con el tabaco y luego con el café. El auge agroexportador generó procesos de colonización de vertiente —sobre todo en Cundinamarca y Antioquia— y un aumento poblacional en las zonas bajas. A la par, los habitantes rurales mantuvieron una economía de subsistencia basada en la pesca, la caza, la recolección y la agricultura.<sup>6</sup>

Por otra parte, este fue un periodo en el que la raza jugó un papel fundamental en la construcción de las representaciones de la nación.<sup>7</sup> Pese a tratarse de un concepto escasamente definido, con múltiples significados desde su aparición en

4. Carolyn Korsmeyer, ed., *The Taste Culture Reader. Experiencing Food and Drink* (Oxford / New York: Berg Publishers, 2005).

5. El plátano se da en tierras calientes y templadas (entre los 0 y los 2000 m.s.n.m.), pero la representación del de tierra templada es más matizada.

6. José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910* (Bogotá: Siglo XXI Editores, 1984).

7. Álvaro Villegas Vélez, “Heterologías y nación: proyectos letrados y alteridad radical en la Colombia decimonónica”, *Signo y Pensamiento* 27.53 (2008): 24-37.

los encuentros imperiales del periodo moderno temprano,<sup>8</sup> las razas fueron consideradas como entidades fijas con características culturales y morales intrínsecas.<sup>9</sup> Con la Independencia y en el marco de los ideales republicanos, comenzó a construirse lo que Marixa Lasso ha llamado el mito de la armonía racial, apoyado en la exaltación del mestizaje.<sup>10</sup> La Constitución de Cúcuta y las siguientes desmontaron el sistema colonial de castas al promulgar la igualdad ante la ley, con excepción de los negros esclavos.

No obstante, la celebración del mestizaje implicó la aspiración al blanqueamiento, y la raza siguió siendo utilizada para jerarquizar a los grupos humanos, además de circunscribirlos a provincias o regiones. La formación del Estado nacional se enmarcó, así, en la invención de una geografía que regionalizó la nación y racializó las regiones, con lo que se les asignó un determinado grado de moralidad, orden y capacidad de progreso.<sup>11</sup> Según Julio Arias Vanegas, “el ejercicio diferenciador pasó por una colonialidad interna, en la que el racismo sustentaba un orden jerárquico y naturalizador de las diferencias poblacionales y espaciales”.<sup>12</sup> Así, al tiempo que las élites nacionales exaltaron las similitudes entre los colombianos, subrayaron sus diferencias e intentaron imponer sobre las regiones las características —más imaginadas que reales— del mundo andino: su supuesta civilización y blancura.<sup>13</sup>

Argumentamos que el plátano fue representado como un producto de bajo estatus y racializado que sirvió como un marcador importante de la frontera entre el “nosotros” (blanco, urbano, educado, de las élites) y los “otros” (racialmente diverso, predominantemente rurales, sin educación formal, no pertenecientes a las élites). La diferencia entre las tierras frías —que evocaban las europeas— y las tierras calientes, consideradas las más atrasadas, fue simbolizada por algunas fuentes a partir del contraste que establecieron entre las prácticas de producción y consumo del plátano y del trigo. En ello, Francisco José de Caldas fue elocuente:

- 
8. Nancy P. Appelbaum, *Mapping the Country of Regions. The Chorographic Commission of Nineteenth-Century Colombia* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016).
  9. Jaime Jaramillo Uribe, “La visión de los otros. Colombia vista por observadores extranjeros en el siglo XIX”, *Historia Crítica* 24 (2002): 7–21. DOI: 10.7440/histcrit24.2002.01.
  10. Marixa Lasso, *Myths of Harmony. Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007).
  11. Nancy P. Appelbaum, *Dos plazas y una nación. Raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Universidad de los Andes / Universidad del Rosario, 2007); Villegas Vélez 24–37.
  12. Julio Arias Vanegas, *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racismo y taxonomías poblacionales* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2005) xviii.
  13. Según Jorge Orlando Melo, “en el siglo XIX, en especial, la civilización europea asumió en forma creciente una visión de sí misma como encarnación del destino humano, que habría de extenderse desde los países industriales y capitalistas hasta la periferia salvaje”. Jorge Orlando Melo, “La mirada de los franceses: Colombia en los libros de viaje durante el siglo XIX”, noviembre de 2001. [http://jorgeorlandomelo.com/mirada\\_franceses.htm](http://jorgeorlandomelo.com/mirada_franceses.htm) (25/06/2020).

“donde empieza a prosperar el trigo con utilidad del labrador, acaba la vegetación del plátano (*musa*)”.<sup>14</sup>

Asimismo, argumentamos que la representación del plátano, ambigua, pero fundamentalmente negativa, estuvo atravesada por las imágenes dominantes del trópico, de las formas de agricultura consideradas menos civilizadas y de los habitantes no urbanos de tierra caliente. Con frecuencia, las fuentes concibieron el plátano como lo que denominamos un “no-cultivo”, es decir, un alimento situado entre la recolección y la agricultura debido a su reproducción vegetativa,<sup>15</sup> escasa necesidad de cuidados y alta productividad. Encarnaba lo peor del trópico —en su variante selvática y de tierra caliente— y de los sujetos no-blancos, especialmente los zambos. Al menos dos consecuencias se derivaron de esto: primero, el plátano apareció como una talanquera para la civilización de las tierras calientes y su integración al proyecto nacional. El “platanal o la nación” condensa esta tensión que preocupaba a las élites entre vegetar en el atraso o cultivar la civilización. Segundo, su producción y consumo en estas regiones constituyó una forma de resistencia, aunque desconocemos si fue planeada.

Nuestro análisis parte de la reflexión teórica sobre las representaciones sociales, planteada desde la psicología social, la antropología y los estudios culturales. Entendemos las representaciones sociales como una red de conceptos e imágenes, cuyos contenidos cambian en el tiempo y en el espacio.<sup>16</sup> Estas dependen del sistema de creencias del grupo que las produce, pero están permeadas por lo individual. Son, además, generalizantes, puesto que sirven como moldes en los que se intenta encajar a todos los individuos u objetos incluidos en la categoría representada.<sup>17</sup>

Destacamos cuatro características de las representaciones sociales: primero, son construcciones sociales, aunque se asumen como verdaderas e incluso como científicas. Segundo, son heterogéneas, dinámicas y en muchos casos contradictorias. Tercero, si bien todos estamos implicados en su uso y producción,<sup>18</sup> el Estado, los medios de comunicación y las élites son particularmente influyentes.<sup>19</sup> Cuarto,

14. Francisco José de Caldas, “Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador”, *Obras completas de Francisco José de Caldas. Publicadas por la Universidad Nacional de Colombia como homenaje con motivo del sesquicentenario de su muerte* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1966) 341. Cursiva en el original.

15. Se propaga mediante la siembra de partes vegetativas de la planta madre.

16. Serge Moscovici, “Notes towards a description of Social Representations”, *European Journal of Social Psychology* 18 (1988): 211–250.

17. Natalia Robledo Escobar, “Labrar para civilizar y ser civilizado: representaciones sociales sobre el campo, la agricultura y los agricultores del actual territorio colombiano en el periodo comprendido entre 1780 y 1866” (Tesis de doctorado en Antropología, Universidad de los Andes, 2017).

18. Stuart Hall, “The Work of Representation”, *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, ed. Stuart Hall (Londres: Sage Publications, 1997) 13–74.

19. Eleni Andreouli y Xenia Chrysochoou, “Social Representations of National Identity in Culturally Diverse Societies”, *The Cambridge Handbook of Social Representations*, eds. Gordon Sammut y otros (Cambridge: Cambridge University Press, 2015) 309–322.

hacen parte de la *longue dureé* —*sensu* Braudel—, pues su sentido general —lo que podríamos llamar su núcleo— suele cambiar lentamente.

En este trabajo nos centramos en un proceso de larga duración que permite identificar tendencias, pero reduce la atención a los detalles. Esta mirada panorámica es pertinente dado que, pese a las importantes transformaciones del discurso racial y ambiental en el periodo, la representación hegemónica de las tierras calientes y sus habitantes, especialmente los zambos,<sup>20</sup> siguió ratificando la enorme distancia simbólica que supuestamente las separaba de la civilización. Es pertinente también porque, aunque el bajo y medio Magdalena fueron un escenario importante del auge agroexportador de la segunda mitad del siglo XIX, el plátano se mantuvo circunscrito al mercado interno y su producción siguió siendo pensada en términos racializados al ser predominantemente asociada con lo zambo.

Nos centramos en imágenes textuales, provenientes de fuentes históricas particularmente ricas en descripciones de las tierras calientes y de sus habitantes. La descripción juega un papel fundamental, pero no siempre reconocido, en el acto de representar, pues le permite al lector “pintar” en su cabeza lo que lee y transformar una imagen textual en una mental que reelabora a partir de representaciones previas. En el caso de las imágenes textuales aquí analizadas, el acto de representar se amparó en la autoridad de haber estado allí, lo que produjo un “efecto realidad”<sup>21</sup> que las hizo aparecer como inequívocamente verdaderas.

Las fuentes consultadas se mostraron convencidas de la verosimilitud de sus descripciones y de estar escribiendo desde la razón y la neutralidad. No obstante, reflejaron sus sociedades de origen y sus puntos de vista estuvieron sesgados por su posición social privilegiada, como hombres blancos altamente educados y pertenecientes a las élites o conectados con ellas; su mirada predominantemente andina; las condiciones de sus viajes —muchas veces sus tiempos de permanencia fueron cortos y la escritura fue tardía— y los intereses que representaron.

La Independencia generó una renegociación de las relaciones entre las antiguas colonias españolas y los países europeos. Las autoridades republicanas vieron en estas relaciones la posibilidad de “civilizar el territorio”, atraer inversiones y obtener empréstitos. Las potencias europeas, por su parte, buscaron expandir su dominio socioeconómico y político a un continente que desde su “descubrimiento” y por tres siglos había estado vedado.<sup>22</sup> En este contexto, los viajeros nacionales y extranjeros contribuyeron a reconocer a esos otros con los que se pretendía establecer nuevos nexos comerciales y culturales, y a fijar la jerarquización de lugares y poblaciones. En el grabado *El champán*, de Ramón Torres Méndez, se hace patente la distinción entre los bogas y los viajeros en aspectos como la semidesnudez y la

20. Esto se debe en gran medida a que la mezcla de indio y negro no conducía al blanqueamiento.

21. Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica, 2001) 165.

22. Mary Louise Pratt, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation* (Londres / Nueva York: Routledge, 1994).



actitud de trabajo, por parte de los primeros, y la vestimenta elegante y la actitud de ocio, por parte de los segundos.<sup>23</sup>

Los relatos de viaje fueron fundamentales para conocer las tierras ardientes que habían escapado a los esfuerzos civilizatorios. Sirvieron también para insertarlas en un espacio simbólico común que permitiera integrarlas al proyecto nacional e impulsar su transformación según los intereses del Estado. Esa transformación requería, según varios observadores de la época, prescindir del plátano por su efecto perverso en poblaciones de por sí reacias a salir de una vida en la que más que la cultura imperaba la naturaleza. De ahí que fuera representado de forma negativa, pese a las bondades que se le atribuían.

El artículo explora, en cuatro apartados, varias imágenes ligadas al plátano que son transversales al periodo de estudio y que lo presentan como un producto que encarnaba la feracidad y la fertilidad del trópico; símbolo del ocio y la indolencia racializada; no-cultivo, más cercano a la recolección que a la producción, y talanquera para la civilización de las tierras calientes y sus habitantes, en cuanto sostén de su independencia económica.

## 1. El plátano o la quintaesencia de la sensualidad y la fertilidad tropical

Muchas de las críticas a la América tropical durante la Colonia estuvieron sustentadas en la falta de estaciones. Para la mirada europea, la eterna primavera no incentivaba la previsión ni el ahorro necesarios para la civilización. Al no tener que enfrentar el invierno, se podía llevar una vida de ocio y trabajo holgado sin preocuparse por almacenar alimentos, puesto que la naturaleza los brindaba diariamente. La vida se reproducía incesantemente y los recursos eran tan abundantes que tenían un efecto de parálisis en las actividades económicas.

De acuerdo con Nancy Stepan, desde el siglo XVIII tres disciplinas científicas contribuyeron a la definición del trópico a partir de las observaciones sobre la naturaleza, las poblaciones y las enfermedades de América y de otros territorios que habían sido —o estaban siendo— colonizados por los europeos: la historia natural con la taxonomía de la flora y la fauna; la antropología con sus clasificaciones raciales, y la medicina, que explicó las enfermedades a partir de variables de lugar y clima. Según Stepan, en el siglo XIX se cristalizó esta mirada científica de América como un “otro” radicalmente diferente de Europa.<sup>24</sup>

En contraste con esta mirada homogénea del trópico, las élites criollas ilustradas plantearon que las condiciones medioambientales en América eran diversas. A falta de estaciones había pisos térmicos que, si bien no obligaban a planear y almacenar a los niveles europeos, permitían soñar con el florecimiento de la civilización en

23. Ramón Torres Méndez, “El champán. Navegación por el Magdalena” (grabado, litografía iluminada: 25,8 x 34,1 cm), Bogotá, 1851. BLAA, Bogotá, Colección de Arte, número de registro AP3624. <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/el-champan-navegacion-por-magdalena-ap3624> (25/01/2021).

24. Nancy Leys Stepan, *Picturing tropical nature* (London: Reaktion Books, 2001) 16-17.



algunos de ellos. La geografía quedó entonces dividida en tres grandes “tierras”: la caliente, que abarcaba de los 0 a los cerca de 600 m.s.n.m.; la templada, de los 1,000 a los 2,000 m.s.n.m., y la fría, desde los 2,000 m.s.n.m. hasta las nieves perpetuas.<sup>25</sup>

De acuerdo con Felipe Martínez Pinzón, “las élites criollas andinas localizaron la civilización en un lugar sedentario a una cierta altura de ‘clima benéfico’ en asentamientos supuestamente habitados por blancos o mestizos hispanizados”.<sup>26</sup> La representación de estos lugares, que no eran otros que las tierras frías y particularmente el altiplano cundiboyacense, refleja lo que Martínez Pinzón llama un pensamiento “antitropical” que contribuyó a naturalizar y justificar el proyecto político y económico de las élites.

Los naturalistas Francisco José de Caldas y Alexander von Humboldt fueron determinantes en la construcción de la mirada andinista de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, según la cual la civilización e incluso el potencial para alcanzarla aumentaban con la altitud. Esto implicaba no solo que la civilización era posible en América y que ya tenía algún nivel de desarrollo, sino también que la distancia civilizatoria entre América y Europa era variable. Muchos autores llevaron la perspectiva andinista hasta el determinismo geográfico y ambiental al afirmar que los pisos térmicos influían directamente en las condiciones físicas y morales de la población y, por lo tanto, en su capacidad de conocimiento. Dicha influencia, sin embargo, variaba para cada una de las razas.

En el punto más bajo de la escala civilizatoria estaban las tierras calientes. No solo eran las más incivilizadas sino que para muchos, especialmente para los letrados que escribieron antes de mediados del siglo XIX, su potencial civilizador era limitado. Esto se debía a que no se parecían a Europa y ofrecían lo peor del trópico. Con respecto a lo primero, no solo habían sido resistentes al dominio de la biota mixta europea,<sup>27</sup> sino que los adelantos modernizantes estaban ausentes. En cuanto a lo segundo, transmitían una imagen engañosa. En un principio producían “admiración poética por la suntuosidad de sus bosques y la belleza de su cielo”,<sup>28</sup> pero el desencanto sobrevinía al entrar en contacto con su peligrosa naturaleza, las enfermedades tropicales y las gentes “degeneradas”, descritas de forma racializada e hipersexualizada.

Las regiones bajas eran hogar de alimañas y fieras salvajes. Son abundantes las referencias a la fauna desbordada, agigantada, peligrosa y hasta monstruosa. Esto, sumado a la proliferación de enfermedades como fiebres, hidropesía, paludismo,

25. En la delimitación de Humboldt y Bonpland no queda clara la clasificación de las tierras ubicadas entre los 600 y los 1,000 m.s.n.m. Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland, *Ideas para una geografía de las plantas más un cuadro de la naturaleza de los países tropicales* (Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis, 1985) 137 y 141.

26. Felipe Martínez Pinzón, *Una cultura de invernadero: trópico y civilización en Colombia (1808-1928)* (Madrid: Iberoamericana, 2016) 15.

27. Germán A. Palacio Castañeda, *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ILSA, 2006) 60.

28. Medardo Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente* (Bogotá: Incunables, 1983) 200.

malaria y carate, constituía un obstáculo al poblamiento. El abogado y empresario Miguel Samper lamentó que “la población no baja de las faldas y mesas de la cordillera sino con lentitud y precaución, porque allí donde está la riqueza fácil, la muerte ha establecido también su imperio. Nuestras cordilleras son verdaderas islas de salud rodeadas por un océano de miasmas”.<sup>29</sup>

La flora de las tierras calientes también era exuberante y vigorosa, y los cultivos daban frutos en tiempos récord. La caña de azúcar daba tallos de un “grosor extraordinario” a los seis meses de plantada y duraba para “siempre si se tiene cuidado de limpiarla”. El cacao producía “abundantes mazorcas a los tres o cuatro años” y duraba sesenta años. El plátano tomaba un par de años en producir y duraba de 15 a 20 años, aunque por su reproducción vegetativa podía ser “eterno”.<sup>30</sup>

La naturaleza de las tierras calientes fue descrita como fértil e incluso lujuriosa, lo cual ratificó la idea de exceso. Desde esta perspectiva, la prodigalidad de estas tierras resultaba ingobernable —la manigua todo lo devoraba— y desincentivaba el trabajo. La supuesta sobreabundancia de recursos vegetales y de productos de caza y pesca, que desalentaba el espíritu de empresa, fue vista como una de las causas principales del ocio de los habitantes de las tierras bajas.

Según las fuentes consultadas, el calor, la humedad, la quietud del aire, el anegamiento de los suelos y la materia orgánica en descomposición eran causa de tanta opulencia natural. Auguste Le Moyne, diplomático francés que residió en el país entre 1828 y 1839, explicó que en las regiones tropicales “el calor combinado con lo húmedo de los pantanos constituye la fuente inagotable de una fecundidad sin límites para las grandes especies arbóreas y para el desarrollo de las especies animales”.<sup>31</sup>

Las tierras calientes, en su mayoría selváticas, fueron representadas como la quintaesencia del trópico. De toda la flora que albergaban, el plátano representó como ninguna otra planta comestible la vida desbordada que supuestamente lo caracterizaba. De nada valió que no fuera americano. Si bien era originario del sudeste asiático,<sup>32</sup> su rápida adaptación y proliferación en América, así como su importancia en la alimentación de las castas, lo hicieron pasar por endémico entre muchos observadores de la época.<sup>33</sup>

La facilidad con la que se daba, el tamaño de sus racimos, el largo tiempo de producción de cada planta y su reproducción vegetativa hicieron del plátano una

29. Miguel Samper, *La miseria en Bogotá y otros escritos* (Bogotá: Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, 1969) 16.

30. Agustín Codazzi, *Geografía física y política de la Confederación Granadina*, eds. Guido Barona Becerra y otros, vol. I, t. II (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002) 146.

31. Augusto Le Moyne, *Viaje y estancia en la Nueva Granada* (Bogotá: Ediciones Guadalupe, 1969) 41.

32. Según Gregorio Saldarriaga, el plátano fue “una planta introducida y propagada por los españoles en el continente americano, dado que así lo indican las fuentes tempranas y que hay ausencia de registros del plátano en hallazgos arqueológicos que den cuenta del periodo previo a la llegada de los europeos a América”. Gregorio Saldarriaga, “Musas en el paraíso: apropiaciones del plátano por parte de españoles e indígenas. Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Pará* 7 (2020): 16.

33. Víctor Manuel Patiño, “Plátanos y bananos en América equinoccial”, *Revista Colombiana de Antropología* VII (1958): 297-337.

metáfora de la fertilidad tropical. El grabado *Étude de bananier* (*Musa paradisiaca*), diseñado por A. de Neuville con base en un croquis de Charles Saffray (1869), presenta una analogía entre la sensualidad de una mujer —expresada en el escote, el collar y la postura— y la fecundidad del plátano.<sup>34</sup> El médico francés Charles Saffray, quien llegó al país en 1861, explicó que “entre los vegetales herbáceos no hay ninguno que rivalice con esta planta, generosa, por sus bellas formas y su gracia”.<sup>35</sup> Por su parte, Alfred Hettner, un geógrafo alemán que permaneció en Colombia entre 1882 y 1884, explicó que el plátano, categoría en la que incluyó a la *Musa paradisiaca* y a la *sapientum*, era “símbolo del idilio tropical, por la facilidad de su cultivo y la excelencia de la variedad de manjares que con la fruta deliciosa se pueden preparar”.<sup>36</sup>

Por otra parte, su forma fálica —el “grueso calibre” con el que Briceño describió en 1866 los plátanos que le sirvieron en un convite—<sup>37</sup> facilitaba su asociación con la fecundidad hipersexualizada de los calentanos, y particularmente de los negros y los zambos. Al darles sustento a personas ociosas, estas se reproducían copiosamente y llenaban las selvas de seres mal tenidos que, a su vez, hacían lo mismo gracias al plátano. Estos dos apartes de la novela costumbrista *Manuela*, de Eugenio Díaz Castro, ilustran el asunto:

Don Demóstenes [...] se estaba meciendo en su hamaca con ese grado de pereza que es el opio del estanciero del Magdalena [...], muy seguro de que el pescado solicita la carnada del anzuelo, que el venado busca la trampa del lazo y los vástagos de plátano *paren*, según la metáfora de que usan los calentanos, para expresar la fecundidad con que se multiplican.<sup>38</sup>

Pues otros años he ido a Fusagasugá, que es magnífico por su temperatura, por sus aguas, por su gente, por sus bellas sabanas y sus célebres quintas.

—Pues eso sí no tenemos por aquí.

—Cierto, porque las tierras, como este distrito, húmedas [...], son buenas para producir mucha caña y mucho plátano, pero no mucha vida.<sup>39</sup>

En estas citas aparece lo positivo y lo negativo de la representación del plátano como producto tropical por excelencia. Por un lado, la fecundidad del alimento, con su capacidad para reproducir un modo de vida marcado por la quietud. Por otro lado, la idea de que hay tierras que, si bien producen “mucho caña y mucho plátano”, no son aptas para producir “mucho vida”, entendida como la vida civilizada.

34. BLAA, Bogotá, Colección de Arte. <https://www.banrepcultural.org/galeria-historica/185.htm> (25/01/2021).

35. Charles Saffray, *Viaje a Nueva Granada* (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1948) 154.

36. Alfred Hettner, *Viajes por los Andes colombianos (1882-1884)* (Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1976) 44.

37. A. Briceño Briceño, “La siembra del trigo”, *Museo de cuadros de costumbres*, t. 3 (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973) 331-335.

38. Eugenio Díaz Castro, *Manuela* (Bogotá: Panamericana, 2004) 96.

39. Díaz Castro 20.

## 2. Padre de la pereza, sobreabundancia ociosa

Durante la colonia los descendientes de europeos se concentraron en las cordilleras, los indígenas permanecieron en sus asentamientos y los negros fueron esclavizados y destinados especialmente al laboreo de las minas y a la colonización de las tierras bajas.<sup>40</sup> A partir de esta realidad fue madurando “la idea de que cada raza tenía su ‘geografía inevitable y fatal’ y de que en la combinación de los factores raciales y climáticos que definían cada región estaban las claves del nivel de civilización y progreso que tal región pudiera alcanzar”.<sup>41</sup>

La geografía de las razas tomó la forma de una topografía moral.<sup>42</sup> Las tierras bajas fueron representadas como el hábitat de las razas más salvajes, mientras que las altas aparecieron como el hogar de la raza superior: la blanca. Esta representación tenía puntos de encuentro con la escatología cristiana, según la cual desde la Tierra se ascendía al Cielo y se descendía al Infierno.<sup>43</sup> La jerarquía climática radicalizó las diferencias y siguió una colonialidad del poder que después de la Independencia probó ser un obstáculo para la construcción de la nación.<sup>44</sup>

Además de los efectos nocivos para la salud, se planteó que el calor causaba estados de sopor e inactividad. A finales del siglo XVIII, fray Joaquín de Finestrada, un capuchino enviado a pacificar las regiones involucradas en la Revolución de los Comuneros, afirmó que el calor “causa que el reprehensible vicio de la ociosidad domine en los pueblos y penetre hasta los lugares más santos, quedando en inacción los entendimientos menos preocupados”.<sup>45</sup> Lo que el fraile omitía era que los entendimientos “más preocupados” estaban exentos de realizar trabajos físicos debido a su blancura. Jean-Baptiste Boussingault, químico e ingeniero de minas francés que participó en la misión Zea en la década de 1820, se mostró convencido de que en las tierras cálidas “el hombre no es sino momentáneamente activo, por una sobreexcitación, para caer enseguida en su indolencia habitual”.<sup>46</sup> Saffray “comprendió” el ocio de los habitantes por el calor y justificó la ingesta de ron para contrarrestar “la influencia depresiva del clima”.<sup>47</sup>

Quizás el más honesto fue el sueco Carl August Gosselman, quien recorrió el país entre 1825 y 1826. Gosselman reconoció que “ellos” (¿los viajeros? ¿los

40. Cristina Rojas, *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Editorial Norma, 2001) 82.

41. María Camila Nieto Villamizar y María Riaño Pradilla, *Esclavos, negros libres y bogas en la literatura del siglo XIX* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011) 97-98.

42. Michael Taussig, *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación* (Bogotá: Editorial Norma, 2002).

43. Taussig.

44. Arias Vanegas 70 y ss.

45. Fr. Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001) 93.

46. Jean Baptiste Boussingault, *Memorias*, vol. 2 (Bogotá: Banco de la República, 1985) 89.

47. Saffray, *Viaje a Nueva Granada* 58.

Europeos? ¿los blancos?) añoraban la vida de descanso que provocaba el calor, pues “pocas veces se puede realizar algo en este calor infernal, por lo que la mayor parte del tiempo se pasa sin hacer nada, en la casa o en la hamaca o afuera haciendo visitas. El tiempo lo ocupa la gente en charlar sin descanso, lo que para muchos, también para nosotros, es una forma de pasar la vida verdaderamente envidiable”.<sup>48</sup>

Sin duda, el plátano jugaba un papel fundamental en esta vida de ocio. En palabras de Holton, “es inútil entrar a un platanal esperando encontrar frutas maduras [...] Creo que esto se debe a la imprevisión de los campesinos que siempre siembran menos de los que necesitan, así que van cogiendo inmediatamente los de buen tamaño”.<sup>49</sup> Para este viajero era tal la imprevisión de los habitantes rurales que, pese a que cada racimo daba decenas de plátanos, nunca tenían suficiente. Y era tal la complicidad del plátano con el ocio y la vida desenfadada de estos que se dejaba comer verde. Esta situación estaba vinculada a la falta de ambición. La ausencia de estaciones hacía innecesario planear, ahorrar y almacenar para sobrevivir, pero estas actividades mantenían su vigencia si de lo que se trataba era de prosperar en términos económicos. Para horror de los viajeros, los habitantes de las ardientes riberas de los ríos no aspiraban a tener una vida diferente; estaban satisfechos con que el futuro fuera una repetición incesante del presente que, a su vez, reproducía el pasado. Los viajeros describieron con asombro los pocos bienes que poseían los ribereños y lamentaron su desinterés por aumentarlos. Si algo les criticaron fue su conformismo con la vida que llevaban, su falta de ambición expresada en la renuncia a la acumulación.

El escritor boyacense José Joaquín Borda lamentó que “desconociendo el movimiento y las grandezas del mundo, [los bogas del Magdalena] fincan toda su ambición en una copa de aguardiente y unos racimos de plátano”.<sup>50</sup> Manuel Ancízar, periodista y miembro de la Comisión Corográfica, hizo eco del mismo argumento. Según él, el habitante de las tierras cálidas “es confiado, imprevisivo, su carácter inconstante, sus costumbres muelles y perezosas. ¿Para qué afanarse, ni meditar en el día de mañana, cuando los árboles le brindan y con sobra frutos espontáneos, los ríos le ofrecen fácil pesca y la tierra caliente le abrumba con sus cosechas?”.<sup>51</sup> Estos son solo algunos de los defectos que los viajeros nacionales y extranjeros les atribuyeron a los habitantes de las riberas del Magdalena y otros ríos importantes para el transporte fluvial. El problema con el plátano y con la naturaleza tropical que simbolizaba era que actuaba como cómplice de este modo de vida:

48. Carl August Gosselman, *Viaje por Colombia, 1825 y 1826* (Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1981) 113.

49. Holton 91.

50. José Joaquín Borda, “Seis horas en un champán”, *Museo de cuadros de costumbres*, t. 2 (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973) 112.

51. Manuel Ancízar, *Peregrinación de Alpha*, vol. II (Bogotá: Talleres Tipográficos Banco Popular, 1984) 151.

La banana constituye por sí sola un alimento completo, puede formar la base de la nutrición en el país, donde el hombre no se entrega a rudos trabajos.

El cultivo de la planta consiste en cortar los tallos agotados, que se utilizan como forraje, en desembarazar el tronco de los retoños demasiado numerosos y cortar las hojas marchitas. Sin más que estos cuidados, el mismo rincón de tierra producirá sin gran esfuerzo lo suficiente para satisfacer las necesidades de varias generaciones.<sup>52</sup>

Al ocio y la inactividad de los moradores, el plátano respondía con abundantes frutos, como recompensándolos. Era, por tanto, cómplice de la desidia, la indolencia y la pereza.

### 3. El plátano como “no-cultivo”

En el periodo de interés la mayoría de la población se dedicaba a la agricultura, una actividad que rara vez fue definida y en la que las fuentes incluyeron la recolección, la extracción y la producción de plantas útiles. Hacia mediados del siglo XIX fue más común la diferenciación entre extracción y producción, pero en la práctica ambas siguieron siendo tratadas como agricultura, pues lo que se privilegiaba era el aprovechamiento económico de los recursos vegetales.<sup>53</sup>

Pese al atraso de la agricultura, su representación general fue positiva por ser considerada una actividad patriótica y una vía a la civilización.<sup>54</sup> Sin embargo, hubo matices importantes. La recolección, la extracción de productos tropicales, la agricultura de subsistencia, la agricultura orientada al mercado interno y la producción para la exportación, fueron representadas en una escala civilizatoria ascendente. Las dos últimas eran las más valoradas, pues mientras la una contribuía a integrar el territorio nacional mediante la comercialización de excedentes, la otra generaba divisas. Además, ambas se prestaban mejor para el pago de impuestos, permitían un control más efectivo de la mano de obra e incentivaban una racionalidad económica más propia del capitalismo incipiente de entonces.

Hasta mediados del siglo XIX, en las descripciones de las tierras calientes predominó la negación del cultivo en favor de la recolección o la descripción de siembras de subsistencia en extremo descuidadas. En la segunda mitad del siglo XIX, con la “conquista” de estas tierras,<sup>55</sup> ganaron visibilidad los cultivos alejados de los parámetros de las tierras frías, que incluían desyerbes más efectivos, surcos mejor delimitados, alturas más bajas y menor agrodiversidad. Ilustrativos resultan los casos del director de la Comisión Corográfica, Agustín Codazzi, quien justificó que los negros del Chocó no desyerbaran los terrenos por su extrema feracidad,<sup>56</sup> y del abogado y

52. Saffray, *Viaje a Nueva Granada* 156.

53. Robledo Escobar.

54. Robledo Escobar.

55. Palacio Castañeda.

56. Agustín Codazzi, *Geografía física y política de la Confederación Granadina*, eds. Guido Barona Becerra y

escritor Medardo Rivas, quien a finales de siglo explicó que al coger la cosecha “ya el rastrojo había crecido, y de pronto el monte volvía a tomar posesión del terreno, sin que quedase nada para el porvenir”.<sup>57</sup>

Aun así, muchos de los sembrados de las tierras calientes siguieron pasando desapercibidos o subregistrados. El paisaje era leído como desorden y no como sistema agroforestal,<sup>58</sup> por lo que eran poco valorados la biodiversidad, el aprovechamiento de las franjas del bosque y la dieta diversa que permitía. Los desmontes desaparecían devorados por una vegetación siempre creciente, de manera que los cultivos solían estar entremezclados con el matorral. Debido a esto, y a otros factores como la pequeña escala de los sembrados y la baja densidad poblacional, el trabajo humano solía pasar inadvertido.

En este contexto, cuando el plátano se sembraba “adecuadamente” era incluido en la agricultura de subsistencia y en la orientada al mercado interno por estar destinado al autoconsumo y al intercambio entre las regiones frías, templadas y cálidas. En esos casos era presentado como una muestra de la generosidad divina. Por ejemplo, el geógrafo y político Felipe Pérez lo consideró una “verdadera bendición de los países cálidos” y afirmó:

Nada más rico ni más hermoso que un platanal limpio, con sus calles tiradas a cordel, sus hojas enormes, batidas por la brisa y sus recargados racimos, desmintiendo, casi, el anatema de que el hombre tendrá que ganar el pan con el sudor de su frente. Rara en todo esta planta preciosa, hay que tumbarla para coger el fruto, pero un nuevo vástago brota luego del tronco, y ofrece una nueva cosecha.<sup>59</sup>

Aquí aparece una comparación entre el pan —que Dios mandó a ganarse con el sudor de la frente— y el plátano —muestra de la munificencia divina—. Esta imagen del plátano también figura en la descripción que hizo Eugenio Díaz Castro de una fiesta del Corpus, en la que el centro de la escena del Paraíso “lo ocupaba una mata de plátano, con vástagos cargados de racimos de distintas edades. Debajo de las espléndidas hojas del plátano estaban dos chicos de parroquia molestados por los mosquitos, que representaban a Adán y Eva”.<sup>60</sup>

Para Pérez y otros observadores, el plátano era una bendición de los países cálidos cuando se sembraba bien. El problema era que, desde su perspectiva, esto casi nunca sucedía. El plátano aparecía como un alimento de sujetos no-blancos con escasa vocación de trabajo y auspiciador de la cultura de la inmediatez, pues se daba

otros, vol. I, t. III (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002) 405.

57. Rivas 35.

58. John A. Parrotta y otros, “The Historical, Environmental and Socio-economic Context of Forests and Tree-based Systems for Food Security and Nutrition”, *Forests and Food: Addressing Hunger and Nutrition Across Sustainable Landscapes*, eds. Bhaskar Vira y otros (Cambridge: Open Book Publishers, 2015) 73-136.

59. Felipe Pérez, *Episodios de un viaje* (Bogotá: Editorial ABC, 1946) 36.

60. Díaz Castro 301.



todo el año y requería una mínima transformación para ser consumido. El pan, en cambio, era presentado como un alimento europeo con un proceso de elaboración relativamente complejo y ejemplo de laboriosidad y previsión para el invierno. En los vapores del Magdalena se reproducía esta jerarquía, pues mientras a los viajeros les daban poco plátano, los bogas no recibían arroz ni pan.<sup>61</sup> No obstante, resulta paradójico que quienes trabajaban eran aquellos que se alimentaban de plátano.

Para los viajeros nacionales y extranjeros, e incluso para criollos de fines de la colonia, el plátano era un “no-cultivo”, en el sentido de que se daba abundantemente y sin mayores cuidados. Según el criollo Pedro Fermín de Vargas, el plátano, el maíz, la carne y el pescado “lo encuentran [‘las gentes de las tierras cálidas del Virreinato’] alrededor de sus habitaciones sin trabajo alguno”.<sup>62</sup> El comerciante británico John Steuart, quien visitó el país entre 1836 y 1837, afirmó que en el Magdalena solo se necesitaba “plantar unos cuantos vástagos o colinos de plátano, trabajar un poco los dos primeros años, para proveer las necesidades hasta que la fruta esté en su punto, o alimentarse con el excelente pescado”.<sup>63</sup> Como se ve, se requería trabajar no para producir plátano, sino para tener qué comer mientras este se daba solo.

Quizá fue Holton quien mejor sintetizó la condición de no-cultivo y su asociación con el no-trabajo. Según él, “el plátano ahorra al hombre más trabajo que el vapor. Le da la mayor cantidad de alimento por área de tierra cultivada y quizá el esfuerzo máximo es el de llevarlo a la boca después de asarlo”. Acto seguido, afirmaba que “mi vecino Caldas dice que ‘la Nueva Granada sería algo si acabáramos con el plátano y con la caña de azúcar: esta es la madre de la embriaguez y aquel el padre de la pereza’”.<sup>64</sup>

Sin requerir cuidados, una mata de plátano podía dar vástagos por décadas. Era tal la vagancia que supuestamente auspiciaba que la estrategia para mantener una variedad consistía en no hacer nada y esperar a que la planta se clonara a sí misma. La selección se limitaba a no sembrar ejemplares enfermos o afectados por insectos, lo cual contribuía a aumentar la resistencia futura a estos ataques.<sup>65</sup>

En síntesis, el plátano era un no-cultivo que no requería virtualmente ningún trabajo para dar sus frutos y que le daba sustento a la vida frugal —casi silvestre— de los habitantes rurales de las tierras cálidas, de las cuales las riberas de los ríos, y especialmente las del Magdalena, fueron arquetípicas. Se asoció, por tanto, más con la recolección que con la producción propiamente dicha. Fue el caso de Codazzi, quien lamentó que los habitantes de las orillas del Cauca —“en lo general gente casi toda de color mezclada de diferentes modos”— se conformaran con vivir de la pesca, la caza y el plátano. Según él, “la abundancia de animales silvestres que hay

61. Holton 58.

62. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos, siglo XVII-siglo XVIII* (Bogotá: Procultura, 1986) 25.

63. John Steuart, *Narración de una expedición a la capital de la Nueva Granada y residencia allí de once meses (Bogotá en 1836-37)* (Bogotá: Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo Editores, 1989) 52.

64. Holton 21.

65. Carl L. Johannessen, “The Dispersal of *Musa* in Central America: The Domestication Process in Action”, *Annals of the Association of American Geographers* 60.4 (1970): 693.



en los montes de las orillas del Cauca proporcionan carnes diversas, y el plátano que no cesa de dar colosales racimos, es por sí solo suficiente para el mantenimiento de las familias que habitan esta comarca”.<sup>66</sup>

En últimas, el problema con la recolección, la caza y la pesca era que sustentaban poblaciones indolentes, sin disciplina de trabajo, que pasaban los días “vegetando” y solo se levantaban de sus hamacas cuando el hambre los conminaba a ello. El rol civilizador de la recolección era nulo porque no transformaba el paisaje, no le permitía al Estado aumentar el control territorial ni recaudar impuestos y no desarrollaba una disciplina de trabajo ni actitudes de mercado. Asociar el plátano con la recolección significaba ligarlo a un modo de vida que, desde la perspectiva de los viajeros nacionales y extranjeros, nada le aportaba a la patria.

#### 4. De sostén de la vida a talanquera para la civilización

La representación dominante del plátano de tierra caliente en la época evidencia la comprensión insuficiente de los modos de vida ribereños por parte de viajeros y miembros de las élites.

Por tardar más de un año en dar sus frutos, el plátano es un cultivo permanente. Si bien la previsión y el ahorro que implica su siembra debieron ser particularmente visibles, en las fuentes predominó la idea contraria. El plátano encarnó así una paradoja: al invisibilizar su condición de cultivo se le asociaba más con la recolección que con la producción, pero sustentaba un modo de vida más propio de las agriculturas orientadas a la subsistencia o al mercado interno. Mediante desmontes parciales, los pobladores combinaban cultivos de pequeña escala con la cría de animales, la pesca, la cacería y la recolección de productos silvestres. Además, recurrían a la boga o a la venta de alimentos —en mercados precariamente desarrollados— cuando necesitaban dinero, bien fuera para costear herramientas o productos como la sal, o para financiar actividades de socialización como las fiestas y las jornadas de juego.

Holton mostró la tensión entre la vida independiente y la participación en los mercados de bienes y trabajo. Sobre el boga planteó que “el machete, la canoa, los anzuelos, el sedal y la red son sus herramientas de trabajo, y si se añaden una camisa y una hamaca, se tendrá la lista completa de todas sus riquezas. Y no desea nada más. El pescado le cuesta menos trabajo que al campesino desenterrar papas con azadón en una loma, y los plátanos los consigue todavía más fácilmente”.<sup>67</sup> Sin embargo, luego explicó que el boga “es sobre todo un ser sensual. Le encantan los adornos y las camisas bordadas y no puede prescindir de los bailes y las borracheras. [...] Las viejas deudas y un par de juergas lo dejan sin centavo. Entonces tiene

66. Codazzi, *Geografía física*, vol. I, t. II, 144.

67. Holton 74.

que volver a prestar hasta que agota ese recurso y no le queda más remedio que buscar trabajo otra vez en un champán”.<sup>68</sup>

En efecto, más allá de las denuncias por la falta de ambición y de disciplina de trabajo, los propios contactos de los viajeros con los ribereños reflejaban la participación de estos en redes de intercambio comercial. No era esta, entonces, una economía natural. De igual forma, los cultivos, las gallinas y los marranos sustentaban modos de vida sencillos, pero más cercanos a una economía campesina que aprovechaba los recursos del entorno que a una economía de recolección itinerante en lugares supuestamente sobreabundantes.

¿Qué hizo que los viajeros leyeran de esta manera el modo de vida ribereño? Una explicación podría ser la frustración que les producía que sectores populares no realizaran trabajos físicos de sol a sol. A fin de cuentas, ese era uno de los principales mecanismos de distinción de las élites y debió ser chocante sentir que los ribereños se estaban “igualando”. Pero, más allá de eso, el meollo del asunto podría estar en la determinación de los ribereños de mantener su independencia, basada en la abundancia tropical y particularmente en el plátano y el pescado.<sup>69</sup> La acuarela *Orillas del Magdalena*, de François Désiré Roulin, muestra una economía de subsistencia ribereña.<sup>70</sup>

Como primera medida, esta independencia afectaba la experiencia de viaje. Los no-blancos detentaban la propiedad —usualmente dada por la tradición— sobre los recursos de las riberas de los ríos, los cuales administraban a su antojo. “Dueños” de las fuentes de alimento y de otras provisiones necesarias para el viaje, podían darse el lujo de negárselas a los blancos, quienes se veían obligados a rogar, pagar altas sumas de dinero o “robarlas” para sobrevivir. En 1838 Steuart explicó que los momposinos “rehusaban vendernos los artículos que deseábamos simplemente para no ser perturbados así las infelices criaturas no tuvieran un solo cuartillo”.<sup>71</sup> Todavía a finales del siglo XIX hubo quienes lamentaron la inutilidad del dinero en sus travesías fluviales, como el escritor y político argentino Miguel Cané, quien ante un frustrado intento de comprar huevos explicó que “con una calma desesperante, con apatía increíble contestan: ‘No son para vender’, y es necesario renunciar á toda insistencia, porque el dinero no tiene atractivo para esa gente sin necesidades”.<sup>72</sup> Como bogas, también detentaban la propiedad sobre el

68. Holton 88.

69. Felipe Martínez Pinzón, “Celebración del plátano hartón: paz y trópico en Colombia”, 6 de mayo de 2013. <https://www.razonpublica.com/index.php/cultura/artes-y-cultura/3720-celebracion-del-platano-harton-paz-y-tropico-en-colombia.html> (25/02/2019).

70. François Désiré Roulin, “Bords de la Magdelaine. Ménage d’une famille de pêcheur” (acuarela sobre papel: 20,3 x 26,7 cm), 1823. BLAA, Bogotá, Colección de Arte, número de registro AP4080. <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/bords-de-la-magdelaine-menage-dune-famille-de-pecheur-orillas-del-magdalena> (25/01/2021).

71. Steuart 52.

72. Miguel Cané, *En viaje (1881-1882)* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968) 117.

tiempo. Gracias a la abundancia tropical y especialmente al pescado y al plátano, podían suspender o abandonar su labor intempestivamente. Si renunciaban a la violencia para movilizarlos, los viajeros no tenían más alternativa que esperar.

Los viajeros estaban, entonces, a merced de los ribereños. Con su independencia, estos subvertían *de facto* las jerarquías. Así, gentes consideradas de menor condición social y racial, muchas veces subordinadas por un vínculo laboral informal, podían darse el lujo de ignorar las órdenes que se les impartían o de cumplirlas a su manera. Como lo explica Martínez Pinzón, en el tránsito por las tierras calientes se daba “el encuentro entre dos razas separadas ideológicamente en la paleta neocolonial, el blanco y el zambo, el depositario de la misión civilizadora y el último escalafón en la jerarquía de las castas”.<sup>73</sup> Que en ese encuentro las jerarquías no fueran absolutas no solo golpeaba el ego de hombres blancos acostumbrados a un trato distinto, sino que ponía en jaque la supuesta inevitabilidad de la civilización. Si la sobreabundancia les permitía a los ribereños marginarse de las iniciativas económicas venidas de arriba —en un doble sentido: de las cordilleras y de las élites—, entonces sus pasiones y vicios perpetuarían el atraso en el que se encontraban.

Como segunda medida, la independencia de los ribereños amenazaba la explotación de los innumerables recursos de tierra caliente, en la cual sectores de las élites —especialmente las liberales de la segunda mitad del siglo XIX— tenían intereses económicos directos. Desde esta perspectiva, los ribereños eran culpables de que estas tierras, que tenían las mejores condiciones para impulsar el progreso nacional —abundancia de recursos, conectividad, cercanía a puertos—, permanecieran casi inexploradas.

Para los viajeros nacionales y extranjeros, la solución al clima malsano de las tierras calientes y al mal temperamento de sus habitantes recaía, sobre todo, en el trabajo:

La acción lenta del tiempo va mejorando estas llanuras y preparándolas para futura mansión de los hombres [...]; y cuando el hacha resuena en la selva y la derribe, se completará la obra de sanidad, domada la salvaje naturaleza, y lo que ahora es sepulcro seguro del trabajador aislado, se verá en las edades venideras, convertido en campos abiertos, hermosos por el cultivo y las habitaciones, y fertilizados por el curso de ríos caudalosos, que al mismo tiempo servirán de canales para el rápido transporte de las riquezas.<sup>74</sup>

La vía más segura a la civilización era el trabajo duro, constante y planificado, propio de las labores agrícolas en toda regla. Por la abundancia de recursos y las mayores facilidades de transporte, los habitantes de tierra caliente debían dedicarse a la agroexportación. Hasta mediados del siglo XIX, el origen extractivo de los productos exportables fue rara vez discutido y los observadores se limitaron a

73. Felipe Martínez Pinzón, “Tránsitos por el río Magdalena: el boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX”, *Estudios de Literatura Colombiana* 29 (2011): 19.

74. Agustín Codazzi, *Geografía física y política de la Confederación Granadina*, eds. Guido Barona Becerra y otros, vol. V (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004) 362.

desear que los ribereños contribuyeran a integrar el país a los mercados internacionales. Con el auge del tabaco y posteriormente del café, esta situación cambió. No obstante, los viajeros, sobre todo los nacionales, criticaron que los ribereños se aferraran a sus vidas supuestamente vegetativas, libres de necesidades pero también de obligaciones, y se negaran a servir como mano de obra de las haciendas, muchas de ellas fundadas por ellos mismos en el marco de la colonización de vertiente cundinamarquesa y en menor medida antioqueña. José María Samper, un periodista y político colombiano que incursionó en el negocio del tabaco, lo describió magistralmente:

Pero observad esta choza miserable que se destaca en la orilla del río [...], a la vera del bosque virgen y de un pequeño platanal y un maizal. Debajo de un árbol se ve pendiente una hamaca [...] allí reposa el voluptuoso príncipe de la soledad, soñoliento, indolente, libre y salvaje como el árbol que le da sombra. Cerca del rancho se ve, secándose al sol sobre una barbacoa, el chinchorro o la atarraya con que pesca el zambo, a la sombra del mismo rancho penden de las vigas algunos racimos de plátanos verdes y maduros, y al pie de la barranca se balancea entre mimbres y gramíneas la pequeña piragua que le sirve al semi-salvaje para pescar [...]. ¿Os parecerá extraño que un hombre viva en esa indolencia, sin religión, sin relaciones sociales, libre de toda autoridad, contento con su suerte miserable y sin ninguna aspiración? Él se cree más dichoso que nadie, porque no tiene los deberes del ciudadano ni las necesidades de la civilización. Su platanar eterno, su maizal y su yucal (que son casi su lujo), su hamaca, su red y su canoa, le bastan para vivir. Cuando necesita sal, plomo para su red, un machete, un cuchillo, un azadón o algún pedazo de coleta u otro género, llena su piragua de plátanos, yucas y pescado seco, va a venderlos a la más cercana villa o parroquia, se provee de lo que necesita y vuelve a su vida de indolente reposo.<sup>75</sup>

Desde la perspectiva de Samper, el “príncipe de la soledad”, en su libertad mal entendida, se privaba voluntariamente de ejercer su ciudadanía y de aportar al proyecto nacional. En un país que sufría por la falta de brazos, no concebía que se negara a prestarlos en beneficio de la civilización.

Por estas razones, los viajeros no solo les atribuyeron a los ribereños un modo de vida más cercano al de la recolección que al de la subsistencia, sino que a esta última la valoraron de forma negativa a pesar de que la defendieron para regiones como la andina.<sup>76</sup> En la práctica —y aunque ignoramos si ellos lo conceptualizaron así— el plátano constituyó un elemento de resistencia, al darles a los ribereños el sustento para mantener su independencia. Lo que para unos operaba como elemento de resistencia, para otros —las élites y los viajeros— no era otra cosa que una atadura al pasado, una talanquera que debía superarse para civilizar las tierras calientes y sus habitantes.

No obstante, en la defensa de la independencia propia de una economía de subsistencia había una racionalidad económica coherente. Aunque les pesara a los

75. José María Samper, *Ensayos sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas. Con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina* (Bogotá: Editorial Centro, 1945) 99.

76. Manuel Ancizar, *Peregrinación de Alpha*, vol. I (Bogotá: Talleres Tipográficos Banco Popular, 1984).

viajeros y a otros observadores de la época, los ribereños no tenían mayores incentivos para aumentar su producción. Primero, porque no tenían dónde venderla, pues la población circundante era reducida y pobre y los centros urbanos estaban apartados tanto por la distancia como por la falta de infraestructura. Segundo, porque tampoco tenían mucho qué comprar, ya que los bienes de consumo eran escasos y las condiciones ambientales de su entorno hacían imposible el disfrute de muchos de ellos. Tercero, porque con el auge agroexportador crecía el miedo a la usurpación de tierras. Este riesgo, agravado por la falta de títulos de propiedad, posiblemente los inhibía de construir mejoras y de elevar la productividad a su máximo potencial.<sup>77</sup>

La alternativa de vincularse a las haciendas tampoco debía sonar muy halagadora. Estas funcionaban con base en sistemas de endeude efectivos para fijar la mano de obra, pero no para garantizar condiciones de vida mejores que las de una economía de subsistencia. Asimismo, a los estancieros se les asignaba una parcela para el pancoger, pero solían tener vedado el principal producto de la hacienda, y con frecuencia debían prestar servicios que no habían acordado con el hacendado, so pena de expulsión. Familias sin tierra en regiones donde esta era escasa tenían un incentivo mayor para vincularse a la hacienda, pero para los ribereños que disfrutaban de un pedazo de tierra, aunque no tuvieran un título legal, esta opción debió aparecer como una atadura sin mayores beneficios.<sup>78</sup>

## Reflexiones finales

Tras tres siglos de virtual aislamiento, las autoridades republicanas decimonónicas ansiaban fortalecer los intercambios con Europa y Estados Unidos, pero carecían de infraestructura adecuada para esto. Los viajeros nacionales y extranjeros que recorrieron el bajo y medio Magdalena realizaron viajes largos e inciertos en bongos, champanes o, a lo sumo, desde 1827 y cuando estaba funcionando, en vapor. Los relatos de estos recorridos resultan similares al que hiciera Marlow en su viaje al *Corazón de las tinieblas*, la novela de Joseph Conrad. En ambos casos, se describe el hombre civilizado que se adentra en un mundo desconocido, impredecible y (semi)salvaje, en el que las fieras conviven con los seres humanos y la vegetación todo lo devora.

Estas embarcaciones artesanales que surcaban el río Magdalena eran movidas por bogas, esos “beduinos de las aguas” a los que encontraban ociosos y semisalvajes.<sup>79</sup> Los viajeros solían quejarse —con resignación, molestia e incluso envidia— de la escasa dedicación al trabajo de estos pobladores, y los describieron echados en su hamaca, seguros de que su ociosidad sería recompensada con una buena ración de pescado y plátano. De estos dos productos, el último concentró su atención.

77. Fabio Sánchez y otros, “Land Conflicts, Property Rights, and the Rise of the Export Economy in Colombia, 1850-1925”, *The Journal of Economic History* 70.2 (2016): 396. DOI: 10.1017/S002205071000032X.

78. Martínez Pinzón, “Celebración del plátano hartón”.

79. Pérez 49.

La representación del plátano fue construida a partir de varias imágenes en las que apareció como la quintaesencia del trópico que, en su sobreabundancia, tornaba la fertilidad natural en infertilidad cultural; como “no-cultivo”, cómplice de la vida casi silvestre de los habitantes de las tierras cálidas, como símbolo del ocio racializado y talanquera para la civilización.

A partir de estas imágenes, el plátano fue representado como un marcador de la diferencia entre el mundo civilizado y aquel en el que todo estaba por hacerse. Este producto permitía diferenciar el “nosotros” del “otros” en las riberas del río en términos territoriales y humanos. En cuanto a lo primero, la diferencia entre las tierras templadas —*temperate*— europeas y las tierras calientes americanas fue simbolizada por algunos viajeros a partir del pan y el plátano. En cuanto a lo segundo, la frontera estuvo dada por las prácticas de consumo, particularmente entre viajeros y bogas, pero especialmente por las de producción.

En síntesis, no vivir del plátano daba superioridad moral, a la vez que reflejaba una mayor civilización. A su paso por las riberas del Magdalena los viajeros representaron al plátano como símbolo de un modo de vida: el del morador de las selvas, marginado de la vida en sociedad, con una mínima participación en los circuitos mercantiles y feliz en medio de una escasez que nada le aportaba al progreso de la nación. Dicho modo de vida no contribuía a la acumulación, ni de los sujetos subalternos ni de los empresarios que aspiraban a tenerlos como fuerza de trabajo en sus haciendas.

El problema del plátano era, entonces, que constituía una atadura con el pasado. Dado que obstaculizaba la abundancia de brazos y el desmonte de las zonas selváticas, necesarios para la producción de tabaco y posteriormente de café, constituía un freno a la civilización. Por lo tanto, el plátano también encarnaba el miedo al futuro, a fracasar en la construcción de la nación, de lo cual se culpaba al trópico, a su gente y a la manera como está (mal)utilizaba la rica naturaleza americana.

La mirada de los viajeros nacionales y extranjeros pertenecientes a las élites o conectados con ellas fue fundamentalmente de una sola vía: les exigían a los ribereños cumplir sus deberes como ciudadanos de una nación recientemente liberada que necesitaba de su trabajo para alcanzar la civilización, pero no veían los deberes que incumplía el Estado. Querían que produjeran excedentes, pero omitían las dificultades que tenían para venderlos; pretendían que ahorraran y acumularan, pero ignoraban que no había mucho qué comprar; querían que invirtieran en sus tierras y las dotaran con mejoras, pero callaban ante la falta de títulos de propiedad y el despojo que acompañó el auge agroexportador. Los viajeros no se preguntaron qué ganaba un habitante del Magdalena con vincularse a la economía agroexportadora y menos aún se preguntaron qué perdía. En consecuencia, no pudieron —o no quisieron— ver que el plátano, y lo que este representaba, entrañaba una forma de resistencia a su proyecto civilizador.

## Fuentes

### Impresas

- Ancízar, Manuel. *Peregrinación de Alpha*. Volúmenes I y II. Bogotá: Talleres Tipográficos Banco Popular, 1984.
- Borda, José Joaquín. “Seis horas en un champán”. *Museo de cuadros de costumbres*. Tomo 2. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973.
- Boussingault, Jean Baptiste. *Memorias*. Volumen 2. Bogotá: Banco de la República, 1985.
- Briceño Briceño, A. “La siembra del trigo”. *Museo de cuadros de costumbres*. Tomo 3. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973.
- Caldas, Francisco José de. “Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador”. *Obras completas de Francisco José de Caldas. Publicadas por la Universidad Nacional de Colombia como homenaje con motivo del sesquicentenario de su muerte*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1966.
- Cané, Miguel. *En viaje (1881-1882)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968.
- Codazzi, Agustín. *Geografía física y política de la Confederación Granadina*. Eds. Guido Barona Becerra y otros. Volumen I. Tomos II y III. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- . *Geografía física y política de la Confederación Granadina*. Eds. Guido Barona Becerra y otros. Volumen V. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Díaz Castro, Eugenio. *Manuela*. Bogotá: Panamericana, 2004.
- Finestrada, Fr. Joaquín de. *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Gosselman, Carl August. *Viaje por Colombia, 1825 y 1826*. Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1981.
- Hettner, Alfred. *Viajes por los Andes colombianos (1882-1884)*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1976.
- Holton, Isaac F. *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*. Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1981.
- Humboldt, Alexander von y Aimé Bonpland. *Ideas para una geografía de las plantas más un cuadro de la naturaleza de los países tropicales*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis, 1985.
- Moyne, Augusto Le. *Viaje y estancia en la Nueva Granada*. Bogotá: Ediciones Guadalupe, 1969.
- Pérez, Felipe. *Episodios de un viaje*. Bogotá: Editorial ABC, 1946.
- Rivas, Medardo. *Los trabajadores de tierra caliente*. Bogotá: Incunables, 1983.
- Saffray, Charles. *Viaje a Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1948.
- Samper, José María. *Ensayos sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas. Con un apéndice sobre la orografía y la población de la*



*Confederación Granadina*. Bogotá: Editorial Centro, 1945.

Samper, Miguel. *La miseria en Bogotá y otros escritos*. Bogotá: Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, 1969.

Steuart, John. *Narración de una expedición a la capital de la Nueva Granada y residencia allí de once meses (Bogotá en 1836-37)*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo Editores, 1989.

Vargas, Pedro Fermín de. *Pensamientos políticos, siglo XVII - siglo XVIII*. Bogotá: Procultura, 1986.

## Internet

<https://www.agronet.gov.co>

<https://www.razonpublica.com> (2013)

## Bibliografía

Andreouli, Eleni y Xenia Chrysochoou. "Social Representations of National Identity in Culturally Diverse Societies". *The Cambridge Handbook of Social Representations*. Eds. Gordon Sammut y otros. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.

Appelbaum, Nancy P. *Dos plazas y una nación. Raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Universidad de los Andes / Universidad del Rosario, 2007.

———. *Mapping the Country of Regions. The Chorographic Commission of Nineteenth-Century Colombia*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016.

Arias Vanegas, Julio. *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2005.

Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, 2001.

Hall, Stuart. "The Work of Representation". *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Ed. Stuart Hall. Londres: Sage Publications, 1997.

Jaramillo Uribe, Jaime. "La visión de los otros. Colombia vista por observadores extranjeros en el siglo XIX". *Historia Crítica* 24 (2002): 7-21. DOI: 10.7440/histcrit24.2002.01.

Johannessen, Carl L. "The Dispersal of Musa in Central America: The Domestication Process in Action". *Annals of the Association of American Geographers* 60.4 (1970): 689-699.

Korsmeyer, Carolyn. Ed. *The Taste Culture Reader. Experiencing Food and Drink*. Oxford / New York: Berg Publishers, 2005.

Lasso, Marixa. *Myths of Harmony. Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007.

Martínez Pinzón, Felipe. "Tránsitos por el río Magdalena: El boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX".



- Estudios de Literatura Colombiana* 29 (2011): 17-41.
- . *Una cultura de invernadero: Trópico y civilización en Colombia (1808-1928)*. Madrid: Iberoamericana, 2016.
- Melo, Jorge Orlando. “La mirada de los franceses: Colombia en los libros de viaje durante el siglo XIX”. 2001. [http://jorgeorlandomelo.com/mirada\\_franceses.htm](http://jorgeorlandomelo.com/mirada_franceses.htm) (25/06/2020).
- Moscovici, Serge. “Notes towards a description of Social Representations”. *European Journal of Social Psychology* 18 (1988): 211-250.
- Nieto Villamizar, María Camila y María Riaño Pradilla. *Esclavos, negros libres y bogas en la literatura del siglo XIX*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011.
- Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1984.
- Palacio Castañeda, Germán A. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ILSA, 2006.
- Parrotta, John A. y otros. “The Historical, Environmental and Socio-economic Context of Forests and Tree-based Systems for Food Security and Nutrition”. *Forests and Food: Addressing Hunger and Nutrition Across Sustainable Landscapes*. Eds. Bhaskar Vira y otros. Cambridge: Open Book Publishers, 2015.
- Patiño, Víctor Manuel. “Plátanos y bananos en América equinoccial”. *Revista Colombiana de Antropología* VII (1958): 297-337.
- Pratt, Mary Louise. *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. Londres / Nueva York: Routledge, 1994.
- Robledo Escobar, Natalia. “Labrar para civilizar y ser civilizado: representaciones sociales sobre el campo, la agricultura y los agricultores del actual territorio colombiano en el periodo comprendido entre 1780 y 1866”. Tesis de doctorado en Antropología, Universidad de los Andes, 2017.
- Rojas, Cristina. *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Editorial Norma, 2001.
- Saldarriaga, Gregorio. “Musas en el paraíso: apropiaciones del plátano por parte de españoles e indígenas. Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Pará* 7 (2020): 14-26.
- Sánchez, Fabio y otros. “Land Conflicts, Property Rights, and the Rise of the Export Economy in Colombia, 1850-1925”. *The Journal of Economic History* 70.2 (2016): 378-399. DOI: 10.1017/S002205071000032X.
- Soluri, John. *Culturas bananeras: producción, consumo y transformaciones socioambientales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Stepan, Nancy Leys. *Picturing tropical nature*. Londres: Reaktion Books, 2001.
- Taussig, Michael. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Villegas Vélez, Álvaro. “Heterologías y nación: proyectos letrados y alteridad radical en la Colombia decimonónica”. *Signo y Pensamiento* 27.53 (2008): 24-37.

## **"O primeiro bispo deste Estado". D. Gregório dos Anjos e a jurisdição episcopal na Amazônia, 1679-1689**

**Resumo:** D. Gregório dos Anjos assinou todos os despachos que efetuou no bispado do Maranhão mencionando sempre ser "o primeiro Bispo deste Estado". A ênfase que dava ao seu pioneirismo no governo diocesano daquela grande região não era casual, pois o território sob sua jurisdição englobava a Amazônia portuguesa e sua presença coincidiu com um momento crucial na vida do território, quando ali se promulgou a lei de liberdade dos "gentios" em 1680. Assim, o bispo passou a ter um papel central na repartição da mão de obra indígena. A introdução da jurisdição episcopal nesse espaço de conquista é o objeto central de investigação deste artigo. Analisar-se-á o governo diocesano, as dinâmicas empreendidas, bem como as relações do antístite com os jesuítas e os oficiais do rei.

**Palavras-chave:** episcopado, Amazônia, jurisdição ordinária, índios.

## **"El primer obispo de este estado". Gregório dos Anjos y la jurisdicción episcopal en la Amazonía, 1679-1689**

**Resumen:** Gregório dos Anjos firmó los documentos del obispado de Maranhão como "el primer obispo de este Estado". El énfasis que puso en su papel pionero en el gobierno diocesano de la gran región no fue accidental. El territorio bajo su jurisdicción era el Amazonas portugués y su presencia coincidió con un momento importante en la vida de este: la ley de libertad para los indios en 1680. Así, el obispo llegó a tener un papel central en la división del trabajo indígena. El objeto central de este artículo es la introducción de la jurisdicción episcopal en este espacio de conquista. Analizaremos el gobierno diocesano, la dinámica emprendida, así como las relaciones del obispo con los jesuitas y los oficiales del rey.

**Palabra clave:** episcopado, Amazonas, jurisdicción ordinaria, indígenas.

## **"The first bishop of this state". Gregório dos Anjos and the episcopal jurisdiction in the Amazon, 1679-1689**

**Abstract:** Gregório dos Anjos signed the documents of the bishopric of Maranhão as "the first bishop of this State". The emphasis he placed on his pioneering role in the diocesan government of the greater region was not accidental. The territory under his jurisdiction was the Portuguese Amazon and his presence coincided with an important moment: the proclamation of the law of freedom for the Indians in 1680. Thus, the bishop came to have a central role in the division of indigenous labor. The central object of this article is the introduction of episcopal jurisdiction in this site of conquest. We will analyze the diocesan government, the dynamics undertaken, as well as the bishop's relations with the Jesuits and the king's officials.

**Keywords:** episcopate, Amazon, episcopal jurisdiction, indians.

**Cómo citar este artículo:** Pollyanna Gouveia Mendonça Muniz, "O primeiro bispo deste Estado". D. Gregório dos Anjos e a jurisdição episcopal na Amazônia, 1679-1689", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 30-54. DOI: 10.17533/udea.trahs.n17a02

**Fecha de recepción:** 18 de marzo de 2020

**Fecha de aprobación:** 10 de septiembre de 2020



**Pollyanna Gouveia Mendonça Muniz:** Doctora en Historia por la Universidade Federal Fluminense. Profesora asociada de la Universidade Federal do Maranhão. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2528-1748>.

Correo electrónico: [pollyannagm@yahoo.com.br](mailto:pollyannagm@yahoo.com.br)

## “O primeiro bispo deste Estado”. D. Gregório dos Anjos e a jurisdição episcopal na Amazônia, 1679-1689\*

Pollyanna Gouveia Mendonça Muniz

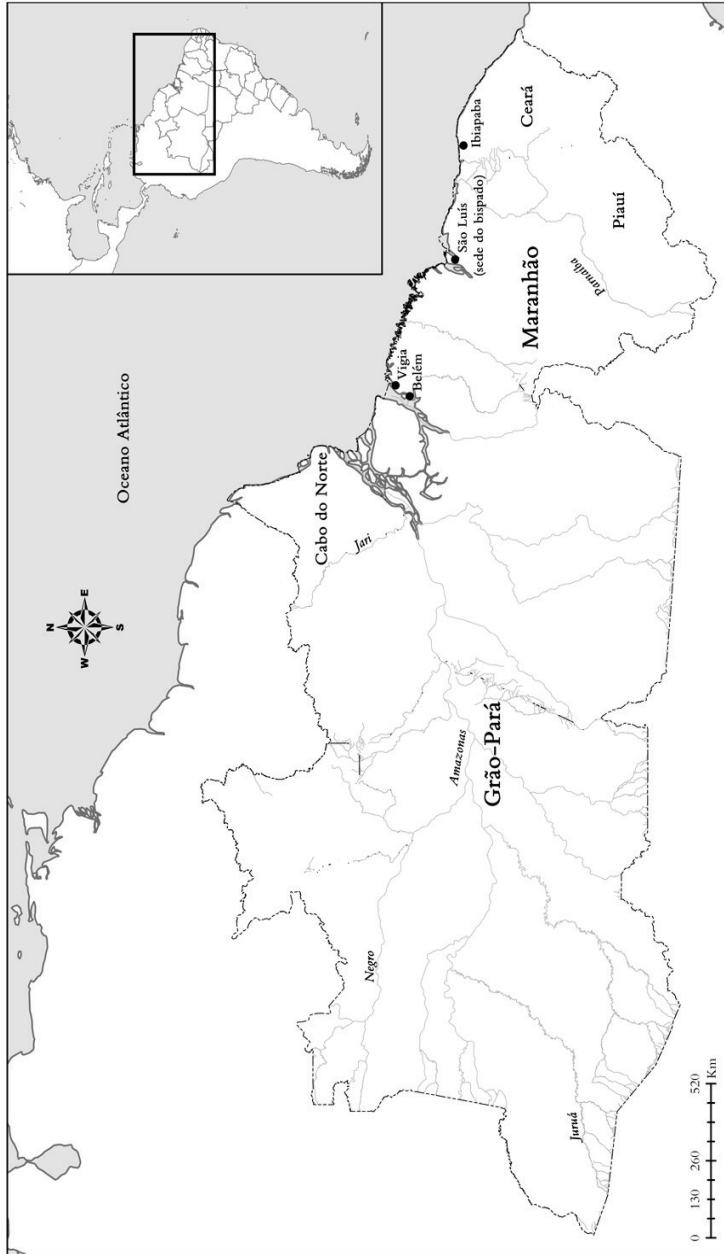
O Papa Inocêncio XI, na bula de criação da diocese do Maranhão de 1677, definiu que o território do novo bispado ia desde o Cabo do Norte (englobando as capitanias do Grão-Pará e Maranhão) até o Ceará e ficava sujeito ao arcebispado de Lisboa “por ser mais fácil a viagem do que para a Bahia”.<sup>1</sup> Território imenso, o que era comum aos bispados ultramarinos, como é possível ver na Figura 1.<sup>2</sup>

O seu primeiro bispo, Dom Gregório dos Anjos, até agora tem sido pouco estudado, apesar de que na sua época foi analisado pelos seus contemporâneos,<sup>3</sup> como

\* Este artigo foi redigido no contexto do projeto PTDC/HAR-HIS/28719/2017, intitulado “Religião, Administração e Justiça Eclesiástica no Império Português (1514-1750)” — ReligionAJE —, aprovado no âmbito do concurso para financiamento de projetos de investigação científica e desenvolvimento tecnológico em todos os domínios científicos – 2017 (H2020 e FCT) e conta também com financiamento concedido pela Fundação de Amparo à Pesquisa Ciência e Tecnologia do Estado do Maranhão (FAPEMA) através de dois projetos: Universal-01310/18 e Bolsa de Pós-Doutoramento (BPD-90866/2018). Agradeço a leitura atenta, as críticas e sugestões feitas por José Pedro Paiva.

1. Trechos extraídos da bula de criação do bispado em tradução publicada por Francisco de Paula e Silva, *Apontamentos para a História eclesiástica do Maranhão* (Bahia: Tipografia de São Francisco, 1922) 53-55.
2. O recorte temporal cobre é o período que vai desde a criação do bispado do Maranhão até à criação do bispado do Pará em 1720, quando a diocese do Maranhão passou a englobar os territórios das capitanias do Maranhão e Piauí. Pollyanna Gouveia Mendonça Muniz, *Réus de Batina. Justiça Eclesiástica e clero secular no bispado do Maranhão colonial* (São Paulo: Alameda / Editora da Universidade Federal do Maranhão, 2017) 27-28. Os limites do bispado do Maranhão com os de Pernambuco nunca ficaram bem definidos. Segundo o cônego Barata, a diocese de Olinda se estendeu para o norte até a serra da Ibiapaba e para o interior até boa parte do território central e sul do Piauí no século XVII. José do Carmo Barata, *História Eclesiástica de Pernambuco* (Recife: Imprensa Industrial, 1922) 43-44. No século XVIII o limite com a diocese de Pernambuco passou a ser o rio Parnaíba. Gustavo Augusto Mendonça dos Santos, “A justiça do bispo: o exercício da justiça eclesiástica no bispado de Pernambuco no século XVIII” (Dissertação de doutoramento, Universidade Federal de Pernambuco, 2019) 35-36.
3. Entre eles, por exemplo, Bernardo Pereira de Berredo, *Anais históricos do Estado do Maranhão em que se dá notícia do seu descobrimento, e tudo o mais que nele tem sucedido desde o ano em que foi descoberto até o de 1718: oferecidos ao augustíssimo Monarca D. João V* (Rio de Janeiro: Alumar, 1988); *Anais da Biblioteca Nacional. Livro Grosso do Maranhão*, vol. 66 (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1948); João Felipe

Figura 1. O bispado do Maranhão [1677-1720]



Fonte: Mapa preparado a partir da bula de criação do bispado e do mapa encontrado em Eduardo Hoornaert e Riolando Azzi, orgs., *História da Igreja no Brasil: primeira época* (Petrópolis: Vozes, 1992) XI-XII.

membros da própria Igreja ou alguns historiadores.<sup>4</sup> As análises tendem a julgar as atitudes do bispo frente ao governo diocesano, considerando-o pouco confiável, especialmente quanto à questão da mão de obra indígena. Essas interpretações generalistas e pouco problematizadoras foram incorporadas, glosadas e citadas acriticamente pela historiografia do século XX e acabaram criando a imagem de um bispo pouco “escrupuloso” e “indecoroso”.<sup>5</sup> Um dos propósitos deste artigo é ultrapassar essa visão.

É importante demarcar bem o território da diocese, principalmente pelo recente esforço da historiografia em apontar este espaço como área importante para delimitar a soberania da monarquia portuguesa na região, já que estava no “meio” entre as Índias de Castela e o Estado do Brasil no período pós-União Ibérica, ou seja, após 1640.<sup>6</sup> O Maranhão já era separado do restante do Brasil desde 1621, quando a Coroa portuguesa, por carta régia do 13 de junho, criou o Estado do Maranhão com capital em São Luís, embora subordinado ao Governo Geral do Brasil.<sup>7</sup> Essa região no “Atlântico equatorial”<sup>8</sup> (a atual Amazônia brasileira), deve ser retirada da lógica interpretativa nacional e clássica que confere importância principal ao norte

---

Bettendorff, “Chronica da Missão dos Padres da Companhia de Jesus no Estado do Maranhão”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, t. LXXII, Parte I (Rio de Janeiro) 1910.

4. Obras desde o século XIX também analisaram a trajetória de D. Gregório dos Anjos: José de Moraes, “História da Companhia de Jesus na extinta província do Maranhão e Pará”, *Memórias para a história do extinto estado do Maranhão cujo territorio comprehende hoje as províncias do Maranhão, Piaulhy, Grão-Pará e Amazonas*, t. I (Rio de Janeiro: Typographia do Commércio de Brito & Braga, 1860); Francisco de Nossa Senhora dos Prazeres, “Poranduba maranhense, ou Relação historica da provincia do Maranhão”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, vol. 54 (Rio de Janeiro) 1891: 4-277; César Augusto Marques, *Dicionário histórico-geográfico da província do Maranhão* (São Luís: Edições AML, 2008). Eclesiásticos também produziram páginas importantes que precisam ser consideradas criticamente: Felipe Condurú Pachêco, *História eclesiástica do Maranhão* (São Luís: Departamento de Cultura, 1969); Silva 1922. Há ainda o estudo do historiador maranhense Mário Martins Meireles, *História da Arquidiocese de São Luís* (São Luís: Universidade do Maranhão / Sioge, 1977) e da historiadora portuguesa Maria Madalena Larcher, “Anthroponyms. D. Gregório dos Anjos (1617-1689)”. <http://eve.fch.unl.pt/content2a00.html?printconceito=113> (29/09/2019); Maria Madalena Larcher, “A vida religiosa no estado do Maranhão. A Diocese de S. Luís, da fundação ao desmembramento do Pará (1677-1720)” (Dissertação de doutoramento, Universidade Católica de Lovaina, 1997).
5. Ver, respetivamente, Silva 71 e Meireles 77.
6. Helidacy Corrêa, “‘Para o aumento da Conquista e bom governo dos moradores’: o papel da Câmara de São Luís na Conquista, defesa e organização do território do Maranhão (1615-1668)” (Dissertação de doutoramento em História Social, Universidade Federal Fluminense, 2011).
7. O Estado do Maranhão e Grão-Pará foi extinto através das resoluções do Conselho Ultramarino de 19 e 22 de abril de 1750. O Maranhão se tornaria unidade subalterna do Pará e passava o Estado a se designar de Grão-Pará e Maranhão.
8. Rafael Chambouleyron, “Escravos do Atlântico equatorial: tráfico negreiro para o Estado do Maranhão e Pará (século XVII e início do século XVIII)”, *Revista Brasileira de História* 26.52 (2006): 79-114. DOI: 10.1590/S0102-01882006000200005.

do Atlântico Sul, para ser vista como integrante do sul do Atlântico Norte, pois as rotas comerciais equatoriais eram as mesmas dos domínios espanhóis.<sup>9</sup>

Karl Arenz e Frederik Matos afirmam que para “compreender a Amazônia no último quartel do século XVII é imprescindível analisá-la dentro da macroconjuntura do Império Luso” e porque durante o governo de Dom Pedro II (1676-1706), no quadro da crescente “atlantização” deste império, foram tomadas algumas iniciativas em favor do Maranhão e Grão-Pará.<sup>10</sup> A primeira: o estanco do ferro, em 1676, colocou sob o controle da Fazenda Real a importação e comercialização de ferro e aço;<sup>11</sup> a baunilha e o cacau também tiveram suas taxas fixadas, além de outras drogas do sertão destinadas à exportação.<sup>12</sup> A criação da primeira diocese e as duas leis complementares publicadas no ano de 1680 integram-se neste clima de dinamização da região amazônica durante o governo desse monarca.<sup>13</sup>

Evergton Sales Souza destaca que a ereção das dioceses amazônicas (do Maranhão e do Pará) é um bom exemplo de como a Coroa foi a principal responsável pela estruturação da malha diocesana, já que o Estado do Maranhão e Grão-Pará não dispunha de rendas suficientes para arcar com as despesas da diocese recém-criada. Depois das queixas do governador e do próprio bispo,<sup>14</sup> a Coroa, sob prerrogativas do Padroado,<sup>15</sup> determinou que a Provedoria da Fazenda da Bahia transferisse o valor necessário para o pagamento da folha eclesiástica da nova diocese do Maranhão. Evergton Souza ajuíza que as preocupações políticas

9. Alírio Carvalho Cardoso, “Maranhão na Monarquia Hispânica: intercâmbios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)” (Dissertação de doutoramento, Universidade de Salamanca, 2012).

10. Karl Heinz Arenz e Frederik Luiz Andrade de Matos, “‘Informação do Estado do Maranhão’: uma relação sobre a Amazônia Portuguesa no fim do século XVII”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 175.463 (2014): 351.

11. *Anais da Biblioteca Nacional* 39-40.

12. *Anais da Biblioteca Nacional* 41-48.

13. A primeira das leis referidas regulamentou a introdução de “negros da Costa de Guiné” na região como opção de mão-de-obra escrava e garantiu o controle sobre os descimentos e a fundação de novos aldeamentos aos padres da Companhia de Jesus. A segunda lei, “Ley sobre a liberdade do gentio do Maranhão” decretou a liberdade dos índios de toda forma de cativeiro e servidão. *Anais da Biblioteca Nacional* 51-56.

14. O governador, Inácio Coelho da Silva, afirmou em carta ao príncipe regente, que as rendas do Maranhão não eram suficientes para arcar com os custos da nova diocese: os dízimos arrecadados perfaziam um total de um conto oitocentos e oitenta mil réis, enquanto a despesa com as folhas de pagamento do civil e do eclesiástico chegavam a quatro contos e dezessete mil réis. AHU, Lisboa, Maranhão, cx. 6, doc. 639.

15. O padroado consistia num conjunto de direitos (honoríficos, de apresentação às autoridades eclesiásticas dos servidores das igrejas e de cobrança de rendas) e de encargos (construir e defender igrejas, provê-las de objetos de culto, assegurar a sua sustentação e a dos clérigos) que a Igreja atribuía, como recompensa pelos serviços prestados aos fundadores, construtores e dotadores de igrejas ou de benefícios eclesiásticos. José Pedro Paiva, “Uma religião para o mundo. Padroado régio e uma diocese pluricontinental”, *História Global de Portugal*, dirs. José Pedro Paiva, Carlos Fiolhais e José Eduardo Franco (Lisboa: Círculo de Leitores, 2020) 354.

— a expansão das fronteiras de seus domínios e uma melhor gestão das tensões existentes entre missionários e colonos, por causa da mão de obra indígena —, devem ter pesado na decisão régia de solicitar a criação das novas dioceses.<sup>16</sup>

As fontes que podem clarificar a atuação de D. Gregório dos Anjos e dos primeiros anos de atividade na diocese amazônica incluem as já conhecidas cartas do Arquivo Histórico Ultramarino, bem como aportes documentais praticamente inéditos ou pouco explorados como, por exemplo: o Livro de provisões do bispado do Maranhão,<sup>17</sup> as consultas à Mesa da Consciência e Ordens que esclarecem os primeiros anos da administração eclesiástica do Maranhão (antes mesmo da existência do bispado) e, finalmente, as cartas trocadas entre o bispo e os jesuítas.<sup>18</sup>

É por isso que, neste estudo, usaremos o cruzamento desses diversos acervos documentais para analisar a atuação de D. Gregório dos Anjos entre os anos de 1679 a 1689. Buscar-se-á problematizar e discorrer sobre as relações que esse bispo estabeleceu com o governo local e com a Companhia de Jesus, visto que o primeiro antístite questionasse a centralidade dos jesuítas em assuntos eclesiásticos na Amazônia portuguesa.

Iniciaremos a discussão tratando dos anos anteriores à criação do bispado, para que se tenha ideia ampla das dificuldades da introdução da jurisdição<sup>19</sup> ordinária num espaço de conquista como era a Amazônia. Em seguida tratar-se-á de analisar as relações conflituosas do bispo com a Companhia de Jesus e, por fim, a contendas do pontífice com o governo secular.

- 
16. Evergton Sales Souza, “A construção de uma cristandade tridentina na América portuguesa (séculos XVI e XVII)”, *O Concílio de Trento em Portugal e nas suas conquistas: olhares novos*, orgs. António Camões Gouveia, David Sampaio Barbosa e José Pedro Paiva (Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa / Universidade Católica Portuguesa, 2014) 183-184.
17. APEM, São Luís, Acervo Eclesiástico, Livro de Provisões, número 81. Este é provavelmente o Livro da Chancelaria, pois não contém apenas as provisões. Manteremos a nomenclatura da catalogação para facilitar a localização por outros interessados.
18. Trata-se do *Traslado authenticico* dos papéis que se escreveram entre o bispo do Maranhão D. Fr. Gregório dos Anjos e os Padres Missionários da Companhia de Jesus, sobre a controvérsia da administração das Igrejas. BPE, Évora, cód. CXV/2-16, fls. 6v-22v. Há uma cópia desse documento no acervo do IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fls. 77-101. Até o momento é a única documentação conhecida em que o bispo expõe suas ideias acerca de temas importantes do governo diocesano. Nos acervos dos arquivos do Maranhão sobraram poucos documentos sobre a passagem do bispo no território.
19. Na linguagem jurídico-política, jurisdição (*iurisdictio*) designava o poder, apontava para um determinado entendimento do exercício da autoridade, “mas também um exercício da autoridade que, nas suas manifestações, estava sempre vinculado aos conteúdos da justiça e às formas de juízo”. Pedro Cardim, “‘Governo’ e ‘Política’ no Portugal de Seiscentos: o olhar do jesuíta António Vieira”, *Penélope. Revista de História e Ciências Sociais* 28 (2003): 69. O mesmo autor demonstra que durante o século XVII o núcleo da atividade administrativa era o exercício da jurisdição. Pedro Cardim, “La jurisdicción real y su afirmación en la Corona portuguesa y sus territorios ultramarinos (siglos XVI-XVIII): reflexiones sobre la historiografía”, *De Re Publica Hispaniae: una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, eds. Francisco José Aranda Pérez e José Damião Rodrigues (Madrid: Silex, 2008) 355-356.



## 1. Administração eclesiástica: antes e depois da criação do bispado do Maranhão

É pouco conhecida a administração da jurisdição eclesiástica nesta zona do Brasil antes da criação do bispado. O clero regular estava instalado há muito tempo, o que não foi diferente de outros espaços do império transatlântico português.<sup>20</sup> A chegada das ordens regulares foi o primeiro passo da entrada do catolicismo na região e o clero regular foi essencial para desenvolver a presença da Igreja antes de haver um bispado nesta zona.

Os franciscanos da Província de Santo Antônio foram os primeiros a chegar na região amazônica.<sup>21</sup> Depois deles vieram os missionários da Companhia de Jesus e com o passar dos anos chegaram os carmelitas e os mercedários. Mais adiante, outras províncias dos franciscanos também aportaram em solo amazônico: os Capuchos da Piedade e os Frades da Conceição da Beira e Minho.<sup>22</sup> Todos respondiam aos superiores de suas casas e, claro, ao papa.

As preocupações do rei a respeito da administração eclesiástica na área passam a ser melhor conhecidas a partir de meados do século XVII; pois em 16 de novembro de 1633, Felipe III consultou a Mesa de Consciência e Ordens para saber “se convém haver administrador eclesiástico no Maranhão, e se não houver feito até agora, ordenareis que se veja logo esta matéria”.<sup>23</sup> Após, em 1639 a questão voltou à discussão quando o padre Luis Figueira, da Companhia de Jesus, apresentou uma petição sobre as dúvidas advindas da nomeação que o rei fez ao “superior da Companhia que reside na cidade de São Luiz” como “administrador do Maranhão”;<sup>24</sup> tal nomeação ocorrera quase um ano antes, em 1638. Afinal, em 25 de julho daquele ano o rei emitiu uma alvará criando “a administração eclesiástica do Maranhão, Grão-Pará e rio das Amazonas” para o que entregava “a administração das aldeias dos índios aos padres da Companhia de Jesus”, deixando claro que no território passaria a existir um “administrador da justiça e governo eclesiástico” que teria, a partir de então, o “poder episcopal, mando e jurisdição” que tinham os “administradores eclesiásticos de Pernambuco e Rio de Janeiro”.<sup>25</sup>

A administração eclesiástica, afirma Evergton Souza, era um tipo de divisão que se assemelhava bastante às prelações *nullius dioecesis* e que também foi utilizada

20. Charles R. Boxer, *A Igreja militante e a expansão ibérica: 1440-1770* (São Paulo: Companhia das Letras, 2007) 84-91.

21. No estado do Maranhão, os padres Luís Figueira e Francisco Pinto, da Companhia de Jesus, teriam sido os primeiros a chegar, em 1607. Prazeres 43.

22. Almir Diniz Carvalho Júnior, “A ordem da missão e os jogos da ação: conflitos, estratégias e armadilhas na Amazônia do século XVII”, *Revista Tempo* 19.35 (2013): 23-41. DOI: 10.5533/TEM-1980-542X-2013173503.

23. ANTT, Lisboa, Mesa da Consciência e Ordens, OM/PD (“Diversos”), maço 34, n. 185.

24. ANTT, Lisboa, Mesa da Consciência e Ordens, Consultas, livro 34 (1636-1640), fls. 126-126v.

25. Serafim Leite, *Luiz Figueira. A sua vida heróica e sua obra literária* (Lisboa: Agência Geral das Colônias, 1940) 215-216.



noutras partes do império português. Essas divisões eclesiástico-administrativas conseguiam resolver muitas questões que só poderiam ser ultrapassadas pela autoridade do bispo; os prelados passavam a ter “uma jurisdição *quase episcopalem*” e “ficava facilitado o recurso das populações para solucionar suas causas, sem necessariamente ter que despende muito dinheiro e tempo com idas e vindas à Bahia”.<sup>26</sup> Tamanha autonomia dada pelo rei aos jesuítas no Maranhão ao criar a administração eclesiástica da região não agradou ao então bispo do Brasil: D. Pedro da Silva.

Em 28 de março e 8 de agosto de 1640, os padres da Companhia de Jesus questionavam sobre o alvará que fez “o superior da casa”, de ser o “Administrador da iurisdição Ecclesiastica do Maranhão”<sup>27</sup> e a demora do despacho da Mesa de Consciência e Ordens sobre a questão. As reclamações do bispo quanto à usurpação de sua jurisdição foram aceitas e o alvará do rei recuou num ponto fundamental após a consulta à Mesa: revogar a administração da jurisdição eclesiástica pelos jesuítas no Maranhão; assim, ficava a cargo deles apenas a missão e os índios e, afinal, o rei deliberou: “Hey por bem declarar que a resolução que tomey pela dita carta de 8 de Agosto passado comprehende somente o que toca a missão e Índios, e não o da administração e jurisdição eclesiástica porque este ponto fico vendo para mandar na materia o que mais justo e conveniente for”.<sup>28</sup> Apesar da discussão remontar à primeira metade do século XVII, a questão é muito importante porque, anos depois, durante o governo de D. Gregório dos Anjos, a queixa quanto à participação excessiva dos jesuítas na administração diocesana voltará à tona.

Outro episódio que demonstra a ingerência dos inacianos na administração eclesiástica da Amazônia ocorreu em 1649, quando o superior dos jesuítas recebeu carta do cabido da Bahia, sede vacante à época, com ordens para eleger um sacerdote para “juiz delegado *ad universitatem causarum*, provisor, vigário geral e juiz dos resíduos, subordinado à Bahia”.<sup>29</sup> A carta só chegou em 1650 e dava mais detalhes das sugestões do cabido baiano para a administração eclesiástica da região. Na missiva constava que o superior da Companhia poderia dividir os cargos em “diferentes pessoas, ou nomear outros juizes delegados em outras partes diferentes, nesse mesmo distrito do Maranhão e mais Capitánias de nossa jurisdição”, exemplo claro de ampla jurisdição delegada.

O acontecimento foi descrito longamente pelo jesuíta José de Moraes na sua *História da Companhia de Jesus na extincta província do Maranhão e Pará*, de 1759, onde diz que na ausência dos jesuítas, os “homens letrados” depuseram o vigário-geral que tinha sido nomeado pelo falecido bispo do Brasil e escolheram outro para seu lugar; o vigário deposto seguiu para Portugal onde, depois de um ano, conseguiu

26. Souza 180-181.

27. ANTT, Lisboa, Mesa da Consciência e Ordens, Consultas, livro 34 (1636-1640), fls. 144v, 164v e 165. Nesta última, o despacho detém-se longamente nos “índios do Brasil” e nas atribuições da missão jesuítica.

28. ANTT, Lisboa, Mesa da Consciência e Ordens, Consultas, livro 34 (1636-1640), fl. 174v.

29. A carta foi trasladada na íntegra pelo jesuíta José de Moraes. Ver Moraes 331-333.

carta de confirmação do rei para retornar ao cargo e voltou para o Maranhão no mesmo navio que trazia o padre Antônio Vieira e mais outros jesuítas em 1653.

O conflito entre os dois vigários-gerais, os padres Mateus de Sousa Coelho e Domingos Vaz Correia, resultou na formação de uma junta para deliberar com quem ficaria a vigaria-geral da Amazônia. É por isso que o padre Antônio Vieira foi chamado para mediar a questão e, em carta ao provincial do Brasil, contou que “puseram todo o negócio em minhas (suas) mãos”.<sup>30</sup> O expediente que tomou, esclareceu Vieira, foi que ambos fossem vigários-gerais: o primeiro do Pará e o segundo do Maranhão (onde cada um tinha sua casa respectivamente), dividindo-se da mesma sorte o governo espiritual, tão como Sua Majestade o tinha já dividido no secular e político e também conforme a mente dos senhores capitulares da Bahia, os quais prudentíssimamente apontaram na sua carta que, se parecer conveniente dividir-se o governo eclesiástico em duas vigarias-gerais, por serem tão dilatados os distritos, se faça.<sup>31</sup> O próprio Vieira pediu ao cabido da Bahia que os jesuítas fossem “aliviados da obrigação” de opinar em questões como da nomeação de vigários-gerais, já que tinham o governo dos índios como sua maior missão na região.<sup>32</sup> Apesar disso, a sugestão dos dois vigários-gerais dada pelo padre Antônio Vieira e acatada pelo cabido da Bahia, esclareceu duas coisas fundamentais sobre os últimos anos do território sem bispo: primeira, o amplo território da Amazônia precisaria de um governo eclesiástico que levasse em consideração a imensidão da região; segundo, e fundamental para esta análise, a Companhia de Jesus teve respaldo junto ao rei — como mostrado no episódio da Mesa de Consciência e Ordens — e com o cabido da Bahia, para opinar e participar das decisões relativas à administração eclesiástica da Amazônia. Isso não era para menos, pois os inacianos tinham esquadrinhado o território; tinham entrado na floresta, desbravaram os rios, criaram missões e até falavam a língua dos nativos. Nos eventos demonstrados é possível perceber que os jesuítas — antes da criação do bispado — tiveram ingerência em questões para além da missão e do governo dos índios.

Eventualmente, em 1679 chegou o primeiro bispo da região: D. Gregório dos Anjos.<sup>33</sup> Ele nasceu em Lisboa, por volta de 1617 na paróquia de Santa Maria Madalena e tornou-se cônego da Congregação de São João Evangelista em 10 de setembro de 1635.<sup>34</sup> Estudou em Évora e Coimbra e foi vice-reitor do convento dos Lóios de Lisboa.<sup>35</sup> A sua preconização como bispo do Maranhão, foi a 30 do

30. João Lúcio de Azevedo, ed., *Cartas do Padre Antônio Vieira*, t. 1 (Coimbra: Imprensa da Universidade, 1925) 329.

31. Azevedo, *Cartas do Padre*, t. 1, 329.

32. Azevedo, *Cartas do Padre*, t. 1, 336.

33. A bula original da sua nomeação está em ANTT, Lisboa, maço 39 de bulas, n. 35.

34. Diogo Barbosa Machado, *Bibliotheca Lusitana, histórica, crítica, e chronologica, na qual se comprehende a noticia dos autores portuguezes, nas obras, que compozeraõ desde o tempo da promulgaçaõ da Ley de Graça até o tempo presente*, t. IV (Lisboa: Officina Patriarcal de Francisco Luiz Ameno, 1759) 153.

35. AAV, Cidade do Vaticano, Archivio Concistoriale, Proc. Consistoriales, vol. 76, fl. 522.

de agosto de 1677<sup>36</sup> e fez juramento e profissão de fé em Lisboa a 13 de julho de 1677.<sup>37</sup> Antes de ter sido eleito bispo do Maranhão, tinha sido designado para o bispado de Malaca, onde nem chegou a tomar posse. Com fama de grande orador sacro, tinha escrito a biografia de seu irmão Dom Apolinar de Almeida, membro da Companhia de Jesus. Assim, Dom Gregório, da Congregação dos Lóios, foi reitor do convento de Évora e principal e procurador da Congregação dos Cônegos de São Evangelista junto à cúria romana.<sup>38</sup> Finalmente, chegou ao bispado do Maranhão em 11 de julho de 1679, dois anos depois da criação canônica da diocese.<sup>39</sup>

Sobre o seu governo na diocese há poucas informações. O já citado livro de provisões do bispado é peça chave para entender as primeiras medidas do bispo e dá indícios do que também poderia ser prática nos demais bispados do Brasil desde o século XVII, porque em 1688, D. Gregório dos Anjos afirma que “he necessário prover os officios de escrivão da Camara e Auditorio Ecleziastico, Justificações e Cazamentos” (para os quais escolheria o padre João Rodrigues Calhão). O que mais chama a atenção é a provisão de 15 de janeiro, em que passa a “instrução que hade guardar” na “cappitania do Pará” quem ocupasse o cargo de “vigário forâneo e juiz dos Resíduos e Justificações Eclesiásticas”, demonstrando que estava a criar uma estrutura que permitisse ter o mínimo de eficiência num vasto território e um dia depois, em 16 de janeiro, nomeou o padre Manuel Estácio Galvão, “vigario da vara furaneo com vezes de geral com jurisdição *ad Universalem Cauzarum* que bem administre justiça conhecendo de todas as causas que se moverem na cappitania do Pará e seus distritos”.<sup>40</sup> A provisão desse vigário forâneo, provavelmente a mais antiga que se tem documentada na América Portuguesa, causou alvoroços entre os moradores do Pará e os oficiais da Câmara de Belém. Em carta enviada a D. Pedro II, em 15 de março de 1688, estes últimos relataram que o bispo escolheu o padre Manuel Estácio Galvão “de ruim vida e custumez, pouco talento e capacidade, por vizitador, juiz dos cazamentos, *vigário da vara, com poderes de geral*”.<sup>41</sup>

As funções delegadas a esse vigário forâneo do Pará eram equivalentes, em matéria de exercício da justiça, às do bispo numa cidade em que residiam as autoridades seculares mais importantes, como o governador, o ouvidor e o procurador da coroa, além do senado da Câmara de Belém. O bispado tinha, a partir de então, um representante à altura das demais autoridades e isso não agradou a todos, como demonstrado na mencionada carta.

36. AAV, Cidade do Vaticano, Archivio Concistoriale, Acta Camerarii, vol. 22, fl. 233.

37. AAV, Cidade do Vaticano, Archivio Concistoriale, Proc. Consistoriales, vol. 76, fl. 522.

38. Meireles 95.

39. João Felipe Bettendorff, que, entre outras atribuições, foi reitor do colégio de São Luís, procurador extraordinário em Lisboa e, por mais de um mandato, superior da Missão do Maranhão narrou a entrada do antístite. Bettendorff 328.

40. APEM, São Luís, Livro de Provisões, n. 81.

41. AHU, Lisboa, Capitania do Pará, doc. 270. Itálico nosso.

Em São Luís, o bispo D. Gregório dos Anjos nomeou o padre José Gonçalves Goulart para a função vigário-geral em 1689.<sup>42</sup> O cargo de vigário forâneo estava acima do ofício de vigário da vara, embora tivesse menos funções e privilégios que o de vigário-geral, que ficava na sede do bispado. Gustavo Mendonça dos Santos, sobre este tema, afirma que “as diferentes atuações desses dois cargos ainda precisam ser mais aprofundadas”, mas os “vigários gerais forâneos”, “executavam funções de justiça eclesiástica em auditórios instalados em suas comarcas, mas subordinados ao vigário-geral”, como observou para o caso da diocese de Olinda no século XVIII.<sup>43</sup>

Essa hierarquia dos oficiais da malha diocesana é demasiado interessante de se relatar porque aponta caminhos de um ordenamento que deveria ser o mesmo noutras partes do império ultramarino. No caso específico do bispado do Maranhão, as cidades de Belém e São Luís — cabeças de suas capitânias — eram as mais importantes e populosas, não era estranho que o bispo tivesse criado uma vigararia forânea em Belém. De facto, nesta última, as autoridades civis estarem vivendo<sup>44</sup> e São Luís era a sede do bispado; além, a grande distância que as separava por caminhos que per si eram dificultosos, demonstravam a necessidade de oficiais da Igreja com jurisdição delegada e mais alargada naquela região.

Em perspectiva comparada é importante citar como exemplo o decreto “do Ilustríssimo Reverendíssimo Senhor Patriarcha a favor de Dr. Francisco Nunes Vidal”, do ano de 1717, em que “pella boa informação que temos do procedimento e letras do Dr. Francisco Nunes Vidal e que com inteireza e verdade dará satisfação aos que por nos lhe for encarregado, havemos por bem fazer lhe merce nomealo vigario geral f[lo]raneo da villa de Setúbal e seus destritos, que he deste patriarchado”.<sup>45</sup> Anos depois, em 1729, sobre o mesmo padre Francisco Nunes Vidal, consta que “continuará no ministério de vigário geral de Setúbal, que exercita, emquanto não mandarmos o contrário”.<sup>46</sup> O padre em questão foi primeiro vigário forâneo e depois vigário-geral.

Embora o documento do Maranhão seja mais antigo, de fins do século XVII, é seguro afirmar que as práticas do bispo da Amazônia derivavam daquelas usadas

42. APEM, São Luís, Livro de Provisões, n. 81.

43. Mendonça dos Santos 39.

44. Fabiano Vilaça dos Santos destaca que Inácio Coelho da Silva, que governou o estado de 1678-1682 veio da metrópole com ordem de se estabelecer em Belém, no Pará, como já tinha feito seu antecessor, Pedro César (1671-1678), o que se justificaria por ser esta cidade melhor estruturada e melhor situada para se prosseguir na descoberta do sertão. Antes disso, em 1651, os moradores do Pará já questionavam a submissão da cidade à São Luís. Em 1652 o rei determinou que o Pará e o Maranhão tivessem dois governos independentes. Apenas no período pombalino, com Francisco Xavier de Mendonça Furtado a frente do governo, é que Belém se transformou na capital do estado em substituição a São Luís. Fabiano Vilaça dos Santos, *O governo das conquistas do Norte. Trajetórias administrativas no Estado do Grão-Pará e Maranhão (1751-1780)* (São Paulo: Annablume, 2011) 35-44.

45. AHPL, Lisboa, Registro da Câmara Patriarcal, Registro das Provisões dos Patriarcas (1724-1823), ms 346, fl. 11.

46. AHPL, Lisboa, fl. 33.

na metrópole, como demonstra o documento da Patriarcal de Lisboa.<sup>47</sup> Com as Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia de 1707, no seu Regimento do Auditório Eclesiástico de 1704, é que se vê explicitado na legislação o que na prática já acontecia na Amazônia, e quiçá em outras partes do Brasil colonial, desde fins do século XVII.<sup>48</sup> Deste modo, as distâncias da sede do poder episcopal justificavam a criação de mais de uma vigararia-geral. Portanto, as provisões do Maranhão confirmam uma prática importada da metrópole que sugere caminhos para se entender como foi se voltando mais complexa a malha diocesana nesses espaços. Vejamos agora as discussões sobre a autoridade prelatícia e os limites de seu poder.

## 2. O bispo e os jesuítas: jurisdição episcopal em xeque

Em estudo já clássico, Charles Boxer destaca a frequente animosidade entre o clero secular e o regular no desenvolvimento da Igreja católica nos territórios de além-mar. Federico Palomo, por sua vez, comenta que na América Portuguesa, jubileus, licenças, diplomas pontifícios etc., forneceram aos jesuítas e, em geral, aos regulares, um leque alargado — mas variável no tempo — de privilégios no que diz respeito às populações indígenas e com relação à administração espiritual das aldeias; o que não raro desencadeou conflitos de natureza jurisdicional com os bispos e outros agentes do poder eclesiástico, especialmente porque após o Concílio de Trento (1545-1563) houve o fortalecimento da autoridade prelatícia.<sup>49</sup>

No que diz respeito ao território da Amazônia, os jesuítas tiveram, em pelo menos duas ocasiões, certo prestígio junto ao rei e ao cabido da Bahia no século XVII, para opinar e atuar em assuntos da administração eclesiástica antes da criação da diocese, como demonstramos acima. A “falta de eclesiásticos com letras e consciência”, como disse Vieira,<sup>50</sup> pode ter sido um dos motivos da ingerência dos inicianos, mas o que não se pode negar é que a uma malha paroquial era muito frágil no século XVII. O número de paróquias é desconhecido, mas se concentrou notadamente na região litorânea e próxima aos rios.<sup>51</sup> A criação do bispado e a

47. Esse não foi o único exemplo localizado, mas é importante destacar que a função de vigário da vara também aparece descrita na documentação portuguesa. O decreto do patriarca apresentado acima é seguido de um de vigário da vara da vila de Alhos Vedros, em 29 de agosto de 1719, o que demonstra que eram ofícios diferentes.

48. Sebastião Monteiro da Vide, “Regimento do Auditório Eclesiástico”, *Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia*, eds. Bruno Feitler e Evergton Sales Souza (São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2010) 842.

49. Federico Palomo, “Como se fossem seus curas: os jesuítas e as missões rurais na América Portuguesa”, *A Igreja no Brasil: Normas e Práticas durante a Vigência das Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia*, orgs. Bruno Feitler e Evergton Sales Souza (São Paulo: Editora Unifesp, 2011) 259-260.

50. Azevedo, *Cartas do Padre*, t. 1, 330.

51. Dados exatos só temos para o século XVIII. D. Manoel da Cruz, em visita *ad limina* enviada a Roma em 1746, relata a existência de 15 igrejas paroquiais, cinco delas erigidas por ele próprio, e de quatro igrejas não-paroquiais sujeitas ao bispo. Além disso, conta existirem mais 27 capelas. AVV, Cidade do Vaticano, Congregazione Concilio, Relationes Dioecesium, vol. 486, fl. não

introdução da jurisdição ordinária resultou numa série de conflitos jurisdicionais entre o bispo e os padres da Companhia de Jesus. A visita do bispo D. Gregório dos Anjos a Belém do Grão-Pará em 1680 evidencia um desses episódios.

O traslado das cartas trocadas entre os jesuítas e o prelado é descrito como “a controversia da administração das igrejas” e reúne correspondências de 13 de agosto de 1680 a 11 de abril de 1681. Nelas é possível ver o impasse sobre questões importantes da administração eclesiástica na Amazônia, como era o caso das licenças para confessar e pregar, os breves e privilégios concedidos pelo papa aos jesuítas, a administração das igrejas e o governo espiritual dos índios. As controvérsias resultaram numa concordata que é, na verdade, um interessante testemunho de como a jurisdição episcopal foi sendo introduzida neste espaço de conquista e os recuos de posicionamento a que ambas as partes tiveram que proceder.<sup>52</sup>

Quando soube da presença do bispo em Belém, o padre Antônio Pereira, reitor do colégio de Santo Alexandre, escreveu a D. Gregório, em 13 de agosto de 1680, para apresentar os “Padres João Felipe, João Maria, Jedoco Peres, Aloysio Conrado, João Carolus e asi mesmo com eles como idoneos para pregar e confeçar; e os padres Jeronimo Pereira, e Antonio da Cunha para confeçarem”, além de pedir “licença juntamente para poderem absolver das cosas reservadas neste Bispado”,<sup>53</sup> D. Gregório respondeu, logo no dia seguinte, concedendo licenças por tempo de um ano. Dias depois, entretanto, desistiu e mandou publicar uma pastoral em que ordenou que nenhum clérigo, secular ou regular, de qualquer ordem, confessasse ou pregasse sem sua autorização, revogando todas as licenças anteriormente passadas. Pediu que, dentro de 15 dias, todos que tivessem as referidas cartas se apresentassem diante dele na sede do bispado.<sup>54</sup>

Esta disposição do bispo gerou desconforto nos jesuítas, embora eles não pudessem se opor ao bispo nessa matéria, a proibição de confessar sem aprovação do antístite foi recebida como uma afronta clara à supremacia dos inacianos, já que sem confissão não havia evangelização nem projeto de missão. Daí, o padre Pedro de Pedrosa, visitador das missões na Amazônia, resolveu responder ao bispo demonstrando as dificuldades reais para se fazer cumprir aquela pastoral.<sup>55</sup> Alegou,

---

numerados. Se o número de paróquias era pequeno em meados do século XVIII poderia ser ainda mais modesto no período de criação do bispado.

52. “Ajustamento e concordata, que o Illustrissimo e Reverendissimo Senhor D. Gregório dos Anjos Bispo deste Estado fez com os Padres da Companhia de Jezu”, Belém, 24 de Março de 1681. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 93v.

53. Meses antes, o padre Antônio Vieira escreveu ao superior da missão dando conselhos de como os inacianos deveriam se portar frente à autoridade prelatícia que tinha chegado no ano anterior. Alerta que os padres da Companhia “não devem resistir a que o Bispo visite as ditas igrejas e os índios fregueses delas, mas não as pessoas dos párcos”. Mandou para a livreria dos jesuítas os dois tomos de Solorzano, “em que larga e eruditissimamente se trata e se resolvem todos esses pontos”, referindo-se à questão indígena. João Lúcio de Azevedo, ed., *Cartas do Padre Antônio Vieira*, t. 3 (Coimbra: Imprensa da Universidade, 1928) 428-439.

54. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fls. 79-79v.

55. Karl Heinz Arenz descreve os conflitos internos entre os padres da Companhia de Jesus e aponta

entre outras coisas, que a Companhia de Jesus tinha o costume de trazer apenas uma carta patente de confessor e pregador com todos os nomes dos religiosos e não cartas individuais, apontando que em outros bispados e também no reino era comum que eles fossem “aprovados somente de palavra”. Reconheceu que já havia “muitos christãos a quem administram os sacramentos, mas nem tem ainda parochias com distritos determinados, nem igrejas, senão umas palhoças, nem ornamentos ou aparato algum dellas”.<sup>56</sup> Além de detalhar o cotidiano e dificuldade desses religiosos, apontou o seu reduzido número para tão vasta região. O interessante é que, sutilmente, questionou se essas paróquias estariam mesmo sob jurisdição episcopal, já que eram “privilegiadas por bullas pontificias como foram muitos anos as das Indias Occidentais, e depois os mesmos reis sujeitaram parte dellas aos bispos”.<sup>57</sup> Afirmou que não desejavam “usar destes privilegios, ou por em controversia a jurisdição”, mas que os jesuítas só obedeceriam “no que não for essencialmente contra o seu Instituto e privilégios”. Concluiu essa carta de 18 de outubro de 1680 pedindo que o bispo esclarecesse de que modo os jesuítas estavam usurpando sua jurisdição.<sup>58</sup>

O bispo respondeu em 21 de outubro que, quanto aos breves e privilégios, não era sua intenção desrespeitá-los, mas não podia “deixar de conservar a jurisdição episcopal na mesma forma em que o Sagrado Concilio Tridentino o dispôs, e os principes catholicos em suas provisões com grande caridade observão em todas as igrejas de seus provimentos”.<sup>59</sup> Alegou, entretanto, que queria ver pessoalmente esses documentos. Como resposta, os jesuítas disseram não querer impugnar a jurisdição episcopal, mas lembraram a Dom Gregório que ele, como bispo, só tinha “o que lhe toca por direito commum”, e a Companhia de Jesus, “o que nos toca por direito privilegiado”.<sup>60</sup>

A questão das patentes não se encerrou. O bispo colocou em questão se os jesuítas eram missionários ou párocos. Ao que responderam: “declarâmos a Vossa Senhoria, que o nosso officio, e a nossa profissão he de missionários, que tratamos de conversão dos gentios e taobem da reformação dos christãos; mas porque pela maior parte vivem muitas vezes, huns entre outros, não rejeitamos o officio de

---

que o padre Pedro de Pedrosa destituiu João Felipe Bettendorff do cargo de reitor do colégio jesuíta assim que chegou no território. Karl Heinz Arenz, “Do Alzette ao Amazonas: vida e obra do padre João Felipe Bettendorff (1625-1698)”, *Revista Estudos Amazônicos* 5.1 (2010): 25-78.

56. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 81.

57. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 81. Para consultar os privilégios que foram concedidos pela Santa Sé à Companhia de Jesus na América, consultar: *Compendium indicum, in quo continentur facultates et aliae gratie a Seda Apostolica Societatis Iesu in partibus indianarum concessae* (Roma: Collegium Societatis Iesu, 1580).

58. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 82.

59. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 83.

60. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 83v.



parochos, quanto ao trabalho senão quanto a honra e os emolumentos, rendas e benesses que tivessem estas parochias".<sup>61</sup>

Analisando o papel dos jesuítas como curas de almas na América Portuguesa no período da elaboração das Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia de 1707, Federico Palomo afirma que "as missões rurais nunca deixaram de estar orientadas para o auxílio espiritual das populações cristãs de origem européia, dispersas no espaços das várias capitánias".<sup>62</sup> É o que demonstrou claramente o jesuíta Pedro de Pedrosa em sua resposta ao bispo: o foco principal dessas missões, no entanto, "encontrou uma justificação particular no remédio doutrinal e moral dos escravos — índios ou africanos, cristãos ou gentios — que asseguravam o trabalho nas propriedades dos portugueses".<sup>63</sup> Mais do que cuidar espiritualmente dos índios escravizados ou livres que estavam trabalhando para os europeus, os jesuítas na Amazônia adentraram o interior, coisa que a malha paroquial do bispo ainda era incapaz de realizar.

Passados dois meses D. Gregório escreveu aos jesuítas em tom de reclamação. Disse que soube que os jesuítas estavam "unindo e dezunindo as parochias" sem sua licença e, tendo ele "posto hua pastoral para que nenhum parochio o possa ser legitimamente sem ser aprovado pelo ordinário", continuavam os inicianos a "bautizar huns poucos de indios brutos" sem "pedir licença para esse effeito". Exigiu ao padre Pedro de Pedrosa, por fim, que apresentasse "todos os seus breves que diz tem", em especial aqueles contrários ao Concílio Tridentino que os "isenta da jurisdição do ordinário" e também o "breve para mudar ou tirar parochio da igreja em que foi posto pelo ordinário, sem sua licença, antes de ser visitado". Questionou se tinham "jurisdição eclesiástica só com a nomeação de Sua Alteza como Grão Mestre" e se podiam "administrar sacramentos às ovelhas que confissão ser do ordinário sem licença sua".<sup>64</sup> Perguntou ainda: "se hão de ter particulares licenças do ordinário os chamados missionários, quando partem para as missões, e constar ao bispo se sabem as línguas para se saberem declarar pois este he o estilo com o qual os reverendos bispos de Indias, como cabeças de missionários lhes assinam terras e distritos para pregarem a doutrina christã".<sup>65</sup>

D. Gregório demonstrou saber bem o que se fazia nas Índias de Castela. É importante detalhar essa controvérsia porque, como salientou Boxer, "o exercício desses privilégios" — os das ordens regulares — "logo se chocou com a aplicação das diretrizes do Concílio de Trento, pois um dos seus principais objetivos foi o de fortalecer a autoridade do prelado diocesano em todas as fases da vida religiosa e da disciplina eclesiástica no âmbito de sua jurisdição territorial".<sup>66</sup> Em áreas de

61. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fls. 84-84v.

62. Palomo 235.

63. Palomo 235-236.

64. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fls. 85-85v.

65. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 85v.

66. Boxer 85.



fronteira como o era a Amazônia portuguesa, a presença marcante e antiga dos jesuítas certamente manifestou resistência à jurisdição ordinária.

Seja como for, faltava discutirem a jurisdição espiritual sobre os índios,<sup>67</sup> pois, com a lei de liberdade de 1680 o papel da Companhia de Jesus ganhou ainda mais destaque a provisão garantia à Companhia de Jesus que penetrassem no sertão amazônico “levantando igrejas para cultivarem os ditos índios na fé e os conservarem nela”.<sup>68</sup> Em janeiro de 1681, o padre Pedro de Pedrosa afirmou a D. Gregório que “nunca nenhum bispo cuidou que os missionários da Companhia lhe usurpassem a jurisdição sem embargo de que sempre ali, como aqui, forão eles os parochos dos índios já cristãos, e os que tiveram a sua conta a conversão dos gentios”.<sup>69</sup> Ele se referia às práticas utilizadas nas Índias e no bispado do Brasil, onde o do Maranhão tinha sido desmembrado. Ao que o bispo respondeu enfaticamente: “advirto Vossa Paternidade que neste Estado sou tanto bispo dos brancos, como dos índios, e que a jurisdição episcopal alcança ate os últimos fins delle. Espero que Vossa Paternidade satisfaça mostrando os privilégios, como ficamos; por que são tão certas estas minhas proposições que só se desfarão com os privilégios do Pontífice”.<sup>70</sup>

Alegando terem já mostrado os breves e privilégios, os jesuítas elaboraram uma concordata com cinco quesitos para tentar resolver os impasses jurisdicionais com o prelado, mais ambos deviam ceder em pontos importantes. Os jesuítas tinham pressa para resolver a questão porque, desde a primeira pastoral de D. Gregório, só os padres da Companhia de Jesus ainda estavam suspensos de confessar e pregar. Ora, o documento sugeria, entre outras coisas, que os jesuítas ainda não aprovados pelo bispo se apresentariam para exame; que eles não seriam visitados, senão por seus superiores; que não uniriam nem desuniriam paróquias sem o consentimento do bispo e, finalmente, que seriam obrigados a dar conta de tudo que tocasse ao foro exterior das missões.<sup>71</sup>

O documento foi analisado inúmeras vezes por D. Gregório e seus oficiais mais próximos e, enfim, o bispo cedeu em parte. Permitiu “tudo o que Vossas Paternidades pedem no seo papel”, mas só pelo prazo de “dous annos para averiguarem

67. Bruno Feitler destaca que no início do século XVII, período da união das coroas ibéricas, muitas medidas foram tomadas em relação à organização eclesiástica e a questão indígena teve um papel central. O autor aponta a lei de 1611 como a primeira que contestou a primazia jesuítica na catequese dos índios. Por essa lei os jesuítas perderam a jurisdição temporal para os capitães civis e a espiritual, para os curas das igrejas, comandados pelo bispo, conforme o Concílio de Trento. Só na falta deles é que poderiam agir os inicianos. Nenhuma lei de teor semelhante foi promulgada naquele contexto para o Estado do Maranhão. Bruno Feitler, “Missões indígenas e clero secular no Brasil colônia: o exemplo castelhano e as tentativas de normalização da malha eclesiástica sob os Felipes”, *Anais do IV Encontro Internacional de História Colonial*, vol. 3, orgs. Rafael Chambouleyron e Karl-Heinz Arenz (Belém: Editora Açáí, 2014) 30–31 e 35–36.

68. *Anais da Biblioteca Nacional* 53–54.

69. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 92v.

70. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 93.

71. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fls. 94–94v.

em Roma com o pontífice e no reino com sua alteza".<sup>72</sup> O silêncio na documentação pode sugerir que os ânimos tenham se acalmado. Ocorreu, na verdade, que o rei de Portugal interveio na questão; talvez por excessivas reclamações quanto ao comportamento do bispo na matéria indígena e também pela sua tentativa recorrente de influenciar na ação missionária que era tão importante naquele espaço. Foi que D. Pedro II se posicionou a favor da Companhia de Jesus e em 19 de novembro de 1681, sete meses depois de que o bispo e dos jesuítas terem assinado a concordata, o rei enviou carta a D. Gregório dos Anjos em que o advertia sobre as inquietações com os padres da Companhia de Jesus.<sup>73</sup> Esta carta, que parecia decisiva sobre a questão, veio apenas em 2 de setembro de 1684.

O rei foi enfático em afirmar que, apesar da jurisdição episcopal ser "fundada em direito", o que não se podia "diminuir, alterar nem remover por algum modo que não seja ordenado pelo sumo pontífice" e tendo-o consultado e recebido seu consentimento "e por que a utilidade de serem governadas as ditas aldeas com toda jurisdição pelos ditos padres he tão notória e de tal modo própria, essencial e unida com a conservação e liberdade dos índios", a Coroa deliberava que assim deveria continuar.<sup>74</sup> Finalmente, sua majestade pediu que o bispo não apenas consentisse, mas ajudasse e favorecesse a decisão.

Como se pode perceber, foi o rei a decidir sobre a questão, entretanto, não deixou de ser delicada. Ou isso se dá a ler nas entrelinhas de outra carta do mesmo mês de setembro de 1684. O rei ordenou que o bispo vigiasse e observasse os padres que governavam "os índios das aldeas de donatários desse Estado do Maranhão com parochos distinctos, sem a subseção dos padres da Companhia", o que deixa entrever que os nativos que não pertenciam às missões jesuíticas estavam sob jurisdição episcopal. A carta não é mais detalhada quanto a esses espaços, mas deixa claro que se os párocos enviados pelo bispo não satisfizessem "como devem suas obrigações", o monarca mandaria "prover as ditas igrejas de missionarios",<sup>75</sup> tirando-as da jurisdição episcopal.

Ora atendendo à Companhia de Jesus, ora atendendo ao bispo, o rei tentava um equilíbrio de forças delicado. Claro estava que as diretrizes tridentinas, na prática, iriam esbarrar na realidade específica dos espaços em que o episcopado se ia introduzindo. A visibilidade da autoridade prelatícia caminhava paulatinamente e contrariava a presença antiga e já enraizada do clero regular, notadamente da Companhia de Jesus.

Os jesuítas enfrentaram novas turbulências na Amazônia em meados de 1684, como a Revolta de Beckman, que motivou mais uma expulsão dos inacianos daqueles espaços<sup>76</sup> ou a conhecida relação conflituosa do bispo com os jesuítas. Ao

72. IHGB, Rio de Janeiro, Évora, 1.2.27, fl. 100v.

73. *Anais da Biblioteca Nacional* 62.

74. *Anais da Biblioteca Nacional* 66.

75. *Anais da Biblioteca Nacional* 66.

76. Movimento revoltoso ocorrido entre 1684-1685 em decorrência, entre outras coisas, da

menos é o que dá a entender os acontecimentos descritos aqui, porque podem tê-lo levado à omissão no episódio da expulsão da Companhia de Jesus em 1684.<sup>77</sup>

Uma parte da historiografia destaca que D. Gregório dos Anjos se manteve afastado do conflito, embora estivesse ciente da participação de clérigos regulares e seculares no movimento, incluindo o vigário-geral Inácio da Fonseca e Silva e frei Inácio da Assunção, provincial do Carmo; mas outros pesquisadores chegam a afirmar “que o bispo simpatizava muito com o motim”.<sup>78</sup> As duas últimas décadas do século XVII, entretanto, não registraram apenas conflitos entre o bispo e os jesuítas, visto que a questão dos índios tivesse episódios conturbados também entre as autoridades seculares e o primeiro bispo da Amazônia. É o que veremos a seguir.

### 3. O bispo e as autoridades seculares

A lei de liberdade dos índios de 1680 foi, como disse, marco importante para a região amazônica, porque tal alvará conferiu um protagonismo novo ao primeiro bispo desta; com isso não nos referimos a um protagonismo espiritual, mas um ofício do mundo dos homens. O rei informou D. Gregório, em 30 de março de 1680, como se faria a repartição dos nativos e que ele teria papel chave no processo. Disse na missiva que

a repartição da terça parte dos índios que tenho mandado se faça pelos governadores a fareis com o prellado dos Capuchos de Santo Antonio do logar em que se fizer e ha pessoa eleita pela Camara a mais capaz que houver para esta ocupação, e em vossa ausência a fará o vosso vigário geral ou quem tiver vossas vezes e jurisdição declarando-se que esta nem outra alguma temporal sobre os Indios vos pertence, e vos faço mercê della por hora enquanto não ordenar o contrário.<sup>79</sup>

D. Gregório, entretanto, não teria agido como esperavam dele e “na qualidade de presidente nato do órgão” reservou para si próprio “nada menos que trezentos indígenas, que logo fez empregar na lavoura do cravo, de que passou a fazer desabrido comercio”.<sup>80</sup>

---

experiência fracassada da Companhia de Comércio do Maranhão, de 1682, que fora instituída para introduzir mais regularmente os escravos africanos ao Estado, devido a lei de liberdade indígena publicada em 1680. Consultar ainda: Milson Coutinho, *A revolta de Bequimão* (São Luís: Instituto Geia, 2004); Murray Graeme MacNicoll, “Seventeenth-Century Maranhão: Beckman’s revolt”, *Estudos Ibero-Americanos* 4.1 (1978): 129–140. DOI: 10.15448/1980-864X.1978.1.30857; Maria Liberman, *O levante do Maranhão. “Judeu cabeça de motim”*: *Manoel Beckman* (São Paulo: Centro de Estudos Judaicos / Universidade de São Paulo, 1983). A historiografia comenta que o bispo D. Timóteo do Sacramento hospedou-se na casa das viúvas dos insurretos, os irmãos Manuel e Tomás Beckman, assim que chegou ao bispado. Silva; Meireles.

77. Meireles 88.

78. Marques 205.

79. *Anais da Biblioteca Nacional* 50–51.

80. Meireles 77.

Com isso, vem a propósito Mario Meireles, que carrega nas tintas ao acusar o bispo e o próprio D. Francisco de Paula e Silva, defensor ferrenho da Igreja que, como bispo que era, afirma não ter meios “nem documentos que possam servir para advogarmos sua inocência”.<sup>81</sup> Culpado ou não, o certo é que as cartas trocadas entre as autoridades civis aquém e além mar dão conta de um sério conflito entre as autoridades régias e a jurisdição eclesiástica em torno do controle e repartição dos índios.<sup>82</sup>

Para 1681 o rei já demonstrava conhecer todos os problemas advindos da repartição dos índios comandada pelo bispo, quando escreveu ao governador do Maranhão, Inácio Coelho da Silva,<sup>83</sup> alertando da “queixa que vos fizerão algumas pessoas do povo da desigualdade da repartição, obrando o bispo absolutamente”. Informa que escreveu ao dos Anjos pedindo que lhe obedecesse, como de fato o fez na carta de 19 de novembro de 1681.<sup>84</sup> Além disso, o estanco também foi alvo de reclamações públicas do prelado<sup>85</sup> a ponto do governador escrever novamente ao rei informando “que os eclesiásticos, a exemplo de seu prelado, o bispo D. Gregório dos Anjos, falavam muito descompostamente contra essa instituição”.<sup>86</sup>

O conflito na repartição dos índios demonstrou a necessidade de um tribunal exclusivo para discutir suas causas; por essa razão, em 1683 entrou em funcionamento a Junta das Missões trazendo alterações no repartido do “gentio”. O estabelecimento desse tribunal foi, segundo Márcia Mello, uma estratégia importante para mediar as demandas de moradores e missionários.<sup>87</sup> No topo da hierarquia da Junta das Missões, ao lado do governador do Estado do Maranhão e Grão-Pará, estava o bispo de São Luís que, tendo seu protagonismo diminuído, permaneceu como membro da referida Junta,<sup>88</sup> mas D. Gregório não se deu por satisfeito com essas mudanças e questionou a presença dos seculares nesse tribunal.

Em carta enviada pelo governador e capitão-general do Estado do Maranhão, Grão-Pará e Rio Negro, Francisco de Sá e Meneses,<sup>89</sup> para o rei D. Pedro II, ele

81. Silva 71.

82. O bispo tinha uma aldeia de índios a seu serviço. “Carta enviada pelo segundo bispo do Maranhão, D. Fr. Timóteo do Sacramento, confirma a posse da aldeia”, Lisboa, 16 de Março de 1697. AHU, Lisboa, Capitania do Maranhão, doc. 941.

83. Governou a capitania do Maranhão de 1678-1682. Marques 520-522.

84. *Anais da Biblioteca Nacional* 61-62.

85. Sobre se darem no Maranhão cumprimento aos assentos do contrato (de março de 1682). AHU, Lisboa, códice 268, fl. 32.

86. Marques 205.

87. Márcia Eliane Mello, *Fé e Império. As Juntas das Missões nas conquistas portuguesas* (Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas, 2007) 251.

88. Para este artigo, que recobre o governo diocesano de D. Gregório dos Anjos (1679-1689) havia apenas uma Junta das Missões para as duas capitanias. André Luís Bezerra Ferreira, “Nas malhas das liberdades: o Tribunal da Junta das Missões e o governo dos índios na Capitania do Maranhão (1720-1757)” (Tese de Mestrado em História, Universidade Federal do Pará, 2017) 72.

89. Governou de 1682-1684. Sobre sua trajetória no Maranhão consultar Marques 522-525.

descreveu as dificuldades de iniciar as tratativas da Junta das Missões em Belém. O tribunal seria composto pelo governador, pelo ouvidor geral e provedor da Real Fazenda e pelo bispo, como informou na missiva. Sobre a tentativa de convencer D. Gregório dos Anjos a participar da reunião, apontou que o bispo disse “que elle não havia de entrar em tal Junta, porque sendo totalmente ecclesiastica, a fazia Vossa Alteza secular, mandando se compusesse de trez seculares e de hum só ecclesiastico, e que elle não queria ficar sempre vencido”.<sup>90</sup>

Mas adiante, em 1685, o governador foi mais enfático nas suas queixas ao rei e disse que o bispo que deveria ser “amorozo pastor, se tem feito pela ambição, tirano lobo”, agindo “tão vingativo de affectados agravos e supostas offenças, que a huns castiga os corpos com prizoos e a outros trata de ferir as almas”.<sup>91</sup> E além disso, afirmou que D. Gregório usava as excomunhões para conseguir alcançar seus objetivos. O que não menciona, claro, é que o poder espiritual de que se valia o bispo ameaçava a supremacia que os governadores vinham experimentando à frente do governo civil da capitania desde muito antes da criação do bispado.<sup>92</sup> Era mais um reflexo dos incômodos que a introdução da jurisdição ordinária poderia trazer aos seculares.

Apesar das reclamações sobre o seu comportamento, relatou o governador, o bispo não modificava suas ações “desprezando os requerimentos da Camara e a geral queixa do povo” e continuava mandando “com os mesmos índios da repartição muitas mais canoas ao cravo”. D. Gregório teria chegado ao extremo, contou ele, de retirar dois índios como dizimo que Antônio de Paiva deveria arrendar para o rei de Portugal e concluiu a carta alegando que “este bispo” só mostra querer ser senhor deste Estado”.<sup>93</sup> Evidentemente, o que incomodava o governador era a atuação do bispo para além da sua jurisdição espiritual, então acusava-o de demasiada ingerência em assuntos seculares que diziam respeito apenas aos oficiais do rei.

Por consequência, o próprio monarca escreveu ao antístite fazendo queixas diretas da sua atuação na repartição dos índios: em setembro de 1684 queixou-se por D. Gregório “meter na repartição dos Índios” os da “aldeia dos Aroaquizes”. Aqueles índios, contou, “nunca forão da repartição, nem os padres da Companhia os davam em rol”. D. Pedro II acusou o bispo de ter mandado “canoas ao sertão a buscar cravo, e que para os meterdes na repartição vos fizestes juiz para julgardes que vos pertencião”. Encerrou a missiva exigindo que D. Gregório desse cumprimento às ordens reais.<sup>94</sup> Não foi possível localizar no acervo eclesiástico do Maranhão documentos que refutem as acusações de que o bispo agia para preservar seus próprios interesses. Se D. Gregório

90. AHU, Lisboa, Capitania do Pará, doc. 215.

91. AHU, Lisboa, Capitania do Pará, doc. 241.

92. As queixas de abusos do governador levaram a proibição de que comercializassem, realizassem qualquer mercancia ou tomassem índios para buscar drogas. *Anais da Bibliotheca Nacional* 51.

93. AHU, Lisboa, Capitania do Pará, doc. 241.

94. Outro exemplo são as queixas de João Ornelas da Câmara por ter perdido toda sua produção de baunilha no ano de 1685, culpando o bispo pelos erros do reparto dos índios. *Anais da Bibliotheca Nacional* 69-70.

refutou as queixas das autoridades civis, dos moradores do bispado e do próprio rei, esses documentos ainda permanecem desconhecidos.

Além desses conflitos envolvendo a questão indígena, D. Gregório também afirmou não se sujeitar ao Juízo da Coroa. Alegou que este tribunal secular teria sido criado contra as imunidades da Igreja, que ele era obrigado a defender "até perder a vida ou derramado sangue de suas veias, julgando agravo da mitra conhecer a Coroa das forças para remir violências". O conflito teria chegando a tanto, como conta César Marques, que por carta régia "se ordenou aos ouvidores que não consentissem que o bispo ou seus auxiliares prendessem seculares, o que bem deixa ver que até então isso se praticava".<sup>95</sup>

Os conflitos com as autoridades régias no Maranhão e no Pará tinham sido constantes nos dez anos de seu episcopado e com o falecimento de D. Gregório, dos anos de sede vacante, as únicas informações que restaram constam no Livro de Provisões do bispado. Nelas, o vigário forâneo José Gonçalves Goulart<sup>96</sup> passou provisões aos oficiais do tribunal eclesiástico do Maranhão. No governo do seu sucessor, do bispo D. Francisco de Lima, que governou o território por seus procuradores, temos provisões de confessores, pregadores, vigário-geral e oficiais do juízo eclesiástico.<sup>97</sup> O bispado do Maranhão só teria novo bispo residindo em seu território até com a chegada de D. Timóteo do Sacramento em 1697.

## Considerações finais

Segundo afirma José Pedro Paiva, "os bispos tinham-se tornado criaturas do rei e este usava-os ao seu serviço, transformando-os, simultaneamente, em servidores da Igreja e agentes políticos da monarquia".<sup>98</sup> Se, por um lado, eram "criaturas do rei", como defende Paiva; por outro, os bispos podiam contrariar as demais autoridades e até as ordens regulares com as quais tinham que coexistir no Ultramar em fins do século XVII. Dessa forma, Dom Gregório dos Anjos quis tomar posse de seu governo diocesano em todos os sentidos, principalmente na defesa de sua jurisdição episcopal, como determinavam as diretrizes tridentinas. Claro que isto embarçou a ordem estabelecida, era quase óbvio que ia causar conflitos com os que lá tinham fincado laços há muito tempo, como foi o caso da Companhia de Jesus. Igualmente, se pode dizer em relação às autoridades seculares que passariam

95. Marques 205.

96. O livro de provisões não deixa pistas do porquê da nomeação de um vigário forâneo ao invés de um vigário-geral. A provisão de José Gonçalves Goulart demonstra que ele exercia poderes de um vigário-geral.

97. APEM, São Luís, Livro de Provisões, n. 81, fl. não numerados. D. Francisco de Lima foi nomeado para o Maranhão em 1691, mas não chegou a assumir a diocese. Foi nomeado bispo de Olinda em 1695 e seu governo durou até 1704. José Pedro Paiva, *Os bispos de Portugal e do Império (1495-1777)* (Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2006) 594.

98. Paiva, *Os Bispos de Portugal* 183.

a dividir com o antístite problemas do mundo terreno, como a repartição dos índios, por exemplo.

O bispado, jovem ainda, com pouco mais de uma década, começava a impor-se e as medidas tomadas por D. Gregório dos Anjos eram testemunho da consolidação da jurisdição ordinária, mas também demonstravam a fragilidade da malha diocesana, já que, entrando nos confins da Amazônia, só se conhecia o trabalho missionário. Nesse reordenamento de poderes, D. Gregório defendeu o alargamento da jurisdição episcopal proposto por Trento, mas num contexto muito específico: o da lei de 1680, que conteve o trabalho do bispo em vários momentos.

Em conclusão, os jesuítas continuaram na missão, mas as “aldeias de donatários”, embora ainda pouco conhecidas, se firmaram como espaço episcopal. Com a presença do antístite e em que pese seu perfil político e diria até missionário, os conflitos ficaram latentes. Não poderia ser diferente, dado que o clero regular, especialmente a Companhia de Jesus, e o bispo tivessem que (con)viver no mesmo espaço de poder e, obrigatoriamente, governador, câmara e as diferentes ordens regulares tiveram que se habituar à figura do bispo; assim que fosse inevitável que, em alguns momentos, rivalizaram com ele em questões fundamentais como as de defesa de jurisdição e competências.

O caso do bispado do Maranhão confirma, entretanto, o ordenamento com a *praxis* diocesana portuguesa, como no caso da vigararia forânea aqui apresentada. Deste lado do Atlântico, D. Gregório teve mais do que atribuições e missões do mundo espiritual; teve obrigações do mundo dos homens e parece ter se envolvido demais com essas questões, mormente a da repartição dos índios, mas essas eram as necessidades do seu território episcopal e o bispado estava se tornando uma realidade na Amazônia portuguesa.

## Fontes

### Manuscritas

Arquivo Apostólico Vaticano, Cidade do Vaticano (AAV)

Archivio Concistoriale

Arquivo Histórico do Patriarcado de Lisboa, Lisboa (AHPL)

Registro da Câmara Patriarcal

Arquivo Histórico Ultramarino, Lisboa (AHU)

Capitania do Maranhão

Capitania do Pará

Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa (ANTT)

Mesa da Consciência e Ordens

Arquivo Público do Estado do Maranhão, São Luís (APEM)

Acervo Eclesiástico

Livro de Provisões

Biblioteca Pública de Évora, Évora (BPE)  
Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Rio de Janeiro (IHGB)  
Évora

## Impresas

- Anais da Biblioteca Nacional. Livro Grosso do Maranhão*. Vol. 66. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1948.
- Azevedo, João Lúcio de. Ed. *Cartas do Padre António Vieira*. Tomo 1. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1925.
- \_\_\_\_\_. *Cartas do Padre António Vieira*. Tomo 3. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1928.
- Compendium indicum, in quo continentur facultates et aliae gratie a Seda Apostolica Societatis Iesu in partibus indianarum concessae*. Roma: Collegium Societatis Iesu, 1580.
- Hornaert, Eduardo e Riolando Azzi. Orgs. *História da Igreja no Brasil: primeira época*. Petrópolis: Vozes, 1992.
- Machado, Diogo Barbosa. *Bibliotheca Lusitana, histórica, crítica, e chronologica, na qual se comprehende a noticia dos autores portuguezes, nas obras, que compozeraõ desde o tempo da promulgaçaõ da Ley de Graça até o tempo presente*. Tomo IV. Lisboa: Officina Patriarcal de Francisco Luiz Ameno, 1759.
- Moraes, José de. "História da Companhia de Jesus na extincta provincia do Maranhão e Pará". *Memorias para a historia do extincto estado do Maranhão cujo territorio comprehende hoje as províncias do Maranhão, Piauhy, Grão-Pará e Amazonas*. Tomo I. Rio de Janeiro: Typographia do Commércio de Brito & Braga, 1860.
- Vide, Sebastião Monteiro da. *Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia*. Eds. Bruno Feitler e Evergton Sales Souza. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2010.

## Revistas

*Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (Rio de Janeiro) 1891, 1910.

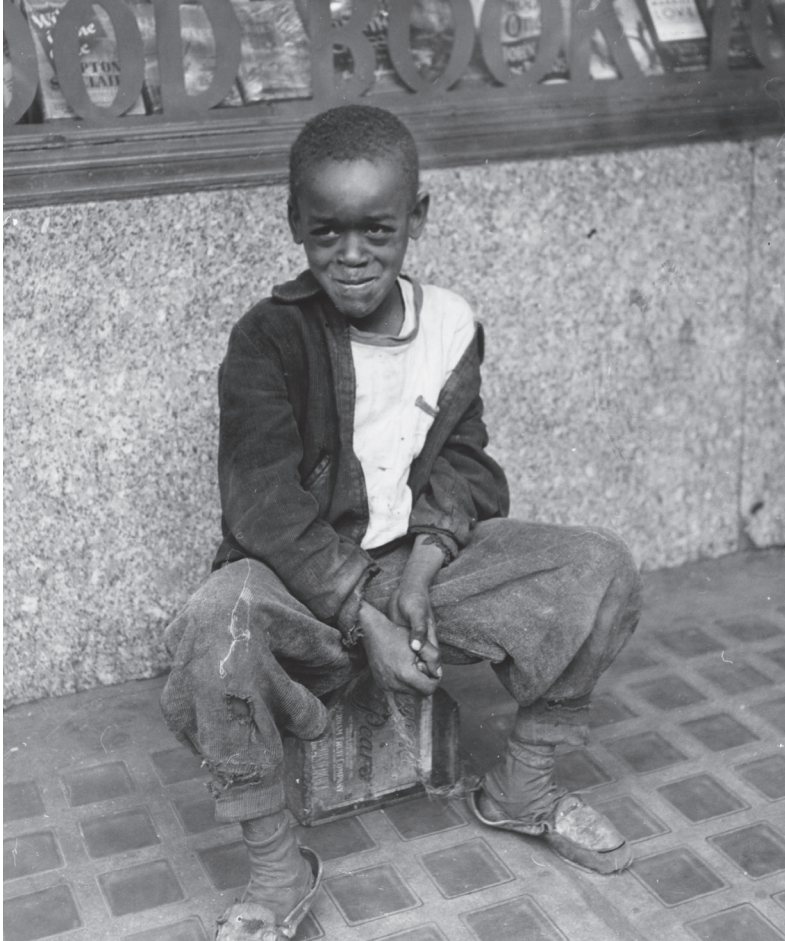
## Bibliografia

- Arenz, Karl Heinz. "Do Alzette ao Amazonas: vida e obra do padre João Felipe Bettendorff (1625- 1698)". *Revista de Estudos Amazônicos* 5.1 (2010): 25-78.
- Arenz, Karl Heinz e Frederik Luiz de Matos. "'Informação do Estado do Maranhão': uma relação sobre a Amazônia Portuguesa no fim do século XVII". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 175.463 (2014): 349-380.
- Barata, José do Carmo. *História Eclesiástica de Pernambuco*. Recife: Imprensa Industrial, 1922.
- Berredo, Bernardo Pereira de. *Anais históricos do Estado do Maranhão em que se dá*



- notícia do seu descobrimento, e tudo o mais que nele tem sucedido desde o ano em que foi descoberto até o de 1718: oferecidos ao augustíssimo Monarca D. João V.* Rio de Janeiro: Alumar, 1988.
- Boxer, Charles R. *A Igreja militante e a expansão ibérica: 1440-1770.* São Paulo: Companhia das Letras, 2007.
- Cardim, Pedro. “‘Governo’ e ‘Política’ no Portugal de Seiscentos: o olhar do jesuíta António Vieira”. *Penélope. Revista de História e Ciências Sociais* 28 (2003): 59-92.
- \_\_\_\_\_. “La jurisdicción real y su afirmación en la Corona portuguesa y sus territorios ultramarinos (siglos XVI-XVIII): reflexiones sobre la historiografía”. *De Re Publica Hispaniae: una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad.* Eds. Francisco José Aranda Pérez e José Damião Rodrigues. Madrid: Silex, 2008.
- Cardoso, Alírio Carvalho. “Maranhão na Monarquia Hispânica: intercâmbios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)”. Dissertação de doutoramento, Universidade de Salamanca, 2012.
- Carvalho Júnior, Almir Diniz. “A ordem da missão e os jogos da ação: conflitos, estratégias e armadilhas na Amazônia do século XVII”. *Revista Tempo* 19.35 (2013): 23-41. DOI: 10.5533/TEM-1980-542X-2013173503.
- Chambouleyron, Rafael. “Escravos do Atlântico equatorial: tráfico negreiro para o Estado do Maranhão e Pará (século XVII e início do século XVIII)”. *Revista Brasileira de História* 26.52 (2006): 79-114. DOI: 10.1590/S0102-01882006000200005.
- Coutinho, Milson. *A revolta de Bequimão.* São Luís: Instituto Geia, 2004.
- Corrêa, Helidacy. “‘Para o aumento da Conquista e bom governo dos moradores’: o papel da Câmara de São Luís na Conquista, defesa e organização do território do Maranhão (1615-1668)”. Dissertação de doutoramento em História Social, Universidade Federal Fluminense, 2011.
- Feitler, Bruno. “Missões indígenas e clero secular no Brasil colônia: o exemplo castelhano e as tentativas de normalização da malha eclesiástica sob os Felipes”. *Anais do IV Encontro Internacional de História Colonial.* Volume 3. Orgs. Rafael Chambouleyron e Karl-Heinz Arenz. Belém: Editora Açáí, 2014.
- Ferreira, André Luís Bezerra. “Nas malhas das liberdades: o Tribunal da Junta das Missões e o governo dos índios na Capitania do Maranhão (1720-1757)”. Tese de Mestrado em História, Universidade Federal do Pará, 2017.
- Larcher, Maria Madalena. “Anthroponyms. D. Gregório dos Anjos (1617-1689)”. <http://eve.fcsh.unl.pt/content2a00.html?printconceito=113> (29/09/2019).
- \_\_\_\_\_. “A vida religiosa no estado do Maranhão. A Diocese de S. Luís, da fundação ao desmembramento do Pará (1677-1720)”. Dissertação de doutoramento, Universidade Católica de Lovaina, 1997.
- Leite, Serafim. *Luiz Figueira. A sua vida heróica e sua obra literária.* Lisboa: Agência Geral das Colônias, 1940.

- Liberman, Maria. *O levante do Maranhão. "Judeu cabeça de motim": Manoel Beckman*. São Paulo: Centro de Estudos Judaicos / Universidade de São Paulo, 1983.
- MacNicoll, Murray Graeme. "Seventeenth-Century Maranhão: Beckman's revolt". *Estudos Ibero-Americanos* 4.1 (1978): 129-140. DOI: 10.15448/1980-864X.1978.1.30857.
- Marques, César Augusto. *Dicionário histórico-geográfico da província do Maranhão*. São Luís: Edições AML, 2008.
- Meireles, Mário. *História da Arquidiocese de São Luís*. São Luís: Universidade do Maranhão / Sioge, 1977.
- Muniz, Pollyanna Gouveia Mendonça. *Réus de Batina. Justiça Eclesiástica e clero secular no bispado do Maranhão colonial*. São Paulo: Alameda / Editora da Universidade Federal do Maranhão, 2017.
- Mello, Márcia Eliane. *Fé e Império. As Juntas das Missões nas conquistas portuguesas*. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas, 2007.
- Pachêco, Felipe Condurú. *História eclesiástica do Maranhão*. São Luís: Departamento de Cultura, 1969.
- Paiva, José Pedro. *Os Bispos de Portugal e do Império (1495-1777)*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2006.
- \_\_\_\_\_. "Uma religião para o mundo. Padroado régio e uma diocese pluricontinental". *História Global de Portugal*. Dirs. José Pedro Paiva, Carlos Fiolhais e José Eduardo Franco. Lisboa: Círculo de Leitores, 2020.
- Palomo, Federico. "Como se fossem seus curas: os jesuítas e as missões rurais na América Portuguesa". *A Igreja no Brasil: Normas e Práticas durante a Vigência das Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia*. Orgs. Bruno Feitler e Evergton Sales Souza. São Paulo: Editora Unifesp, 2011.
- Santos, Fabiano Vilaça dos. *O governo das conquistas do Norte. Trajetórias administrativas no Estado do Grão-Pará e Maranhão (1751-1780)*. São Paulo: Annablume, 2011.
- Santos, Gustavo Augusto Mendonça dos. "A justiça do bispo: o exercício da justiça eclesiástica no bispado de Pernambuco no século XVIII". Dissertação de doutoramento em História, Universidade Federal de Pernambuco, 2019.
- Silva, Francisco de Paula e. *Apontamentos para a História eclesiástica do Maranhão. Bahia*: Tipografia de São Francisco, 1922.
- Souza, Evergton Sales. "A construção de uma cristandade tridentina na América portuguesa (séculos XVI e XVII)". *O Concílio de Trento em Portugal e nas suas conquistas: olhares novos*. Orgs. António Camões Gouveia, David Sampaio Barbosa e José Pedro Paiva. Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa / Universidade Católica Portuguesa, 2014.



Marjory Collins, "Shoe shine boy", (photograph), Maryland, 1943. Library of Congress, Washington, D.C., Prints and Photographs Division, Reproduction Number LC-DIG-fsa-8d27893.

No fueron de un inválido,  
Pero mi pereza les recetaba  
La cuarentena del reposo.  
No fueron de un ahorcado  
Pero nunca traicionaron su vocación de aire.

*Alguna vez subieron  
Al pequeño pedestal de un lustrabotas  
En una alameda olvidada.  
Jamás se negaron,  
Cuando les caía del cielo un balón perdido,  
A romper un trozo de lejanía.  
No hicieron fila con los veteranos de guerra  
Y se mantuvieron lejos del reparto de mendrugos.*

[...]

## La indumentaria masculina en clave social. Córdoba, gobernación del Tucumán, 1574-1620

**Resumen:** El presente artículo aborda el problema de la indumentaria masculina, particularmente entre los sectores medios y altos de la sociedad cordobesa temprano-colonial para explorar la manera en que las materialidades pudieron configurar, y no solo expresar, las diferencias sociales en una de las ciudades más meridionales del virreinato del Perú. A partir de un corpus documental compuesto fundamentalmente por inventarios *post mortem*, pero también por procesos judiciales, relaciones y actas capitulares, se busca reconocer no solo los rasgos estéticos de la indumentaria masculina, sino reflexionar sobre su contexto histórico particular y la dinámica general que subyace a la elección o adopción de un estilo vestimentario específico.

**Palabras clave:** sociedad colonial, desigualdad social, vestimenta.

## Men's clothing from a social perspective. Córdoba, government of Tucumán, 1574-1620

**Abstract:** This article addresses the issue of men's clothing, particularly among the middle and upper sectors of early-colonial Cordovan society to explore the way in which materialities could configure, and not only express, social differences in one of the most southern cities in the Viceroyalty of Peru. Starting from a documentary corpus composed mainly of post-mortem inventories, but also of judicial processes, *relaciones* and *actas capitulares*, it seeks to recognize not only the aesthetic features of men's clothing, but also to reflect on the particular historical context and the general dynamics that underlie the choice or adoption of a specific clothing style.

**Keywords:** colonial society, social inequality, clothing.

## A indumentária masculina em chave social. Córdoba, governo de Tucuman, 1574-1620

**Resumo:** Este artigo aborda o problema da indumentária masculina, particularmente entre os setores médio e alto da sociedade colonial de Córdoba, para explorar a maneira pela qual as materialidades puderam configurar, e não apenas expressar, as diferenças sociais em uma das cidades mais ao sul do Vice-reinado do Peru. A partir de um corpus documental composto fundamentalmente de inventários post-mortem, mas também de processos judiciais, relações e atas capitulares, o objetivo é reconhecer não apenas as características estéticas da indumentária masculina, mas também refletir sobre seu contexto histórico particular e a dinâmica geral que subjaz à escolha ou adoção de um estilo de roupa específico.

**Palavras-chave:** sociedade colonial, desigualdade social, vestuário.

**Cómo citar este artículo:** Constanza González Navarro, "La indumentaria masculina en clave social. Córdoba, gobernación del Tucumán, 1574-1620", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 56-79.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a03

**Fecha de recepción:** 6 de abril de 2020

**Fecha de aprobación:** 23 de julio de 2020



**Constanza González Navarro:** Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Profesora Asistente de la Universidad Nacional de Córdoba. ORCID: 0000-0002-3309-271X.

Correo electrónico: constanzagn70@yahoo.com.ar

## La indumentaria masculina en clave social. Córdoba, gobernación del Tucumán, 1574-1620

Constanza González Navarro

### Introducción

En 1957 Roland Barthes se refería críticamente a la historia de la indumentaria. Señalaba que la primera mitad del siglo XX no había producido una verdadera renovación en el abordaje del tema y nadie se había ocupado de definir un “sistema vestimentario”, esto es, “el conjunto axiológico (restricciones, prohibiciones, tolerancias, aberraciones, fantasías, congruencias y exclusiones) que lo constituye”.<sup>1</sup> Proponía, entonces, una sociología del vestido que mostraba el delicado juego entre las opciones individuales y la estructura normativa de cada sociedad. Esta mirada procesual, estructural y social que fue común a las primeras generaciones de *Annales*, entendemos que marcó un antes y un después en la historia de la indumentaria. En 1967 Barthes publicaba *Système de la mode* en el que proporcionaba un enfoque semiótico de esta.<sup>2</sup> En 1979 Fernand Braudel lanzaba *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle* y destinaba uno de sus capítulos a la historia de los trajes y la moda en el mundo europeo.<sup>3</sup>

Pero no solo los intelectuales franceses realizaron aportes en esta línea de trabajo, Norbert Elias publicó *El proceso de la civilización* en 1939. Si bien Elias no se dedicó específicamente a la historia de la indumentaria, toda su teoría sociológica sirve para comprender el papel que juegan las materialidades en el proceso macrosocial y microsocia. Tal como expresa el autor, el proceso de civilización que sufren las sociedades modernas se caracteriza tanto por la disminución de los temores externos como por el aumento de los miedos internos automáticos con el respectivo fortalecimiento de los mecanismos de autoacción. Esta dinámica que experimentó la sociedad europea desde el siglo XV hasta el XIX se tradujo en cambios concretos respecto de las concepciones sobre la desnudez y el vestido,

1. Roland Barthes, “Histoire et sociologie du vêtement. Quelques observations méthodologiques”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 12.3 (1957): 430-441.
2. Roland Barthes, *El sistema de la moda y otros escritos* (Barcelona: Paidós, 2003).
3. Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, 3 tomos (Madrid: Alianza Editorial, 1984).

la regulación y modelación de la vida impulsiva y la aparición de “utensilios” de la civilización como el tenedor, el pañuelo de nariz y la ropa de cama.<sup>4</sup> Si nos referimos a aportes más recientes y específicos sobre la historia de la indumentaria durante el Antiguo Régimen, podemos señalar a autores de la talla de Daniel Roche y Raffaella Sarti cuya principal contribución ha sido demostrar el poder modelador y “performativo” de las materialidades.<sup>5</sup>

La historiografía del mundo hispánico fue recibiendo de forma más tardía las contribuciones antes señaladas, centró la atención en el estudio de la literatura del Siglo de Oro español y procuró proporcionar un panorama general del vestido en el territorio de la monarquía hispánica, sus telas y los cambios en la moda.<sup>6</sup>

Otras producciones más recientes con aportes significativos para la historia de la indumentaria de la época de los Austrias en el mundo iberoamericano son los textos de Israel Lasmarías Ponz, Francisco de Sousa Congosto, Patricia Victòria Martínez i Àlvarez, Carmen Rodríguez de Tembleque, Arianna Giorgi, José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe, entre otros.<sup>7</sup> En tanto, un conjunto importante de estudios se refieren a la lexicografía del mundo de los textiles, verbigracia Marta Pérez Toral, entre otros.<sup>8</sup>

La historiografía colonial cordobesa, por su parte, no ha dedicado especial atención a este tópico, excepto en lo que se refiere a los siglos XVIII y XIX abordados por Ana María Martínez de Sánchez y, más recientemente, por Cecilia Moreyra, quienes proporcionaron investigaciones en este sentido desde un enfoque de la historia de la vida cotidiana vista a través de las materialidades.<sup>9</sup> La historia de la

4. Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012) 253.
5. Daniel Roche, *La culture des apparences. Une histoire du vêtement. XVIIe-XVIIIe siècle* (París: Fayard, 1989); Raffaella Sarti, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna* (Barcelona: Crítica, 2003).
6. Miguel Herrero García, *Estudios sobre indumentaria española en la época de los Austrias* (Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2014); Miguel Herrero García, *Los tejidos en la España de los Austrias. Fragmentos de un diccionario* (Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2014).
7. Véase Israel Lasmarías Ponz, “El traje popular en el siglo XVII”, *Ars Longa* 18 (2009): 133-142; Francisco de Sousa Congosto, *Introducción a la historia de la indumentaria en España* (Madrid: Ediciones Istmo, 2007); Carmen Rodríguez de Tembleque, “Un traje para la insinuación, la provocación y el recato” (Ponencia, Congreso Internacional Imagen Apariencia, Universidad de Murcia, 2008). <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/44430/1/CongresoImagen144.pdf> (03/09/2020); Arianna Giorgi, “El vestido y la elocuencia del botón. Galas y significado en el estético discurso de la aparente distinción cultural masculina” (Ponencia, Congreso Internacional Imagen Apariencia, Universidad de Murcia, 2008). <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/43463/1/CongresoImagen96.pdf> (03/09/2020); José María Imízcoz Beunza y otros, coords., *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019).
8. Marta Pérez Toral, “Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII”, *Revista de Investigación Lingüística* 20 (2017): 195-219; Marta Pérez Toral, “El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII”, *Revista de Lexicografía* 23 (2017): 157-184. DOI: 10.17979/rlx.2017.23.0.4701.
9. Entre los trabajos de estas autoras están Ana María Martínez de Sánchez, “Indumentaria, ‘ser’ y



indumentaria en la sociedad temprano colonial es, entonces, un territorio bastante virgen para el caso de Córdoba —no así para otros espacios coloniales—<sup>10</sup> probablemente por las dificultades que encierra su abordaje y el poco interés que despertó, hasta ahora, en los historiadores colonialistas.

Nuestro objetivo se centrará en delinear algunos de los rasgos diferenciales de la indumentaria de los sectores medios y altos de la sociedad cordobesa, con lo que se reconocerá parcialmente el contexto que incidió en las elecciones de vestimenta y se mostrará el modo en que tales elecciones contribuyeron a configurar la pertenencia a un colectivo social. En la misma línea que Roche, Sarti y Fanny Oudin podemos decir que la indumentaria reposa sobre el principio de “visibilidad” y posee una dimensión pragmática que no solo consiste en proteger al hombre contra la intemperie, además tiene una dimensión dinámica y activa que “no se contenta con significar el ser de quien la porta, sino que contribuye a crearlo”.<sup>11</sup> Sin duda, este es apenas el puntapié inicial de un abordaje que procuraremos ir profundizando con el desarrollo de la investigación en el tiempo.

Sobre la metodología de trabajo y el corpus se debe afirmar que la información sobre la temática se encuentra no solo dispersa en muy variados tipos de documentos, sino que los datos consignados privilegian a los sectores acomodados de la sociedad con mayor cantidad de bienes heredables. A su vez, los testimonios materiales son muy limitados para el caso de Córdoba donde las colecciones de los museos presentan muy pocos vestigios de la vida cotidiana y menos aún de textiles o representaciones pictóricas no religiosas. Sin duda, estas carencias condicionan nuestra metodología de abordaje, pero no la obstaculizan totalmente. Los tipos de registros que utilizamos en esta ocasión provienen de los inventarios de bienes *post mortem*, algunos procesos judiciales específicos, todos ellos correspondientes al fondo de Tribunales de Justicia del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC).

‘parecer’ en la Córdoba del setecientos”, *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*, vol. 1 (Buenos Aires: Publicación del Programa de Investigaciones sobre Hispanoamérica Colonial / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1994) 13-39; Ana María Martínez de Sánchez, *Formas de la vida cotidiana en Córdoba (1573-1810). Espacio, tiempo y sociedad* (Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 2011); Cecilia Moreyra, “Entre lo íntimo y lo público: la vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia* 15.2 (2010): 388-413; Cecilia Moreyra, “La ropa, lo masculino y lo civilizado. La vestimenta de los hombres en Córdoba (Argentina), siglo XIX”, *Temas Americanistas* 33 (2014): 88-112.

10. Véase Ana María Presta, “Undressing the *Coya* and Dressing the Indian Woman: Market Economy, Clothing, and Identities in the Colonial Andes, La Plata (Charcas), Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”, *Hispanic American Historical Review* 90.1 (2010): 41-74. DOI: 10.1215/00182168-2009-090.

11. Fanny Oudin, “L’habit fait-il le moine? Quelques réflexions autour des proverbes vestimentaires du Moyen Âge”, *Questes. Revue Pluridisciplinaire d’Études Médiévales* 25 (2013): 121-124. DOI: 10.4000/questes.137.

El corpus está compuesto por un conjunto de 26 inventarios de bienes *post mortem*,<sup>12</sup> de los cuales seis corresponden a miembros de sectores medios (un tendero, dos pobleros, un médico y un maestro) y los otros 20 a miembros de la élite (en su mayoría vecinos encomenderos, primeros pobladores o descendientes de ellos, grandes comerciantes y solo un eclesiástico, vicario de la ciudad), ubicados cronológicamente entre 1574 y 1621. Los integrantes de esta muestra tienen en común el origen hispano o portugués, con la única excepción del indígena chileno Gonzalo, yanacona y poblero, que, si bien poseía un origen étnico diferente, pudo integrarse a los estratos medios rurales de la sociedad cordobesa. No todos los inventarios tienen el mismo nivel de integridad como fuente.<sup>13</sup> No obstante las limitaciones, decidimos incluirlos porque consideramos que, aunque sus guardarpas cuentan con carencias, pueden al menos darnos una indicación de tendencias en las preferencias de uso. En efecto, para la fecha indicada se registra un total de 53 inventarios de bienes de hombres en el AHPC, de los cuales analizamos en este trabajo un 50% en función de las posibilidades de acceso. Complementariamente utilizamos otras fuentes provenientes de los procesos judiciales coloniales, actas capitulares y relaciones. La metodología complementa el análisis cuantitativo de las prendas por guardarropa, volcadas y sistematizadas en una planilla de cálculo, que aporta indicadores de las preferencias indumentarias con un análisis cualitativo que identifica y describe de forma general los tipos de combinaciones posibles, materias primas y colores.

## 1. La indumentaria masculina: “hábito de indio” y “hábito de español”

La sociedad colonial era desigual en esencia, en virtud de un orden natural aceptado y reproducido con cada acto de la vida diaria. Cada persona tenía una inscripción

12. Los inventarios pertenecen a Blas de Rosales (1574), Antón Berrú (1582), Alonso Martínez (1582), Indio Gonzalo (1584), Juan Martín (1584), Juan Bautista Noble (1586), Bernabe Mexia (1589), Andrés Paxon (1592), Blas de Peralta (1592), Gerónimo de Bustamante (1593), Juan de Soria (1593), Martín de Salvatierra (1595), Diego de Funes (1596), Diego Xuares Bauiano (1598), Francisco Martínez (1598), Pedro de Candia (1600), Melchor Ramires Camacho (1601), Gabriel Pérez Beltrán (1603), Joan de Belmonte (1604), Phelipe de San Anton (1605), Joan Diaz de Ocaña (1608), Rafael Antonio Palencia (1608), Manuel de Fonseca (circa 1612), Pedro Olmedo (1613), Francisco Narbaez (1614), Miguel González Jaime (1621). AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 1, exp. 1 y 8; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 2, exp. 5 y 10; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 3, exp. 7 y 8; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 5, exp. 2, 5, 7, 9 y 14; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 7, exp. 4, 7 y 8; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 10, exp. 1 y 9; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 11, exp. 2; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 17, exp. 12; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 18, exp. 3 y 4; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 22, exp. 2; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 23, exp. 1; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 29, exp. 3; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 30, exp. 11; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 31, exp. 1; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 35, exp. 2 y 3; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 52, exp. 2.
13. María Marchoff, “Reflexiones arqueológicas en torno a la metodología de análisis de los inventarios post mortem del fondo de justicia colonial de Córdoba”, *Prácticas de producción, ordenamiento y conservación del Fondo de Justicia colonial de Córdoba*, dir. Constanza González Navarro (Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”, 2017) 88-108.



social que condicionaba todos sus movimientos y estaba signada por el origen, la etnia y el género.

La ciudad de Córdoba se constituyó como una de las fundaciones más tardías y meridionales de América española y su sociedad tuvo en principio ciertos rasgos de flexibilidad que permitieron la movilidad social al menos en la primera generación de pobladores.<sup>14</sup> A grandes rasgos podemos decir que a fines del siglo XVI la sociedad estaba conformada por la élite de vecinos beneméritos que habían acompañado la fundación de la ciudad o su proceso de poblamiento. Con el tiempo, este grupo fue engrosado por los descendientes de los conquistadores iniciales que heredaron los títulos y las preeminencias sociales. Este segmento de la sociedad fue el que asumió la categoría de vecino-encomendero. Un escalón por debajo se encontraban los vecinos a secas que eran aquellos pobladores que tenían casa propia, eran casados y estaban asentados en la ciudad. Ambos segmentos estaban facultados para ocupar puestos del cabildo y atender a la defensa de la ciudad. En la base de la pirámide se encontraba la población indígena y los esclavos de origen africano. Dentro de la población indígena también había diferencias: una mayoría sometida al sistema de encomiendas, mientras otro tanto no había logrado reducirse. También los indios forasteros, provenientes mayormente de Chile o Perú, formaban parte de la población indígena local, adscrita generalmente bajo la categoría de yanaconas —por encontrarse desvinculados de sus comunidades de origen— podían formar alianzas con los vecinos y ocupar puestos de confianza como mayordomos o pobleros. De estos sujetos puede decirse que no pertenecían a los sectores subalternos sino a la amplia y heterogénea masa que integraba a los sectores medios con diversas y variables categorías de residencia (residentes, moradores, estantes). En efecto, los sectores medios no conformaban un grupo en el sentido sociológico del término, pero se caracterizaban por ser sujetos jurídicamente libres, poseer un oficio o saber útil y no haber sido integrados a la élite fundadora. Allí encontramos artesanos, profesionales liberales, pequeños comerciantes, mayordomos, etcétera.<sup>15</sup>

Dicho esto, afirmamos que la indumentaria era una de las formas a través de las cuales se marcaban las diferencias sociales y también podía configurar un marcador cultural de “civilidad”, en función de las concepciones vigentes en la época cuando la desnudez era signo de pobreza y barbarie.<sup>16</sup> El propio lenguaje daba cuenta de la importancia de la vestimenta en la configuración social al señalar que un sujeto estaba en “hábito de indio” o en “hábito de español”.

14. Beatriz Bixio, “Mestizos, testamentos y configuraciones sociales en Córdoba colonial”, *Mestizaje y configuración social, Córdoba (siglos XVI y XVII)*, dirs. Beatriz Bixio y Constanza González Navarro (Córdoba: Editorial Brujas, 2013) 19-84.

15. Para una mejor caracterización de este segmento véase Beatriz Bixio y Constanza González Navarro, “Reflexiones acerca de los segmentos medios en la sociedad colonial temprana de Córdoba del Tucumán (1573-1620)”, *Revista Complutense de Historia de América* 45 (2019): 135-158. DOI: 10.5209/rcha.64690.

16. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (México: El Colegio de México, 2006) 224.

Ahora bien, ¿qué significaba estar en hábito de indio? Muy poco se ha escrito sobre ello debido a la escasez de información con que contamos. Según el *Diccionario de autoridades* “hábito” se define como “el vestido o traje que cada uno trahe segun su estado, ministerio o Nación”.<sup>17</sup> Claramente, el “hábito” hacía referencia al vestido y cómo este moldeaba una determinada apariencia y pertenencia de un sujeto.

Los documentos más tempranos de las primeras entradas a la región describen a los nativos vestidos con mantas y camisetas con las cuales se cubrían sus “vergüenzas”. Es el caso del cronista Gerónimo de Bibar y de la *Relación Anónima*. Ambas fuentes coinciden en la existencia de “camisetas” tejidas de lana, las que describían, además, con muchas labores en las aberturas, ruedos y bocamangas.<sup>18</sup> También se mencionan tocados y adornos en la cabeza.

Algunos registros documentales posteriores indican que la vestimenta indígena masculina habría conservado estas características hacia principios del siglo XVII. Siguió teniendo presencia el uso de la manta<sup>19</sup> y la camiseta,<sup>20</sup> a la vez que se mencionan el calzón, el sombrero y la túnica. Esta última, más propia de los incas, según refiere Jean-Jaques Decoster, parece haberse extendido también a esta región meridional.<sup>21</sup> Al menos así lo refleja el inventario de la tienda de Francisco de Narváez (1614) en el cual se listaron “seis sombreros de indios para forrar [...] cinco camisetas de indios [...] cincuenta tunicas de indios”.<sup>22</sup> Es de suponer que esta ropa no habría sido adquirida directamente por los nativos, sino por sus amos, ya que como parte de las obligaciones los encomenderos debían —aunque no siempre lo hicieran— evangelizarlos, vestirlos y cuidarlos en sus enfermedades.<sup>23</sup> El cumplimiento de este deber sirvió para homogeneizar en cierta medida la apariencia de los indios colonizados, aunque no descartamos que hayan existido ciertas diferencias estéticas mientras los nativos pudieron continuar con su producción textil doméstica propia.

En otros casos la provisión de la vestimenta a la población indígena, en particular la urbana, estaba en manos de los sectores artesanales de la ciudad que proporcionaban

17. *Diccionario de Autoridades*, t. 4 (Madrid: Real Academia Española, 1734). <http://web.frl.es/DA.html> (03/09/2020).

18. Beatriz Bixio y Eduardo E. Berberían, *Crónicas y relaciones sobre el antiguo Tucumán, siglo XVI* (Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti” / Encuentro Grupo Editor, 2017) 289.

19. “Procesos criminales contra Andres indio”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 6, exp. 3, f. 179v.

20. El *Diccionario de Autoridades* define “Camiseta. s. f. dim. de Camisa. La camisa corta, y con mangas anchas”. *Diccionario de Autoridades*, t. 2 (Madrid: Real Academia Española, 1729). <http://web.frl.es/DA.html> (03/09/2020).

21. Jean-Jacques Decoster, “La identidad étnica y la manipulación cultural. La indumentaria inca en la época colonial”, *Estudios Atacameños* 29 (2005): 163-170.

22. “Año de 1615. Inventario y almoneda de los bienes fincados por muerte de Francisco Narvaez”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 35, exp. 2.

23. Josefina Piana de Cuestas, *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial (1570-1620)* (Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1992).

la ropa a sus aprendices.<sup>24</sup> Mientras la mayoría de los contratistas entregaba a los indios manta, camiseta y calzón de telas ordinarias, algunos artesanos que concen- taban indios chilenos o peruanos entregaban indumentaria de mejores calidades textiles e incluían otras prendas como camisa y capa.<sup>25</sup>

Respecto a los esclavos de origen africano es poco lo que sabemos en este pe- riodo temprano debido, en parte, a que el flujo de la trata solo utilizaba la ciudad de Córdoba como plaza de venta y distribución para seguir hacia otras regiones.<sup>26</sup> Solo una pequeña parte podía integrarse en la sociedad cordobesa. Josefina Piana ha señalado que los textiles procedentes de los obrajes indígenas eran utilizados también para la vestimenta de los esclavos.<sup>27</sup>

Finalmente, los mestizos biológicos que ocupaban un lugar ambiguo en la sociedad siempre fueron adscritos a uno de los dos extremos de la escala según lle- varan “hábito de indio” o “hábito de español”. Beatriz Bixio expresa con claridad la distinción forzada que fijaba la normativa de la época: “le valen las leyes para los indios si anda en hábito de indio; es español y le valen las leyes para los españoles si lleva vestido de español”.<sup>28</sup> Este carácter diacrítico de la vestimenta como una forma de superar las zonas grises por parte de la legislación contribuyó también a poner en marcha ciertas estrategias de mimetización. En efecto, algunos mestizos utilizaban el “hábito de español” para contribuir a su proceso de asimilación al grupo hispánico. El vestido permitía el reconocimiento de las distancias sociales; no había vestido de mestizo, se era español o indio sin términos medios.

Ahora bien, vestir “traje de español” o “hábito de español” ¿qué implicaba? Se- gún lo que se desprende del presente análisis, corresponde a la indumentaria que habrían usado preferentemente los sectores medios y altos de la sociedad colonial americana y que analizaremos a continuación.

## 2. Tipos de prendas de los sectores medios y altos. Prendas interiores, semiinteriores y exteriores

Las prendas masculinas de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII compartían muchas similitudes con las prendas utilizadas por los contemporáneos peninsulares. El vestuario se componía de un conjunto de piezas que se superponían unas a otras en diferentes capas con telas de diversas texturas que provocaban visualmente “un

24. Constanza González Navarro, “El ejercicio de las artes manuales en talleres y obrajes de Córdoba (1573-1650): prácticas, relaciones e intercambios culturales”, *Mestizaje y configuración social, Córdoba (siglos XVI y XVII)*, dirs. Beatriz Bixio y Constanza González Navarro (Córdoba: Editor- ial Brujas, 2013) 131-158.

25. González Navarro 143.

26. Carlos Sempat Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610, según las actas de protocolos del Archivo Histórico de Córdoba* (Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1965).

27. Piana de Cuestas 188.

28. Bixio 30-31.

torso que parecía ir alojado en el peto de una armadura”.<sup>29</sup> Las prendas del vestuario masculino se encontraban divididas en numerosas porciones (mucho más que hoy en día) que se ensamblaban unas a otras con tirillas, correas, ligas y botones que aseguraban la correcta sujeción al cuerpo.

Uno de los aspectos generales que podemos afirmar luego del análisis de los 26 guardarropas masculinos relevados es que ninguna prenda se repite de manera absoluta en todos ellos. Existe una gran variabilidad en las piezas de la indumentaria: 21 categorías de prendas, cuatro tipos de calzado y ocho tipos de accesorios, además de la indumentaria militar (seis prendas corporales y 10 tipos de armas). Esta variedad, sin embargo, se correlaciona con el hecho de que muchas podían cumplir funciones similares de protección, por ejemplo: calzas, calzones, valones, gregüescos y zaragüelles; botas y borcegués; capa, capote y herrero, entre otros.

La diferencia entre prendas interiores, semiinteriores y exteriores es la primera distinción que debemos hacer. En el mundo peninsular los hombres de los sectores medios y altos usaban ropa interior que se componía básicamente de camisa y calzoncillos; la primera cubría el torso y brazos, llegaba inclusive a tapar parte de las piernas, y la segunda cubría el abdomen y las piernas.<sup>30</sup> Sobre estas prendas más livianas —generalmente de lienzo blanco— que estaban en contacto directo con la piel se colocaban otras más pesadas y engalanadas. En Córdoba las camisas como prendas interiores estaban representadas en al menos 11 de los 26 guardarropas (Tabla 1), de materiales tales como el lienzo de algodón, lienzo de lino, ruan y, excepcionalmente, una tela rústica americana denominada *chaguar*. También aparece la camiseta como una variante de esta en tres guardarropas de los analizados, elaborados con “lana de algodón”. Los calzoncillos mencionados por Herrero García para el caso peninsular, sin embargo, no fueron registrados en ninguno de los inventarios cordobeses, aunque sí se han detectado en los inventarios del siglo siguiente.<sup>31</sup> Si bien, como señala el autor, con frecuencia los bienes que se listaban en los inventarios utilizaban otros vocablos alternativos para referirse a los calzoncillos, como por ejemplo los “valones” —término utilizado en la época de los Austrias— no encontramos dicha correspondencia para Córdoba, en cuanto el vocablo “valones” no remite a una prenda interior liviana, sino más bien a una exterior mucho más pesada, confeccionada con terciopelos, tafetanes, entre otros materiales, y engalanada para ser exhibida y no ocultada a las miradas ajenas. La omisión de los calzoncillos, por tanto, podemos atribuirla a su escaso valor

29. De Sousa Congosto 125.

30. Herrero García, *Estudios sobre indumentaria* 20-25.

31. Una muestra al azar realizada sobre un conjunto de 15 inventarios de hombres ubicados entre 1751 y 1761 muestra la presencia de calzoncillos de lienzo, crea o breña en ocho de ellos, mientras los demás casos solo registran camisas como ropa interior. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 311, exp. 1, 16 y 22; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 323, exp. 3, 4 y 8; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 324, exp. 6; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 325, exp. 2; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 343, exp. 1; AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 344, exp. 3; AHPC, Córdoba, Escribanía 2, leg. 30, exp. 20 y 23; AHPC, Córdoba, Escribanía 3, leg. 2, exp. 3 y 5.

Tabla 1. Cantidad y frecuencia de prendas interiores, semiinteriores y exteriores

Prenda	Cantidad total de prendas	Número de guardarrropas que incluyen la prenda
Herreruelo	16	10
Capa	29	19
Capote	1	1
Capotillo	1	1
Mangas	10	8
Cuello	14	4
Balandrán	3	3
Sayo	27	14
Ropilla	25	10
Jubón	23	13
Coletto	3	3
Camisa	38	10
Camiseta	5	3
Medias	3	2
Zaragüelles	7	2
Ligas	2	1
Calzones	14	8
Calzas	13	8
Cañones	2	1
Valones	20	11
Gregüescos	6	5
Fuente: Elaboración propia a partir de los inventarios relevados en el subfondo Escribanías del AHPC.		

de inventario, pero también a su poco e infrecuente uso. En el mismo sentido se orientan las investigaciones de Raffaella Sarti y Francisco de Sousa Congosto que afirman que tanto para Europa moderna en general como el mundo hispánico en particular la camisa constituía la prenda interior por excelencia.<sup>32</sup>

La camisa en Córdoba no estaba generalizada en todos los guardarropas. Si consideramos los inventarios en los que se registran camisas y camisetas (13 en

32. Sarti 257; De Sousa Congosto 125-126.

total) el número de prendas de este tipo que podía tener un sujeto oscilaba entre un mínimo de una a un máximo de seis. En ciertos casos su número no habría permitido un recambio continuo.

Las camisas, por otro lado, iban unidas a cuellos y puños desmontables que alcanzaban a ser visibles y cuya blancura podía dar cuenta de la mayor o menor pulcritud del sujeto. En efecto, el juego de las apariencias que era común a las sociedades del Antiguo Régimen estaba, ciertamente, presente en América a pesar de los condicionamientos que tenía para acceder al vestuario y telas europeas. Si bien mudarse de camisa con frecuencia no era factible para todos, lo importante era, por cierto, siempre revelar la blancura de puños y cuellos.

Por encima de la camisa existía una combinación de piezas semiinteriores y exteriores que podían alternar de diferente manera. Dentro de las “prendas semiinteriores” podemos mencionar el jubón, denominación que remite a una pieza que se usaba sobre el torso arriba de la camisa, equivalente, aunque no idéntico, al chaleco actual sin mangas, o inclusive con mangas desmontables. El jubón podía ir unido directamente a otras prendas exteriores como las “calzas atacadas” mediante lazos, o bien separada totalmente como ocurría con el calzón que también cubría el abdomen y parte superior de las piernas. Si bien estos dos diferentes usos son asociados por Herrero García a dos épocas y modas diferentes,<sup>33</sup> una anterior a 1621 y otra posterior a esa fecha, en Córdoba nos encontramos con la presencia simultánea de calzas, calzones, valones, gregüescos y zaragüelles, todas prendas que cumplían la función de cubrir el cuerpo desde la cintura hasta las rodillas. Puede verse, inclusive, en un mismo guardarropa la convivencia de estilos y usos impuestos en el mundo peninsular en diferentes momentos. Esto se condice con la dinámica de reutilización permanente de la indumentaria o “reciclaje del vestido usado” que menciona Máximo García Fernández en el seno de la unidad familiar hispánica.<sup>34</sup> La venta en almoneda también constituía un medio importante de circulación de prendas que quedaban en desuso y se adquirían a menor precio que las nuevas. Ello contribuía a engrosar un poco los austeros guardarropas.

Así pues, encontramos que los guardarropas de los miembros de la élite benemérita incluyen tanto calzas y gregüescos como valones y calzones. Es el caso de Blas de Peralta, cuyo inventario fue realizado entre 1592 y 1593 e incluía unos gregüescos de terciopelo morado con pasamanos de oro y dos pares de calzas de terciopelo;<sup>35</sup> el inventario de Rafael Antonio Palencia (1608) contaba con unas calzas de raja negra aforradas con raso carmesí y unos calzones de raso aforrados en tafetán azul.<sup>36</sup> También los valones eran prendas que podían encontrarse en los

33. Herrero García, *Estudios sobre indumentaria* 89.

34. Máximo García Fernández, “Contrastes sociales y apariencia personal: el ajuar civilizador”, *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, coords. José María Imízcoz Beunza y otros (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019) 33.

35. “Blas de Peralta, sucesión universal de sus bienes”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 10, exp. 1.

36. “Luis de Argüello como albacea de doña Barbara de Maldonado contra Jhoan Nieto y el capitán Pantaleon Marques Correa”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 23, exp. 1.

inventarios de la élite, como es el caso de Luis de Abreu y Albornoz que poseía cuatro pares de valones de diferentes telas o el de Diego Xuares Babiano (vicario de la ciudad) que contaba con dos pares de ellos confeccionados en terciopelo negro y paño pardo.

Estas prendas también se encuentran en los guardarropas de los sectores medios, confeccionadas con telas más sencillas y baratas como el paño, sayal, lana o rajeta. La única prenda que cubría el torso inferior y piernas que no se encuentra registrada en los inventarios de la élite son los zaragüelles, un tipo de calzón bastante holgado confeccionado de lana, algodón o lienzo que aparece citado solo en el caso de los guardarropas de Gonzalo, indio yanacona, y Francisco de Narváez, tendero.

Las prendas exteriores se disponían encima de las prendas interiores (camisa, camiseta, calzoncillos, si hubiere) y semiinteriores (jubón). Como mencionamos más arriba, los calzones, valones, calzas, gregüescos y zaragüelles cubrían la mitad inferior del torso y piernas hasta las rodillas y, generalmente, se combinaban con medias, ligas y zapatos, botas o, en su defecto, zapatos y borceguíes superpuestos.

En la mitad superior del cuerpo el jubón era cubierto por la ropilla, una especie de chaqueta de aspecto militar, entallada en el torso y suelta a partir de la cintura. Generalmente abotonada en el medio, podía tener o no mangas.<sup>37</sup> Juan de Soria, por ejemplo, poseía una ropilla de paño pardo sin mangas y otra “de terciopelo labrado guarnecido y sus mangas de raso”.<sup>38</sup> Las texturas podían variar de un caso a otro. Así, hallamos ropillas pesadas y livianas, lujosas o más sencillas, confeccionadas de terciopelo, paño de Segovia, raja, jergueta, gorborán, gorborán de México, raso, mezcla, forradas algunas de ellas en tafetán.

Otra prenda que podía ir encima del jubón, en vez de la ropilla, era el sayo; un tipo de casaca abotonada que cubría todo el torso, brazos y resto del cuerpo hasta las rodillas. A diferencia de la península, en el caso cordobés, el sayo se encuentra presente tanto entre los sectores altos como medios y, si bien no aparece adornada de forma lujosa, no podemos identificarla con un uso estrictamente rural o urbano. En colores pardo, negro y azul, aparece confeccionado de textiles como el paño de Londres, paño de Castilla, terciopelo y mezcla. A diferencia de la ropilla que se registra en 10 de los 26 inventarios, el sayo lo hace en 14 de ellos, asimismo, se encontró cierta preferencia en el uso de esta prenda por parte de Juan Martín, cirujano, que poseía cinco sayos y ninguna ropilla.

Finalmente, entre las prendas exteriores quedan comprendidas también las de abrigo como la capa, el herreruelo o ferreruelo, el capote, el capotillo y el coletto. Los cuatro primeros eran propios del uso urbano, mientras que el coletto, casi siempre de ante o cordobán, era utilizado en viajes o trajines.

Respecto al calzado, hemos de decir que, aunque no todos los listados lo mencionan, seguramente debido a su desgaste y escaso valor de inventario había cierta

37. Herrero García, *Estudios sobre indumentaria* 107-108.

38. “El licenciado Antonio Rosillo solicita rendición de cuentas de los bienes de los menores hijos de Juan de Soria difunto”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 11, exp. 2.



preferencia por los borceguíes que eran un tipo de calzado ajustado, elaborado de badana o gamuza que cubría el pie y la pierna hasta la rodilla y que podía usarse solo o dentro de los zapatos y pantuflos. Las alpargatas eran calzados más sencillos y rústicos con menor representación, aunque no totalmente ausente de los guardarropas de los vecinos y residentes de origen peninsular. En este punto cabe señalar que el uso del calzado de estilo europeo no era común a todos los sectores sociales (Tabla 2).

Tabla 2. El calzado

Prenda	Cantidad total de cada prenda	Número de guarda-ropas que incluyen la prenda
Alpargatas	4	2
Pantuflos	2	2
Zapatos	4	3
Borceguíes	14	6

Fuente: Elaboración propia a partir de 26 inventarios del subfondo Escribanía 1 del AHPC.

Sobre las costumbres indígenas poco sabemos, y es de presumir que estuvieran descalzos o utilizaran alpargatas, ya que estas últimas eran elaboradas por ellos mismos y entregadas en concepto de tributo en el Tucumán (según ordenanza número 87 de Francisco de Alfaro).<sup>39</sup> Su uso está tímidamente registrado en algunas fuentes.<sup>40</sup> El calzado, en efecto, marcaba una verdadera divisoria social entre los sectores más bajos y los medios y altos.

### 3. El vestido

Según muestran los inventarios analizados, la palabra “vestido” remite a todas las combinaciones posibles entre las diferentes prendas exteriores y semiinteriores, algunas de las cuales eran confeccionadas con telas similares o engalanadas con adornos que combinaban. La decisión y, a la vez, la posibilidad de “combinar” los mismos tejidos, galones, texturas o colores en dos o más prendas era un signo de distinción no compartido por todos los habitantes de la ciudad. La toma de decisión en el vestir, por lo tanto, no solo era condicionada por el poder adquisitivo de cada sujeto, la disponibilidad de los materiales y la oferta de hábiles artesanos, sino

39. Francisco de Alfaro, “Carta del Licenciado D. Francisco de Alfaro, oidor de la Real Audiencia de la Plata a S.M. San Miguel del Tucumán, 23 de enero de 1612”. *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los reyes de España*, vol. II, ed. Roberto Levillier (Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires, 1918).

40. Un viajero compra en el camino dos pares de alpargatas para el indio que lo acompañaba. “Sucesión de Juan de Avila y Zárate”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 49, exp. 1.

también por el deseo de configurar una determinada apariencia. Sin duda, cada conjunto iba mucho más allá de la función necesaria de abrigo de toda vestimenta.

Así, por ejemplo, el vecino Francisco Martínez registra en su inventario de bienes de 1598 varios vestidos, uno de los cuales estaba compuesto por “un herreruelo de mezcla raxa de berde y azul y un sayo de lo propio y balones de terciopelo berde labrado con su pasamano de alquimia viejo”. En otro ejemplo, Juan de Soria, en 1593, combinaba en un mismo vestido tres piezas nuevas de paño pardo de Chile: una ropilla forrada “en gatillos”, calzones con pasamanos de seda parda y un herreruelo. Este conjunto iba acompañado de un jubón de telilla viejo.

Las combinaciones posibles del “vestido” de hombre halladas en los inventarios remiten en la mayoría de los casos al traje civil, mientras que solo en uno, al traje clerical. Veamos las posibilidades de combinación de prendas:

1. Capa, sayo y gregüescos.
2. Herreruelo o ferreruelo, sayo y valones.
3. Capa, ropilla y valones.
4. Herreruelo, jubón, mangas y valones.
5. Ferreruelo, ropilla y calzón.
6. Herreruelo, ropilla y valones.
7. Capa, ropilla y calzones.
8. Manteo, sotana y bonete (clerical).

En general, los colores de las prendas exteriores y semiinteriores podían ser: negro, pardo, azul y, en menor medida, verde, leonado y “flor de romero” (lila). Como sabemos, el negro era un color característico de la nobleza española e independientemente del tipo de prenda, formaba parte de todos los guardarropas de los sectores altos de la sociedad cordobesa.<sup>41</sup>

Los colores vivos son casi inexistentes, solo Gonzalo, indio, posee unos zara-güelles de lana colorados. En el caso de los calzones, calzas, valones y gregüescos podían albergar dos combinaciones de textiles y colores en su interior y exterior. Su diseño holgado y de apariencia redondeada de colores sobrios incluía algunas veces la presencia de rajadas que contrastaban y dejaban entrever otras telas de colores intensos. Es el caso del guardarropa de Gerónimo de Bustamante que incluía “unas calzas negras acuchilladas con aforro de tela colorada”.<sup>42</sup>

La indumentaria también poseía detalles en hilos de oro o alquimia, botones de diferentes materiales y cintas de seda de colores que engalanaban las prendas exteriores. Francisco Martínez contaba con unos “balones de terciopelo berde labrado con su pasamano de alquimia”,<sup>43</sup> mientras que el escribano Joan Díaz de

41. Sarti 261.

42. “Geronima de Albornoz solicita el reintegro de su carta dotal por la muerte de su primer marido Gerónimo de Bustamante, vecino encomendero”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 18, exp. 4.

43. “Apertura de testamento de Francisco Martínez vecino”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 7, exp. 8.

Ocaña tenía unos valones “de terciopelo leonado con pasamanos y abrochados con botones de hilo de oro”.<sup>44</sup> Si bien los inventarios son bastante mezquinos en la descripción de las prendas, es posible afirmar que había una provisión importante de estos elementos de adorno, pasamanería e hilos de distintos tipos en las tiendas locales. Los inventarios realizados a la muerte de Juan de Soria, tratante (1588),<sup>45</sup> y Francisco de Narváez, tendero (1614), muestran que contaban con un *stock* importante de estos insumos para la confección de prendas masculinas y femeninas, provenientes de diferentes geografías.

Narváez tenía en su tienda una importante provisión de telas y otros insumos europeos y orientales que incluían: madejas de alambre grueso, sargas de cuentas azules, piezas de cinta blanca de algodón, rollos de cintas de hilo y de seda, telas como Holanda, lienzo de algodón, paño, anascote, cordellate, telilla montilla y frailesca, ruan de fardo, bombasí, cambray, tafetán de la China, caniquí, seda floja retorcida de colores de la China, lienzo brin, *bretangil*, rajeta, etcétera.<sup>46</sup>

La confección de la indumentaria podía realizarse tanto de forma doméstica como encargada a los artesanos locales (sastres, zapateros, sederos, sombrereros, etcétera).<sup>47</sup> El trabajo artesanal doméstico está atestiguado tempranamente en la visita de 1598,<sup>48</sup> realizada sobre la base de 16 viviendas españolas que registraron 28 indígenas sujetos al sistema de encomienda con saberes vinculados a la elaboración de indumentaria; de los cuales entre los hombres había seis sastres, cinco cordobaneros, cinco zapateros y un curtidor, y entre las mujeres se encontraban tres costureras, cuatro labranderas y cuatro bolilleras.<sup>49</sup> Si bien los nativos tenían conocimientos propios de la elaboración de tejidos y trabajo con cuero, las fuentes indican que la tecnología utilizada era mayormente la europea en función de las demandadas de la sociedad colonial. A la par de estos artesanos estaban los de origen europeo, que luego de transitar por diversos lugares y espacios del continente americano terminaban arribando a Córdoba en busca de oportunidades. Algunos de estos sujetos, al menos 22, han podido ser identificados a través de las escrituras públicas, aunque seguramente otros habrán transitado por esta ciudad sin dejar ningún registro escrito.<sup>50</sup> Esta confección artesanal de los oficiales independientes

44. “Cuentas que se tomaron a Antonia de Queuedo tutora y curadora de la persona y bienes de Juan Diaz de Ocaña menor hijo de Juan Diaz de Ocaña”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 22, exp. 3.

45. “El licenciado Antonio Rosillo solicita rendición de cuentas de los bienes de los menores hijos de Juan de Soria difunto”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 11, exp. 2.

46. “Año de 1615. Inventario y almoneda de los bienes fincados por muerte de Francisco Narvaez”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 35, exp. 2.

47. González Navarro 131-164.

48. “Visita a los indios de servicio de la ciudad de Córdoba del Tucumán en 1598”, *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 31.1 (1987): 27-61.

49. Arte del bolillo: “Palo pequeño y torneado que sirve para hacer encajes y pasamanería”. *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición, 2019. <https://dle.rae.es/bolillo> (03/09/2020).

50. Número obtenido del relevamiento en fuentes varias: protocolos, actas capitulares, recibos de pago en juicios sucesorios, etcétera.

ha quedado también registrada en los numerosos, aunque dispersos, recibos de pago por servicios que quedan albergados en procesos judiciales.<sup>51</sup>

Podemos decir, entonces, que la producción local de indumentaria estaba garantizada por la presencia de hábiles artesanos que trabajaban en el espacio doméstico para sus propios amos,<sup>52</sup> o bien por los numerosos talleres urbanos que existían. Esta afirmación se ve corroborada, además, por los registros de “cortes” de tela para prendas de vestir (en 10 de 26 inventarios), piezas de cordobán (cuatro de 26) y herramientas de costura como tijeras, agujas, alfileres, dedales, instrumentos de medición, entre otras (seis de 26) que mencionan los inventarios relevados.

#### 4. Entre lo necesario y lo superfluo

En este apartado analizamos todos aquellos objetos, en apariencia accesorios, que formaban parte de la indumentaria. Junto con el vestido —entendido como conjunto de prendas combinadas—, estos objetos no solo cumplían una función específica (abrigo, defensa, adorno, entre otras), sino que eran importantes en la configuración de la imagen personal y estima social de los sectores medios y altos de Córdoba. Eran, en efecto, exclusivos de estos segmentos y servían ante todo para marcar diferencias y producir distinciones. Algunos de ellos pueden considerarse objetos de lujo en el sentido amplio, ya que podían proporcionar el placer de los sentidos a sus portadores, podían considerarse un exceso en el marco de la norma, y eran claramente ostentatorios (como podía ocurrir con una prenda engalanada de hilos de oro y plata).<sup>53</sup> Pero no todos estos objetos entraban bajo esta categoría. En todo caso su rasgo común era su carácter exclusivo y ostentatorio en la medida que solo algunos miembros de la sociedad podían usarlos, so pena de perder su valor. En palabras de Peter Burke, se trata de objetos que al ser usados y exhibidos configuraban una imagen favorable de su portador; no necesariamente se vinculaban con la magnificencia, sino que podían asociarse a la simplicidad como la golilla utilizada por Felipe IV e imitada por toda su corte.<sup>54</sup>

Por ejemplo, la botonería puede considerarse como el “emblema de las vanidades masculinas”.<sup>55</sup> Según expresa Arianna Giorgi, no surgió para sujetar la ropa,

51. Véase el recibo del sastre Jorge Lozada por hechura de una saya. “Miguel de Vidauri y Maria Pereira, rendición de cuentas de la tutela y curatela de los menores hijos de Martin de Salvatierra”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 17, exp. 12, f. 237r.

52. No hemos detectado para este periodo temprano la presencia de esclavos de origen africano que realizaran confección o guarnición de indumentaria en las casas de morada. Este fenómeno empieza a ser detectado con el avance del siglo XVII cuando la población esclava asentada en la ciudad empieza a ser más numerosa por efecto de la caída demográfica de la población indígena. Por ejemplo, Francisco Gil Negrete contaba con un esclavo “bordador” hacia 1656. “Sucesión de Francisco Gil Negrete”. AHPC, Córdoba, Escribanía 1, leg. 107, exp. 1.

53. Yves Michaud, *El nuevo lujo. Experiencias, arrogancia, autenticidad* (Buenos Aires: Taurus, 2015) 46–47.

54. Peter Burke, “*Res et verba: Conspicuous Consumption in the Early Modern World*”, *Consumption and the World of Goods*, eds. John Brewer y Roy Porter (Londres: Routledge, 2005) 148–161.

55. Giorgi, “El vestido y la elocuencia” 11.

sino para adornarla. En las prendas que hemos analizado no se descarta su funcionalidad para sujeción, pero se destaca sobre todo su valor como adorno y elegancia: botones de hilo de oro y plata, botones chapadillos, de seda, de cristal, de alquimia, etcétera. La pasamanería y las guarniciones adquieren el mismo sentido en este contexto. Los materiales mencionados en las tiendas y en los inventarios post mortem permiten reconocer que, a pesar de la austeridad de la naciente ciudad de Córdoba, sus pobladores de los sectores altos y medios podían recurrir a variedad de géneros o guarniciones, algunas de ellas prohibidas por las leyes suntuarias.

Otros “accesorios” circulantes en el mundo masculino eran los sombreros, gorras y bonetes; en los dos primeros casos remiten a la indumentaria civil, mientras que el bonete corresponde a la vestimenta religiosa. Eran detalles de elegancia, pero también de reparo contra el clima. Se encontraban elaborados generalmente de paño, aunque no se hallan muchas descripciones sobre ellos.

Por su parte, talabartes, tiros y pretinas correspondían a los accesorios que servían para portar la espada. Este tipo de objeto claramente se correlaciona con el hecho de que todos los sujetos que tenían la condición de vecino, en especial los vecinos-encomenderos, estaban obligados a asistir a la defensa de la ciudad.<sup>56</sup> Los demás pobladores europeos también las portaban, aunque no estuvieran alcanzados por dicha obligación. Las armas solo estaban vedadas a la población indígena y esclava, así como a otros grupos subalternos.<sup>57</sup> En efecto, en los 26 inventarios que hemos analizado, 23 de ellos registran armas y/o armaduras. Entre las armas encontramos espadas de diferente tipo y calidad, pero también dagas, cuchillos, arcabuces, lanzas, bordones, pistoletes, partesanas y mosquetes. En 13 casos estos sujetos también contaban con elementos de protección corporal como cotas, corazas, celadas, adargas, rodela y escaupiles. Junto al caballo, como se sabe, estos elementos eran claros signos de poder y distinción social que también se extendieron a algunos miembros de los segmentos medios. El análisis particular de estos elementos requeriría un tratamiento específico que no es posible desarrollar aquí, no obstante, es importante señalar la gran circulación que habrían tenido este tipo de objetos en el mundo colonial, al punto que un escaupil mexicana pudo ser reutilizado en la América meridional.

Otro objeto que merece nuestra atención es el pañuelo. Este elemento fue considerado por Norbert Elias como esencial para el mundo civilizado de los siglos XVIII y XIX. Al decir del autor, el pañuelo de nariz era una tecnología de la civilización, en tanto indicaba la aparición de un umbral de vergüenza que marcaba los límites de lo permitido a nivel del comportamiento social. Se relacionaba con los buenos modales y costumbres, los hábitos cortesanos en esencia. Lo llamativo es que estos artefactos ya están tímidamente presentes en nuestros inventarios de fines del siglo XVI y principios del XVII. De todos los sujetos relevados solo cinco

56. Héctor Ramón Lobos, *Historia de Córdoba. Raíces y fundamentos*, t. 1 (Córdoba: Ediciones El Copista, 2009) 527.

57. Juan Sempere y Guarinos, *Historia del lujo, y de las leyes suntuarias de España* (Madrid: Imprenta Real, 1788) 104.

tenían pañuelos de narices. Uno era Juan Martín, cirujano, quien poseía tres pañuelos que fueron rematados a su muerte en almoneda pública junto con sus vestidos y prendas, lo cual da cuenta de su estimación social. Nadie habría comprado en un remate un pañuelo solo para limpiarse la nariz, sino porque evidentemente se trataba de un objeto llamativo y poco corriente entre los pobladores de una ciudad pequeña. Esta exigua presencia podría estar indicando que las concepciones de higiene, cortesía y civilización que Elias destaca para el mundo europeo, especialmente para la Francia de los siglos XVII y XVIII, aún estaban poco definidas en la América meridional. Las casas de morada de los vecinos eran lugares de cobijo más que de socialización<sup>58</sup> y la poca cantidad de prendas que poseía cada individuo —comparada con sus pares europeos o con los guardarropas del siglo siguiente— sugiere escasas posibilidades de recambio y una higiene personal muy limitada al “baño en seco”.<sup>59</sup> Esto se confirma con el hecho de que no existían baños públicos, ni mobiliario específico (tinas) destinado al aseo personal en las casas de morada y en el total de casos relevados solo hallamos cuatro sujetos que poseían paños de manos<sup>60</sup> (toallas de mano) y tres contados casos con panes de jabón en su haber.

El cuidado personal de los sectores medios y altos no se vincula entonces a la higiene integral del cuerpo, sino a la búsqueda del cuidado de las apariencias con detalles distinguidos como botones, cintas, pasamanos, telas lujosas e incluso joyas.<sup>61</sup> Las armas servían para defensa, pero también como un atavío que contribuía a dibujar una figura notoria, varonil, erguida y con rasgos militares, algo que irá diluyéndose en el siglo XVIII con la influencia de las modas francesas marcadas por la delicadeza, el refinamiento y otros detalles cortesanos.<sup>62</sup>

La preocupación por las apariencias habría ido de la mano con un sistema de valor o valor social —como expresa Barthes— en el cual las jerarquías sociales, la identidad de género, el decoro y el prestigio estaban antes que la comodidad,

58. Constanza González Navarro y María Marschoff, “Materialidades y prácticas en el interior de las *casas de morada* de la ciudad de Córdoba, Argentina (siglos XVI y XVII)”, *Población & Sociedad* 26.1 (2019): 60–89. DOI: 10.19137/pys-2019-260104.

59. Sarti 251.

60. “Paño de Manos, de Mesa, &c.: La toalla o lienzo con que se limpian quando se llavan, o con que se cubre la mesa. Latín. *Manutergium*. ANT. AGUST. Dial. de Med. pl. 131. Hace señal con un paño *de manos*, que en Latín dicen Mappa. L. GRAC. Critic. part. 3. Cris. 5. Descogian los paños *de mesa*, mas no desplegaban los labios”. *Diccionario de Autoridades*, t. 5 (Madrid: Real Academia Española, 1737). <http://web.frl.es/DA.html> (03/09/2020).

61. No hemos dedicado especial atención a las joyas porque estas, además de ser un adorno, representaban un objeto de ahorro fácilmente intercambiable por otros bienes, con lo cual no es posible saber hasta qué punto sus poseedores las lucían en público. De los casos analizados solo cinco poseen joyas entre las que se mencionan zarcillos, anillos, rosarios, *agnus dei* de oro, cintillos.

62. Arianna Giorgi, “Petimetre y majo, afrancesado y castizo: nuevas identidades indumentarias en el Madrid borbónico”, *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, coords. José María Imízcoz Beunza y otros (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019) 51-72.

practicidad y accesibilidad. No hay, sin embargo, entre los sujetos analizados un afán desmedido por acumular gran número de prendas de lujo.

Aun los sujetos más pudientes, como es el caso de Joan Díaz de Ocaña (escribano, encomendero y tratante) o Luis de Abreu y Albornoz (encomendero y floreciente comerciante) no cuentan con más de cuatro vestidos (conjuntos) de ropa, mientras que la mayoría cuenta con uno o dos vestidos y algunas prendas sueltas. Esta situación puede haberse visto influida por el predicamento católico que menospreciaba la vanidad en el vestido,<sup>63</sup> pero no necesariamente, ya que dicho discurso no había hecho mella en otros territorios de la monarquía hispánica. Tampoco podemos explicar este fenómeno por la imposibilidad económica de comprar mayor número de prendas, ya que los vecinos principales contaban con medios suficientes para adquirirlas. Así, por ejemplo, Joan Díaz de Ocaña a su muerte poseía un capital acumulado de 18,572 pesos de los cuales solo 737 pesos estaban constituidos por su guardarropa, armas y accesorios para montar, es decir, apenas un 4% de su capital total. De manera tal que, aunque este sujeto estaba en posibilidad económica de adquirir un guardarropas más variado, no lo había hecho. Desafortunadamente no contamos con tasaciones de todos los sujetos cuyos procesos sucesorios hemos relevado para poder realizar estimaciones comparativas. El caso de Díaz de Ocaña, sin embargo, nos permite reconocer que la restricción en el gasto de ropa no estaba vinculada a la pobreza económica, al menos no en el mundo preindustrial analizado. En la misma línea, Daniel Roche observó para el caso francés que a fines del siglo XVII existían diferentes sensibilidades vestimentarias en tanto “la ropa más lujosa y abundante no se encontraba automáticamente allí donde estaban las grandes fortunas”.<sup>64</sup>

Las restricciones en el gasto o en el consumo excesivo tampoco estaban vinculadas a la imposibilidad de acceder a los productos por la vía comercial o a la aplicación estricta de las leyes suntuarias por parte del cabildo. En el primer caso, los análisis de Carlos Sempat Assadourian han revelado que entre 1580 y 1610 el comercio interregional fue activo y que existía un movimiento constante de ganado vacuno y ovino en pie y textiles bastos provenientes de los obrajes hacia los centros urbanos del alto Perú, principalmente al eje Lima-Potosí.<sup>65</sup> Ese flujo habría permitido a los vecinos de Córdoba acceder a bienes de lujo disponibles en el mercado procedente del circuito de la Carrera de Indias o del Galeón de Manila. También el comercio a través del puerto de Buenos Aires habría permitido entre 1590 y 1610 un flujo importante de harina de trigo, sayales, sebos y cecinas (fruto del trabajo indígena), que retornaban con esclavos y bienes de

63. Los textos de Fray Luis de Granada eran particularmente insistentes en este punto y hay registro de que estaban presentes en las bibliotecas de algunos vecinos.

64. Roche 108-109.

65. Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico* (México: Editorial Nueva Imagen, 1983) 33.



Castilla procedentes de los navíos de registro, o del comercio con Brasil por vía legal o por contrabando.<sup>66</sup>

Estos datos permiten reconocer, a pesar del monopolio, el dinamismo del movimiento comercial de media y larga distancia, al menos hasta que la caída demográfica de la población indígena se hizo sentir (entre 1610 y 1620). No obstante esta coyuntura favorable, el retorno de los movimientos comerciales no se reflejó en un acopio excesivo de prendas de carácter suntuario por parte de los vecinos principales, aspecto que habla del sistema de valores que subyacía a la elección vestimentaria.

Por otro lado, tampoco se encuentran referencias del cabildo de la ciudad al incumplimiento de las leyes suntuarias.<sup>67</sup> Si bien estas normativas existían desde los tiempos de los Reyes Católicos,<sup>68</sup> en Córdoba, por lo menos hasta 1620, se advierte una ausencia de sanciones o referencias a ellas.<sup>69</sup> El exceso y el lujo vestimentario no eran fenómenos que representaran una preocupación para las autoridades de la ciudad y, en todo caso, mostraba mayor inquietud por la provisión de bienes y la fijación de precios de las telas<sup>70</sup> y las hechuras de las prendas<sup>71</sup> que con frecuencia violaban la normativa, ya fuera por su mala calidad o por su excesivo precio. Esta dinámica seguramente se relaciona con el hecho de que Córdoba aún no había experimentado los cambios de la revolución del consumo del siglo siguiente.<sup>72</sup> Por otro lado, si las leyes suntuarias servían para prohibir a las capas inferiores el apropiarse de los símbolos de prestigio de las capas superiores, en Córdoba no había aún nuevos grupos enriquecidos que aspiraran a los objetos vestimentarios propios de los sectores más altos y que, por lo tanto, pudieran promover un borramiento de las fronteras sociales. Los mestizos representaban una parte pequeña de la población integrada, según el caso, al grupo indígena o al español, pero no constituían un grupo con identidad propia que pudiera constituir, merced

66. Piana de Cuestas, *Los indígenas de Córdoba* 180–187.

67. Carlos Luque Colombres, ed., *Actas capitulares*, t. 1 (Córdoba: Archivo Municipal de Córdoba, 1974); Luis Santillán Vélez, ed., *Archivo Municipal de Córdoba*, libros 2 y 3 (Córdoba: Establecimiento Tipográfico del Eco de Córdoba, 1882); Luis Santillán Vélez, ed., *Archivo Municipal de Córdoba*, libro 4 (Córdoba: Establecimiento Tipográfico del Eco de Córdoba, 1883); Luis Santillán Vélez, ed., *Archivo Municipal de Córdoba*, libros 5 y 6 (Córdoba: Establecimiento Tipográfico del Eco de Córdoba, 1884).

68. García Fernández, “Contrastes sociales y apariencia personal” 39.

69. Con la única excepción de las prohibiciones referidas al uso de sillas de manos que tanto daño habían hecho a los nativos. González Navarro y Marschoff, “Materialidades y prácticas” 73.

70. Acta del 19 de agosto de 1617. “Los sayales que en esta ciudad se venden de presente son lacios y sin torcer y muy angostos y se venden a excesivos precios como si fueran sayales buenos y torcidos y se recibe daño a la ciudad”. Santillán Vélez, *Archivo Municipal de Córdoba*, t. 5.

71. “Acta del 4 de diciembre de 1612”; “Acta del 17 de diciembre de 1612”. Santillán Vélez, *Archivo Municipal de Córdoba*, t. 5.

72. Jan de Vries, *The Industrious Revolution. Consumer Behavior and Household Economy, 1650 to the Present* (New York: Cambridge University Press, 2008).

a su capacidad de mimetización y poder adquisitivo, una amenaza para las estructuras sociales vigentes. De esto se desprende la poca vigencia de las leyes suntuarias.

## Consideraciones finales

La indumentaria masculina de los sectores medios y altos de fines del siglo XVI y principios del XVII se asemejaba en gran medida a la peninsular, aunque a nivel local habrían convivido estilos originados en diferentes momentos. En el periodo siguiente, estimamos, se irá definiendo un estilo propio.

La indumentaria imprimía y fortalecía las fronteras sociales con gran claridad, los sectores medios y altos consumían un mismo tipo de prendas, aunque las telas y las guarniciones variaran en función de las posibilidades económicas. Aquellos que accedían a materiales lujosos tenían la posibilidad de destacarse aún más y este afán de distinción no se habría expresado en el acopio de un guardarropas demasiado abundante y provisto, pero sí en la opción por uno o dos vestidos (conjuntos) que pudieran contar con los detalles necesarios (botones, adornos, accesorios) o la exhibición de un arma o una montura engalanada para configurar la imagen personal ostensible ante la mirada ajena. Mirada que provenía de los grupos subalternos de los cuales había que diferenciarse y distanciarse, pero también de todos aquellos sujetos que compartían el mismo rango social al cual se aspiraba a pertenecer o seguir perteneciendo.

Sin duda este fenómeno del uso y el consumo vestimentario requeriría un más profundo análisis comparativo con los comportamientos de la población femenina, así como un análisis del flujo comercial legal e ilegal de la época para tener un panorama completo, cuestión que aquí apenas hemos mencionado por exceder los objetivos del trabajo.

## Fuentes

### Manuscritas

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba (AHPC)  
Escribanía 1, 2 y 3

### Impresas

Bixio, Beatriz y Eduardo E. Berberían. Eds. *Crónicas y relaciones sobre el antiguo Tucumán, Siglo XVI*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti” / Encuentro Grupo Editor, 2017.

De Alfaro, Francisco. “Carta del Licenciado D. Francisco de Alfaro, oidor de la Real Audiencia de la Plata a S.M. San Miguel del Tucumán, 23 de Enero de 1612”. *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los reyes de España*. Volumen II. Ed. Roberto Leviller. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires, 1918.

- Luque Colombres, Carlos. Ed. *Actas capitulares*. Tomo 1. Córdoba: Archivo Municipal de Córdoba, 1974.
- Sempere y Guarinos, Juan. *Historia del lujo, y de las leyes suntuarias de España*. Madrid: Imprenta Real, 1788.
- Santillán Vélez, Luis. Ed. *Archivo Municipal de Córdoba*. Libros 2 y 3. Córdoba: Establecimiento Tipográfico del Eco de Córdoba, 1882.
- \_\_\_\_\_. *Archivo Municipal de Córdoba*. Libro 4. Córdoba: Establecimiento Tipográfico del Eco de Córdoba, 1883.
- \_\_\_\_\_. *Archivo Municipal de Córdoba*. Libros 5 y 6. Córdoba: Establecimiento Tipográfico del Eco de Córdoba, 1884.
- “Visita a los indios de servicio de la ciudad de Córdoba del Tucumán en 1598”. *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 31.1 (1987): 27-61.

## Bibliografía

- Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983.
- \_\_\_\_\_. *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610, según las actas de protocolos del Archivo Histórico de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1965.
- Barthes, Roland. *El sistema de la moda y otros escritos*. Barcelona: Paidós, 2003.
- \_\_\_\_\_. “Histoire et sociologie du vêtement. Quelques observations méthodologiques”. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 12.3 (1957): 430-441.
- Bixio, Beatriz. “Mestizos, testamentos y configuraciones sociales en Córdoba colonial”. *Mestizaje y configuración social. Córdoba (siglos XVI y XVII)*. Dirs. Beatriz Bixio y Constanza González Navarro. Córdoba: Editorial Brujas, 2013.
- Bixio, Beatriz y Constanza González Navarro. “Reflexiones acerca de los segmentos medios en la sociedad colonial temprana de Córdoba del Tucumán (1573-1620)”. *Revista Complutense de Historia de América* 45 (2019): 135-158. DOI: 10.5209/rcha.64690.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. 3 Tomos. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- Burke, Peter. “Res et verba: Conspicuous Consumption in the Early Modern World”. *Consumption and the World of Goods*. Eds. John Brewer y Roy Porter. Londres: Routledge, 2005.
- De Sousa Congosto, Francisco. *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. Madrid: Ediciones Istmo, 2007.
- De Vries, Jan. *The Industrious Revolution. Consumer Behavior and Household Economy, 1650 to the Present*. New York: Cambridge University Press, 2008.
- Decoster, Jean-Jacques. “La identidad étnica y la manipulación cultural. La indumentaria inca en la época colonial”. *Estudios Atacameños* 29 (2005): 163-170.

- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- García Fernández, Máximo. “Contrastes sociales y apariencia personal: el ajuar civilizador”. *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*. Coords. José Imízcoz Beunza y otros. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019.
- Giorgi, Arianna. “El vestido y la elocuencia del botón. Galas y significado en el estético discurso de la aparente distinción cultural masculina”. Ponencia, Congreso Internacional Imagen Apariencia, Universidad de Murcia, 2008. [https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=357306\(03/09/2020\)](https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=357306(03/09/2020)).
- \_\_\_\_\_. “Petimetre y majo, afrancesado y castizo: nuevas identidades indumentarias en el Madrid borbónico”. *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*. Coords. José María Imízcoz Beunza y otros. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2006.
- González Navarro, Constanza. “El ejercicio de las artes manuales en talleres y obrajes de Córdoba (1573-1650): prácticas, relaciones e intercambios culturales”. *Mestizaje y configuración social, Córdoba (siglos XVI y XVII)*. Dirs. Beatriz Bixio y Constanza González Navarro. Córdoba: Editorial Brujas, 2013.
- González Navarro, Constanza y María Marschoff. “Materialidades y prácticas en el interior de las *casas de morada* de la ciudad de Córdoba, Argentina (siglos XVI y XVII)”. *Población & Sociedad* 26.1 (2019): 60-89. DOI: 10.19137/pys-2019-260104.
- Herrero García, Miguel. *Estudios sobre indumentaria española en la época de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2014.
- \_\_\_\_\_. *Los tejidos en la España de los Austrias. Fragmentos de un diccionario*. Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2014.
- Imízcoz Beunza, José María y otros. Coords. *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019.
- Lasmariás Ponz, Israel. “El traje popular en el siglo XVII”. *Ars Longa* 18 (2009): 133-142.
- Lobos, Héctor Ramón. *Historia de Córdoba. Raíces y fundamentos*. Tomo 1. Córdoba: Ediciones El Copista, 2009.
- Marchoff, María. “Reflexiones arqueológicas en torno a la metodología de análisis de los inventarios post mortem del fondo de justicia colonial de Córdoba”. *Prácticas de producción, ordenamiento y conservación del Fondo de Justicia colonial de Córdoba*. Dir. Constanza González Navarro. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”, 2017.

- Martínez de Sánchez, Ana María. *Formas de la vida cotidiana en Córdoba (1573-1810). Espacio, tiempo y sociedad*. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 2011.
- \_\_\_\_\_. “Indumentaria, ‘ser’ y ‘parecer’ en la Córdoba del setecientos”. *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*. Volumen 1. Buenos Aires: Publicación del Programa de Investigaciones sobre Hispanoamérica Colonial / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1994.
- Michaud, Yves. *El nuevo lujo. Experiencias, arrogancia, autenticidad*. Buenos Aires: Taurus, 2015.
- Moreyra, Cecilia. “Entre lo íntimo y lo público: la vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia* 15.2 (2010): 388-413.
- \_\_\_\_\_. “La ropa, lo masculino y lo civilizado. La vestimenta de los hombres en Córdoba (Argentina), siglo XIX”. *Temas Americanistas* 33 (2014): 84-112.
- Oudin, Fanny. “L’habit fait-il le moine? Quelques réflexions autour des proverbes vestimentaires du Moyen Âge”. *Questes. Revue Pluridisciplinaire d’Études Médiévales* 25 (2013): 121-124. DOI: 10.4000/questes.137.
- Pérez Toral, Marta. “El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII”. *Revista de Lexicografía* 23 (2017): 157-184. DOI: 10.17979/rlex.2017.23.0.4701.
- \_\_\_\_\_. “Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII”. *Revista de Investigación Lingüística* 20 (2017): 195-219.
- Piana de Cuestas, Josefina. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial (1570-1620)*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1992.
- Presta, Ana María. “Undressing the *Coya* and Dressing the Indian Woman: Market Economy, Clothing, and Identities in the Colonial Andes, La Plata (Charcas), Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”. *Hispanic American Historical Review* 90.1 (2010): 41-74. DOI: 10.1215/00182168-2009-090.
- Roche, Daniel. *La culture des apparences. Une histoire du vêtement. XVIIe-XVIIIe siècle*. París: Fayard, 1989.
- Rodríguez de Tembleque, Carmen. “Un traje para la insinuación, la provocación y el recato”. Ponencia, Congreso Internacional Imagen Apariencia, Universidad de Murcia, 2008. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=357306> (03/09/2020).
- Sarti, Raffaella. *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica, 2003.

## De vecinos sufrientes a ciudadanos peticionantes. Actores e instituciones en la construcción de un arte de curar moderno en la provincia de Santa Fe (Argentina, 1847-1907)

**Resumen:** El artículo analiza las transformaciones de las peticiones de salud durante la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Santa Fe (Argentina) para reflexionar sobre su construcción como demanda social. Con el estudio de expedientes administrativos de diversas localidades nos proponemos, en primer lugar, registrar la diversidad de actores que buscaban curar por fuera de la medicina diplomada y las estrategias de la población para conseguir su autorización. En segundo lugar, recuperar las representaciones y saberes que fundaban la comprensión de la enfermedad por parte de quienes demandaban atención en salud. Por último, analizar la mutación de sus apelaciones a un Estado provincial en construcción y su consecuente ciudadanía.

**Palabras clave:** historia de la salud, historia de la medicina, pacientes, ciudadanos.

## From suffering neighbors to demanding citizens. Actors and institutions in the construction of a modern healing in the Santa Fe province (Argentina, 1847-1907)

**Abstract:** The article analyzes changes in health requests during the second half of the 19th century in the province of Santa Fe (Argentina), focusing on the way these requests construct social demand. Based on administrative files from various localities, we first register the diversity of actors who sought to heal outside of graduate medicine and their strategies to obtain authorization. Secondly, we focus on the representations and knowledge related to the understanding of disease by those who demanded health care. Finally, we analyze changes in their appeals to a provincial state under construction and the consequent building of citizenship.

**Keywords:** history of health, history of medicine, patients, citizens.

## De vizinhos sofredores a cidadãos peticionários. Atores e instituições na construção de uma moderna arte de curar na província de Santa Fé (Argentina, 1847-1907)

**Resumo:** O artigo analisa as transformações das petições de saúde durante a segunda metade do século XIX na província de Santa Fé (Argentina) para refletir sobre sua construção como demanda social. Com o estudo de arquivos administrativos de várias localidades, pretendemos, em primeiro lugar, registrar a diversidade de atores que buscavam curar fora da medicina diplomada e as estratégias da população para obter sua autorização. Em segundo lugar, recuperar as representações e saberes que fundamentavam a compreensão da doença daqueles que demandavam atenção em saúde. Finalmente, analisar a transformação de suas demandas a um estado provincial em construção e a consequente formação de sua cidadania.

**Palavras-chave:** história da saúde, história da medicina, pacientes, cidadãos.

**Cómo citar este artículo:** José Ignacio Allevi y Adrián Carbonetti, "De vecinos sufrientes a ciudadanos peticionantes. Actores e instituciones en la construcción de un arte de curar moderno en la provincia de Santa Fe (Argentina, 1847-1907)", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 80-103.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a04

• **Fecha de recepción:** 20 de diciembre de 2019

**Fecha de aprobación:** 18 de agosto de 2020

**José Ignacio Allevi:** Doctor en Historia por la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Investigador asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [Conicet], profesor de la Universidad Nacional de Rosario. ORCID: 0000-0003-4819-1398.

Correo electrónico: joseignacio.allevi@gmail.com



**Adrián Carbonetti:** Doctor en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Investigador Principal en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [Conicet], profesor de la Universidad Nacional de Córdoba. ORCID: 0000-0002-2093-2046.

• Correo electrónico: acarbonetti@hotmail.com

## De vecinos sufrientes a ciudadanos peticionantes. Actores e instituciones en la construcción de un arte de curar moderno en la provincia de Santa Fe (Argentina, 1847-1907)

José Ignacio Allevi y Adrián Carbonetti

### Introducción

Como parte de la ambiciosa agenda que la historia socio cultural de la salud y la enfermedad se ha dado en las últimas décadas en América Latina, un número de pesquisas en constante aumento puso en foco la mirada de prácticas, tradiciones y actores que intervenían en los procesos de cura durante el siglo XIX.<sup>1</sup> Al restituir la centralidad que estas tenían, se iluminaron igualmente aspectos vinculados al ejercicio de la medicina académica en su afán por construir un espacio simbólico y reconocido en un campo de prácticas, en el cual era minoritaria su influencia.<sup>2</sup> En efecto, el abanico de actores legítimos que componían la escena del arte de curar latinoamericano abarcaba desde sangradores y barberos hasta curanderos, médicos populares, boticarios, “charlatanes”, espiritistas o parteras, entre otros.<sup>3</sup>

1. María Silvia Di Liscia, “Reflexiones sobre la ‘nueva historia social’ de la salud y la enfermedad en Argentina”, *Historias de salud y enfermedad en América Latina*, eds. Adrián Carbonetti y Ricardo González Leandri (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2008) 15-47; Diego Armus, “Legados y tendencias en la historiografía sobre la enfermedad en América Latina moderna”, *Críticas e atuantes. Ciências sociais e humanas em saúde na América Latina*, orgs. Maria Cecília de Souza Minayo y Carlos E. A. Coimbra Jr. (Río de Janeiro: Editora Fiocruz, 2005) 183-205.
2. Nikelen Acosta Witter, “Curar como Arte e Ofício: contribuições para um debate historiográfico sobre saúde, doença e cura”, *Tempo* 19 (2005): 13-25.
3. María José Correa Gómez, “Por haber sanado a muchos y haber matado a varios. Charlatanes, practicantes y curanderos. La justicia y el ejercicio médico ilegal. Chile, 1874-1919”, *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*, ed. Daniel Palma Alvarado (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015) 466-490; Tânia Salgado Pimenta, “Physicians and Surgeons in the early decades of the nineteenth century in Brazil”, *Almanack* 22 (2019): 88-119. DOI: 10.1590/2236-463320192204; Betânia Gonçalves Figueiredo, *A arte de curar. Cirurgiões, médicos, boticários e curandeiros no século XIX em Minas Gerais* (Río de Janeiro: Vício de Leitura, 2002); Steven Palmer, “La voluntad radiante del Profesor Carbell. Medicina popular y populismo médico en Costa Rica en el decenio de 1930”, *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*, ed. Diego Armus (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002)



Sin embargo, en este proficuo registro la figura de las y los actores que requerían cuidados médicos aún es poco explorada. En este trabajo nos interesa atender a la participación de vecinas y vecinos en diversos reclamos por condiciones de salud con la intención de reflexionar sobre algunas cuestiones: a qué “expertos” recurrían, las significaciones atribuidas a la enfermedad y su vínculo con el medio natural, el carácter colectivo de la experiencia de la enfermedad, así como también la progresiva construcción de sentidos en torno a la autoridad estatal en plena constitución.

La reflexión teórica e historiográfica en torno a este problema tiene varias décadas. Ya en 1985 Roy Porter convocó a una historia verdaderamente social de la medicina que incluyese otros actores más allá de los médicos y el Estado, que orientara la mirada hacia los *sufferers*. Con ello, el historiador inglés eludía usos anacrónicos del concepto de paciente, más acorde a sociedades modernizadas en las cuales el saber médico y sus expertos se encuentran legitimados, así como socialmente incorporada la jerarquía característica de tal vínculo. De esta manera, su reflexión apostaba por entender la experiencia de la enfermedad como un fenómeno colectivo antes que individual, que enfatizaba la necesidad de recuperar los contextos materiales y simbólicos de su emergencia, así como la plasticidad ínsita de la relación entre doliente y experto.<sup>4</sup> Si bien investigaciones sucedáneas se inscribieron en esta ambiciosa agenda,<sup>5</sup> la apuesta de Porter resultó mayormente inconclusa en la pesquisa historiográfica, al tiempo que brindó pocas herramientas para pensar este objeto en sociedades coloniales, cuya modernidad resultaba periférica o tardía.<sup>6</sup> En la exploración de la agencia de los dolientes —antes que en su “voz” misma—<sup>7</sup> otros autores señalaron la dificultad de restituir efectivamente ese decir respecto a las mediatizaciones que los presentan en los documentos, a

---

259-292; Beatriz Teixeira Weber, *As artes de curar: medicina, religião, magia e positivismo na República Rio-Grandense, 1889-1928* (Santa María: Editora da Universidade Federal de Santa Maria, 1999); Eliane Cristina Deckmann Fleck, “Sobre feitiços e ritos. Enfermidade e cura nas reduções jesuítico-guaranis (século 17)”, *Varia Historia* 21.33 (2005): 163-185; Claudia Agostoni, “Ofertas médicas, curanderos y la opinión pública: el Niño Fidencio en el México posrevolucionario”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45.1 (2018): 215-243. DOI: 10.15446/achsc.v45n1.67557.

4. Roy Porter, “The Patient’s View: Doing Medical History from Below”, *Theory and Society* 14.2 (1985): 175-198.
5. Edward Shorter, *Doctors and their Patients. A Social History* (New York: Simon and Schuster, 1985).
6. Entenderemos las transformaciones radicales que impactaron social, demográfica y materialmente el territorio argentino desde la segunda mitad del siglo XIX como una modernización tardía o periférica. Esto apunta a dos cuestiones propias de espacios otrora coloniales. Primero, la desigual temporalidad en la recepción y adopción de los desarrollos industriales y científicos del “centro”, de acuerdo con la posición subordinada de estos en el sistema capitalista. En segundo término, la circulación de los saberes y prácticas de la medicina académica occidental en estos espacios debió dialogar y disputar posiciones con cosmovisiones y actores de larga inscripción.
7. David Armstrong, “The Patient’s View”, *Social Science and Medicine* 18.9 (1984): 737-744.

lo que se suma que los problemas metodológicos —y sobre todo teóricos— para captarla y sistematizarla no derivaron en resultados concluyentes.<sup>8</sup>

El estudio de este objeto en la historiografía argentina arroja escasas investigaciones. Se destacan los casos de Capital Federal y provincia de Buenos Aires para el periodo de entreguerras con pesquisas sobre enfermos de tuberculosis, o bien de aquellos que litigaron judicialmente a partir de la constitución del contagio venéreo como delito desde 1936.<sup>9</sup> La participación de vecinos durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires fue pesquisada por Maximiliano Figuepron,<sup>10</sup> mientras que Valeria Pita rastreó una variante de este tópico para el siglo XIX en clave de género al analizar las interacciones y significados de trabajadoras frente a la voz autorizada de los galenos.<sup>11</sup>

En esta dirección, este trabajo analizará expedientes en los que aparecen con signadas peticiones que vecinos de distintas localidades de la provincia de Santa Fe elevaron a los poderes públicos por cuestiones referidas a su salud durante la segunda mitad del siglo XIX. Nos interesa relevar la voz del pueblo y su ciudadanía, así como las tensiones que este informaba sobre el curso específico de la modernización y la medicalización en la provincia. Esta última, objeto de reflexiones sociológicas y filosóficas en los últimos cincuenta años, refiere a la expansión del saber médico desde el siglo XVIII sobre distintas esferas de la vida que no responderían a su competencia directa, estableciéndose como grilla de inteligibilidad social.<sup>12</sup>

Por otro lado, no pocas pesquisas historiográficas dialogaron con la antropología para pensar el lugar de los actores comunes y corrientes en la conformación de la cultura europea, así como el “descubrimiento” del pueblo por los sectores

- 
8. Flurin Condrau, “The Patient’s View Meets the Clinical Gaze”, *Social History of Medicine* 20.3 (2007): 525-540. DOI: 10.1093/shm/hkm076.
  9. Diego Armus, “Historias de enfermos tuberculosos que protestan. Argentina, 1920-1940”, *Avatares de la medicalización en América Latina, 1870-1970*, comp. Diego Armus (Buenos Aires: Lugar Editorial, 2005) 65-99; Carolina Biernat, “Jueces, médicos y enfermos: prácticas y sentidos en la construcción social del delito de contagio venéreo en Argentina durante la primera mitad del siglo XX”, *História* 38 (2019): 3. DOI: 10.1590/1980-4369e2019050.
  10. Maximiliano Ricardo Figuepron, “Los vecinos de Buenos Aires ante las epidemias de cólera y fiebre amarilla (1856-1886)”, *Quinto Sol* 21.3 (2017): 1-22. DOI: 10.19137/qs.v21i3.1230.
  11. Valeria Silvina Pita, “De negociaciones cotidianas y de posibilidades históricas: una aproximación a los intercambios entre médicos y trabajadoras. Buenos Aires, 1870-1940”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19.2 (2014): 365-390.
  12. Aunque el concepto se atribuyó mayormente a la obra del Michel Foucault, su debate recupera las producciones de George Canguilhem, Iván Illich e incluso los distintos promotores de la antipsiquiatría de los años sesenta. Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011). Los usos de este concepto en la pesquisa historiográfica local fueron revisitados en María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, eds., *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión* (Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de la Pampa, 2005).

ilustrados en la conformación de los relatos nacionales durante el siglo XIX.<sup>13</sup> La instalación de los sectores populares como objeto de estudio en Argentina, por su parte, ganó lugar luego del retorno democrático, lo que abrió una provechosa cantera de investigaciones en la historia política y urbana.<sup>14</sup>

El proceso de construcción estatal en espacios otrora coloniales resulta igualmente central. Por un lado, por su complejidad ante la conflictividad que abrió la disolución imperial ibérica. Por otro, para captar la emergencia de un tipo de autoridad entendida como moderna en sociedades que lejos estaban de serlo, y donde sus habitantes tuvieron una activa participación.<sup>15</sup>

En un contexto en el que los eventos epidémicos se multiplicaban al calor de las transformaciones económicas, con escasas certezas biomédicas para comprenderlos y tratar sus consecuencias, el cuidado de la salud era una preocupación que atravesaba a los habitantes de la provincia, por encima de su carácter lego y su pertenencia estatal o a la corporación médico-académica. A partir de esta premisa, estudiaremos los pedidos que sus habitantes elevaron a las autoridades con el objeto de entrever la construcción de una forma de ciudadanía en sus mutaciones. No obstante, esto implica problematizar qué tipo de fuentes pueden dar cuenta de la voz de los vecinos devenidos en ciudadanos durante el transcurso del siglo XIX.

Los estudios subalternos han cuestionado esta posibilidad de que actores como los vecinos devenidos en ciudadanos puedan “hablar” en las fuentes.<sup>16</sup> Por encima de su carácter fragmentario, la hermenéutica que emprendimos parte de un presupuesto en el que, a menor sistematización estatal, más transparente resulta la expresión de la voz de las y los vecinos. Por el contrario, la configuración de instancias administrativas de gobierno impuso una serie de procedimientos que terminan por mediatizar dichas expresiones. Pero ello registra también dos procesos. Por un lado, las estrategias de los vecinos para valerse de tales mecanismos administrativos a su favor. Por otro lado, la interiorización de esas formas como parte de su ciudadanización. La restitución de estas escenas y la especialización de los sectores

---

13. Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002); Peter Burke, *Cultura popular en la Europa moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 2014).

14. Para la historia política véase Gabriel Di Meglio, *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1516 hasta 1880* (Buenos Aires: Sudamericana, 2012); Raúl O. Fradkin y Gabriel Di Meglio, comps., *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013). Para la historia urbana véase el trabajo de Diego P. Roldán, “La formación de los sectores populares urbanos en la historiografía argentina. Una mirada sobre el núcleo”, *Signos Históricos* 10.20 (2008): 194-232.

15. Germán Soprano, “El Estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el siglo XX”, *Estudios Sociales del Estado* 1.1 (2015): 5-25. DOI: 10.35305/ese.v1i1.18; Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana, eds., *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)* (Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010).

16. Gayatri Chakravorty Spivak, *¿Puede hablar el subalterno?* (Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2011).

populares en el territorio provincial nos permite tensionar la profesionalización médica desde una arista poco explorada.

El corpus de fuentes se constituye de expedientes administrativos ingresados por vecinos en ejercicio del derecho de petición ante las autoridades, cuya relevancia en el ámbito hispanoamericano fue abordada por diversas pesquisas. En nuestro caso, nos interesa su reconfiguración en clave liberal durante la segunda mitad del siglo XIX, en especial luego de la Constitución de 1853.<sup>17</sup> Recurrir a estas fuentes, además, diferencia este trabajo respecto a pesquisas que analizaron objetos similares pero desde expedientes judiciales que suelen incluir mayor espacio para el testimonio de los actores involucrados.

Estructuramos el artículo en cinco apartados. En un primer momento, especificaremos las características espaciales de la provincia de Santa Fe y sus principales transformaciones durante la segunda mitad del siglo XIX. Enseguida, continuaremos con el estudio de los casos, que será desarrollado en cuatro secciones. En cada una de ellas puntualizaremos las mutaciones en las formas de reclamar por su salud ante coyunturas específicas y las transformaciones institucionales del Estado.

## 1. Una provincia de la Argentina: Santa Fe en el siglo XIX

Los procesos revolucionarios que dieron lugar a la independencia en el Río de La Plata en 1810 fueron sucedidos por décadas de luchas intestinas entre distintos liderazgos militares regionales por la disputa del gobierno y la definición territorial de cada provincia; a lo que se le agregaban los conflictos de las provincias con Buenos Aires, ciudad puerto y concentradora de recursos fiscales aduaneros. Luego de la batalla de Caseros,<sup>18</sup> la incorporación de Argentina en el esquema geopolítico del capitalismo y la llegada de masivos contingentes inmigratorios, la segunda mitad del siglo inauguró una etapa de mayor estabilidad en la que los conflictos comenzaron progresivamente a “civilizarse” en clave de lucha partidaria.<sup>19</sup> En la provincia de Santa Fe, en particular, el proceso de construcción estatal que se inauguraba, anclado en una nueva fiscalidad sostenida por sus habitantes, generó nuevas formas de identificación y participación en lo público que oscilaron en el transcurso del siglo desde la condición de vecino ostentada por un gran número de inmigrantes hacia la de ciudadano. Junto con ello, los avatares de las estrategias colonizadoras<sup>20</sup> sentaron las bases para la reorientación productiva de la provincia

17. Marta Bonaudo, “Hecho jurídico... hecho político. La conflictiva relación entre poder y justicia en la construcción de la República posible. Santa Fe, 1856-1890”, *Política, cultura y religión. Del antiguo régimen a la formación de los estados nacionales. Homenaje a Reyna Pastor*, coords. María Inés Carzolio y Darío G. Barrera (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2005) 235-236.

18. La batalla de Caseros conllevó la derrota del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, por parte del Ejército Grande al mando de Justo José de Urquiza, lo que dio lugar a la primera carta magna del país en 1853.

19. Marta Bonaudo, dir., *Nueva historia argentina*, t. 4 (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999).

20. El proceso de colonización argentina fue una estrategia concebida en distintos niveles estatales

hacia un orden capitalista de producción en el cual una de las precondiciones fue la generación de un mercado de trabajo rural y la progresiva construcción de sentido en torno a la propiedad privada y su derecho.<sup>21</sup>

Sin embargo, el cúmulo de transformaciones económicas, sociales y políticas que atravesaron el territorio estuvo signado por el pulso específico que adoptó la modernización local al calor de sus límites materiales y sociales. Estos derivaron, a su vez, en una ingente cuestión social vivida y percibida tanto por las autoridades como por los habitantes,<sup>22</sup> tal como expusieron las distintas epidemias que azotaron los principales centros urbanos.<sup>23</sup> En este registro, diversos saberes académicos ofrecían posibles estrategias para enfrentar las consecuencias no buscadas del progreso, y entre ellos se encontraba la medicina diplomada o académica.<sup>24</sup>

Las características geoclimáticas de la provincia de Santa Fe, atravesada por cinco sistemas hidrográficos —entre ellos el Río Paraná, segundo canal de navegación del país— fueron claves en el rol que esta desempeñó en la incorporación argentina al capitalismo y su capacidad de generación de riqueza. Sin embargo, esto no resultó homogéneo para el conjunto de su territorio, donde pueden diferenciarse tres regiones de ocupación y explotación del suelo: el productivo sur pampeano, con una fuerte impronta de grandes propietarios absentistas; la franja central, con la expansión del modelo de colonias agrícolas que generó pequeños y medianos propietarios agrícolas o ganaderos, y el norte chaqueño, escasamente poblado, de suelos pobres en fertilidad, pero densos en recursos boscosos que favorecieron la instalación de la compañía inglesa de extracción de tanino, la cual funcionó con grandes niveles de autonomía y arrasó con el ecosistema.<sup>25</sup>

Claro está que las variadas prácticas de salud a lo largo y ancho del territorio argentino antecedieron a las formas de organización político-administrativa cons-

---

en paralelo a los desplazamientos poblacionales del campo a la ciudad en diversas regiones europeas durante la segunda mitad del siglo XIX. Con el objetivo inicial de poblar el territorio e impulsar la actividad productiva, surgieron grandes diferencias entre provincias argentinas —e incluso al interior de cada una— dadas las variaciones regionales y el ritmo del proceso. Un abordaje del fenómeno en la región estudiada en Julio C. Djenderedjian, “La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos”, *América Latina en la Historia Económica* 30 (2008): 129-157.

21. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890-1912)”, *América Latina en la Historia Económica* 34 (2010): 237-267.
22. Juan Suriano, comp., *La cuestión social en Argentina, 1870-1943* (Buenos Aires: Editorial La Colmena, 2000).
23. Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, *Nueva historia argentina*, t. 5, dir. Mirta Zaida Lobato (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000) 507-552.
24. A lo largo del trabajo diferenciaremos entre medicina diplomada o académica respecto a los otros actores y saberes del arte de curar, para distinguir así a los legitimados por el Estado de quienes realizaban su práctica en los márgenes de la legislación.
25. Ezequiel Gallo, *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)* (Buenos Aires: Edhasa, 2004).

truidas luego de 1810, y por esta razón el fortalecimiento de algunas estructuras provinciales hacia mediados del siglo también se superpuso con aquellas. La institución que desde 1780 regulaba las cuestiones médicas era el protomedicato, una invención del Reino de España trasladada a sus dominios de ultramar durante el siglo XVII. Si los conflictos armados posteriores a 1810 desorganizaron dicho organismo —al tiempo que absorbieron sus funciones a la provisión de cuidados para las milicias—, el periodo pos-Caseros permitió refundarlo en 1858.<sup>26</sup> Con las limitaciones que imponía el frágil tendido de una autoridad pública en ciernes, este tipo de organismo fue la única voz del Estado en materia de salud, además de que era el encargado de regular los requisitos para quienes pretendiesen dedicarse a tal oficio, sucedidos por los consejos de higiene.

## 2. Recurrir a la autoridad. ¿Gobernador o *pater familias*?

A inicios de septiembre de 1847 Mercedes Jaimes, vecina de San Nicolás, se dirigía al gobernador de la provincia para implorar algún auxilio frente al estado mental de su marido Ramón Sorayre, quien se había desempeñado como sargento mayor y comandante en las tropas del caudillo. Desde hacía seis años Sorayre se hallaba “en la sencible privación del uso completo de sus potencias intelectuales por grave enfermedad que adolece, y en la incapacidad consiguiente de practicar por sí mismo diligencia alguna que requiera una personalidad legal”.<sup>27</sup> Desde ese momento, Mercedes asumió sus cuidados, aunque, tal como afirmaba, sus conocimientos médicos eran escasos y tenía a su cargo una numerosa familia con niños pequeños, quienes se veían “hoy oprimidos de una escasez considerable, sin bienes de que valernos, y tocando en la deficiencia de la precisa sustentación”.<sup>28</sup> No obstante, Ramón percibía un tercio de los haberes del cargo en que se había desempeñado, dicha asignación resultaba insuficiente para cubrir las necesidades de este grupo familiar cercenado por las guerras posindependencia. Frente a semejante apremio, Mercedes recurría a la voluntad del brigadier solicitando otro socorro, sea por los sueldos denegados en su servicio militar —que aumentaban su pensión de veinte pesos—, o bien “de cualquier otro modo que VE juzgare conveniente y menos gravoso al Estado”.<sup>29</sup>

Meses más tarde, Santiago Quesada, vecino de San José del Rincón —próximo a la capital provincial—, escribía al gobernador solicitando la continuidad de un tratamiento iniciado por lepra tiempo atrás, por el cual había sido aislado de su familia durante un año en el paraje destinado a tal fin en su localidad. Ante “la grande mejoría que sentia, con la curación que abia enpesado en mi el medico, Don Juan

26. Federico Guillermo Cervera, *Historia de la medicina en Santa Fe* (Santa Fe: Colmegna, 1973).

27. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 124.

28. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 124.

29. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 124.

Jose Muños, abiendo sido esta suspendida por Orden Superior”,<sup>30</sup> Quesada pedía al gobernador que ordenara su examinación por un facultativo “y si estoy radicalmente curado, para poder con franquesa recojerme a sino de mi familia, siendo de mi cuenta los gastos que se originasen de otro mi reconocimiento”.<sup>31</sup> Ante su pedido, dos médicos presentaron su opinión. El primero planteaba que había reconocido su enfermedad y lo veía “bastante curado” luego de un año. El segundo, empero, señalaba que no podía encontrar en el susodicho vecino indicio alguno de haber padecido lepra,

por consiguiente no ha sido mas que una cosa la dolencia de este hombre, como ya lo había manifestado en su reconocimiento anterior hecho en el [...] lo mismo que de algunos otros reputados también afectados [...] Por no permitirlo la estreches del papel no da el que firma mas detalles y explicaciones pero esta pronto a darlas tal como se le exigen y a rebatir también al que se le presente al Sr Quesada de haber sido Lazarino. Esta completamente curado de su dolencia sencilla que bien existido solamente en los lobulos de las orejas.<sup>32</sup>

A continuación, el gobernador decretó que un tribunal de facultativos estudiase el avance de su enfermedad y se expidiese al respecto, aunque sin respuesta definitiva sobre el asunto. Este tipo de decisiones no eran infrecuentes, pues veremos que un año más tarde Leandro Esquivel apelaba a la clemencia del jefe militar y político en nombre de su madre, quien había sido recluida en tal paraje por su enfermedad.<sup>33</sup> Estos tres peticionantes exponen dos experiencias concretas sobre las prácticas de cura y las incertidumbres en el contexto decimonónico argentino: las consecuencias personales de los conflictos armados posindependencia y el abordaje de la lepra. Si en ambas la apelación a la autoridad política evidencia su percepción cercana y personalizada en un caudillo militar, también muestra el registro específico que tenían de esta última y sus implicancias sobre la salud de la población local. Si el gobernador recurría a la voz facultada de los diplomados, las y los vecinos recurrían, en cambio, al gobernador como interventor —como autoridad protectora— frente a los procedimientos de instituciones sanitarias como los lazaretos.

Distinto fue el pedido que 18 habitantes de San Gerónimo de Coronda realizaron a fines de 1864 en el cual apelaban al gobernador por ayuda médica frente al impacto de algunas enfermedades, que entendían como epidémicas por su recurrencia en el tiempo y desarrollo extraordinario: “sin que se haya notado disminución alguna, sin embargo del cambio de estación y de haber llovido algunas veces, motivos suficientes que podrían haber contribuido a su total desaparición pues, que sin embargo de la templanza de la atmosfera parece que hoy se presenta

30. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 431.

31. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 431.

32. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 431.

33. 1847. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 10, exp. 4, f. 666.



de un modo recrudesciente manifestándose sucesivamente bajo nuevos síntomas que tienen alarmada a la población”.<sup>34</sup>

Lo curioso radica en el desconcierto que este colectivo manifestaba por la invariabilidad del fenómeno, a pesar de los cambios climáticos de la región. De esta manera, vemos la circulación y apropiación de concepciones medioambientalistas en el desarrollo de las enfermedades, propias de la literatura médica de la época.<sup>35</sup> En este sentido, los vecinos requerían auxilio médico frente al flagelo que los afectaba, dado que la escasa población local había desestimado la instalación de diplomados en el pasado. Por ello, pedían al gobernador la asignación de un facultativo “ya sean de los que existen en la Capital o de los del Rosario [...] al fin de que asociado al ciudadano Dn Felipe Fernandez el único con que actualmente cuenta la población como Medico, puedan en cuanto les sea posible contener el desarrollo de dichos males, o buscar algún jenero de preservacion”.<sup>36</sup>

Si la persistencia del fenómeno epidémico —y la incertidumbre para comprenderlo— marcaban la experiencia de este poblado y su consecuente apelación a los poderes públicos, al mismo tiempo esto expone la presencia de otros actores no diplomados en la escena. Por su contraste con lo que veremos en años posteriores, lo interesante aquí es que no se requirió autorización para su desempeño, sino que se pedían refuerzos, pues la población local confiaba en su práctica. Pasados unos días, el ministro comisionó al médico de policía de la capital al departamento de San Gerónimo para atender a la población y contener el evento epidémico.

La continuidad de estos fenómenos adelantaba la primer gran epidemia de cólera que azotó los grandes centros urbanos, acaecida apenas dos años luego. Junto con la fiebre amarilla —sucedida décadas después—, el cólera fue la primera enfermedad que durante la segunda mitad del siglo puso seriamente en jaque a la población y las autoridades, y no solamente por sus características biológicas y su alta mortalidad. Al tiempo que diversas teorías médicas disputaban formas de comprenderla y actuar en consecuencia, la infraestructura sanitaria de las grandes urbes exponía su insuficiencia y las precarias condiciones de vida favorecían su propagación. Si todos esos factores detonaban una miríada de sentidos sobre cómo interpretar la crisis, una cuestión fundamental era que la confianza de la población residía más en sanadores y comerciantes que en los mismos facultativos.<sup>37</sup>

Ante semejante crisis, va de suyo que el impacto provincial no se haría esperar. En agosto de 1867, un número no menor de 181 vecinas y vecinos de San José y Calchines escribieron al gobernador debido al crecimiento poblacional y la ausencia

34. 1864. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 25, exp. 85, f. 857.

35. Flavio C. Edler, “De olho no Brasil: a geografia médica e a viagem de Alphonse Rendu”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 8 (2001): 925-943.

36. 1864. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 25, exp. 85, f. 857.

37. Maximiliano Ricardo Fiquepron, “Lugares, actitudes y momentos durante la peste: representaciones sobre la fiebre amarilla y el cólera en la ciudad de Buenos Aires, 1867-1871”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 25.2 (2018): 335-351. DOI: 10.1590/s0104-59702018000200003.

de médico diplomado allí o en los alrededores. Pedían entonces que autorice a Visente Bital, sanador que contaba con la estima local:

que careciendo en los referidos Departamentos, de un médico, para atender a los enfermos, pues lo exige ya el cresido número de habitantes, que no novajaron de dos mil quinientos á tres mil, venimos ante V.E. a pedir al Sr. Dn. Visente Bital por ser ya consido de todos, y haber echo acá varias curas notables, o que nos prueba, los buenos conosimientos prácticos que tiene, y á mas de esto, lo umaniario y desinteresado que se á manifestado, por todo lo espuesto esperamos que V.E. accederá a nuestra solicitud, por la escasez que tenemos de médico, y por que en este tenemos confianza.<sup>38</sup>

Como puede observarse en el remate de esta presentación, la confianza de la población era central como argumento para la autorización. Sin desconocer el lugar de la medicina diplomada y sus practicantes, las y los vecinos apelaban al vínculo construido entre un sanador y los residentes a través del cual, además, Bital había demostrado su capacidad “práctica”. Por otro lado, el número de vecinos movilizados permite inferir varios factores: en primer lugar, el carácter colectivo de la experiencia en los eventos de salud y enfermedad. En segundo lugar, el posible alcance que la epidemia de cólera en curso podía estar adquiriendo en la localidad. Por último, informan los intentos de mayor control por parte del protomedicato, así como la eventual presencia cercana de algún diplomado que objetase su desempeño.

### 3. La creación del Consejo de Higiene y nuevos formatos de petición

El impacto que la epidemia de cólera tuvo en la provincia impulsó la creación de una nueva institución que velase por la salud de sus habitantes: el Consejo de Higiene. Con sus dos sedes en la capital y la ciudad de Rosario, el abanico de sus atribuciones estatutarias evidencia una mayor voluntad de registro estatal sobre una variedad de cuestiones sanitarias. Así, el organismo se proponía controlar las prácticas privadas, habilitar títulos extranjeros o de otros consejos provinciales, autorizar los llamados “ramos menores” —parteras, flebotomos—, las farmacias y la inspección de establecimientos ante nuevos brotes epidémicos. Sin embargo, su principal propósito residía en el resguardo del ejercicio profesional de los diplomados respecto a otros actores del arte de curar.<sup>39</sup> Ante la notable presencia de curanderos y sanadores, pero también de numerosos diplomados extranjeros —explorada en pesquisas previas—, podemos afirmar que durante sus primeras décadas de funcionamiento el organismo se ocupó de la salubridad local a través de sus ensayos por configurar un mercado regulado para el ejercicio médico.<sup>40</sup>

38. 1867. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 31, exp. 22, n. 88, f. 1074.

39. Provincia de Santa Fe, *Registro Oficial (1867-1869)* (Santa Fe: Imprenta Oficial, s.f.) 240-245.

40. Hemos explorado los intentos de construcción de ese mercado regulado de profesionales en José Ignacio Allevi y Adrián Carbonetti, “Peticiones y prerrogativas. Médicos y boticarios en la corporativización del arte de curar y la conformación del Estado provincial en Santa Fe, Argentina (1857-1903)”, *Varia Historia* 35.69 (2019): 753-786. DOI: 10.1590/0104-87752019000300004.

En ocasiones, las tentativas de control del Consejo sobre ciertas prácticas resultaban estrictas. Así ocurrió durante 1875, cuando prohibió a Francisca Casas su ejercicio como partera en la ciudad de Rosario. En reacción a este hecho, 113 damas de la urbe portuaria apelaron al gobernador para procurar se autorice a quien durante 28 años las había acompañado “en épocas anteriores en que la personas que habían hecho estudios científicos de esta materia eran desconocidos en el país”.<sup>41</sup> La importancia de su servicio no provenía solo de los lazos que estrechaba con las parturientas, sino que, además, asistía gratuitamente a las mujeres que no podían cubrir sus servicios

Mashaora, cosa increíble! Se le proive a esta pobre muger que ejersa los oficios de caridad y amistad, dejando de este modo a la clase proletaria y menesterosa de esta sociedad, en casos tan graves por su naturaleza, sin los auxilios de esta desinteresada y abnegada hija del pueblo, que no exige a la clase proletaria remuneración ninguna, y se contenta solo con lo que graciosamente se le quiera dar. Inspiradas en los nobles sentimientos de gratitud que son inherentes al noble corazón de la muger argentina, pedimos a V.E. se digne permitir a Francisca Casas el libre ejercicio en los oficios de partera cuando sea llamada por las madres de nuestra sociedad.<sup>42</sup>

Atentas a que las objeciones del Consejo apuntarían a su falta de certificación académica, las peticionantes utilizaron una estrategia doble. Por un lado, esgrimieron su propia experiencia con Francisca, para lo que adjuntaron testimonios y firmas.<sup>43</sup> Pero, además, convocaron a dos médicos para que refrendasen la pericia de su matrona. El primero señalaba que Francisca lo había convocado siempre a tiempo y que nunca se había osado administrar ningún tipo de remedio para las inflamaciones propias del parto. El segundo diplomado, por su parte, esgrimía

que habiéndome pedido varias señoras a las que yo he asistido durante el puerperio que diga si he notado alguna manipulación imprudente practicada por la partera Francisca Casas: declaro en conciencia que en tres de dichas señoras a quien tuve ocasión de asistir jamás note y ni encontré en dichas parturientas ninguna alteración que me haya hecho sospechar ninguna manipulación; al contrario se me llamo muy oportunamente y en una tube que operar; cuya operación podía ella practicarla si lo creiera oportuno.<sup>44</sup>

En respuesta al reclamo, el ministro de gobierno reivindicó la potestad reglamentaria del Consejo para limitar ejercicios profesionales no diplomados con lo cual sugería al gobernador que acompañe la moción inicial de no autorizar a Francisca.<sup>45</sup> Al informarlas sobre la resolución negativa de su caso, el ministro

41. 1875. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 42, f. 1302.

42. 1875. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 42, f. 1302.

43. 1875. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 42, ff. 1306-1308.

44. 1875. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 42, f. 1304.

45. 1875. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 42, f. 1309.

sugirió al colectivo femenino que elevase su reclamo a las cámaras legislativas de la provincia para modificar el texto de la ley, dado que su pedido conllevaba suspender disposiciones legales establecidas, y dicha atribución no correspondía al Poder Ejecutivo.

Algunos años más tarde, en noviembre de 1884, 20 vecinos de San José Del Rincón recurrieron al ministro de gobierno solicitando el nombramiento de un médico para el poblado. No obstante, dada la escasez de habitantes y su experiencia previa afirmaban que el diplomado asignado no podría solventarse solo con sus consultas. Su pedido, entonces, era que el Estado aportase a su sostenimiento “en atención a la grave necesidad que en esta población se siente de un médico que pueda proporcionar los necesarios recursos a los enfermos y siendo ella sobremanera escasa de recursos, venimos respetuosamente [...] a fin de que en vista de tan sentida necesidad, se sirva ayudar con una suvención para el establecimiento de un medico en este punto, el que consta de una población de 2300 habitantes”.<sup>46</sup>

Ahora bien, como ya observamos, en ocasiones los peticionantes ya contaban con un candidato en quien confiaban cuando formalizaban su solicitud. En este caso, pretendían que Ricardo de Gatell, un boticario reciente en la localidad, cumpliera tales funciones dado que “esta dando pruebas de suficiente competencia en la materia, y se hacia de todo punto imposible su subsistencia sin la suvención indicada”.<sup>47</sup> Luego de un mes y medio, el ministro informó que no haría lugar a la solicitud, pues no existían partidas presupuestarias a tal efecto.<sup>48</sup>

Las peticiones de este periodo exponen claramente las prioridades del Consejo como organismo estatal: resguardo del celo profesional y establecimiento de criterios para los ramos menores. Sin embargo, en dicho afán se interponían sus limitaciones como agencia estatal: en la contradicción de proteger la actividad médica diplomada sin contemplar el establecimiento rentado de los mismos y en el que los estímulos locales no eran suficientes. Si observamos a los solicitantes, empero, el caso de Francisca Casas expone cómo las vecinas de la ciudad económicamente más dinámica de la provincia —Rosario— lograron aplicar estrategias que combinaban elementos administrativos y legales para alcanzar su cometido.

#### 4. Un nuevo Consejo, nuevos recursos vecinales

El pulso acelerado del crecimiento económico y poblacional estimulado por las sucesivas oleadas migratorias derivó rápidamente en otra escena de crisis que expuso los confines de un Estado apenas delimitado como tal. Durante 1886 la epidemia de cólera que azotó el territorio señaló la escasez tanto de médicos autorizados como de agencias que pudieran ocuparse. Al igual que en 1867, la respuesta estatal y corporativa frente a los efectos colaterales de la modernización derivaron

46. 1875. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 79, exp. 27, n. 38, f. 442.

47. 1885. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 79, exp. 27, n. 38, f. 442.

48. 1885. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 79, exp. 27, n. 38, f. 443.

en la reforma institucional del Consejo de Higiene. Con ello, centralizó su peso político en la capital provincial —subordinaba a esta la sede de Rosario—, reforzó su potestad en la autorización de títulos extranjeros, el avalúo de honorarios, la aplicación de penas por ejercicios irregulares y la inspección edilicia e higiénica en farmacias, con lo que adoptó, además, la farmacopea francesa. El Poder Ejecutivo, en tanto, nombraría a los miembros del tribunal y sus inspectores —otrora elegidos por votación y no sin conflictos entre las sedes—, que pasarían a ser funcionarios estatales remunerados.<sup>49</sup>

El mismo año en que la segunda epidemia de cólera conmocionaba la provincia se suscitó un conflicto muy particular en su capital. Desde hacía algunos años, el espiritista Juan Pablo Quinteros prestaba sus servicios curativos como parte de su misión religiosa, mas luego del pasaje de la epidemia fue acusado por ejercicio ilegal de la medicina por el Consejo de Higiene. Como hemos analizado en otros trabajos, ante dicha imputación, Quinteros recurrió a un asesor letrado y presentó una demanda en contra del presidente del Consejo, el real promotor de su causa. En ella se expusieron una miríada de cuestiones que informaban sobre la posición de dicho personaje en la sociedad santafesina, como así también sobre el estado del arte de curar local en el *fin de siècle*.<sup>50</sup> En la coyuntura abierta por su interposición legal, un petitorio de 112 vecinos se sumó a su defensa. Si bien resulta innegable la influencia de su representante legal en dicha presentación, la reunión de testimonios en favor del espiritista y el objeto de la misiva —requerir al Estado que rectifique su accionar— invitan a considerarla. Allí, vecinas y vecinos apelaban al gobernador desde su imposibilidad de adquirir los medicamentos que la ciencia médica requería en sus curaciones, lo cual volvía un contrasentido recurrir a su saber en busca de curas. Ello no implicaba desconocer su experticia, pues tal como afirmaban: “Nada decimos de los médicos porque ellos, con la mejor y mas buena voluntad, en cualquier momento que se los llame, acuden solícitos a nuestras llamadas. Mas no sucede así con los medicamentos que sin dinero no podemos adquirirlos: hay que pagarlos al contado”.<sup>51</sup>

En ese sentido, el servicio que brindaba este espiritista suplía dicha necesidad, pues su forma de cura consistía en dispensar agua magnetizada. Dado el contenido religioso de su práctica,<sup>52</sup> su predisposición y escucha del sufriente señalaban una franca diferencia con el proceder de la medicina diplomada, pues “donde quiera que se le llame, sean personas pudientes o pobres, muchas veces hemos obtenido

49. Provincia de Santa Fe, *Registro Oficial (1887)* (Santa Fe: Imprenta Oficial, s.f.) 159-167.

50. Paula Sadrán y otros, “Juan P. Quinteros, espiritista. Disputas por los sentidos legítimos del arte de curar. Santa Fe, fines del siglo XIX”, *Revista de Indias* 78.274 (2018): 819-843. DOI: 10.3989/revindias.2018.025.

51. 1887. AGPSF, Santa Fe, Gobierno, t. 88, exp. 22.

52. Las prácticas de cura tanto diplomadas como religiosas presentaban sendas diferencias en su contenido como en sus objetivos. Véase una aproximación a los mismos desde la especificidad del espiritismo en Beatriz Teixeira Weber, “Espiritismo e Saúde: concepções a partir das práticas numa sociedade kardecista”, *Revista Brasileira de História das Religiões* 5.15 (2013): 19-46.

la salud mediante sus sencillos medicamentos, hasta ahora su reputación como médico o curandero no nos ha sido perjudicial: el público conoce cuanto decimos y exponemos ante VE”.<sup>53</sup> Es por ello que este nutrido grupo solicitaba al gobernador que permitiese a Quinteros ejercer libremente su misión religiosa y sus curaciones, “de hacer bien al que lo necesite por medio de sus conocimientos”.<sup>54</sup> Pero también insistían en que se le devuelva el dinero que le habían cobrado como multa por ejercicio ilegal de la medicina. El petitorio se adjuntó al expediente del caso, aunque la resolución no fue consignada en el mismo. No obstante, incluso si la estrategia argumental y su contenido hubiesen correspondido al representante legal del espiritista, lo cierto es que dichos vecinos exponían situaciones concretas; por encima de la creencia en la medicina diplomada o el espiritismo, el proceso de cura involucraba productos farmacéuticos del primer caso. Con ello es posible atisbar que esto podría haber sido un factor más en la opción por los actores no diplomados, independientemente del avance del saber médico.

Dos años después, 25 vecinos de estación Gálvez recurrieron a las autoridades ante el crecimiento del poblado y las dificultades de sus habitantes para afrontar los gastos que la asistencia médica demandaba. Es por esto que solicitaban se destine un cargo de médico de policía con obligación de prestar gratuitamente sus servicios a los enfermos pobres, junto con lo que pudiese obtener de sus curas particulares. No obstante, la figura del médico de policía no contemplaba en sus funciones aquello que los vecinos anhelaban. Dicho cargo se vinculaba con tareas propias de la fuerza policial, al tiempo que resultaba una instancia de visibilidad para los diplomados, razón que los motivaba a disputar sus nombramientos.<sup>55</sup> Como correlato de su petición, además, detallaban un conjunto de situaciones cotidianas del poblado que convocaban la necesidad de un galeno:

Esta necesidad es más sentida para los muchos niños de la población, lo que por su tierna edad son los que están expuestos a enfermarse, y por tener aquí un hotel de inmigrantes a donde continuamente familias pobres y con muchas creaturas. La necesidad de un médico que resida en el pueblo se hace mas evidente en los casos de enfermedad imprevista, como ser: heridas por pelea, por caídas, por desgracias en los movimientos de los trenes, por envenenamiento casual, etc. Estos casos reclaman la inmediata asistencia del médico, pues (como ya se dio caso), la demora para mandar a llamar a un medico de otro pueblo puede causar graves perjuicios y hasta la muerte del enfermo.<sup>56</sup>

Este caso expone una situación usual para los habitantes del territorio ante la desigual distribución de los escasos profesionales autorizados en la provincia. En efecto, en Estación Gálvez residía el médico Máximo Hirsch, pero “siéndole escaso

53. 1887. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 88, exp, 22.

54. 1887. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 88, exp, 22.

55. Hemos observado esta cuestión en Allevi y Carbonetti.

56. 1889. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 123, exp. 11.

para su mantenimiento lo que le rinden sus curas a las familias que pueden pagar, ha determinado cambiar de residencia para irse a establecer en otro punto mas conveniente a sus intereses”.<sup>57</sup> Esta situación, que ya hemos visto en casos anteriores de este trabajo, expone, a su vez, el uso estratégico que los vecinos buscaban hacer de un cargo administrativo para suplir sus necesidades de atención médica para lo cual apelaban a su necesidad de que se amplíen excepcionalmente sus funciones. Empero, la respuesta oficial fue negativa por falta de fondos presupuestarios.

Un caso más complejo se presentó años más tarde cuando, en los últimos días de 1894, vecinos del pueblo de Sunchales —región particularmente productiva de la provincia— movilizaron a sus propias autoridades civiles en pos de un personaje particular. Frente al azote que el cólera infligía y el traslado del único médico autorizado a la provincia de Córdoba, intentaron que Manuel Martínez Olano —curandero perseguido y multado por el Consejo— pudiera brindar atención en tal coyuntura. En esta dirección, el comisario general de la localidad, Pedro Manchado, se dirigió al ministro de gobierno manifestando “que esta población está alarmada con la epidemia del cólera y la falta de médico por haberse ausentado el que había aquí [...] Digame si SS. le podrá permitir [que cure] en vista de las circunstancias por que atraviesa esta población”.<sup>58</sup> El telegrama adjuntaba otro, firmado por el juez de paz local. A la par que este rescataba la preocupación colectiva por la epidemia, agregaba que más allá de la prohibición del Consejo “vecinos respetables reclaman los servicios de Martínez Olano”.<sup>59</sup> Sumado a ello, un número de “industriales” de la zona, encabezados por Adolfo K. Gielz, adhirieron al pedido frente al avance del flagelo que los alarmaba y en carencia de médico oficial para que, de manera urgente, el ministro “ponga en conocimiento del Sr. gobernador que encontrase aquí el Sr. Martinez Olano, medico extranjero que esta inhibido por el Consejo de Higiene a ejercer su profesión. Por las circunstancias espuestas pedimos [...] para que este Sr. pueda ejercer la medicina y poder a la vez tomar medidas preventivas contra la epidemia reinante”.<sup>60</sup>

El expediente ingresó en la capital seis días después con recomendación de pronta resolución. El organismo reivindicaba su potestad reglamentaria para facultar el ejercicio médico de quienes carecían de título universitario. Al mismo tiempo, recordaba que este personaje ya había sido multado en dos ocasiones por continuar en su práctica, cuya multa, además, estaba impaga. Los funcionarios esgrimían que habilitar a Martínez Olano implicaría “abandonar la suerte de aquellos habitantes en manos de un particular, lo que significa acarrear la responsabilidad de los actos de aquel”.<sup>61</sup> Ante el posible avance del cólera, afirmaban que

57. 1889. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 123, exp. 11.

58. 1894. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 210, exp. 5.

59. 1894. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 210, exp. 5.

60. 1894. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 210, exp. 5.

61. 1894. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, t. 210, exp. 5.



enviarían un nuevo facultativo, si bien en el mismo escrito señalaban no tener con quien cubrir la vacante dejada por el doctor Carlos Achaval.

Junto al involucramiento de vecinos destacados de la zona por su condición propietaria —los “industriales” presididos por Adolfo K. Gielz—, la participación directa de funcionarios estatales como el comisario o el juez de paz nos permiten sumar dos reflexiones a la escena que buscamos restituir en este trabajo. Por un lado, que la recurrencia e impacto de ciertas enfermedades en términos de mortalidad y su permanencia superaba a los eventos epidémicos específicos que ganaban visibilidad en la esfera pública. Por el otro lado, que la preocupación por la atención médica aunaba a los miembros de una comunidad, lo cual se expresa en el involucramiento de actores estatales en el petitorio como el comisario o el juez de paz.

## 5. Vecinos enfrentados

Una situación más atípica se presentó con el cambio de siglo en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, ubicada al sur de Rosario. Allí, en febrero de 1907 la Comisión de Fomento local se dirigió al ministro de gobierno requiriendo su intervención en un asunto por el que bregaban desde el mes anterior: el traslado de su médico local, Henry Hollemaert. Si bien contaba con autorización estatal, los miembros de la Comisión insistían que dicho acto se efectuó

sin tener en cuenta que el supuesto médico Dr. Hollemaert, no reúne tales condiciones ni posee documentos que puedan habilitarlo legalmente para el ejercicio delicado de la medicina y que por un puro favoritismo perjudicial a los habitantes el Consejo de Rosario lo autorizó, resultando hoy que convencida la población de esta jurisdicción que el referido Sr. Hollemaert, a más de explotar sin comprensión, cobrando quince veinte y hasta treinta pesos m/nac por cada certificado médico, no acierta ninguna cura y la mayor parte de los pacientes sucumben.<sup>62</sup>

En primer término, si bien no era habitual, la corporación galénica disponía de la potestad de autorizar a diplomados nacionales cuando estaban próximos a graduarse.<sup>63</sup> Sumado a ello, la sede de Rosario presentaba no pocas discrepancias con la capitalina, en especial luego de la modificación del reglamento y la centralización de las decisiones en esta última. Sin embargo, el reclamo de la Comisión era más amplio: el “galeno” en cuestión no solo estaría escasamente formado, sino que su impericia obligaba a que los habitantes se movilizasen a Rosario para recibir atención. Por si fuera poco, si fallecía el paciente, “efectúan las inhumaciones en perjuicio de las rentas de esta comuna y de los vecinos que en mérito de lo referido, resulta que ninguno de los habitantes llama al medico mencionado”.<sup>64</sup>

62. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

63. Exploramos estas excepciones en Allevi y Carbonetti.

64. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

No obstante el enfático reclamo de la comuna, un grupo de vecinos y comerciantes tomó conocimiento de sus intenciones e interpuso su propia versión del asunto. Fue así como 62 firmantes se proclamaron a favor del desempeño del médico. Señalaban su capacidad técnica y su aprecio por este

en vista de la campaña tan injusta que se le promueve al medico de esta localidad Dr. Henry Hollemaert nos permitimos elevar a V.S. la presente en son de protesta a los cargos hechos al Señor Hollemaert; el cual desde cerca de siete años cumple su misión en estas con verdadero desinterés y se supo grangear una numerosa clientela. Esperamos de V.S. tomará en consideración la presente como prueba de adhesión y cariño de este vecindario en favor del Señor Hollomaert.<sup>65</sup>

Recibidas ambas peticiones, días más tarde el ministro recondujo el expediente al Consejo de Higiene rosarino, el cual expidió su parecer rápidamente. En su informe indicaba que el señor Hollemaert fue autorizado en 1901 para ejercer en la citada localidad, pues, además de los certificados de alumno de cursos superiores de medicina que presentó, vecinos del poblado habían solicitado su radicación. Por encima de estas consideraciones y de sus estudios incompletos, su validación respondía a que

ningún medico diplomado quería instalarse en ese punto dado lo insignificante de su población, que durante mas de sus años que han transcurrido, nunca se ha presentado una queja a este Consejo a cerca de la conducta del Sr. Hollemaert y por el contrario son muchas las personas que han manifestado su agradecimiento por su filantrópica y humana voluntad en el desempeño de su misión.<sup>66</sup>

Por si fuera poco, el Consejo avanzó sobre el accionar de la Comisión de Fomento, pues entendía “antojadizos e irrespetuosos los conceptos de la nota” al cuestionar las resoluciones emanadas de dicha agencia en la que no mencionaban ningún caso concreto de mala praxis. En resumen, desestimaba de plano la denuncia y sostenía su veredicto inicial, mientras juzgaban que la misiva “en contra de la conducta del Sr. Hollemaert obedece solamente a bajas pasiones y resentimientos personales de algún miembro de la misma”.<sup>67</sup> En vista del cruce de peticiones y la respuesta del Consejo, el fiscal interviniente expidió el 2 de marzo la recomendación al ministro de no dar lugar al reclamo de la Comisión de Fomento en pos de la voluntad popular y ausencia de quejas contra Hollemaert.

Sin embargo, la disputa lejos estaba de una solución definitiva. El mismo 2 de marzo otro grupo de 120 vecinos “propietarios, comerciantes, industriales de esta jurisdicción” recurrieron al presidente de la Comisión para exponer su malestar con el desempeño de este sanador. Argüían su falta de conocimientos, así como la

65. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

66. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

67. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

imposición que resultaba en quienes no confiaban en su criterio de movilizarse hasta la urbe portuaria para recibir atención médica:

Siendo de imperiosa necesidad un facultativo en esta extensa colonia que posee los dotes y títulos que comprueven los estudios para ejercer la delicada misión de la medicina, pues el que fue autorizado temporariamente hace cuatro años, Don Enrique Hollemaert, no responde al deceso de todo el vecindario por no saber el arte de curar y por no haber cursado los estudios para tan difícil profesión pues por falta de un facultativo idóneo, los enfermos de esta colonia pasan a curarse en el Rosario perjudicándose todo el vecindario por tener un médico incompetente y abusivo.<sup>68</sup>

Días después, la Comisión manifestó su apoyo formal a este último grupo, pues “considera justo como verídico el reclamo que hace el vecindario”.<sup>69</sup> No obstante la abrumadora diferencia de firmantes en una y otra presentación, el criterio que primó para la resolución final del conflicto fue otro: a fines de abril, el ministro se abstuvo al veredicto inicial del Consejo, que había ratificado su autorización del cuestionado “casi” médico.

Este caso resume de forma clara el cruce de tensiones que atravesaba a las condiciones de acceso a la salud a inicios del siglo XX: un médico sin título en pleno ejercicio, una agencia estatal que lo legalizaba, tensiones internas al propio Estado, vecinos movilizados con posiciones encontradas. A diferencia de las peticiones anteriores que revisamos, su particularidad reside en que la corporación galénica sostuvo a Hollemaert incluso luego de seis años de su autorización condicional. De esta manera, el factor que indefectiblemente emerge como constante es la limitación de profesionales acreditados como único resguardo al cuidado de salud de la población.

## Consideraciones finales

Los requerimientos populares aquí reunidos componen una escena particular sobre actores, representaciones y materialidades de la salud, la enfermedad y el arte de curar en una provincia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. Con la inserción del país en un nuevo esquema mundial y el arribo de miles de inmigrantes, el territorio de Santa Fe se transformó al calor de una nueva y dinámica sociedad. Por encima de su carácter fragmentario, los casos aquí elegidos contienen una potencialidad cualitativa que visualiza mutaciones sustanciales en la construcción tanto de la ciudadanía como en la del arte de curar en esta modernidad provinciana.

En primer término, nos permiten observar la vitalidad y evolución del ejercicio del derecho de peticionar a la par de la progresiva conformación de una autoridad estatal moderna y despersonalizada, como muestran los cambios en la estructura

68. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

69. 1907. AGPSE, Santa Fe, Gobierno, Sección Agricultura, t. 442 bis, exp. 43.

de las solicitudes, su lenguaje y el sujeto de su apelación. Esta delimitación de un Estado provincial, sin embargo, no se tradujo en la práctica en una mayor capacidad de control o aplicación de la legislación atinente a la salud. Si los funcionarios encargados de cumplir tales disposiciones eran al mismo tiempo vecinos, su reticencia también muestra el nivel de legitimidad que las prácticas no diplomadas tenían.

En segundo término, por su cobertura temporal y espacial estos casos exponen la evolución de la figura estatal, las transformaciones institucionales acaecidas y, sobre todo, las modificaciones en las formas y contenido de las peticiones hacia su “ciudadanización”. En este sentido, y en línea con pesquisas que lo abordaron específicamente, la construcción del individuo liberal en Argentina fue interiorizada como instancia colectiva. Es así como se pasa de presentaciones individuales en 1847-1848 hacia la reunión de firmas luego de 1852. No obstante, al compás de las tensiones emergidas con las transformaciones socioeconómicas de la provincia, esta condición colectiva presente en la casi totalidad de los documentos expone el grado de movilización que conllevaba la enfermedad. En las ocasiones analizadas, vecinas y vecinos acordaron que la protección de su salud era de interés común. Pero también formulaban sus pedidos en un lenguaje y unos contenidos acordes a su interlocutor estatal.

Por otra parte, estos casos exponen que la experiencia de la enfermedad atravesaba de manera colectiva: desde los familiares abocados al cuidado hasta a la reunión de adhesiones en defensa de un sanador, y que la atención de los padecimientos se desarrollaba en ámbitos domésticos. Al tiempo que iluminan la cotidianeidad de la enfermedad como experiencia, descubren que la construcción material y simbólica de las instituciones de salud como ámbito privilegiado de cura fue un proceso extenso y consolidado entrado el siglo XX. Además, muestran que el cuidado de la salud resultaba una preocupación compartida tanto de los vecinos como de las élites gobernantes.

Estas peticiones visualizan, a su vez, concepciones en torno a la salud, la enfermedad y el cuidado, así como sobre el estado de las condiciones sanitarias de la población al calor de la modernización. Algunos casos, además, indican la circulación de concepciones ambientalistas para comprender el funcionamiento y propagación de las enfermedades. Ello no solo habla de los saberes a los que accedían los sectores populares, sino también de la influencia de estos en su movilización y en la construcción de sus demandas.

En igual medida, se expone la inscripción local que tenían las y los actores no diplomados del arte de curar. Si las peticiones posteriores a 1853 se encuadraron bajo los criterios de la ley, en verdad daban cuenta de situaciones que funcionaban de hecho: sanadores y parteras ejercían su oficio en las ciudades y poblados. El pedido de su autorización bajo coyunturas específicas parecía responder más bien al mayor control ansiado por el Estado o los médicos del Consejo. Dicho control, empero, tampoco podía asegurarse en última instancia, bien porque sus funcionarios apoyaban a los actores “ilegales” o bien porque los facultativos autorizados no eran suficientes ni permanecían en ciertas localidades.

En suma, en este breve recorrido esbozamos algunas líneas de análisis para profundizar la conformación de un conjunto de necesidades y demandas como parte de un acceso a la salud que poco a poco comenzaba a comprenderse —“desde abajo”— como un derecho. El estudio de este tópico —poco explorado regionalmente bajo este enfoque— permitirá reflexionar sobre la configuración histórica de los sentidos sobre las enfermedades, los procesos de cura y los actores legítimos a quienes recurrir. Identificar una serie de problemas comunes a este registro apunta también a comparar casos y observar los “avatares de la medicalización” en sus distintas facetas, así como el proceso de construcción del Estado como espacio polifónico.

## Fuentes

### Manuscritas

Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe (AGPSF)  
Gobierno

### Impresas

Provincia de Santa Fe. *Registro Oficial (1867-1869)*. Santa Fe: Imprenta Oficial, s.f.  
\_\_\_\_\_. *Registro Oficial (1887)*. Santa Fe: Imprenta Oficial, s.f.

## Bibliografía

- Agostoni, Claudia. “Ofertas médicas, curanderos y la opinión pública: el Niño Fidencio en el México posrevolucionario”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45.1 (2018): 215–243. DOI: 10.15446/achsc.v45n1.67557.
- Allevi, José Ignacio y Adrián Carbonetti. “Peticiones y prerrogativas. Médicos y boticarios en la corporativización del arte de curar y la conformación del Estado provincial en Santa Fe, Argentina (1857–1903)”. *Varia Historia* 35.69 (2019): 753–786. DOI: 10.1590/0104-87752019000300004.
- Armstrong, David. “The Patient’s View”. *Social Science and Medicine* 18.9 (1984): 737–744.
- Armus, Diego. “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”. *Nueva historia argentina*. Tomo 5. Dir. Mirta Zaida Lobato. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000.
- \_\_\_\_\_. “Historias de enfermos tuberculosos que protestan. Argentina, 1920–1940”. *Avatares de la medicalización en América Latina, 1870-1970*. Comp. Diego Armus. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2005.
- \_\_\_\_\_. “Legados y tendencias en la historiografía sobre la enfermedad en América Latina moderna”. *Críticas e atuantes. Ciências sociais e humanas em*

- saúde na América Latina*. Orgs. Maria Cecília de Souza Minayo y Carlos E. A. Coimbra Jr. Río de Janeiro: Editora Fiocruz, 2005.
- Biernat, Carolina. “Jueces, médicos y enfermos: prácticas y sentidos en la construcción social del delito de contagio venéreo en Argentina durante la primera mitad del siglo XX”. *História* 38 (2019): 1–32. DOI: 10.1590/1980-4369e2019050.
- Bohoslavsky, Ernesto y Milton Godoy Orellana. Eds. *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*. Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.
- Bonaudo, Marta. “Hecho jurídico... hecho político. La conflictiva relación entre poder y justicia en la construcción de la República posible. Santa Fe, 1856–1890”. *Política, cultura y religión. Del antiguo régimen a la formación de los estados nacionales. Homenaje a Reyna Pastor*. Coords. María Inés Carzolio y Darío G. Barrera. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2005.
- \_\_\_\_\_. Dir. *Nueva historia argentina*. Tomo 4. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999.
- Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni. “Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890–1912)”. *América Latina en la Historia Económica* 34 (2010): 237–267.
- Burke, Peter. *Cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- Cervera, Federico Guillermo. *Historia de la medicina en Santa Fe*. Santa Fe: Colmegna, 1973.
- Condrau, Flurin. “The Patient’s View Meets the Clinical Gaze”. *Social History of Medicine* 20.3 (2007): 525–540. DOI: 10.1093/shm/hkm076.
- Correa Gómez, María José. “Por haber sanado a muchos y haber matado a varios. Charlatanes, practicantes y curanderos. La justicia y el ejercicio médico ilegal. Chile, 1874–1919”. *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Ed. Daniel Palma Alvarado. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.
- Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Di Liscia, María Silvia. “Reflexiones sobre la ‘nueva historia social’ de la salud y la enfermedad en Argentina”. *Historias de salud y enfermedad en América Latina*. Eds. Adrián Carbonetti y Ricardo González Leandri. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2008.
- Di Liscia, María Silvia y Ernesto Bohoslavsky. Eds. *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*. Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de la Pampa, 2005.
- Di Meglio, Gabriel. *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1516 hasta 1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 2012.
- Djenderedjian, Julio C. “La colonización agrícola en Argentina, 1850–1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos”. *América Latina en la Historia Económica* 30 (2008): 129–157.

- Edler, Flavio C. “De olho no Brasil: a geografia médica e a viagem de Alphonse Rendu”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 8 (2001): 925-943.
- Figueiredo, Betânia Gonçalves. *A arte de curar. Cirurgiões, médicos, boticários e curandeiros no século XIX em Minas Gerais*. Río de Janeiro: Vício de Leitura, 2002.
- Fiquepron, Maximiliano Ricardo. “Los vecinos de Buenos Aires ante las epidemias de cólera y fiebre amarilla (1856-1886)”. *Quinto Sol* 21.3 (2017): 1-22. DOI: 10.19137/qs.v21i3.1230.
- \_\_\_\_\_. “Lugares, actitudes y momentos durante la peste: representaciones sobre la fiebre amarilla el cólera en la ciudad de Buenos Aires, 1867-1871”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 25.2 (2018): 335-351. DOI: 10.1590/s0104-59702018000200003.
- Fleck, Eliane Cristina Deckmann. “Sobre feitiços e ritos. Enfermidade e cura nas reduções jesuítico-guaranis (século 17)”. *Varia Historia* 21.33 (2005): 163-185.
- Fradkin, Raúl O. y Gabriel Di Meglio. Comps. *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013.
- Foucault, Michel. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011.
- Gallo, Ezequiel. *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires: Edhasa, 2004.
- Palmer, Steven. “La voluntad radiante del Profesor Carbell. Medicina popular y populismo médico en Costa Rica en el decenio de 1930”. *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*. Ed. Diego Armus. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002.
- Pimenta, Tânia Salgado . “Physicians and Surgeons in the early decades of the nineteenth century in Brazil”. *Almanack* 22 (2019): 88-119. DOI: 10.1590/2236-463320192204.
- Pita, Valeria Silvina. “De negociaciones cotidianas y de posibilidades históricas: una aproximación a los intercambios entre médicos y trabajadoras. Buenos Aires, 1870-1940”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19.2 (2014): 365-390.
- Porter, Roy. “The Patient’s View: Doing Medical History from Below”. *Theory and Society* 14.2 (1985): 175-198.
- Roldán, Diego P. “La formación de los sectores populares urbanos en la historiografía argentina. Una mirada sobre el núcleo”. *Signos Históricos* 10.20 (2008): 194-232.
- Sedrán, Paula y otros. “Juan P. Quinteros, espiritista. Disputas por los sentidos legítimos del arte de curar. Santa Fe, fines del siglo XIX”. *Revista de Indias* 78.274 (2018): 819-843. DOI: 10.3989/revindias.2018.025.
- Shorter, Edward. *Doctors and their Patients. A Social History*. New York: Simon and Schuster, 1985.
- Soprano, Germán. “El Estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el



- siglo XX”. *Estudios Sociales del Estado* 1.1 (2015): 5-25. DOI: 10.35305/ese.v1i1.18.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2011.
- Suriano, Juan. Comp. *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: Editorial La Colmena, 2000.
- Weber, Beatriz Teixeira. *As artes de curar: medicina, religião, magia e positivismo na República Rio-Grandense, 1889-1928*. Santa María: Editora da Universidade Federal de Santa Maria, 1999.
- \_\_\_\_\_. “Espiritismo e Saúde: concepções a partir das práticas numa sociedade kardecista”. *Revista Brasileira de História das Religiões* 5.15 (2013): 19-46.
- Witter, Nikelen Acosta. “Curar como Arte e Ofício: contribuições para um debate historiográfico sobre saúde, doença e cura”. *Tempo* 19 (2005): 13-25.

## Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)

**Resumen:** El artículo examina las múltiples formas desplegadas por el cuerpo policial de la provincia de Buenos Aires con el propósito de profesionalizar a sus agentes en el cambio del siglo XIX al XX; periodo y espacio que han sido poco atendidos por la historiografía. Se aborda el perfil de los hombres que se insertaron en la policía —principalmente en las funciones de seguridad— y los diferentes mecanismos de reclutamiento. Asimismo, se estudian distintas instancias de capacitación y aprendizaje, como la recepción de modelos extranjeros de organización, que tuvieron un impacto significativo en la construcción de la policía como una institución moderna.

**Palabras clave:** policía, profesionalización, modelos internacionales, provincia de Buenos Aires.

## Processes of professionalization in the police of Buenos Aires province in times of change (late 19th and early 20th century)

**Abstract:** The article examines the multiple forms deployed by the police force of the Buenos Aires province in order to professionalize its agents during the transition from the 19th to the 20th century, a period and geography scarcely attended by historiography. The article addresses the profile of the men who entered the police force and the different recruitment mechanisms. Different aspects of learning and training are taken into account, such as the reception of foreign organizational models that had a significant impact on the construction of the police as a modern institution.

**Keywords:** police, professionalization, international models, Buenos Aires province.

## Os processos de profissionalização na polícia da província de Buenos Aires em tempos de mudança (finais do século XIX e início do século XX)

**Resumo:** O artigo examina as múltiplas formas empregadas pela força policial da província de Buenos Aires com o objetivo de profissionalizar seus agentes na passagem do século XIX para o século XX, período e espaço pouco frequentados pela historiografia. São abordados o perfil dos homens que ingressaram na polícia — principalmente nas funções de segurança — e os diferentes mecanismos de recrutamento. Adicionalmente, estudam-se diferentes instâncias de treinamento e aprendizagem, como a recepção de modelos de organização estrangeiros que tiveram um impacto significativo na construção da polícia como uma instituição moderna.

**Palavras-chave:** polícia, profissionalização, modelos internacionais, província de Buenos Aires.

**Cómo citar este artículo:** Pedro Berardi, "Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 104-124.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a05

**Fecha de recepción:** 13 de marzo de 2020

**Fecha de aprobación:** 17 de julio de 2020



**Pedro Berardi:** Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés y del Departamento de Estudios Históricos y Sociales de la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. ORCID: 0000-0002-9387-3067.

Correo electrónico: pedroaberardi@hotmail.com

## Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)

Pedro Berardi

### Introducción

“¿Cuál es la buena policía?”, se preguntaba el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires al presentar los datos de la repartición en el ejercicio de su memoria anual.<sup>1</sup> Sobre este interrogante las condiciones de ubicuidad, permanencia, instrucción y disciplina eran los atributos esperados en los posibles enrolados. Cómo lograrlos constituiría una preocupación neurálgica de jefes y comisarios, compartida, además, por las autoridades a cargo de la administración externa de la fuerza.<sup>2</sup> Así, este trabajo se interesa en las múltiples formas desplegadas por el cuerpo policial de la provincia de Buenos Aires que pretendían profesionalizar

1. Ministerio de Gobierno, *Memoria presentada á la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires por el Ministro de Gobierno Ing. Francisco Seguí 1887-1888* (La Plata: Imprenta Buenos Aires, 1888) 137-138.
2. En diciembre de 1880 el ejecutivo bonaerense institucionalizó el cuerpo de policía que resultó de la escisión del existente en la ciudad de Buenos Aires. Ello se enmarcó en el proceso de redefinición del tejido político-administrativo que tuvo lugar tras la derrota de las fuerzas provinciales por parte del ejército nacional a mediados de dicho año. Ante la pérdida del centro político, las flamantes autoridades asumieron la tarea de construir un nuevo andamiaje en el que la conformación de la policía adquirió un papel fundamental. Sobre diversas experiencias previas se debatió extensamente en la Legislatura en torno al diseño del emplazamiento territorial que debían asumir las diferentes secciones que integrarían el organigrama policial. Acorde al modelo de la prefectura francesa de la Tercera República, se estableció un diseño institucional de carácter centralizado y piramidal que posibilitase un amplísimo alcance territorial, pero que al mismo tiempo estableciese la subordinación vertical a un centro único de gobierno. La elección de este esquema, en desmedro de otras propuestas que sostenían la descentralización, estuvo permeada en gran medida por la necesidad de delimitar las atribuciones que en materia policial y administrativa tenían la justicia de paz y las municipalidades. Es por esto que su administración y control fue estipulada al Ministerio de Gobierno provincial. Al respecto de las múltiples voces y perspectivas sobre las reformas institucionales, véase Pedro Berardi, “‘Crear la Policía’ y construir el territorio. Las reformas policiales en un nuevo orden provincial: Buenos Aires, 1878-1880”, *Revista de Historia del Derecho* 58 (2019): 14-25.

a sus integrantes —fundamentalmente al personal subalterno—. En pos de ello, se atiende a cambiantes criterios como a un vasto repertorio de requisitos, estrategias y prácticas que convergen y definen los procesos de profesionalización que singularizan a las policías modernas.<sup>3</sup> Si bien en el marco de este proceso la policía de la provincia de Buenos Aires en su conformación como institución moderna transitó una acelerada y acentuada especialización y ampliación de sus funciones —entre ellas burocráticas y técnicas,<sup>4</sup> sobre todo con la creación de la Oficina de Estadística e Identificación Antropométrica—,<sup>5</sup> las preocupaciones por disciplinar tanto para capacitar como sostener a los hombres que se enrolaban en sus filas estuvieron dirigidas sobre todo en el servicio de seguridad.

Aunque estas dimensiones han sido abordadas en investigaciones sobre la ciudad de Buenos Aires y otros espacios, hasta ahora no fueron examinadas en for-

3. Entendemos la profesionalización de acuerdo con la categorización efectuada por David Bayley a partir de su examen sobre diversas experiencias de organización policial, construida en diferentes escenarios globales desde mediados del siglo XVIII. En su observación destaca un conjunto nodal de indicadores que exceden, a su vez, criterios de especialización tales como el reclutamiento estipulado por estándares específicos, entrenamiento y capacitación formales, remuneraciones altas que posibiliten la permanencia y el avance estructurado a lo largo del desempeño de la actividad, junto a una supervisión sistemática por parte del personal de mayor rango. David H. Bayley, *Modelos de actividad policial. Un análisis comparativo internacional* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010) 67.
4. Dentro del complejo entramado del cuerpo policial se definieron, ya desde sus momentos iniciales, una multiplicidad de reparticiones que se fueron concentrando en las dependencias de la Jefatura. Supeditadas a las actividades administrativas, prevención urbana, aprovisionamiento y a la producción y clasificación de información. La Comisaría de Órdenes —que en 1903 sería reemplazada por la Inspección General— continuaba en jerarquía al jefe de policía y tenía potestad sobre el resto de los destacamentos, mientras que la oficialidad mayor estaba a cargo de la tesorería y contaduría como del archivo y la oficina de Estadística que en 1895, junto a la Comisaría de Pesquisas, se nuclearían en la Oficina de Estadística e Identificación Antropométrica bajo la dirección de Vucetich. Asimismo, se integraban otras dependencias como el cuerpo de bomberos y guardiacárceles, la alcaldía —para las detenciones temporarias—, los talleres gráficos, la banda de música y las cabellerizas. Mayormente, las funciones de seguridad quedaron supeditadas a las comisarías de sección —ordenamiento jurisdiccional de la ciudad cabecera de la provincia— y a las comisarías de partido en el resto del escenario bonaerense. Ambas bajo la supervisión del cuerpo de inspectores con asiento en la Jefatura hasta 1903. Mientras que las comisarías de Tablada condensaron atribuciones de “baja policía”, operaban en los circuitos de comercialización de ganado. Para el cambio de siglo y acorde a las crecientes exigencias del territorio, tales funciones se complementaron y ampliaron con la creación de cuerpos especializados, abocados en gran medida a la represión del cuatreroismo y a la creciente conflictividad social. Este artículo se focaliza en los agentes policiales que suplían funciones de seguridad, un cuadro mayor acerca del personal técnico y burocrático puede consultarse en Pedro Berardi, “Territorialidad, profesionalización y política. La construcción de la policía en la provincia de Buenos Aires, 1880-1916” (Tesis de doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, 2018) 212-214.
5. Mercedes García Ferrari, *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2015).

ma conjunta para el contexto aquí considerado.<sup>6</sup> En igual sentido, proponemos rescatar las especificidades de un periodo que ha sido escasamente transitado por los estudios policiales más recientes, en el marco de la revisión de los escenarios provinciales, como lo es el del cambio de siglo hasta los primeros años de la década de 1910. Así, resulta de interés recomponer una agenda de intereses particulares de los actores policiales que, si bien tuvo una gran correspondencia con los diseños de distintos grupos políticos, posibilitó una visión particular acerca de las órdenes que se les impartían, así como definió actividades, problemas e ideas propios del derrotero de la institución.

En este marco, en primer lugar, daremos cuenta tanto del perfil de los hombres que la integraban como de los principales mecanismos y motivaciones de inserción y reclutamiento. Asimismo, consideraremos las estrategias desplegadas por la cúpula para efectivizar la conformación de planteles estables y disciplinados. Atendemos, fundamentalmente, al impacto del salario, junto a otras modalidades de enganche de carácter interrelacional, en la dinamización de los reclutamientos. Sobre esta experiencia, repondremos los principales rasgos de un conjunto de modelos, discursos, prácticas y textos que con una lógica programática y rutinaria o con un tono pedagógico orientaron la profesionalización. El análisis de estos sucesivos marcos generales de referencia es puesto en relación con el devenir de la propia experiencia del quehacer policial del periodo. Considerando este sustrato, abordaremos por último un conjunto de modelos, prácticas y publicaciones policiales que también fueron afines a la concreción de un proceso complejo signado por avances y retrocesos, así como tanto por la adopción de las innovaciones organizacionales como por la apelación a mecanismos de instrucción o aprendizaje configurados desde la propia experiencia.

## 1. “Bárbaros inestables y civilizados desprotegidos”: caracterización de los policías

De acuerdo con la propuesta de David Bayley, quienes conforman la policía no suelen pertenecer a las clases altas y cultas. En buena medida porque la actividad requiere elevados niveles de exposición física y se realiza en ámbitos estrechamente conectados a paisajes sociales conflictivos.<sup>7</sup> Dichas razones la vuelven menos atractiva que otros trabajos. Ello se refleja, además, en distintas situaciones como la recurrencia a las bajas, los desplazamientos y las solicitudes de ingreso que han sido examinadas para las policías de la ciudad de Buenos Aires y de otros escenarios provinciales y latinoamericanos.<sup>8</sup> Estas características pueden identificarse también

6. Destacamos al respecto los estudios de Osvaldo Barreneche, que resultan cardinales en su reconstrucción sobre la institución policial bonaerense desde 1880 hasta los tempranos años setenta. Osvaldo Barreneche, *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019).

7. Bayley 19.

8. Como el mapa bibliográfico es vasto, nos permitimos referir a los siguientes trabajos. Para el espacio

en el contexto abordado. Al menos hasta el cambio de siglo, tanto en la literatura popular como en las crónicas dedicadas a la policía y en las producidas por esta, las imágenes se repiten. Así se suceden “el compadrito” o “el policiano”. Motes que, aunque peyorativos por exaltar atributos asociados a la brutalidad, no resultaban, sin embargo, lejanos del perfil social de los subalternos. Quienes elegían vestirse de uniforme provenían en efecto mayoritariamente de los sectores sociales más bajos, con una capacitación insuficiente para aspirar a otras labores que requiriesen de mayor especialización.

De acuerdo a los mecanismos pautados por el reglamento general de 1881,<sup>9</sup> el Poder Ejecutivo se reservaba la designación de oficiales y administrativos, pero los comisarios a cargo en la selección del personal de facción debían disponer mayoritariamente de aquellos que “se presentan solicitando sentar plaza, con una carta de recomendación cualquiera”.<sup>10</sup> A su vez, las posibilidades de proyectar una carrera dentro del escalafón solo permitían alcanzar el grado de sargento.<sup>11</sup> Para fines del siglo XIX dada la laxitud de los controles, la ausencia de exámenes de admisión, la imposibilidad de acceder a los escaños superiores del escalafón y las constantes demandas para completar vacantes, la plaza de policía solía provocar numerosos desplazamientos y bajas.<sup>12</sup>

---

local véase, entre otros, Viviana Barry, “Policía y reclutamiento. Hombres y organización policial en Buenos Aires, 1880-1910” (Ponencia, XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia en San Carlos de Bariloche, 2009); Gabriel Carrizo, “‘Pobres peligrosos e incapaces’. La policía del Territorio Nacional del Chubut entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, *Historia social y política del delito en la Patagonia*, comp. Gabriel Rafart (Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, 2010) 295-310; Melisa Fernández Marrón, “El agente policial / modelo para armar. Estrategias institucionales de profesionalización en el territorio nacional de La Pampa (1930-1950)” (Ponencia, I Jornadas Nacionales de Historia Social, 2007). Sobre Brasil referimos a Marcos Luiz Bretas, *A guerra das ruas. Povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro* (Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997). Para el caso de Chile, Vania Cárdenas Muñoz, *El orden gañán. Historia social de la policía. Valparaíso, 1896-1920* (Chile: Ediciones Escaparate, 2013); para el de México, Diego Pulido Esteva, “Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920”, *Historia Mexicana* 68.2 (2018): 667-712. DOI: 10.24201/hm.v68i2.3749.

9. *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaría, 1880) 794.
10. Provincia de Buenos Aires, *Memoria del Departamento de Policía, presentada por Juan A. Domínguez, 1887-1888* (La Plata: Imprenta Buenos Aires, 1889) 18-19.
11. El sistema de ascensos consolidado hacia fines de 1880 preveía la movilidad en el grado desde los vigilantes hasta los sargentos de segunda categoría. Formalmente, los comisarios u oficiales a cargo de la dotación proponían a la Jefatura una nómina de agentes que reuniesen las siguientes condiciones: tener entre 22 a 45 años, acreditar buena conducta, antigüedad, competencia o haber realizado alguna acción meritoria digna del reconocimiento institucional. Asimismo, se consideraban las solicitudes de bajas y los ocasionales reingresos al puesto. *Reglamento General de Policía de la Provincia de Buenos Aires* (La Plata: Tipografía Buenos Aires, 1889) 59.
12. Para 1887, único año del que disponemos información sobre la tropa, el total de 2,636 individuos produjeron 3,731 movimientos. Alarmado, el Ministro de Gobierno desagregaba el resultado de esta dinámica: “se acordaron, por solicitud voluntaria de los mismos agentes, 2372 bajas. Tal dato, que puede decirse se refiere á los que tienen aptitudes, encuentra su reverso en otro que significa la lucha para eliminar á los que no las tienen, y que lo representa la suma de 1359 individuos

Así, para muchos hombres la policía implicó el acceso, fuera o no temporario, si deseaban permanecer en sus cargos, a recursos como el jornal, una vivienda o la vestimenta. Podían sustituir o complementar una situación de precariedad laboral a cambio de la estabilidad en una repartición pública, incluso, si se tenía en cuenta la exigüidad de los salarios, sobre la que nos detendremos más adelante. De igual manera, constituía un ámbito al que podían ingresar personas que hubieran cometido algún acto delictivo. La insuficiencia en los registros, principalmente en las zonas rurales, impedía en efecto disponer de datos sobre los antecedentes, lo cual facilitaba a los agentes obtener rápidamente el alta en caso de haber sido expulsados de otras jurisdicciones.

Con todo, solicitar el puesto de vigilante permitía también el empleo para quienes culminaban una amplia trayectoria miliciana, iniciada en las guardias nacionales y en el ejército de línea. En igual sentido, la experiencia en el servicio policial fronterizo era también altamente considerada al momento de la selección en el puesto. Fundamentalmente, porque la instrucción y la disciplina castrense fueron contempladas por la cúpula como una de las opciones más adecuadas para formar a la tropa y diseñar algunos cuerpos especializados. Es por lo que mediante esas incorporaciones se pretendía lograr que los agentes moldeados en la vida militar transmitieran a sus pares un abanico de conocimientos y comportamientos que se traducirían en el *métier* policial. Sobre este sustrato no era excluyente la inserción para aquellos que provenían de los “bajos fondos”, como lo era para migrantes provincianos y ultramarinos. El último conjunto, además de disponer de un empleo, encontraba la oportunidad de insertarse dentro del tejido social, principalmente, si carecían de otras redes de parentesco o paisanazgo que los contuviesen. Sin embargo, esto parece no haber sido un fenómeno tan extendido, como fue señalado para la policía metropolitana durante los mismos años.<sup>13</sup>

En definitiva, los planteles fueron mayoritariamente engrosados por criollos con arraigo en el espacio bonaerense. Se trataba de jornaleros, labradores o trabajadores estacionales que posiblemente no lograron articularse en forma exitosa al proceso de transformación socioeconómica, que por entonces encontraba en la inmigración masiva y en la reconfiguración productiva sus principales puntales.<sup>14</sup>

---

datos de baja por falta de cumplimiento á su deber, abusos y delitos de diversa índole, muchos de los cuales obligaron á entregar los causantes á la justicia, por la calidad de sus faltas”. Provincia de Buenos Aires 18.

13. Los trabajos de Sandra Gayol han sido los primeros en abordarlos. Sandra Gayol, “Sargentos, cabos y vigilantes: perfil de un plantel inestable en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, *Boletín Americanista* 46 (1996): 133-151; Sandra Gayol, “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Sociales* 10 (1996): 123-138. DOI: 10.14409/es.v10i1.2355. En igual sentido referimos a Diego Galeano, “O ofício inconfessável: policiais, ordem urbana e mercado de trabalho na cidade de Buenos Aires, 1867-1880”, *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro* 9 (2015): 191-209.
14. Para una descripción de las transformaciones socioeconómicas de la provincia véase Leandro Losada, “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”, *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo*



Combinado a ello, en las comisarías emplazadas en la frontera suroeste el reclutamiento alcanzaba también a indígenas, como sucedía en los cuerpos de las policías territorianas.<sup>15</sup> En lo respectivo a los escaños superiores, en cambio, puede observarse una situación muy diferente, ya que la mayoría pertenecía a sectores sociales más acomodados. Asimismo, a la par que su designación obedeció principalmente a una trayectoria previa en distintas ramas del estado, la legitimidad y las redes que podían configurarse desde el tejido policial fueron fundamentales para efectivizar la participación en cargos políticos.<sup>16</sup>

Como anticipamos, para las cúpulas fue cardinal dar solución a la transitoriedad y falta de instrucción de la tropa. A tal fin, una de las cuestiones salientes fue el reclamo por el incremento de los jornales por considerarlo uno de los indicadores más importantes en la profesionalización de la fuerza. Un breve balance de su evolución en el periodo nos brinda otros elementos de interés para el análisis.

## 2. La dimensión salarial y las estrategias de ingreso a la fuerza

Tanto las condiciones económicas como las frecuentes confrontaciones políticas se conjugaron para que el nivel de los salarios no supliere las expectativas policiales, así como impactó decisivamente en la dinámica del servicio.<sup>17</sup> Atendiendo a su evolución, observamos que entre 1881 y 1886 se advierte una tendencia a la baja, con excepción de los sargentos que cumplían funciones en las comisarías emplazadas en la capital provincial (La Plata). Sin embargo, dicha tendencia comenzó a revertirse entre 1886 y 1891, años en los que la expansión de la economía bonaerense estuvo acompañada por la estabilidad institucional, en tanto los

---

(1880-1943), t. 4, dir. Juan Manuel Palacio (Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria / Edhasa, 2013) 130-141.

15. Pilar Pérez, “De la ocupación militar del Desierto a la práctica policial como productoras del espacio social en Nor-Patagonia (Río Negro, 1884-1914)” (Ponencia, Jornada de Debate: “Administración territorial, milicia y policía en perspectiva comparada: Buenos Aires y Río Negro entre 1852 y 1916”, 2017).
16. Algunos itinerarios de jefes, inspectores u oficiales indican que su transcurso por la repartición podía ser capitalizado para afianzar las proyecciones en otras actividades públicas. Así lo ejemplifican los jefes —de quienes consignamos las fechas en las que ocuparon el cargo— Julio S. Dantas (1880-1886 y 1893, de manera interina), Carlos Costa (1880-1890), Luis María Doyhenard (1902-1906 y 1914-1916), Juan B. Lavié (1908-1910) y Juan Taquini (1910-1912), quienes al culminar sus gestiones se desempeñaron como legisladores provinciales o nacionales del Partido Autonomista Nacional y, a partir del siglo XX, del Partido Conservador. Asimismo, Doyhenard —quien falleció ejerciendo su cargo de máxima autoridad en la institución, en abril de 1916— había sido candidato a gobernador bonaerense en 1906 y cuatro años después designado como comisionado en la ciudad de La Plata, para ser reelegido en la Jefatura. Berardi, “Territorialidad, profesionalización y política” 149.
17. Esta dimensión fue exhaustivamente analizada en Gisela Sedeillan y Pedro Berardi, “El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos”, *Prohistoria* 18.23 (2015): 71-96.

recambios en la gestión gubernamental solo tuvieron lugar en la competencia al interior de las filas oficialistas.

En este marco, la preeminencia salarial de la capital se mantuvo no solo para los sargentos, sino también para los cabos y vigilantes que vieron incrementados sus estipendios, aunque en una proporción inferior de acuerdo con su rango. Por ejemplo, en 1891 un sargento que cumplía el servicio en La Plata cobraba \$117 m.n. mensuales, mientras uno de la campaña recibía \$45 m.n.; al tiempo que un vigilante de la capital percibía \$50 m.n. a diferencia de uno de campaña con \$40 m.n.<sup>18</sup> Aunque con menor desplazamiento, pero sí en una situación de exposición para nada desdeñable, los salarios mensuales del personal subalterno del servicio de guardiacárceles eran inferiores a los correspondientes del personal de comisarías.<sup>19</sup> Claro que, debido a la multiplicidad de funciones que debían cumplirse como a la extensión del territorio en el que se operaba —sobre todo en las zonas rurales—, esta remuneración era percibida por los policías como insuficiente. Ante el peso que suponían las tareas, resultaba más atractivo combinar el servicio con actividades más remunerativas como las rurales en los periodos de cosecha, con las cuales se provocaba un constante movimiento de bajas y reingresos. En igual sentido, debe considerarse que muchos percibían a la ciudad de Buenos Aires como un mejor escenario laboral, sea porque allí las remuneraciones eran más altas o por su menor rango territorial, que aligeraba las tareas.<sup>20</sup>

Sin embargo, en el transcurso de la siguiente década los efectos de la crisis económica, aunados a la confrontación cada vez más abierta entre los grupos disidentes con fuerte gravitación en la legislatura y el poder ejecutivo, afectaron notablemente la gestión de las partidas presupuestarias destinadas a la repartición. Debido a las crecientes impugnaciones hacia las gestiones vinculadas al Partido Autonomista Nacional propiciadas por los levantamientos de la Unión Cívica y el radicalismo durante 1893, la policía se tornó en el epicentro de las críticas con base en sus posibles realineamientos con los gobernadores y con las autoridades comunales. Esta situación se agravaría, no obstante, a partir de la asunción del mandatario radical Bernardo de Irigoyen en 1898.

Toda su administración estuvo atravesada por una férrea oposición parlamentaria que se tradujo en el estancamiento del presupuesto provincial. Distintas áreas de la esfera pública experimentaron un notable descenso en la asignación de los

18. Este análisis se apoya en la revisión de los presupuestos generales de gastos y recursos aprobados por la legislatura provincial publicados en los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires. Para los años: 1881, Ley 1378; 1886, Ley 1803; 1891, Ley 2395; 1896, Ley 2563; 1901, Ley 2745; 1906, Ley 2972; 1911, Ley 3317; 1916, Ley 3612. <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01> (09/01/2018).

19. Para 1891 el salario mensual de un sargento primero del Batallón de Guardiacárceles era de \$35 m.n., mientras que el de un sargento segundo era de \$30 m.n. El ingreso de los soldados, en cambio, era de \$22 m.n. Véase 1891, Ley 2395. <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01> (09/01/2018).

20. Por ejemplo, en 1897 el salario mensual de un agente de la provincia no superaba los \$50 m.n., mientras que en la Capital Federal alcanzaba los \$65 m.n. Véase Sedeillan y Berardi 79.

recursos. Con escasos avances, la policía resultó mayormente afectada debido a que los legisladores para debilitar su intervención política desestimaron las solicitudes de aumento requeridas desde el ejecutivo, hasta el extremo de embargar los jornales en los momentos más álgidos de la confrontación electoral. En términos generales esto implicó que el monto salarial se estacionase en los niveles que se habían alcanzado para 1891. Solo en 1900 el creciente malestar de las jerarquías institucionales junto a las demandas sociales ante la proliferación del abigeato en la zona rural conllevó a un ajustado incremento para los cabos y vigilantes de la capital y los partidos, que se mantendría sin modificaciones hasta seis años después.

Este cuadro, empero, comenzaría a modificarse en los años subsiguientes. Durante la etapa inaugurada por el gobernador Marcelino Ugarte, desde 1902, el ordenamiento de las finanzas provinciales acompañadas de un acuerdo electoral que le confirió legitimidad a su gestión posibilitaron que la dimensión salarial adquiriese un nuevo impulso, hasta alcanzar en 1911 su escala más alta durante el periodo. No obstante, en los siguientes años los mismos tendieron nuevamente a la baja, si bien se mantuvieron en un piso superior al de comienzos de siglo. Esto se explica en que la estabilidad económica provincial se vio amenazada por el impacto de la crisis de 1913.<sup>21</sup>

A estas fluctuaciones sobre los salarios debe añadirse que los mecanismos por los cuales se consumaba la remuneración de la tropa dificultaban su apercibimiento inmediato. El sistema de pago preveía que el oficial 1º tenía que convocar al personal a la oficina central los primeros días del mes, del mismo modo en que durante esa jornada debía desplazarse hacia los partidos más próximos para garantizar el cobro. En las localidades más distantes, en cambio, se realizaba el depósito en las sucursales del Banco de la Provincia. No obstante, debido a la insuficiencia de estas dependencias resultó más usual que el jefe acordara con los comerciantes el anticipo del estipendio a los empleados, cuyo servicio había sido previamente verificado por el juez de paz. Esos adelantos debían ser posteriormente corroborados por los funcionarios municipales y por el Departamento Central.<sup>22</sup>

Más allá de satisfacer el propósito de celeridad y control proyectado por las autoridades bonaerenses, la lógica de este sistema fue consolidando una red de subvenciones y préstamos que distaba de la prescindencia de los poderes comunales. Al respecto, desde la prensa y las bancas legislativas como también en las más altas esferas del cuerpo policial eran recurrentes las denuncias que tomaban a caudillos e intendentes junto a comisarios como miembros de una trama cimentada en el intercambio de favores, ya que aquellos podían dinamizar, incrementar o reducir los pagos apelando a sus influencias. En igual sentido, estos engranajes favorecían

21. Fernando Rocchi, "La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis", *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, t. 4, dir. Juan Manuel Palacio (Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria / Edhasa, 2013) 115.

22. Carlos D'Amico, *Siete años en el gobierno de la provincia de Buenos Aires* (Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser, 1895) 108-109.

prácticas informales que posicionaban a comerciantes e incluso a oficiales de mayor rango como prestamistas de los subalternos. Tales vínculos se intensificaban en aquellos contextos, como el de comienzos de siglo, donde la distribución del presupuesto quedaba plenamente estancada.

Por otra parte, las relaciones interpersonales tenían también un peso decisivo al momento de obtener un cargo dentro de la repartición. Del mismo modo en que lo ha demostrado Marcos Luiz Bretas para la conformación de la tropa imperial brasileña, resultaba frecuente que los aspirantes o algún familiar se sirviesen de sus contactos con autoridades políticas o policiales para petitionar una vacante.<sup>23</sup> Esta estrategia, asimismo, era empleada por quienes ya habían cumplido con el servicio y petitionaban su reincorporación, solicitaban la promoción o anhelaban el traspaso de su cargo al momento de efectuarse los reemplazos políticos o las bajas al interior del escalafón.

El costo de vida allí donde se cumplían las funciones, la lejanía de la familia, alguna enfermedad o las aspiraciones de ascenso, entre otras circunstancias o motivaciones, constituían razones de peso para concitar los favores de una extensa red de mediadores. Las posibilidades de éxito estaban determinadas por la intensidad de las relaciones con quienes ocupaban la Jefatura. Aunque, de acuerdo con las lógicas de la actividad pública, resultaba frecuente que esas demandas se canalizaran no solo a través de los mismos superiores, sino de otros funcionarios como intendentes y comisionados, letrados, militares o jefes del Registro Civil.

Debemos destacar que esta lógica imperaba también en situaciones de nombramientos o remociones de oficiales como de auxiliares. La particularidad del caso en lo concerniente a la designación de cargos jerárquicos es que ocasionalmente los actores comunales intervenían en esa decisión. El buen desempeño de sus funciones constituía el principal capital simbólico considerado a escala local para que un comisario o un subcomisario pudiesen permanecer o ser removidos de sus puestos.<sup>24</sup> Claro que esas atribuciones estaban también combinadas con su capacidad de intervención política. Sobre ello, cabe resaltar que en determinadas coyunturas —principalmente durante las administraciones de Luis María Doyhenard, en los periodos 1902-1906 y 1914-1916— la movilización como la desarticulación del electorado, de igual forma que la construcción de coaliciones y la detención de opositores, constituyeron elementos de peso para asegurar la designación en puestos neurálgicos dentro del tejido policial.

Como hemos anticipado, la pervivencia de estos mecanismos de reclutamiento lejos de poner en tensión la anhelada profesionalización de la fuerza, posibilitó que fuesen integrados debido a que resultaban los más eficaces al momento de sostener

23. Marcos Luiz Bretas, “La policía de la capital del Imperio Brasileiro”, *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, coords. Diego Galeano y Gregorio Kaminsky (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011) 105.

24. “1881-1884: Solicitudes y nombramientos”, julio de 1881. AGN, Buenos Aires, Colecciones Particulares, Fondo Dardo Rocha, Sala 7, leg. 2879.

la estabilidad de los planteles.<sup>25</sup> Del mismo modo, en determinados contextos, eran dinamizados desde la Jefatura para configurar tramas de legitimidad en los escenarios locales. En este devenir, a la definición de las estrategias para ajustar la selección del personal y su permanencia se sumaron otras iniciativas. En efecto, la construcción de un cuerpo policial profesionalizado supuso un arduo proceso de experimentación y ensamblaje de múltiples modelos, experiencias e instancias académicas. Al igual que en otros casos de construcción de policías modernas, tal como observaremos a continuación, esto implicó la combinación de elementos propios de sistemas desarrollados en diversas latitudes con esquemas y saberes constituidos a partir del ejercicio cotidiano de la actividad.<sup>26</sup>

### 3. La instrucción: textos y escuelas

Avanzar en la profesionalización implicó delimitar esferas y atribuciones tanto al interior del cuerpo como entre este y el cambiante tejido social, político y territorial. A tal fin, se conjugaron distintos conjuntos normativos nucleados en la intención de “civilizar” a quienes integraban la policía como también de ordenar su actividad. En relación con ello, Osvaldo Barreneche ha examinado la manera en que las rutinas cotidianas se fueron configurando desde los primeros días de la repartición por la remisión de las órdenes del día. Desde el Departamento Central periódicamente se enviaban a todas las comisarías de sección y de campaña un conjunto que incluía disposiciones y ordenanzas, solicitudes de capturas, guías de marcas, modificaciones legislativas, lista de padrones y de mesas electorales y notificaciones de ascensos o de exoneraciones.<sup>27</sup> A los que se añadían los edictos y las disposiciones municipales que estipulaban a nivel local las facultades contravencionales para el ordenamiento del ámbito público.

25. Por ejemplo, hemos concluido que la referida gestión de Luis Doyhenard combinó en sus dos periodos una acentuada correspondencia de los actores que integraban la fuerza con la dirigencia política de la provincia, además de un fuerte proceso de profesionalización que se tradujo en un conjunto de reformas que modificaron sustancialmente el servicio. Junto al despliegue del equipamiento técnico con la extensión de las líneas telegráficas, la intensificación de la represión al abigeo, la conformación de cuerpos especializados —de los que aquí damos cuenta—, la supresión de la Comisaría de Órdenes por la Inspección General y un régimen de inamovilidad del personal subalterno, que fue precedido por un intenso proceso de exoneraciones y recambios, Doyhenard efectivizó mejoras significativas en el servicio, con lo que vehiculizó mecanismos de inserción informal en los que predominaba sobre todo la filiación política de los agentes. Al respecto véase Pedro Berardi, “*Hacerse visible, mostrarse discreto*. El Fondo Luis Doyhenard como cartografía de las confluencias entre la política y la profesionalización policial (1898-1916)”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 6 (2015): 140-159.

26. Este aspecto ha sido advertido por Clive Emsley, “Los modelos de policía en el siglo XIX”, *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, coords. Diego Galeano y Gregorio Kaminsky (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011) 21-47.

27. Osvaldo Barreneche, “Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos de la policía de la provincia de Buenos Aires” (Ponencia, XXVIII Congreso Internacional de LASA, 2019).

Ese conjunto normativo se integraba con otros textos, cuyo carácter era más prescriptivo. Al respecto, la confección del *Reglamento General de Policía* de 1881 sentó las bases organizativas de la institución, y respondió a su carácter centralizado. Redactado por su primer jefe, Julio Secundino Dantas, e inspirado en los reglamentos de la policía francesa de 1875 y 1877, ordenaba y homogeneizaba las jerarquías, funciones y atribuciones correspondientes a cada una de las secciones y su personal. De igual modo, definía los alcances de la intervención policial con respecto a otras esferas estatales, fundamentalmente con la justicia de paz. Para completar el carácter burocrático con disposiciones prácticas, se incorporó, asimismo, un manual de instrucción con arreglos al *Manual de procedimientos* que regía para el cuerpo de la ciudad de Buenos Aires desde 1880. Se pretendía con ello clarificar las intervenciones del personal en las instancias correccionales en las que había ido ganando mayor participación con el propósito de impedirle “la arbitraria interpretación de las ordenanzas no copiladas y no comentadas”,<sup>28</sup> y mitigar así el carácter “inquisitivo” asumido en los procesos de indagatoria.

La noción de “civilizar” a comisarios y agentes, en un contexto en el que la fuerza policial iba adquiriendo mayor protagonismo en los procedimientos penales ante las reformas propiciadas sobre la justicia lega,<sup>29</sup> se cristalizaría con mayor énfasis en el nuevo *Reglamento General de Policía*. Para 1888, ante el crecimiento de la repartición, la especialización y la creación de nuevas áreas —como la Comisaría de Pesquisa—,<sup>30</sup> junto a la ampliación de funciones, el entonces gobernador Máximo Paz nombró una comisión encargada de su redacción. Tomando como referencia el reglamento vigente, se introdujeron algunas modificaciones que posibilitaban a oficiales, sargentos y cabos actuar de oficio o mediante denuncias en el esclarecimiento de homicidios, robos, atentados contra la propiedad, aborto e infanticidio y actos que pusieran en cuestionamiento al orden social, como levantamientos o sediciones.<sup>31</sup> Se continuaban delineando así las esferas de intervención y la unificación de las funciones para todo el escalafón.

De igual manera, se insistiría ante las deficiencias de este sistema en la importancia de las formas de instrucción más de una década después de sancionado el reglamento. En 1904 se elaboró el “Programa para la Instrucción de Sargentos, Cabos y Vigilantes” que fue distribuido en todas las comisarías. Este constituía un compilado de “ejemplos prácticos” y preguntas breves que pudieran uniformar y agilizar el proceder de la tropa. Por su parte, el complemento con los “ejemplos prácticos” reforzaba el carácter didáctico del texto. Así, entre otras cuestiones se

28. *Policía. Manual de procedimientos* (Buenos Aires: Imprenta y Litografía de Buenos Aires, 1881) 6.

29. Gisela Sedeillan, *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2012) 65-71.

30. Aunque la creación de la Comisaría de Pesquisas fue estipulada en el proyecto de presupuesto para 1889, no fue sino hasta el siguiente año que comenzó a funcionar como una de las secciones de la Jefatura y tomaba el modelo de la repartición porteña.

31. *Reglamento General de Policía* 19 y 49. A pesar de los sucesivos intentos no se realizó una nueva modificación del reglamento hasta mediados de la década de 1930.

indicaba como inadecuada la conducta del agente que “en vez de proceder contra los contraventores se muestra tolerante y hace caso omiso de la contravención” y de las leyes municipales.<sup>32</sup>

La codificación plasmada en las órdenes del día, reglamentos y manuales de procedimiento, junto a las disposiciones de las distintas municipalidades, implicaron entonces una suerte de guía ecléctica para la definición de lo que era esperable y permisible en oficiales, administrativos y vigilantes. Este proyecto se expandiría y complejizaría con la formalización de canales de instrucción, cuyos alcances eran mucho más masivos.

Al respecto, la creación de escuelas destinadas al personal subalterno se había planificado durante la etapa inicial de la repartición. Una primera experiencia se llevó a cabo en 1887. Si bien la Jefatura consideró la obligatoriedad de asistencia a todos los aspirantes, debido a los bajos salarios la cantidad del personal ingresado en la repartición resultó insuficiente para completar los cursos. Por lo tanto, solo se estipuló la concurrencia de sargentos enviados desde todas las comisarías a la escuela instalada en el Departamento Central. La dinámica fue establecer una cadena de transferencia de los saberes allí aprendidos, que denota una visión policial orgánica y corporativa; ya que al culminar esa etapa los graduados debían transmitir a sus subordinados la enseñanza recibida.<sup>33</sup>

Recién dos décadas después este proyecto se potenciaría cuando se logró instituir escuelas para la formación y capacitación del personal raso.<sup>34</sup> Los niveles de especialización, junto al incremento de las partidas presupuestarias, dieron lugar a la creación en las dependencias contiguas a la Jefatura de una escuela para aspirantes y otra para vigilantes en 1912. Su particularidad fue que definieron requisitos específicos de incorporación y de promoción. Así, en el caso de los vigilantes era “condición indispensable para ingresar [...] ser ciudadano natural ó legal, gozar de buena salud, no tener más de cuarenta años y medir 1.70 de talla como *mínimum*”.<sup>35</sup> Mientras que solo en caso de aprobación de los exámenes se los proponía, de acuerdo a sus calificaciones, para escribientes o bien para cabos o sargentos de segunda y primera categoría.<sup>36</sup> De igual forma, se pautaba el quehacer policial en diversas fases. En el primer tiempo no se “recomendaba salir a la calle”,

32. Policía de la Provincia, *Programa para la instrucción de sargentos, cabos y vigilantes. Arreglado al Reglamento de Policía en vigencia* (La Plata: Talleres de Policía, 1904).

33. Provincia de Buenos Aires 7.

34. Esta experiencia pedagógica, no obstante, se vería interrumpida por razones políticas en abril de 1917, tras la intervención federal a la provincia. Nueve años después se intentó formalizar otra escuela para aspirantes, aunque sus alcances serían más bien limitados. No sería hasta la década de 1940 cuando el cuerpo policial lograría establecer de manera definitiva cursos de formación y promoción para subalternos y suboficiales, como así también la incorporación de personal femenino en el marco de las transformaciones sociales impulsadas por el peronismo. Barreneche, *De brava a dura* 49-57.

35. Policía de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria correspondiente al año 1912. Mejoras en el servicio, jefatura del Sr. Juan Carlos Chaumeil* (La Plata: Talleres de Policía, 1913) 25.

36. Policía de la Provincia de Buenos Aires 25.



ya que se entendía que era mejor la lectura reiterada del reglamento y la explicación “concisa y clara” de sus deberes. Luego, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos, se les hacía prestar servicio tanto en las dependencias del Departamento como en otros destinos en los que pudieran cumplir una misión específica, como en los ámbitos de ocio veraniego.

Se esperaba que en el cumplimiento de estas rutinas como en su desempeño futuro a lo largo de todo el territorio pudieran efectivizar el amplio repertorio en el que eran instruidos. En efecto, se enfatizaba que el “buen policía” debía poseer conocimientos sobre toda la campaña de la provincia, sus centros de población, red de ferrocarriles, líneas telegráficas y su topografía.<sup>37</sup> De igual manera, la dimensión profesional suponía, junto al estricto dominio del reglamento, la adquisición de determinadas destrezas acordes al perfil técnico que la policía asumiría en su proceso de modernización, entre otras: dactiloscopia, telegrafía, aritmética, nociones de anatomía y fisiología. La instrucción militar y la esgrima, junto a la práctica sumarial, constituían por su parte las principales materias por las que se acentuaba la relación de la policía con la justicia y la adopción de la formación militar. Finalmente, los programas contemplaban las disposiciones acordes a la intervención pública: definiciones y tipificaciones de los delitos, régimen de contravenciones, legislación nacional y provincial e instrucción cívica.<sup>38</sup> Esto último era fundamental en un contexto en el que la policía estaba atravesada por fuertes procesos de reforma política tras los cambios en materia electoral que había introducido la sanción de la Ley “Sáenz Peña” en 1912.

#### 4. El esquema militar y los sistemas policiales transoceánicos

Para el cambio de siglo, ante los efectos indeseados por los procesos de politización que habían permeado a los actores policiales en las décadas precedentes, tanto las cúpulas como algunos expertos establecieron un significativo debate respecto a la reestructuración de los modelos de acción policial.<sup>39</sup> Si bien el fortalecimiento de las áreas técnicas dentro del tejido institucional, además de los desafíos que imponían las crecientes conexiones espaciales por fuera del ámbito bonaerense,<sup>40</sup> implicaban mayores exigencias en la capacitación, la mayor parte de los esfuerzos

37. Policía de la Provincia de Buenos Aires 26.

38. Policía de la Provincia de Buenos Aires 27.

39. Los debates que se dieron a comienzos de siglo respecto a los modelos para construir a la “buena” policía involucraron exclusivamente a los propios actores institucionales. En torno a esto se consideraron algunos modelos transnacionales disponibles, principalmente del *Bobby* británico. No obstante, dicha referencia fue descartada inmediatamente debido a que no se ajustaba ni al perfil social de los ingresantes ni resultaba adecuada para las necesidades de la campaña. Sobre la importancia de este modelo y sus implicancias, véase Clive Emsley, “The Policeman as Worker: A Comparative Survey c. 1800–1940”, *International Review of Social History* 45.1 (2000): 89–110.

40. Diego Galeano, *Criminosos viajantes. Circulações transnacionais entre Rio de Janeiro e Buenos Aires, 1890-1930* (Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 2016).

estuvieron dirigidos al mejoramiento de las policías que suplían funciones de seguridad.

En este marco, la adopción de un esquema militar comenzó a ser apreciado como la mejor forma de disciplinar y reestructurar el cuerpo. Es por esto que las transformaciones que habían comenzado a realizarse dentro de las fuerzas armadas con la aprobación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio de 1901 fueron de especial utilidad. La experiencia de las armas había ganado un peso social significativo, al tiempo que el proceso de imposición del servicio militar había erosionado las lógicas de autonomía y de reciprocidad que caracterizaron a la movilización miliciana durante gran parte del siglo XIX.<sup>41</sup>

Tales aspectos fueron considerados de interés por quienes estaban a cargo de la conducción policial. En efecto, vigorizaron la idea de recuperar un esquema de formación fundamentado en la disciplina y la obediencia. Ello matiza el cuadro brindado por Bayley respecto de la especificidad de las funciones policiales, ya que aquí la apropiación del rol y el carácter militar no parece haber redundado en lo que este autor denomina “especialización imperfecta”, sino que fue parte central de su modernización.<sup>42</sup>

Como expresaron algunos comisarios, la educación militarizada supliría las deficientes e infructuosas prácticas de instrucción ensayadas desde el periodo organizativo con la incorporación de los soldados retirados de otras guarniciones como el ejército y las guardias nacionales. Se pensaba que estos defectos podían corregirse mediante el desarrollo de un programa de extensa duración que garantizaría la obediencia a la superioridad y la buena educación de la tropa, al mismo tiempo que propendería a la exaltación de las buenas costumbres, el compañerismo y la caballería. Asimismo, la férrea disciplina era indispensable para asegurar la prescindencia policial de las contiendas políticas, lo que afianzaría su carácter jerárquico y centralizado.

Desde 1902, con el impulso del jefe Luis Doyhenard, los proyectos para adoptar el régimen militar se concretarían. En su concepción, esta vía era la más acorde para conciliar las demandas de la administración política y de las élites intelectuales frente al peligro que suscitaban el perfeccionamiento del delito y la creciente “ola roja”.<sup>43</sup> Además, la policía se promocionaría como uno de los principales mecanismos de modernización social. Los cimientos quedaron establecidos en el proyecto

---

41. Juan Pablo Fasano y Nicolás Sillitti, “La espada y la balanza. Reflexiones a partir del juzgamiento de la ‘revolución’ de 1905”, *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 6.11 (2013): 87.

42. Bayley 65-66.

43. Con esa expresión un destacado intelectual, Miguel Cané, cristalizaba hacia 1896 el sentido de amenaza con la que observaba el crecimiento del movimiento obrero en la sociedad francesa. Temeroso de los procesos de expansión política que se orientaban con algunas leyes reformistas a comienzos del siglo XX, instaba a la policía a asumir una posición más férrea para evitar la proliferación de actividades y discursos que consideraba disgregadores del orden social. Remitimos al artículo de Miguel Cané, “La ola roja”, *Notas e impresiones. Con una introducción de Ernesto Quesada* (Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1918) 189-194.

para instruir al personal de las comisarías de campaña en las prácticas castrenses. A tal fin se estipuló que los oficiales seleccionasen “uno á uno” a los agentes para ser remitidos al cuerpo de bomberos de la ciudad de La Plata —capital de la provincia y sede de la Jefatura—, donde recibirían entrenamiento durante 40 días. Esta instancia, integrada al conjunto de experiencias pedagógicas al que hemos referido más arriba, perseguía la transformación del “antiguo vigilante–paisanote de nuestra campaña en un gendarme marcial con educación y espíritu militar, que lo hace doblemente apto para el servicio á que se le destina ordinariamente”.<sup>44</sup>

Aunque el esquema militar proyectado para el personal de seguridad solo pervivió en las instancias de instrucción, se cristalizaría en cambio con mayor éxito mediante la creación de cuerpos especializados como el Escuadrón de Seguridad y la Gendarmería Volante. Para la organización de ambas reparticiones, compuestas por unidades de infantería y caballería —ya que las rondas a caballo parecían las más apropiadas para ejercer soberanía en caminos y en territorios extensos—, se combinó un diseño de operación y territorialidad desarrollado al promediar el decenio de 1870 para la custodia de las zonas rurales,<sup>45</sup> con sistemas policiales europeos de acentuada impronta militar. Esta transposición se enmarca en las articulaciones que Doyhenard logró configurar sobre las tramas de circulaciones de sistemas policiales dinamizado a escala global hacia fines del siglo XIX.<sup>46</sup>

Sin embargo, el interés en adscribir a los proyectos de raigambre castrense no tuvo a Italia, España y Francia como los únicos centros de referencia. Por el contrario, el informe encomendado por Doyhenard al diputado Alberto Cortina, en cuanto antecedente del congreso policial que se realizaría en Río de Janeiro en 1906,<sup>47</sup> puso en cuestión la eficacia de esos modelos y desplazó el ángulo hacia otros espacios nacionales. A partir de un minucioso estudio de la organización y equipamientos de las distintas policías iberoamericanas, Cortina relativizaba la preeminencia europea dado que: “Nos hemos apartado también de la costumbre general, de estudiar en fuentes [...] agenas á las nuestras, en el sueño irrealizable de hacer policías que no son para nosotros y que nuestros pueblos las rechazan enteramente. [...] no se espere nunca, fundadamente, que pueda erijirse una policía parisién ó londinense para que el pueblo se adapte, á la fuerza, á un cúmulo de exigencias inadecuadas”.<sup>48</sup>

44. “Título 1. Relación sucinta de las principales resoluciones dictadas por el Jefe de Policía, Señor Luis M. Doyhenard; de las innovaciones y mejoras introducidas en la repartición; y de los nuevos servicios implantados en la misma, desde 1902 hasta 1905”, *Boletín de Policía de la Provincia de Buenos Aires* (La Plata) 31 de diciembre de 1905: 4.

45. Berardi, “Territorialidad, profesionalización y política” 25–34.

46. Catherine Denys, ed., *Circulations policières, 1750-1914* (Villeneuve-d’Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2012) 9–22.

47. Para una descripción pormenorizada sobre esta y otras experiencias de articulaciones globales e iberoamericanas de la policía local, remitimos a Galeano, *Criminosos viajantes* 119–147.

48. Alberto Cortina, *La policía en Sud-América. Primer estudio general realizado por iniciativa del señor Luis M. Doyhenard. Datos coleccionados por Juan Vucetich, Jefe de la Oficina de Identificación Dactiloscópica* (La

No obstante, a pesar de las proyecciones de construir un sistema policial común a partir de las necesidades sudamericanas, mediante la articulación de las policías de Buenos Aires, Brasil y Uruguay, las experiencias japonesas,<sup>49</sup> rusa, pero sobre todo la estadounidense,<sup>50</sup> fueron contempladas como otras referencias posibles, fundamentalmente por sus rasgos militaristas. El interés en estos modelos estaba lejos de una adscripción completa, ya que “ningún sistema es bueno, cuando no encarna la tradición de un pueblo, sus costumbres y sus ideas”. Cortina subrayó así el peso del desarrollo militar en la transformación de Estados Unidos como centro de primacía global en el cambio de siglo. Lo que le resultaba modélico de la dirección que debía proseguir la policía bonaerense.

La transposición de elementos de estas experiencias se inscribe entonces dentro del proyecto modernizador impulsado por las jerarquías policiales. Con su aplicación se pretendía, por un lado, concretar la inserción de la policía local en el concierto global; y, por otro lado, se buscaba dinamizar una serie de transformaciones que mejorarían la calidad y la especialización del servicio. En cierta medida, esta experiencia desarrollada en los albores del siglo se sostenía en los aunados esfuerzos de sucesivas jefaturas por concretar una vieja aspiración que buscaba moldear al criollo vigilante o pesquisa en un deseado agente moderno y cosmopolita.

## Consideraciones finales

A la par del ensayo de alternativas de diseño institucional y de articulación territorial, la definición de los mecanismos de inserción, permanencia y movilidad, como de adquisición de una *expertise* acorde a las demandas de un escenario cambiante, las cúpulas a cargo de la policía de la provincia de Buenos Aires aplicaron una multiplicidad de estrategias en pos de modernizar y profesionalizar a sus agentes, lo que hacía necesario realizar una mirada en conjunto. De esta manera, pusimos de relieve las formas en que la policía provincial en su tránsito hacia el siglo XX fue construyendo a sus agentes a partir de diversos criterios, y sobre un amplio abanico de requisitos, estrategias y prácticas. Además de heterogéneos, estos fueron cuestionados o simplemente redefinidos al calor de diversas ideas como de la propia experiencia institucional.

Si por momentos el modelo centralizado o la adopción del adoctrinamiento militar integraron un zócalo de ideas que confluían en mejorar el reconocimiento social policial y el perfeccionamiento de su desempeño, esto no fue en desmedro de la integración de los saberes construidos a partir de la propia experiencia del

---

Plata: Talleres Gráficos La Popular, 1905) 45.

49. Con notorias influencias del sistema francés, durante la era Meiji el proceso de modernización policial de Japón se caracterizó por adoptar tempranamente un plan de entrenamiento militar autónomo y el establecimiento de escuelas de formación para la tropa. Meron Medzini, *French Policy in Japan During the Closing Years of the Tokugawa Regime* (Cambridge: East Asian Research Center, Harvard University Press, 1971).

50. Cortina 27.

patrullaje y la antigüedad en el ejercicio del cargo. Las prácticas de reclutamiento no se tensionaron al encontrarse con una población étnica y culturalmente criolla, forjada en la rutina miliciana al mismo tiempo que conocedora del territorio y adyacente de los sujetos y prácticas objetos de su control.

Observamos así el perfil de los hombres que integraron la policía y, en complemento, revelamos los principales mecanismos y motivaciones de su inserción y reclutamiento. Entre ellos, identificamos al salario en el marco de un tejido relacional y de variantes presupuestarias que incidieron en la profesionalización.

Por otra parte, consideramos en nuestro análisis a las principales instancias de instrucción y diferentes textos que con una lógica programática y rutinaria o con un tono pedagógico modelaron el quehacer policial. Su implementación estuvo, asimismo, signada por un permanente reajuste que las cúpulas realizaron a algunos textos normativos con el objetivo de alcanzar la esfera de atribuciones y el perfil deseado para el escalafón policial, como los manuales de procedimiento y los reglamentos generales de policía.

Este marco programático se articularía fundamentalmente con la trasposición de esquemas transoceánicos de organización policial en un contexto de acentuada y dinámica conexión global. El impulso modernizador alcanzado por el cuerpo policial a partir de 1902, sobre todo debido al proyecto encabezado por Luis María Doyhenard, hizo posible el establecimiento de cuerpos especializados como el Escuadrón de Seguridad y la Gendarmería Volante, sobre la base de un esquema de instrucción militar que con escasas excepciones trazaría a los esquemas de organización e instrucción que se prolongaron durante gran parte del siglo XX.

## Fuentes

### Manuscritas

Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN)  
Fondo Dardo Rocha, Sala 7

### Impresas

- Cané, Miguel. *Notas e impresiones. Con una introducción de Ernesto Quesada*. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1918.
- Cortina, Alberto. *La policía en Sud-América. Primer estudio general realizado por iniciativa del señor Luis M. Doyhenard. Datos coleccionados por Juan Vucetich, Jefe de la Oficina de Identificación Dactiloscópica*. La Plata: Talleres Gráficos La Popular, 1905.
- D'Amico, Carlos. *Siete años en el gobierno de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Impreta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser, 1895.
- Ministerio de Gobierno. *Memoria presentada á la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires por el Ministro de Gobierno Ing. Francisco Seguí 1887-1888*. La Plata: Imprenta Buenos Aires, 1888.

- Policía. Manual de procedimientos.* Buenos Aires: Imprenta y Litografía de Buenos Aires, 1881.
- Policía de la Provincia. *Programa para la instrucción de sargentos, cabos y vigilantes. Arreglado al Reglamento de Policía en vigencia.* La Plata: Talleres de Policía, 1904.
- Policía de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria correspondiente al año 1912. Mejoras en el servicio, jefatura del Sr. Juan Carlos Chaumeil.* La Plata: Talleres de Policía, 1913.
- Provincia de Buenos Aires. *Memoria del Departamento de Policía, presentada por Juan A. Domínguez, 1887-1888.* La Plata: Imprenta Buenos Aires, 1889.
- Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires.* Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaría, 1880.
- Reglamento General de Policía de la Provincia de Buenos Aires.* La Plata: Tipografía Buenos Aires, 1889.

## Revistas

- Boletín de Policía de la Provincia de Buenos Aires* (La Plata) 1905.

## Internet

- <http://www.gob.gba.gov.ar>

## Bibliografía

- Barry, Viviana. "Policía y reclutamiento. Hombres y organización policial en Buenos Aires, 1880-1910". Ponencia, XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia en San Carlos de Bariloche, 2009.
- Bayley, David H. *Modelos de actividad policial. Un análisis comparativo internacional.* Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Barreneche, Osvaldo. *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973).* Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019.
- \_\_\_\_\_. "Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos de la policía de la provincia de Buenos Aires". Ponencia, XXVIII Congreso Internacional de LASA, 2019.
- Berardi, Pedro. "'Crear la Policía' y construir el territorio. Las reformas policiales en un nuevo orden provincial: Buenos Aires, 1878-1880". *Revista de Historia del Derecho* 58 (2019): 1-30.
- \_\_\_\_\_. "Hacerse visible, mostrarse discreto. El Fondo Luis Doyhenard como cartografía de las confluencias entre la política y la profesionalización policial (1898-1916)". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 6 (2015): 140-159.
- \_\_\_\_\_. "Territorialidad, profesionalización y política. La construcción de la policía en la provincia de Buenos Aires, 1880-1916". Tesis de doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, 2018.

- Bretas, Marcos Luiz. *A guerra das ruas. Povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997.
- \_\_\_\_\_. “La policía de la capital del Imperio Brasileiro”. *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Coords. Diego Galeano y Gregorio Kaminsky. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011.
- Cárdenas Muñoz, Vania. *El orden gañán. Historia social de la policía. Valparaíso, 1896-1920*. Chile: Ediciones Escaparate, 2013.
- Carrizo, Gabriel. “‘Pobres peligrosos e incapaces’. La policía del Territorio Nacional del Chubut entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”. *Historia social y política del delito en la Patagonia*. Comp. Gabriel Rafart. Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, 2010.
- Denys, Catherine. Ed. *Circulations policières, 1750-1914*. Villeneuve-d’Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2012.
- Emsley, Clive. “Los modelos de policía en el siglo XIX”. *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Coords. Diego Galeano y Gregorio Kaminsky. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011.
- \_\_\_\_\_. “The Policeman as Worker: A Comparative Survey c. 1800-1940”. *International Review of Social History* 45.1 (2000): 89-110.
- Fasano, Juan Pablo y Nicolás Sillitti. “La espada y la balanza. Reflexiones a partir del juzgamiento de la ‘revolución’ de 1905”. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 6.11 (2013): 82-93.
- Fernández Marrón, Melisa. “El agente policial / modelo para armar. Estrategias institucionales de profesionalización en el territorio nacional de La Pampa (1930-1950)”. Ponencia, I Jornadas Nacionales de Historia Social, 2007.
- Galeano, Diego. *Criminosos viajantes. Circulações transnacionais entre Rio de Janeiro e Buenos Aires, 1890-1930*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 2016.
- \_\_\_\_\_. “O ofício inconfessável: policiais, ordem urbana e mercado de trabalho na cidade de Buenos Aires, 1867-1880”. *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro* 9 (2015): 191-209.
- García Ferrari, Mercedes. *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2015.
- Gayol, Sandra. “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”. *Estudios Sociales* 10 (1996): 123-138. DOI: 10.14409/es.v10i1.2355.
- \_\_\_\_\_. “Sargentos, cabos y vigilantes: perfil de un plantel inestable en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”. *Boletín Americanista* 46 (1996): 133-151.
- Losada, Leandro. “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”. *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*. Tomo 4. Dir. Juan Manuel Palacio. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria



/ Edhasa, 2013.

- Medzini, Meron. *French Policy in Japan During the Closing Years of the Tokugawa Regime*. Cambridge: East Asian Research Center, Harvard University Press, 1971.
- Pérez, Pilar. “De la ocupación militar del Desierto a la práctica policial como productoras del espacio social en Nor-Patagonia (Río Negro, 1884-1914)”. Ponencia, Jornada de Debate: “Administración territorial, milicia y policía en perspectiva comparada: Buenos y Río Negro entre 1852 y 1916”, 2017.
- Pulido Esteva, Diego. “Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920”. *Historia Mexicana* 68.2 (2018): 667-712. DOI: 10.24201/hm.v68i2.3749.
- Rocchi, Fernando. “La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis”. *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*. Tomo 4. Dir. Juan Manuel Palacio. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria / Edhasa, 2013.
- Sedeillan, Gisela. *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2012.
- Sedeillan, Gisela y Pedro Berardi. “El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos”. *Prohistoria* 18.23 (2015): 71-96.

*El zapatero que los fabricó  
Debió ser descendiente  
Del judío errante que huye de sí mismo  
Tras el viento tragaleguas.  
Volteaban a su aire la esquina de los bares  
Y en ciudades desconocidas  
Me acompañaron a buscar calles sin fondo.*

Estos hermanos siameses como espejos  
Que ahora viajan en el camión de la basura,  
Se llevan el secreto de caminos desandados  
Mientras la noche esconde millares de zapatos  
/debajo de las camas”

Fragmento: Juan Manuel Roca, “Tristeza de las cosas”, *Biblia de pobres*, 2009.



Frances Benjamin Johnston, “Trade school - Shoe-making”, (photograph) ca. 1899-1900. Library of Congress, Washington, D.C., Prints and Photographs Division, Reproduction Number LC-USZ62-51057.

## Disrupting narratives of isolation: the production and circulation of ideas in Colombia about Latin America's progress, 1870–1900

**Abstract:** Colombians were not isolated during the last third of the nineteenth century. Transportation difficulties that slowed the movement of people and goods—a particularly challenging issue in the Andean region—proved less of a hindrance for the movement of ideas. Many intellectuals, seeking knowledge about Latin America's latest progress, worked diligently to promote the spread and understanding of global ideas among fellow Colombians. They looked to learn from republics in the region, with whom they also developed mutually beneficial intellectual and material relationships. Colombian intellectuals, many of whom played a decisive role in diplomatic postings abroad, facilitated this circulation of ideas within Colombia.

**Keywords:** transnational history, circulation of ideas, networks, intellectuals, diplomats.

## Interrumpiendo narrativas de aislamiento: la producción y circulación de ideas del progreso de América Latina en Colombia, 1870–1900

**Resumen:** Los colombianos no estuvieron aislados durante el último tercio del siglo XIX. Los obstáculos al transporte que frenaron el movimiento de personas y bienes, particularmente desafiantes en la región andina, fueron menos onerosos para el movimiento de ideas. Muchos intelectuales, con el objetivo de asimilar las señales de progreso de América Latina, trabajaron diligentemente para promover la circulación y la comprensión de las ideas globales por parte de los colombianos. Ellos observaron a las repúblicas vecinas para aprender de ellas y con ellas, desarrollando una variedad de relaciones intelectuales y materiales provechosas. Los intelectuales colombianos, muchos de los cuales desempeñaron un papel decisivo al asumir misiones diplomáticas en el extranjero, facilitaron esta circulación de ideas dentro de Colombia.

**Palabras clave:** historia transnacional, circulación de ideas, redes, intelectuales, diplomáticos.

## Questionando narrativas de isolamento: produção e circulação de ideias sobre o progresso da América Latina na Colômbia, 1870–1900

**Resumo:** Os colombianos não estiveram isolados durante o último terço do século XIX. Dificuldades de transporte que retardavam o movimento de pessoas e bens, particularmente desafiadoras na região andina, ofereceram menos obstáculos para o movimento de ideias. Muitos intelectuais, em busca de conhecimento sobre os últimos progressos na América Latina, trabalharam diligentemente para promover a difusão e a compreensão de ideias globais entre colegas colombianos. Tentaram aprender com as repúblicas vizinhas, com as quais desenvolveram relações de trocas intelectuais e materiais proveitosas. Intelectuais colombianos, muitos dos quais exerceram um papel decisivo em postos diplomáticos no exterior, facilitaram essa circulação de ideias dentro da Colômbia.

**Palavras-chave:** história transnacional, circulação de ideias, redes, intelectuais, diplomatas.

**Cómo citar este artículo:** Jairo Campuzano-Hoyos, "Disrupting narratives of isolation: the production and circulation of ideas in Colombia about Latin America's progress, 1870–1900", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 126–149.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a06

**Fecha de recepción:** 11 de marzo de 2020

**Fecha de aprobación:** 13 de agosto de 2020



**Jairo Campuzano-Hoyos:** Doctor en Historia por la Universidad de Notre Dame. Profesor titular y coordinador del Grupo de Investigación en Historia Empresarial de la Universidad Eafit. ORCID: 0000-0002-7887-4491.

Correo electrónico: jcampuz2@eafit.edu.co

## Disrupting narratives of isolation: the production and circulation of ideas in Colombia about Latin America's progress, 1870–1900\*

Jairo Campuzano-Hoyos

### Introduction

In 1939, brothers Julio and Víctor E. Caro visited Tomás Rueda Vásquez, director of Bogotá's National Library, to donate 2,365 volumes that their father, the renowned Colombian intellectual and politician Miguel Antonio Caro (1843–1909), had carefully put together and treasured in his personal collection over decades.<sup>1</sup> Ever since, the Library has held a special collection named after their father. Paradoxically, at a time when Colombia was allegedly “isolated”—most Colombians lived mainly in the interior highlands, according to most works of historiography—Miguel Antonio Caro managed to collect hundreds of printed works from around the world despite never having traveled outside Bogotá and its surrounding areas.<sup>2</sup> How he achieved this is a valid question.

---

\* This article is an adaptation of chapter 3 of my doctoral dissertation entitled “The Quest for Material Progress in Global Perspective: Colombia 1840s–1900s” (University of Notre Dame, 2018). I thank Universidad Eafit, Colciencias, and Fulbright in Colombia, the Department of History, and the Kellogg Institute for International Studies of the University of Notre Dame in the United States, and Bielefeld University's Graduate School of History and Sociology (BGHS) in Germany for their financial and institutional support while conducting my doctoral research and writing. An earlier version of this paper was presented at the 2019 annual meeting of the Business History Conference. I thank Anne Hanley for her useful comments and advises. My particular gratitude goes to Ted Beatty in Notre Dame and to my friends Diana Londoño Correa and Juan Carlos López Díez, who read several drafts of this paper and provided insightful discussions.

1. Álvaro Rodríguez Torres, *Reseña histórica de la Biblioteca Nacional de Colombia* (Bogotá: Colcultura, 1994) 8; Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, coord. *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente* (Mexico City: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995) 87.
2. Rafael Rubiano Muñoz, *Prensa y tradición: La imagen de España en la obra de Miguel Antonio Caro* (Medellín: Siglo del Hombre, 2011) 174.

Miguel Antonio Caro was a highly-regarded philologist, whose influential works reached a wide readership in Europe and the Americas.<sup>3</sup> Over the course of his life he created an intense exchange of ideas with many fellow local and foreign intellectuals, forming an extensive network in which he was a lively contributor, by debating and commenting on the world's current events and with his extensive collection of books. As an illustrative case, during the 1870s Caro cultivated a warm friendship with renowned Argentinian intellectual Juan María Gutiérrez and exchanged printed materials with him—such as Caro's 1873 *Obras de Virgilio traducidas en versos castellanos*, which he sent to Gutiérrez in Buenos Aires in late 1874.<sup>4</sup> Although they complained about their trouble accessing printed materials within Latin America, both Caro and Gutiérrez managed to obtain what they wanted because they were “hungry” for Latin American publications, as they openly declared in their correspondence.<sup>5</sup> They were able to overcome difficulties by shipping books and printed materials between Argentina and Colombia via France and the United States, with the intermediation of friends in common and relatives such as Colombian scientist Ezequiel Uricochea in Paris, and Caro's brother-in-law Roberto de Narváez in New York.<sup>6</sup> The Pacific provided an alternative route. As Gutiérrez wrote in a letter dated September 1875, “being rector of the University [of Buenos Aires], I sent and arrived in Bogotá a batch of books, almost all official and administrative, receiving in exchange another batch of the same kind. This makes me presume,” Gutiérrez stressed, “that it is not impossible for you to have a box of Argentine publications that I start to form tomorrow and that will go via the vapors of the Pacific through my bookseller Dn. Carlos Casavalle.”<sup>7</sup> Such exchanges helped Miguel Antonio Caro and several other intellectuals to build their personal libraries. Fortunately, in Colombia and elsewhere, ideas could circulate with greater ease and freedom than was possible for people. They often followed long-established trade routes across the Americas; in the same way goods were exchanged, ideas could also circulate.

Many Latin Americans were intellectually connected during the second half of the nineteenth century. Transportation difficulties that slowed the movement of people and goods—a particularly challenging issue in the Andean region—proved less of a hindrance for the movement of ideas. To overcome these problems, some people like Miguel Antonio Caro and Juan María Gutiérrez used intermediaries in the Atlantic basin's main hubs. Such a route was traditionally assumed to correspond to North Atlantic exchanges, rather than Latin American ones. However, similarly to some Colombian exports, which had to pass through ports such

3. Pedro Henríquez Ureña, *Historia cultural y literaria de la América Hispánica* (Madrid:Verbum, 2006) 336.

4. Guillermo L. Guitarte, ed., *Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez, y Ezequiel Uricochea* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962) 18, 29–38.

5. Guitarte 29.

6. Guitarte 31–32, 37–38, 41–42, 50, 53–54, 56, 74.

7. Guitarte 37. All translations from documents and newspapers are from the author.

as Hamburg before reaching Latin American ports like Valparaíso in Chile during the early 1870s, mutual Latin American exchanges required a degree of intermediation because the contemporary infrastructure did not provide better alternatives.<sup>8</sup> Exchanges often involved long distances and complex logistics but nevertheless Colombians were not isolated, and they were able to connect with other Latin Americans during the second half of the nineteenth century. Although historiography has largely overlooked interactions between Colombia and other Latin American countries, Colombians looked to learn from republics in the region, with whom they also developed mutually beneficial intellectual and material relationships. International observers also analyzed Colombia, but this article does not focus on these connections.

The historiography of the nineteenth century has traditionally argued that Latin Americans in general, and Colombians in particular, exclusively looked for models (or points of reference) in the North Atlantic.<sup>9</sup> For statesmen and interested citizens in Colombia and elsewhere in the Western world during the nineteenth century, North Atlantic developments were undeniably important. Colombians had maintained political, economic, and intellectual relations with the North Atlantic for centuries. Thus, the conventional understanding that several nineteenth-century Colombians embodied European models and values and developed them further is neither new nor fully satisfactory when trying to understand the history of nineteenth-century Colombia. Intra-Latin American values and interactions also shaped hemispheric developments. Some historians, such as Colombia's Germán Colmenares and Spain's Josep Barnadas, pointed this out in the late 1980s, but otherwise Colombia's history within wider hemispheric contexts has been largely ignored.<sup>10</sup> Relatively recent contributions on international relations as well as on the construction and dissemination of national and Latin or Hispanic American identities have begun to take note of the role such values and interactions played in shaping nineteenth-century Latin America.<sup>11</sup>

- 
8. *Estadística comercial de la República de Chile correspondiente al año de 1873* (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1874) xxi.
  9. Mauricio Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation* (Berkeley: University of California Press, 1996); Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845–1900* (Bogotá: Banco de la República / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001); Matthew C. Mirow, *Latin American Law. A History of Private Law and Institutions in Spanish America* (Austin: University of Texas Press, 2004); Juan Maiguashca, "Historians in Spanish South America: Cross-References Between Centre and Periphery," *The Oxford History of Historical Writing, 1800–1945*, vol. 4, ed. Stuart Macintyre and others (Oxford: Oxford University Press, 2011) 463–487. An interesting exception is Teresa Cribelli's recent contribution: Teresa Cribelli, *Industrial Forests and Mechanical Marvels: Modernization in Nineteenth-Century Brazil* (New York: Cambridge University Press, 2016).
  10. Maiguashca 464–466.
  11. Ori Preuss and Juan Pablo Scarfi, "Relaciones internacionales, identidades colectivas y vida intelectual en América Latina, 1810–1945: Presentación," *Revista Complutense de Historia de América* 39 (2013): 19.

If historiography suggests that no international interactions have played a noteworthy role in the making of Colombia's political, economic, and cultural spheres other than those with the North Atlantic, it is partially because the Atlantic basin was the assumed environment where formal, visible exchanges took place for centuries. Yet crucial aspects of Colombia's history are to be found outside obvious areas such as legal transactions, successful economic relations, public (and publicized) exchanges, and formalized interactions. Some silences and unseen interactions were paramount. Although international trade records and other quantifiable data suggest that Colombia's economy was clearly geared toward the North Atlantic up until 1930, diplomatic documents as well as periodicals and a variety of official and personal memoirs reveal much wider exchanges and orientations. Therefore, in the collective imaginary of nineteenth-century Colombia, representations of Latin American countries became regularly vivid because of their increasing exposure—directly or indirectly—to printed works from around the world, many delving into the history of Latin American countries and showing their own signs of progress. Via the printed word, information circulated about Latin America as well as other countries, often reaching literary circles, *tertulias* (informal social gatherings), partisan societies, and artisan guilds in the form of periodicals, maps, illustrations, and books. It also spread through gossip and public-speaking events, a customary means at that time for reaching the illiterate and low-income population in both urban and rural areas.<sup>12</sup>

After researching the whereabouts, networks, and official duties of some intellectuals, I argue that many interested Colombians worked diligently on promoting the circulation and understanding of global ideas among their fellow countrymen. They fueled images of correspondence and expectations of mutual learning among Latin Americans, disrupting the conventional narratives of isolation and mental orientations restricted to the North Atlantic in nineteenth-century Colombia. These intellectuals aimed to provide their compatriots with the reliable means for acquiring knowledge of Latin American countries' signs of progress, and to gauge Colombia's relative place within the region. In nineteenth-century Latin America, "progress" would simultaneously become a commonplace concept (a continuous, forward movement toward improvement) and an eloquent expression of how populations determined their place in the world.

This article is divided into three parts. Firstly, it briefly highlights Colombians' wide-ranging interconnections via the printed word. I argue that geographic and infrastructural restrictions did not constrain the movement of global ideas in Colombia, particularly after custom of *canjes* (the exchange of publications) had become official and widespread. Building on the idea of connection rather than isolation,

12. Patricia Londoño-Vega, *Religion, Culture, and Society in Colombia: Medellín and Antioquia, 1850–1930* (Oxford: Oxford University Press, 2002) 218–235; Martínez 73–74; Frank Safford and Marco Palacios, *Colombia: Fragmented Land, Divided Society* (New York: Oxford University Press, 2002) 160; Gilberto Loaiza Cano, *Poder letrado: Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014) 87–92.



the following two parts examine the experiences of some Colombian intellectuals and diplomats who adapted useful ideas from abroad for the benefit of their fellow Colombians. The second part analyzes different diplomatic missions in the Southern Cone, showing how Colombia's diplomatic corps paved the way for the exchange of knowledge by signing conventions and promoting the flow of scientific and literary works, official documents, and statistics. They also made their own observations of—and learned lessons from—other countries that were showed evident signs of progress, such as Chile and Argentina. The third part examines the role played by some Latin American intellectuals in Paris, the so-called “capital of Latin America.” It focuses mainly on Colombians who actively helped create associations, specialized libraries, and periodicals, enhancing the circulation of knowledge about Latin American countries' past and contemporary history in Colombia. In this final part Paris springs as a major global hub for Latin Americans. Colombian intellectuals took advantage of this and successfully gathered and selected useful ideas and printed materials and disseminated them in their home country. These three scenarios provide an outline but do not tell us the whole story. However, by illustrating a fraction of a global movement this article confirms the genuine and continued commitment of some Colombians to provide their compatriots with the intellectual means to assess Colombia's place in the world and to conceive their own project of material progress toward the end of the nineteenth century. This article contributes to an emerging literature on Latin American intellectuals as diplomats such as the recent dossier edited by Carlos Marichal and Alexandra Pita.<sup>13</sup>

## 1. Relativizing Colombia's “isolation”

Aided by the improvement of steamship navigation from the 1860s and by the expansion of telegraph lines since the 1870s, which interconnected the world to an unprecedented degree, some Colombians played a major role in the circulation of global goods and ideas.<sup>14</sup> Infrastructure developments in Colombia's ports as well as in the Isthmus of Panama (for example, the interoceanic railroad inaugurated in 1855) improved this circulation.<sup>15</sup> In the fiscal year 1869–1870, Colombians imported roughly 85 tons of paper and publications to circulate ideas and useful knowledge in their country, an amount equivalent to the same year's imports of hoes, axes, shovels, machetes, and limes combined—to mention only the legal trade through the customs houses of

- 
13. Carlos Marichal and Alexandra Pita, “Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX y XX: Introducción al dossier Intelectuales y diplomacia en América Latina,” *Revista de Historia de América* 156 (2019): 97–123. DOI: 10.35424/rha.156.2019.235.
  14. Daniel Emilio Rojas, “Los latinoamericanos de París en el cambio de siglo. Sobre *Die Hauptstadt Lateinamerikas* (2013), de Jens Streckert,” *Colombia Internacional* 87 (2016): 244. DOI: 10.7440/colombiaint87.2016.10.
  15. Ernesto de Jesús Castellero Reyes, *El Ferrocarril de Panamá y su historia* (Panama: Imprenta Nacional, 1932) 22–25.

Buenaventura and Tumaco on the Pacific coast; Cartagena, Sabanilla, Santa Marta, and Riohacha on the Atlantic coast, and Cucuta, the inland border crossing with Venezuela. Colombia imported 50 tons of printing paper, mostly destined for publishing houses and public offices, as well as 505 pounds of newspapers, 778 pounds of maps, 1.3 tons of booklets, and 32.7 tons of printed books, mostly from Colon, Grimsby, Hamburg, Havana, Jamaica, Le Havre, Liverpool, Maracaibo, Paris, and Saint Thomas. Many of these printed materials could have been Latin American publications, yet the unavoidable levels of intermediation made it difficult to trace their origin.<sup>16</sup> In other words, roughly 8,000 copies of six-page newspapers (14.0 by 22.5 inches) and 46,000 copies of 400-page books (5.6 by 8.5 inches) could have entered Colombia via customs that year. Therefore, these and other imports may have reached directly or indirectly (though not with an even distribution) many of Colombia's 796 *pueblos* (small towns), 77 villages, 66 cities, 22 *aldeas* (small villages), 8 districts, 6 *caseríos* (hamlets), and 2 islands included in a guide of distances between each of those places and Bogotá in 1890. This record attests to the existence of as many settlements as trade routes, regardless of their importance, and it is worth noting that this book of distances was the second and expanded edition of the same work first published in 1870.<sup>17</sup> The amount of imported printing paper, the number of publications, and this list of settlements and their distances from Bogotá, all provide solid evidence of a ground already prepared for the circulation of global ideas in Colombia toward the end of the nineteenth century.

Panama was part of Colombia until 1903. Strategically located, it was vital for bringing goods and ideas from all over the world to Colombia's principal ports, where imports like printing paper, books, booklets, maps, and newspapers were distributed along with local publications—some of which republished excerpts from foreign works—to urban, suburban, and rural hubs. In 1891, a Canadian traveler in Panama, Wolfred Nelson, reported that seven regular shipping lines on the Atlantic side of the Isthmus and three on the Pacific side connected with it. They included a “new South American line that has just inaugurated a regular service between the Isthmus, Ecuador, Peru, and Valparaíso,” across the Pacific, and the Royal Mail Steam Packet Company, which had “an immense service, for their steam lines connect the Isthmus of Panama with ports in Colombia, Venezuela, the West Indian Islands, and Southampton,” across the Atlantic.<sup>18</sup> Although both the Pacific and Atlantic Oceans were natural bridges, rather than impassable divides, over which Colombians circulated ideas, *canjes* were perhaps the most effective way for introducing useful knowledge about Latin America to Colombia.

Colombian intellectuals fostered official and informal *canjes* among Latin American governments and periodical publications, especially from the late 1860s. A

16. *Estadística del comercio exterior i de cabotaje i de los demás ramos relacionados con la hacienda nacional, correspondiente al año de 1869 a 1870* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1871).

17. Manuel María Paz, *Itinerario general de distancias acompañado de varios datos geográficos y de un mapa de la República de Colombia* (Paris: A. Lahure, 1890).

18. Wolfred Nelson, *Five Years at Panama: The Trans-Isthmian Canal* (London: Sampson Low, Marston, Searle & Rivington, 1891) 136.

decree of 23 January 1868 ordered the establishment of the “Colombia’s National Library a central office of *canjes* of national publications with those of the other countries of America.” This office was set up primarily for the exchange of scientific and literary works, as “the most effective means of developing among the American sections their illustration and progress,” as Colombia’s minister of foreign affairs, Santiago Pérez Manosalva, communicated to his Chilean counterpart in 1869.<sup>19</sup> In fact, Colombia’s National Library’s director José María Quijano Otero (1836–1883) wrote an introductory note expressing that “it is already felt, Sir, the need for permanent literary relations between the peoples of the American family. Linked by the community of race, religion, language, glories and even misfortunes, we hardly know each other.” The full note was intended to accompany every single shipment of Colombia’s collections to American countries’ libraries, and indicated that Colombia’s *Administrador de Hacienda* (the country’s tax administration office) would make the actual exchange of printed materials with consuls residing in both Panama and Santa Marta, which at the time were the main hubs of Colombia’s international affairs. The *canjes* began operation in 1870, as its director reported that, besides sending Colombia’s official publications “to each of the libraries of the continent’s nations,” he had established an official exchange with the Smithsonian Institution in Washington and the University of Buenos Aires in Argentina, whose rector was Juan María Gutiérrez.<sup>20</sup> Shipments to Colombia from Latin America were not delayed considerably. In 1875, Mexico’s vice-consul in Panama received a box with “a beautiful collection of printed materials,” such as publications related to public finances as well as education and a “magnificent geographical chart of Colombia”; he reported that, in exchange, Mexico’s president had agreed to make “a collection of official publications [published] since the fall of the so-called [second] empire,” (under the second French invasion from 1861 to 1867) and to send it to Colombia via Acapulco and Panama in four boxes.<sup>21</sup> The University of Buenos Aires also sent books to Colombia in 1875, as mentioned earlier. However, the Colombian National Library was not alone in promoting official intra-Latin American *canjes*.

In 1876, Colombian statesman Rafael Rocha Gutiérrez, then head of Colombia’s office of statistics wrote to the Secretary of Finance and Development,

19. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Correspondencia del Gobierno de Chile con el de la Nueva Granada. 1824–1881, caja 212, carpeta 208, 96–97; *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1872* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872) 3–6.

20. *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870) 5–6.

21. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Correspondencia del Gobierno de México, 1824–1899, caja 650, carpeta 139, ff. 84–84v; Douglas W. Richmond, *Conflict and Carnage in Yucatán: Liberals, the Second Empire, and Maya Revolutionaries, 1855–1876* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2015).

emphasizing the importance of establishing official *canjes* with Latin America's analogous offices. In a letter dated 15 January 1876, he stated that:

For some years, South American nations have been working perseveringly to draw up statistics to publicize the structure of their government, their resources, and their wealth; and they have published some interesting works. In Colombia we have received only the statistical works of Chile, Venezuela, and Buenos Aires; but in the former we have seen that mention is made of those statistical works of Peru, Brazil, Bolivia, Uruguay, and Ecuador. Some of them, such as Chile's commercial statistics for 1873, are equal to the most perfect works of this kind published by the governments of Europe.

With the consent of the executive branch, and through the Ministry of Foreign Affairs, I will propose a *canje* of statistical publications with all American nations, and with special care I will draw up comparative American statistics to measure the industrial development and the progress of the New World.<sup>22</sup>

Colombian intellectuals and officeholders perceived their country's place in the world by comparison to developments in neighboring countries; thus, by circulating official documents and statistics they could assess their achievements—or how far they still had to go—in the race for progress. While donations and official *canjes* would enrich Colombia's National Library and government departments like the National Statistics Office, informal *canjes* between Colombian and foreign periodicals would make useful information from around the world available to Colombians all across the country.

During the late nineteenth century, besides delegates shipping publications from countries in the region to the Colombian government, many periodicals established direct *canjes* with Colombian, in the Americas, and (a few) European counterparts, enriching the circulation of ideas among Latin Americans and contributing to creating appropriate models adapted to Colombia's particular circumstances. As an illustrative case, the number of publication exchanges involving periodicals like Bogotá's *Anales de Jurisprudencia*—the organ of Colombia's Jurisprudence Society—reveals not only its far-reaching national impact, but also exemplifies the greater interest and wider orientations of some Colombians toward mutual Latin American interactions. During its first year of circulation (1896–1897) the *Anales de Jurisprudencia* established *canjes* with 75 periodicals from 20 different Colombian cities and with 29 international publications, most of which came from Latin American countries—except for one from France and two from Spain.<sup>23</sup> By 1904 the Society stated that its official organ had received from, and sent publications to, “Spain, Chile, Argentina, Venezuela, Central America, Cuba, Ecuador, Peru, and

22. Oficina de Estadística Nacional, *Estadística de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1876) ii.

23. “Periódicos,” *Anales de Jurisprudencia. Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia* (Bogotá) October 1896: 95–96; “Canjes,” *Anales de Jurisprudencia. Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia* (Bogotá) January and February 1897: 252; “Canjes,” *Anales de Jurisprudencia. Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia* (Bogotá) March and April 1897: 312.

Uruguay.”<sup>24</sup> Likewise, when in early 1890 the influential New York periodical *Scientific American* launched its Spanish edition entitled *La América Científica e Industrial* (1890–1908), the editors of the Colombian periodical *Colombia Ilustrada* acknowledged receipt of its first issue less than two months after its original publication in New York.<sup>25</sup> Colombian entrepreneur Amaranto Jaspe, who resided in Cartagena, distributed this journal in Colombia.<sup>26</sup> The English version of the magazine, as well as its Spanish edition, contained perhaps the most comprehensive information available in Latin America about the latest scientific knowledge, industrial developments, and patent systems. Although short-lived and inconsistently delivered in general, Colombian periodicals republished news excerpts of different printed materials from Latin American countries and hubs such as New York and Paris and which the editors considered noteworthy and, more importantly, useful for Colombian contemporary needs. This was in part possible because some interested Colombians fostered the circulation of ideas by promoting official as well as informal *canjes* of global publications.

Intellectuals frequently had access to primary data such as statistics, laws, and official reports, as well as to narratives of all sorts that they would select and partially re-publish or summarize in personal writings. Before any Colombian had the opportunity to read local periodicals (like the widely-read *El Catolicismo* that came out in 1849), editors had already gone through dozens of international publications and selected what they believed was useful to their audience—and to further their own agendas. Nineteenth-century publications circulated widely within Colombia with relative ease, despite understandable infrastructure limitations. They reached public as well as private offices and libraries. Therefore, Colombians increasingly had access to a myriad of useful materials carrying new ideas, many of them appealing as part of the global race for progress. For example, the comparison between Argentina and Colombia that *El Catolicismo* drew in its section of foreign news in 1860 reads as follows: “The Argentine Republic has electric telegraphs and several railroads, all under construction, and many other public works of infrastructure that we lack completely.”<sup>27</sup> If *canjes* with Latin American periodicals—printed both within the continent and overseas—provided perspectives on the region’s own history, current events, and projects for progress, *canjes* with US periodicals would give Colombians access both to the ideas on the magnitude of the technology spillover from the North Atlantic to Latin American countries and to US perspectives on Latin America. Colombian intellectuals, many of whom played a decisive role during diplomatic postings abroad, facilitated this circulation of ideas within Colombia.

24. “Biblioteca,” *Anales de Jurisprudencia. Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia* (Bogotá) July 1904: 264.

25. “Nuevo colega Neoyorkino en castellano,” *Colombia Ilustrada* (Bogotá) March 15, 1890: 174.

26. Jorge Alberto Restrepo and Manuel Rodríguez, “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX,” *Estudios Sociales* 1.1 (1986): 95.

27. “República Argentina,” *El Catolicismo* (Bogotá) July 24, 1860: 459.

## 2. Connecting to the Southern Cone

Widely known for his novel *María* (1867), “probably the most popular nineteenth-century novel in Latin America,” Colombian writer Jorge Isaacs (1837–1895) was appointed as General Consul of Colombia in Santiago (Chile) from 1870 to 1872.<sup>28</sup> His purpose was explicitly “to foment commerce of our Pacific coast with Chile.”<sup>29</sup> Isaacs was eager and openly optimistic about the opportunities that the Colombian state of Cauca, his homeland, would be presented with by establishing a trade route over the Pacific. Once in Santiago, he wrote long manuscripts analyzing Chile’s general situation, studying the possibilities of establishing regular and promising commercial relations with this southern neighbor, and drawing up suitable models for Colombia’s particular circumstances.

Jorge Isaacs was a man of letters who saw the need for a broad and historical perspective. Along with promoting official conventions and business-related knowledge, Isaacs advocated a more practical, thoughtful understanding of Chile’s past and present. “It is necessary to study the history of material progress enjoyed by this republic [Chile],” Isaacs wrote in a letter introducing the Postal Convention proposal he drafted in 1871. “It is necessary to follow [Chile] step by step from 1848 to the present, and not to lose sight of it in the future in order to take advantage of its teachings and to avoid its mistakes.” Having analyzed the Southern Cone’s recent history, markets, and political conditions, Isaacs suggested that Colombia’s longed-for material progress could build on this analysis of Chile’s experience—and that of other South American countries like Argentina. Regarding the latter, Jorge Isaacs wrote in 1871: “four to five months in residence in the Argentine Republic would suffice. [...] The importance of its remarkable progress in six years, the effectiveness of federal institutions there; the flow of immigration that it has managed to attract [has] increased yearly; [...] its public education; everything encourages me to believe that my journey of a few months to that republic will be beneficial.”<sup>30</sup> By then, Chile and Argentina had already developed not only trends of increasing economic growth, but also a large body of historical research and publications equally available to locals and foreigners.<sup>31</sup>

In a period of roughly two years, Jorge Isaacs managed to study, broadcast, and advertise the potential benefits for both Colombia and Chile with trade and wider relations. In September 1871, he boasted that, in terms of fostering commerce between Colombia and Chile, “the difficulties I was able to overcome, are overcome.”<sup>32</sup> Isaacs

28. Doris Sommer, *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America* (Berkeley / London: University of California Press, 1991) 172.

29. *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1871) 52.

30. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Transferencia 2, Consulado de Colombia en Chile, 1862–1871, t. 37, ff. 23–24. Underlined in the original.

31. Manguashca.

32. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Transferencia 2,



also managed to elaborate a protocol on the exchange of scientific and literary publications between the two countries, which was eventually approved by Colombian Law 99 of 1873.<sup>33</sup> In so doing, he cleared the path for more Colombians to come with an active interest in learning from Chile's experiences. In fact, apart from developing both the postal and consular conventions, Isaacs believed that the circulation of scientific and literary knowledge was critical if Colombia was to learn from countries like Chile. He also saw the importance of models that were adaptable to Colombia's particular circumstances, a conviction shared by some of his contemporaries.

In 1883, the Colombian diplomat and highly influential intellectual José María Samper (1828–1888) announced in the Colombian newspaper *El Conservador* that, traveling to Chile and the Argentine Republic, he wished

to take advantage of my trip in the service of the letters and sciences of those republics and of our republic, and to that end I intend to take a donation in the name of the Colombian writers to the national libraries of Santiago and Buenos Aires of the works published in Colombia; and then bring and donate to the National Library of Bogotá as many [Latin] American books as I can procure in Chile, the Argentine Republic, Montevideo, etc.<sup>34</sup>

Moreover, after reaching the Southern Cone, in 1885 Samper would sign—along with representatives of Chile, Uruguay, and Argentina—a “Latin American Convention on promoting and disseminating useful publications” to promote mutual cooperation between the region's more southerly countries and Colombia.<sup>35</sup> Thanks to such individual initiatives and official accomplishments, in 1888 Colombia's National Library received “from the Ministry of Public Education, 61 newspaper collections, all incomplete, from Venezuela, Mexico, Argentina, Ecuador, Peru, Chile, Bolivia, Brazil, Uruguay, Santo Domingo, Cuba, Curaçao, the Philippines, Jamaica, Central America, France, Italy, and Austria.”<sup>36</sup> Samper's visit to Chile and Argentina contributed substantially to the circulation of global ideas and first-hand knowledge about Latin American countries in Colombia. It also helped raise awareness of the importance of diplomacy as a means of strengthening intellectual relations and exchanges between Colombia and the wider region, which might have contributed to keeping this office in Argentina in the late 1880s.

---

Consulado de Colombia en Chile, 1862–1871, t. 37, f. 38v.

33. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Transferencia 2, Consulado de Colombia en Chile, 1872, t. 41, ff. 13–13v; Antonio José Uribe, ed., *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*, vol. 2 (Bogotá: Imprenta Nacional, 1901) 114.
34. José María Samper, “De interés general. A los escritores colombianos,” *El Conservador* (Bogotá) May 26, 1883: 1019.
35. *Memoria del Secretario de Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1885* (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885) 15.
36. José Rivas Groot, “Biblioteca Nacional. Lista de las publicaciones recibidas en este establecimiento en el período transcurrido desde el 1.º de Abril hasta la fecha,” *Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá) December 1888: 518.



In May 1888, Colombian intellectual and politician Antonio Samper was appointed General Consul in Buenos Aires.<sup>37</sup> Having studied this country for over two years, in 1890 he wrote a long report with a detailed account on a wide range of Argentina's current affairs, such as its politics, commerce, and the "causes of Argentina's progress."<sup>38</sup> Samper believed that Argentina was exemplary in many aspects, mainly in the way Argentinians encouraged immigration from Europe. In fact, he stated that Argentina "owes its rapid development to the external impulse that immigration provides."<sup>39</sup> Through detailed, specific guidelines, Samper suggested ways to promote European migration to Colombia, based on Argentina's methods and warned about the need to consider topographic, cultural, and climatic differences between Colombia and Argentina before establishing immigration policies.<sup>40</sup> His report became of interest not only to Colombian officials but also to Argentinians themselves, who published it in 1891 because, as the introductory page states, "it is extremely interesting and contains valuable data, which can be used by the government, by our businessmen, and by agricultural entrepreneurs."<sup>41</sup> Besides this useful document, in 1892 Samper reported the shipment of a dozen Argentinian official volumes, via Paris, to Bogotá. In a letter to the Colombian Minister of Foreign Affairs, Samper wrote that "I have sent the statistical publications that I have been able to gather directly to the Ministry of Development through the trading house of Mr. Antonio Samper and Company in Paris [his own company], to ensure their safe delivery." He also reported that Alberto B. Martínez, then General Director of Municipal Statistics of Buenos Aires, had "given the necessary instructions so that all the publications published by the Statistical Office can be sent to this consulate."<sup>42</sup> Through the shipment of these printed materials, Samper aimed to provide Colombians with a closer look at Argentina's methods for producing enviable patterns of economic growth. By then, Argentina figured as the front runner in the race for progress in Latin America.

Antonio Samper also drew different lessons about Argentina's economic crisis during the late 1880s, a situation that led to the internationally known Baring crisis of 1890.<sup>43</sup> Samper, as well as several interested Colombians, had been examining

---

37. AHCA, Buenos Aires, Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia, caja 444, 1890, ff. 13–13v.

38. AHCA, Buenos Aires, Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia, caja 444, 1890, ff. 52v–53.

39. AHCA, Buenos Aires, Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia, caja 444, 1890, f. 53v.

40. AHCA, Buenos Aires, Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia, caja 444, 1890, ff. 53v–57.

41. Antonio Samper, *La república argentina vista por un colombiano* (Buenos Aires: Kidd y Cía. Limitada, 1891) 3.

42. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Consulado de Colombia en Argentina-Buenos Aires. 1872–1910, caja 43, carpeta 110, 88–88v.

43. Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America Since Independence* (New York:

the Argentinian paper currency system and the crises it had created.<sup>44</sup> In Colombia, paper currency was also in widespread use; thus, the Argentinian crisis potentially presaged a disastrous outcome. In fact, after offering a detailed explanation and his point of view about the causes of this crisis and the solutions taken to resolve it, Samper stated: “I fervently hope that Argentina will find the formula for her well-being, and I present its example to my country to learn from it, assuring to you [Minister of Foreign Affairs] my belief that Argentina has not progressed thanks to paper currency, as some argue, by obfuscation, but in spite of it.”<sup>45</sup> Likewise, in May 1890 the Colombian newspaper *El Porvenir* published a study of the paper money system that, drawing from the Argentinian experience, claimed: “The danger to which we have alluded comes from the temptation offered by the incentive of spending accompanied by the ease of dealing with new issues of paper currency, which, converted into an ordinary resource, leads to catastrophes like the one that threatens the Argentine Republic today.”<sup>46</sup> If Colombian newspapers such as *El Porvenir* could publish such studies, it was because intellectuals like Isaacs and the two Samper had already granted Colombians access to global information, mostly from the Southern Cone.

At the turn of the century, and following in Jorge Isaacs’s footsteps, the Colombian Consul in Chile, Clímaco Valdez, also channeled useful information back to Colombia. In October 1900, Valdez reported that he was about to ship to Colombia “37 volumes of state reports, statistics, fiscal budgets, general account of the treasury, etc., some of which were requested by that Ministry of Finance, and others that I have judged of interest for our public administration.”<sup>47</sup> A month later, he wrote correcting the former figure, and informed that he had shipped 68 Chilean books to Colombia, 47 of which were “bulletins of laws and government decrees.”<sup>48</sup> The package also included a “mining bill,” commercial statistics,

---

Cambridge University Press, 2003) 71; Oscar Camilión, *The Argentine Crisis* (New York: Council on Foreign Relations, 1990); Roberto Cortés Conde, “The Growth of the Argentine Economy, c. 1870–1914,” *The Cambridge History of Latin America c. 1870 to 1930*, vol. V, ed. Leslie Bethell (Cambridge: Cambridge University Press, 1986) 344–47; AHCA, Buenos Aires, Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia, caja 444, 1890, ff. 64–69v.

44. “La crisis argentina. Sus causas y desarrollo,” *El Correo Nacional* (Bogotá) December 16, 1890: 2; “Como marcha la Argentina,” *La República* (Bogotá) February 6, 1894: 1; “Papel moneda,” *La República* (Bogotá) March 15, 1894: 1; “República Argentina,” *La República* (Bogotá) February 3, 1891: 3; “El problema argentino,” *El Correo Nacional* (Bogotá) February 12, 1891: 2; “República Argentina,” *El Correo Nacional* (Bogotá) February 15, 1891: 2.
45. AHCA, Buenos Aires, Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia, caja 444, 1890, f. 69v.
46. Miguel Samper, *Crisis monetaria. Artículos publicados en “El Relator”, precedidos de fragmentos del folleto titulado Banco Nacional (1880) y del titulado Nuestra circulación monetaria (1890)* (Bogotá: Imprenta de La Nación, 1892) 52–53.
47. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Transferencia 2, Consulado de Colombia en Chile, 1899–1902, t. 44, f. 54.
48. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Transferencia 2,

reports on foreign relations and on “*Culto y Colonización*,” “astronomical observations of the observatory of Santiago de Chile,” a study of “cholera prophylaxis,” reports on “telegraphs and post office,” and a variety of volumes on “education and instruction.”<sup>49</sup>

Given the rapid economic growth in neighboring countries, Colombian intellectuals and statesmen such as Jorge Isaacs, José María Samper, Antonio Samper, and Clímaco Valdez sought not only to learn from them, but also to give their support to commercial and literary conventions, which would allow a faster and more efficient examination of republics in the region through the collection and shipment of useful printed materials. During the second half of the nineteenth century, the Colombian diplomatic corps in Latin American countries played a key mediating role by collecting and sending to Colombia a selection of useful publications. They sought to identify models from Latin American countries that were directly adaptable to Colombia’s unique circumstances. However, they also looked to neighboring countries via mediators established in the United States and Europe.

### 3. Reporting from Paris

By the 1880s, cosmopolitan Paris had become the most important international meeting point for Latin Americans.<sup>50</sup> In 1887, Colombian statesman Carlos Holguín (1832–1894) stated that Paris was “virtually [...] the capital of Latin America, whose children, if living fraternally, will be able to consolidate and put on track their common interests.”<sup>51</sup> In fact, the Latin American population residing in Paris grew from 4,000 in the 1870s to 6,000 in 1900, without counting many other temporary visitors.<sup>52</sup> Many intellectuals, artists, politicians, and businessmen from all over Latin America worked diligently on getting to know each other in the City of Light, promoting their countries and sharing their ideas about material and intellectual progress. Most of this work was carried out by establishing associations, such as the Sociedad Politécnica de Colombia, the Sociedad de la Unión Latinoamericana, the Sociedad América, and the Sociedad Latino-Americana “Biblioteca Bolívar.” Most of these were created during the 1870s, and their founding members included Colombians José Tomás Henao, Jorge Enrique Delgado, José María Torres Caicedo, Ignacio Gutiérrez Ponce, and Ramón Santo Domingo Vila.<sup>53</sup>

---

Consulado de Colombia en Chile, 1899–1902, t. 44, f. 70.

49. AGN, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular, Transferencia 2, Consulado de Colombia en Chile, 1899–1902, t. 44, ff. 68–68v.

50. Jens Streckert, *Die Hauptstadt Lateinamerikas: eine Geschichte der Lateinamerikaner im Paris der Dritten Republik (1870–1940)* (Cologne: Böhlau, 2013) 37–43; Jens Streckert, “Latin Americans in Paris, 1870–1940: A Statistical Analysis,” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 49 (2012): 181–204.

51. “Unión Latino-Americana,” *La Estrella de Panamá* (Panama) October 22, 1887: 4.

52. Streckert, *Die Hauptstadt* 75–76.

53. Martínez 153–54.

The fact that they were living in Paris does not mean that they looked to North Atlantic models exclusively. Intellectuals residing in Europe, such as Colombia's Adriano Páez, strived to ensure that official and informal data on Latin American countries would reach Paris and, once gathered and selected carefully, return to Latin America (mostly) in the form of periodicals.

Adriano Páez (1844–1892) was appointed Consul of Colombia in Le Havre toward the end of 1870. Besides building up intellectual networks and contributing to the leading journals of Madrid, Paris, Florence, and London, Páez founded *Revista Latino-americana*, a journal published in 1874 in Paris and written in both French and Spanish. It was the first newspaper published by a Colombian in the City of Light.<sup>54</sup> By inviting a myriad of Latin American contributors to his journal, Páez aimed to disseminate knowledge about Latin America in Europe, as well as to circulate useful ideas back in the Americas. The *Revista's* goal was twofold: to “defend” in Europe “the interests of the continent of Columbus” and to bruit widely everything “useful to [Latin] America”.<sup>55</sup> Aware of the importance of informing Latin Americans about their countries' history and reflecting on their progress, Páez openly “begged” Latin American newspapers to “examine and discuss” the ideas put forward in his journal.<sup>56</sup> This periodical included articles on relations between Europe and Latin America as well as on Latin American countries' past history and contemporary affairs. These works focused on specific stories of technology spillover, such as the introduction of railroads, encouraging immigration, the debates regarding the sugar industry, and guidelines for adapting relatively new economic enterprises like sericulture. This periodical also regularly published lists of books by Latin American writers as well as news of politics, economics, and some European countries. Overall, a frequent reader of *Revista Latino-americana* would not have missed out on relevant information about Europe's and Latin America's signs of progress.

*Revista Latino-americana* circulated widely in Colombia and in Latin America; the Colombian government alone allocated 1,800 Colombian pesos to pay for 300 subscriptions of this journal out of its budget for the fiscal year 1874–1875.<sup>57</sup> Moreover, it was distributed in seven Colombian cities and presented as a gift to presidents of Latin American countries, as well as to the main newspapers and libraries within the American continent.<sup>58</sup> Before returning to his home country in 1876, Páez managed to publish four volumes of nearly 1,200 pages in total. Later, the number of Latin American publications in Paris would increase under the influence of societies like the Sociedad Latino-Americana “Biblioteca Bolívar,”

54. Martínez 149.

55. Adriano Páez, “Introducción,” *Revista Latino-americana* 1 (Paris) 1874: 4–5.

56. Páez 5.

57. *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1874* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1874) viii.

58. Martínez 149.

which was formed in Paris to celebrate the first centenary of Simón Bolívar's birth.<sup>59</sup> Some Colombian intellectuals such as Ignacio Gutiérrez Ponce (1850–1942) were prominent figures in this society.<sup>60</sup>

Seeking to publicize American countries abroad and to strengthen bonds among Latin Americans, the “Biblioteca Bolívar” operated as an independent library from 1883 to 1890. In 1885, the library had already collected 3,000 volumes of official publications and original works, most of them by Latin American authors.<sup>61</sup> In 1889, the library's chairman, Ignacio Gutiérrez Ponce, published the library's first catalog, which was divided into fourteen categories: “law and legislation, history, literature, philosophy and religion, economics and finance, geography, navigation, travel, philology and pedagogy, science, arts, commerce and industry, maps, and periodicals.”<sup>62</sup> Toward the end of the 1880s, this library became perhaps the largest specialized collection on Latin America in Paris (and thus in the world), as many Latin American newspapers reported.<sup>63</sup> However, lacking consistent benefactors to properly maintain it, the Sociedad Latino-Americana “Biblioteca Bolívar” donated the library to the French government, which had been the original idea. It was annexed to the Institut de France's Bibliothèque Mazarine in 1890, remaining accessible to visitors from around the world and mainly to Paris's Latin American population.<sup>64</sup>

Members of the “Biblioteca Bolívar”—such as Uruguayan Pedro S. Lamas, who was elected the Society's first vice-president—contributed notably to the circulation of ideas of Latin America from Paris.<sup>65</sup> Besides publishing books and articles promoting Latin American countries, particularly Argentina, Lamas was the editor of *Revue Sud-Américaine* from 1882 to 1890.<sup>66</sup> This was a fortnightly

59. Martínez 153–54; Ignacio Gutiérrez Ponce, *Reminiscencias de vida diplomática, 1879 a 1923, y Crónicas de mi hogar en la época colonial, 1536 a 1816* (London / Tonbridge: Whitefriars Press, 1926) 19.

60. Martínez 154; Gutiérrez Ponce 105.

61. Gutiérrez Ponce 105.

62. Gutiérrez Ponce 105.

63. Jacyn, “Revista. París, Diciembre 5 de 1885,” *El Siglo Diez y Nueve* (Mexico) January 6, 1886: 1; “París. Sociedad Latino-Americana. ‘Biblioteca Bolívar,’” *El Heraldo* (Cochabamba) August 3, 1886: 2; “Cartas europeas. París, Octubre 28 de 1886,” *El Heraldo* (Cochabamba) January 15, 1887: 2; “Unión Latino-Americana,” *La Estrella de Panamá* (Panama) October 22, 1887: 4; Jacyn, “Revista. París, Mayo 1 de 1888,” *El Siglo Diez y Nueve* (Mexico) May 22, 1888: 2; “Asociación de la Biblioteca Bolívar,” *El Heraldo* (Bogotá) July 16, 1890: 3; Rafael Bermúdez de Castro, “Reseña histórica sobre las bibliotecas antiguas y modernas de Europa y América,” *Pabellón de Honduras* (Tegucigalpa) October 13, 1900: 2.

64. Gutiérrez Ponce 106.

65. Sociedad Latino-Americana “Biblioteca Bolívar,” “Estatutos de la Sociedad Latino-Americana ‘Biblioteca Bolívar.’ 21 rue de Grammont-Paris,” *Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá) December 1883: 408–413.

66. Pedro S. Lamas, *Objetivos y resultados de mis trabajos en Europa en favor de la República Argentina (1882–1890)* (Paris: V. Goupy y Jourdan, 1890).

periodical until 1888, when it became a weekly magazine. Several Latin American governments and private entrepreneurs used it to showcase their progress and trade statistics. Moreover, many chronicles about Latin American and European current affairs and specific studies about Latin American countries were published. In addition, each edition included financial and economic reviews, bibliographical information, and useful announcements. Reporting commercial and cultural possibilities of Latin American countries, the *Revue Sud-Américaine* main targeted a European readership. However, it also aimed to strengthen ties among Latin Americans. This publication circulated widely, allowing interested people to improve their knowledge of Latin America.

*Revue Sud-Américaine* was available through subscription and purchases at post offices. It was also available free of charge in some of Paris' reading rooms, public establishments, and trade unions.<sup>67</sup> Although Colombia only had a few direct distributors of international newspapers, publications such as the *Revue Sud-Américaine* circulated widely and were quoted in some Colombian publications.<sup>68</sup> In fact, Colombia was the country with the most direct agents of this journal. In 1883, while countries such as Argentina, Brazil, Chile, Ecuador, Guatemala, Mexico, Nicaragua, Peru, Salvador, Uruguay, and Venezuela had one agent, the journal reported ten different ones in Colombia, which shows the efforts of some Colombians to spread ideas of Latin America in their home country.<sup>69</sup>

Colombian periodicals enriched their contents by incorporating information about Latin America that circulated widely in Paris. While in 1870 only four Parisian publications addressed topics related to Latin America, and the access to news depended on the importation of Latin American newspapers, since the proclamation of the French Third Republic in 1870 the number of publications about Latin America grew, many of them directed and edited by Latin Americans living in the French metropolis.<sup>70</sup> Some examples of them were *El Americano: ilustrado, político y literario* (1872–1874), *Revista Latino-americana* (1874), *Europa y América. Revista quincenal ilustrada de literatura, artes y ciencias* (1880–1895), *Le Brésil. Courrier de l'Amérique du Sud* (1881–1922), *La Estrella de Chile. Órgano de la colonia chilena en Europa* (1891), *América en París. Revista quincenal* (1891–1892), *La République Cubaine. La República Cubana* (1896–1897), and *Revue Sud-Américaine* (1882–1890, 1913).<sup>71</sup> Together, these periodicals provided the foundation for a thriving intellectual community and an exchange of ideas among Latin American intellectuals abroad. In other words, these papers were important for spreading—and contributing to—a regional transfer of knowledge among Latin American countries.

67. Streckert 271.

68. Martínez 79; Enrique Álvarez, *La crisis económica* (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1886); Gutiérrez Ponce.

69. *Revue Sud-Américaine* (Paris) April 15, 1883: 468.

70. Rojas 255.

71. Rojas 255–56.



Bookstores also facilitated the circulation of Latin American ideas in Colombia.<sup>72</sup> One of the most influential bookstores in Bogotá was Librería Torres Caycedo, named after José María Torres Caicedo (1830–1889), a member of the “Biblioteca Bolívar” and esteemed Colombian who “was the protector and mentor of all South Americans, and Colombians in particular, who arrived in Paris.”<sup>73</sup> According to the Colombian intellectual Lázaro María Pérez, this was “the best, internationally connected bookstore in the country”;<sup>74</sup> it built up a Latin American collection, resulting from the network of exchanges its owner weaved with Latin American booksellers, mainly from Argentina, Chile, Nicaragua, and Mexico. Among other connections, the relationship between Pérez and Chilean Roberto Miranda was key; it lasted for about a decade and led to the circulation of original Chilean manuscripts like *Exposición razonada y estudio comparativo del Código Civil Chileno* (1868) and *Código civil ante la Universidad* (1871) by Jacinto Chacón in Colombia.<sup>75</sup> Aiming to identify appropriate models for Colombia’s unique circumstances from neighboring countries, books on Latin American legal institutions were among the critical materials circulated by intellectuals in Colombia toward the end of the century. The models that Colombians drew from Chile included its Civil Code. Although this was adapted separately by Colombia’s states during the federative era (1863–1886), it was widely adopted by the whole territory of Colombia by Law 86 of 1887, immediately after the Constitution of 1886 established a centralist government. Although it was not an identical copy, Chile’s Code served as a mediated base.<sup>76</sup>

Besides selling books, bookstores also offered subscriptions to periodicals from around the world. Although the first modern bookstore in Bogotá was opened by Juan Simonnot in 1851, offering subscriptions to two of the most influential European publications for Latin Americans, *Correo de Ultramar* and *El Eco de Ambos Mundos*, Librería Torres Caycedo promoted subscriptions to a wide variety of Latin American periodicals, such as *Revue Sud-Américaine* and *Revista del Mundo Latino* from Paris, and *El Educador Popular*, *La Industria*, *El Ateneo*, and *La América Ilustrada* from New York.<sup>77</sup> This access via subscription to international periodicals stemmed from the efforts of many intellectuals—not only in the Southern Cone and Europe, but also in the US— during the second half of the nineteenth century.

72. Juan David Murillo Sandoval, “La aparición de las librerías colombianas. Conexiones, consumos y giros editoriales en la segunda mitad del siglo XIX,” *Historia Crítica* 65 (2017): 49–69. DOI: 10.7440/histcrit65.2017.03.

73. José María Quijano Wallis, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social* (Roma: Tipografía Italo-Orientale, 1919) 172.

74. Murillo 56; Martínez 64.

75. Murillo 57.

76. Fernando Vélez, *Datos para la historia del derecho nacional* (Medellín: Imprenta del Departamento, 1891) 79.

77. Murillo 56; Martínez 64; “Anuncios. La Librería Torres Caycedo,” *El Conservador* (Bogotá) October 9, 1883: 1.



Moreover, bookstores circulated publications informing Colombians about Latin American countries' signs of progress as well as deliberating on useful global developments and making suggestions for action. Chief among other stimulating works were Eustacio Santamaría's two volumes of *Conversaciones familiares* (whose chapters were originally published as newspaper articles) and Father Federico Cornelio Aguilar's publications, mainly his comparative masterpiece entitled *Colombia en presencia de las repúblicas Hispano-Americanas*.<sup>78</sup> It is worth noting that Aguilar was highly regarded in Colombia because "through his constant correspondence with the press [while living 30 years abroad], accumulating hundreds of articles, he made brother nations known to us," as the Colombian intellectual Arturo Quijano wrote in a posthumous homage paid to Aguilar in 1922.<sup>79</sup> Both Santamaria and Aguilar devoted years to observation and analysis of the political and economic conditions of many different peoples around the world, including Latin American nations. They put into writing their considerations, aiming to provide Colombians with insights into global affairs and, ideally, to raise awareness in Colombia of a variety of opportunities to thrive on the world stage. These works could be the subject of an entire article, but for reasons of space we cannot analyze them in detail here.

## Conclusions

No good reasons seem to exist to continue echoing off-uncontested assumptions about physical, let alone intellectual isolation in Colombia toward the end of the nineteenth century. As ideas could move more easily and inexpensively than people, Colombian intellectuals and statesmen fostered the circulation of global ideas, including but not limited to Latin America's news and printed materials via the Southern Cone, Paris, and New York to Colombia. They circulated first-hand information and negotiated treaties and the official exchange of publications while on diplomatic postings to countries such as Argentina, Chile, and France. In short, they promoted a movement of ideas that was key to expanding intra-Latin American mutual knowledge and identifying appropriate models for Colombia's particular circumstances. In the form of periodicals, books, and manuscripts, useful knowledge of Latin America circulated widely in Colombia during the second half of the nineteenth century, with increasing dynamism and numbers of publications since the 1870s.

78. Eustacio Santamaría, *Conversaciones familiares sobre industria, agricultura, comercio, etc., etc.*, 3 vols. (Havre: A. Lemale Ainé, 1871); Federico Cornelio Aguilar, *Colombia en presencia de las repúblicas Hispano-Americanas* (Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1884); Federico Cornelio Aguilar, "Ligero estudio sobre las minas de Méjico y Colombia," *Anales de la Instrucción Pública* (Bogotá) 1884; Federico Cornelio Aguilar, *Último año de residencia en México* (Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1885).

79. Arturo Quijano, "Cónsules de Ideas," *El Gráfico* 622 (Bogotá) November 1922: 350.

If intra-Latin American interactions were not as visible as the exchanges with the North Atlantic it was not for reasons of objective isolation. In fact, most of the trade routes were well established across the Atlantic basin, making people “hungry” for Latin American and international publications willing to look for circulation among the existing routes. In so doing, many Colombians managed to acquire printed materials from within Latin America and sought eagerly to extend their reach to their fellow citizens. By circulating global ideas, some intellectuals, statesmen, and interested Colombians in general sought to provide their compatriots with relevant information and compelling reasons to raise awareness about Colombia’s place in the world relative to other Latin American countries. Their aim was ideally to push them toward actions intending to reach higher levels of material and intellectual progress. Disregarding the oft-blamed topographic and infrastructural hindrances, they managed to interconnect Colombians with Latin Americans and with the world. Colombians could form mental images of other Latin American countries as much as they did of countries in the North Atlantic because global publications circulated widely in their homeland, mainly after intellectuals and statesmen managed to overcome infrastructure difficulties via intermediaries, official conventions, and publication exchanges.

This article has shown that the production and circulation of ideas stand as relevant as well as productive historical phenomena that allow researchers to couple research agendas that are often divorced in the form of intellectual, diplomatic, international relations, and economic histories. Further analyses intertwining such historical subjects would contribute to offering fresh insights and reinterpretations to better understand the history of Latin America over the long term.

## References

### Manuscripts

Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, Buenos Aires (AHCA)  
Diplomática y Consular, Consulado General de Colombia  
Archivo General de la Nación, Bogotá (AGN)  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular

### Printed

Aguilar, Federico Cornelio. *Colombia en presencia de las repúblicas Hispano-Americanas*. Imprenta de Ignacio Borda, 1884.  
\_\_\_\_\_. *Último año de residencia en México*. Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1885.  
Álvarez, Enrique. *La crisis económica*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1886.  
*Estadística comercial de la República de Chile correspondiente al año de 1873*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1874.  
*Estadística del comercio exterior i de cabotaje i de los demas ramos relacionados con la ha-*

- cienda nacional, correspondiente al año de 1869 a 1870.* Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1871.
- Gutiérrez Ponce, Ignacio. *Reminiscencias de vida diplomática, 1879 a 1923, y Crónicas de mi hogar en la época colonial, 1536 a 1816.* London / Tonbridge: Whittfriars Press, 1926.
- Lamas, Pedro S. *Objetivos y resultados de mis trabajos en Europa en favor de la República Argentina (1882–1890).* Paris: V. Goupy y Jourdan, 1890.
- Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870.
- Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1871.
- Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Nacional de 1872.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872.
- Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1874.* Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1874.
- Memoria del Secretario de Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión Para el Congreso de 1885.* Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885.
- Nelson, Wolfred. *Five Years at Panama the Trans-Isthmian Canal.* London: Sampson Low, Marston, Searle & Rivington, 1891.
- Oficina de Estadística Nacional. *Estadística de Colombia.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1876.
- Paz, Manuel María. *Itinerario general de distancias acompañado de varios datos geográficos y de un mapa de la República de Colombia.* Paris: A. Lahure, 1890.
- Quijano Wallis, José María. *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social.* Roma: Tipografía Italo-Orientale, 1919.
- Samper, Antonio. *La república argentina vista por un colombiano.* Buenos Aires: Kidd y Cía. Limitada, 1891.
- Samper, Miguel. *Crisis monetaria. Artículos publicados en “El Relator”, precedidos de fragmentos del folleto titulado Banco Nacional (1880) y del titulado Nuestra circulación monetaria (1890).* Bogotá: Imprenta de La Nación, 1892.
- Santamaría, Eustacio. *Conversaciones familiares sobre industria, agricultura, comercio, etc., etc., etc.* 3 vols. Havre: A. Lemale Aîné, 1871.
- Uribe, Antonio José. Ed. *Anales diplomáticos y consulares de Colombia.* Volume 2. Bogotá: Imprenta Nacional, 1901.
- Vélez, Fernando. *Datos para la historia del derecho nacional.* Medellín: Imprenta del Departamento, 1891.

## Newspapers and journals

- Anales de la Instrucción Pública* (Bogotá) 1884.
- Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá) 1883, 1888.

- Anales de Jurisprudencia. Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia* (Bogotá) 1896–1897, 1904.
- Colombia Ilustrada* (Bogotá) 1890.
- El Catolicismo* (Bogotá) 1860.
- El Conservador* (Bogotá) 1883.
- El Correo Nacional* (Bogotá) 1890–1891.
- El Gráfico* (Bogotá) 1922.
- El Heraldo* (Bogotá) 1890.
- El Heraldo* (Cochabamba) 1886–1887.
- El Siglo Diez y Nueve* (Mexico) 1886, 1888.
- La Estrella de Panamá* (Panama) 1887.
- La República* (Bogotá) 1891, 1894.
- Pabellón de Honduras* (Tegucigalpa) 1900.
- Revue Sud-Americaine* (Paris) 1883.
- Revista Latino-americana* (Paris) 1874.

## Bibliography

- Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica. Coord. *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*. Mexico City: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Bulmer-Thomas, Victor. *The Economic History of Latin America Since Independence*. New York: Cambridge University Press, 2003.
- Camilión, Oscar. *The Argentine Crisis*. New York: Council on Foreign Relations, 1990.
- Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. *El Ferrocarril de Panamá y su historia*. Panama: Imprenta Nacional, 1932.
- Cortés Conde, Roberto. “The Growth of the Argentine Economy, c. 1870– 1914.” *The Cambridge History of Latin America c. 1870 to 1930*. Volume V. Ed. Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Cribelli, Teresa. *Industrial Forests and Mechanical Marvels: Modernization in Nineteenth-Century Brazil*. New York: Cambridge University Press, 2016.
- Guitarte, Guillermo L. Ed. *Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Uricoechea*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962.
- Henríquez Ugrena, Pedro. *Historia cultural y literaria de la América Hispánica*. Madrid: Verbum, 2006.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- Londoño-Vega, Patricia. *Religion, Culture, and Society in Colombia: Medellín and Antioquia, 1850– 1930*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- Maiquashca, Juan. “Historians in Spanish South America: Cross-References between Centre and Periphery.” *The Oxford History of Historical Writing, 1800–1945*. Volume 4. Ed. Stuart Macintyre and others. Oxford: Oxford University Press, 2011.

- Marichal, Carlos and Alexandra Pita. “Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX y XX: Introducción al dossier Intelectuales y diplomacia en América Latina.” *Revista de Historia de América* 156 (2019): 97–123. DOI: 10.35424/rha.156.2019.235.
- Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845–1900*. Bogotá: Banco de la República / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Matthew C. Mirow. *Latin American Law. A History of Private Law and Institutions in Spanish America*. Austin: University of Texas Press, 2004.
- Murillo Sandoval, Juan David. “La aparición de las librerías colombianas. Conexiones, consumos y giros editoriales en la segunda mitad del siglo XIX.” *Historia Crítica* 65 (2017): 49–69. DOI: 10.7440/histcrit65.2017.03.
- Preuss, Ori and Juan Pablo Scarfi. “Relaciones internacionales, identidades colectivas y vida intelectual en América Latina, 1810–1945: Presentación.” *Revista Complutense de Historia de América* 39 (2013): 15–21.
- Restrepo, Jorge Alberto and Manuel Rodríguez. “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX.” *Estudios Sociales* 1 (1986): 43–109.
- Richmond, Douglas W. *Conflict and Carnage in Yucatán: Liberals, the Second Empire, and Maya Revolutionaries, 1855–1876*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2015.
- Rodríguez Torres, Álvaro. *Reseña histórica de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1994.
- Rojas, Daniel Emilio. “Los latinoamericanos de París en el cambio de siglo. Sobre *Die Hauptstadt Lateinamerikas* (2013), de Jens Streckert.” *Colombia Internacional* 87 (2016): 243–259. DOI: 10.7440/colombiaint87.2016.10.
- Rubiano Muñoz, Rafael. *Prensa y tradición: La imagen de España en la obra de Miguel Antonio Caro*. Medellín: Siglo del Hombre Editores, 2011.
- Safford, Frank and Marco Palacios. *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. New York: Oxford University Press, 2002.
- Sommer, Doris. *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America*. Berkeley / London: University of California Press, 1991.
- Streckert, Jens. *Die Hauptstadt Lateinamerikas: eine Geschichte der Lateinamerikaner im Paris der Dritten Republik (1870 – 1940)*. Cologne: Böhlau, 2013.
- \_\_\_\_\_. “Latin Americans in Paris, 1870–1940: A Statistical Analysis.” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 49 (2012): 181–204.
- Tenorio-Trillo, Mauricio. *Mexico at the World’s Fairs: Crafting a Modern Nation*. Berkeley: University of California Press, 1996.

## De la autonomía a la dependencia. Maíz, mercado y alimentación en Antioquia en la primera mitad del siglo XX

**Resumen:** El artículo expone las características de una cultura maicera como la antioqueña en la primera mitad del siglo XX, en la que destaca su limitada producción para atender la creciente demanda de maíz. Esto obligó para su aprovisionamiento en Medellín, centro de la región, a una ampliación de redes de comercio con el resto del departamento y el país. El estudio evidencia la ausencia de una modernización regional en esta actividad tanto en producción como industrialización, y una nula especialización de la estructura rural para proveer de este cereal altamente valorado para la nutrición de la clase trabajadora.

**Palabras clave:** maíz, mercado, producción, comercio, industria, consumo.

## From autonomy to dependence. Corn, market, and food in Antioquia in the first half of the 20th century

**Abstract:** The article discusses the characteristics of the Antioquia corn culture during the first half of the 20th century, where limited production did not meet the growing demand for corn. This forced Medellín, the center of the region, to expand trade networks in the region and country. The study shows the absence of a regional modernization in this activity, both in production and industrialization, and no specialization of the rural structure to provide this highly valued cereal for the nutrition of the working class.

**Keywords:** corn, market, production, commerce, industry, consumption.

## Da autonomia à dependência. Milho, mercado e alimentação em Antioquia na primeira metade do século XX

**Resumo:** O artigo expõe as características de uma cultura de milho como a de Antioquia na primeira metade do século XX, em que se destaca sua produção limitada para atender à crescente demanda do produto. Isso forçou, para seu abastecimento em Medellín, centro da região, a expansão das redes de comércio com o resto do departamento e o país. O estudo mostra a ausência de uma modernização regional nessa atividade, tanto na produção quanto na industrialização, e uma especialização inexistente da estrutura rural para o fornecimento desse cereal, altamente valorizado para nutrição da classe trabalhadora.

**Palavras-chave:** milho, mercado, produção, comércio, indústria, consumo.

**Cómo citar este artículo:** José Roberto Álvarez Múnera y Francisco Javier Sibaja Madera, "De la autonomía a la dependencia. Maíz, mercado y alimentación en Antioquia en la primera mitad del siglo XX", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 150-173.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a07

**Fecha de recepción:** 13 de marzo de 2020

**Fecha de aprobación:** 3 de septiembre de 2020

**José Roberto Álvarez Múnera:** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Antioquia. Docente titular e integrante del Grupo de Investigación Territorio de la Universidad Pontificia Bolivariana. ORCID: 0000-0003-3550-7015.

Correo electrónico: joseroberto.alvarez@gmail.com



**Francisco Javier Sibaja Madera:** Estudiante de Doctorado en Historia en El Colegio de México. Magíster en Historia por la Universidad de Antioquia e investigador del Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS). ORCID: 0000-0002-7177-2126.

Correo electrónico: fco.sibaha@gmail.com

## De la autonomía a la dependencia. Maíz, mercado y alimentación en Antioquia en la primera mitad del siglo XX\*

José Roberto Álvarez Múnera y Francisco Javier Sibaja Madera

“Es indiscutible que a este alimento debe el peón antioqueño el haber podido descuajar a golpe de hacha las inmensas selvas seculares que hasta mediados del siglo pasado [siglo XIX] cubrían el territorio del sur y suroeste de Antioquia y Norte del Cauca y Tolima”.

Joaquín Antonio Uribe, “Climatología”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* (Medellín) octubre de 1907:163.

### Introducción

La producción agraria colombiana ha combinado desde finales del siglo XIX dos modelos: el de la economía campesina basada en la permanencia de prácticas tradicionales con baja incorporación de tecnologías y el del empresariado rural que ha desarrollado modelos de gestión con un cierto estándar de modernización de sus actividades. Sobre ambos ha reposado la tarea de proveer al mercado de los alimentos indispensables para el consumo de su creciente población y para la transformación en diversos productos que la vida en la ciudad demanda. A medida que Colombia se urbanizaba la relación con el llamado mundo rural fue más intensa debido a que la dependencia de la producción de alimentos también ascendió. Así, el mercado interno fue de a poco un dinamizador de la producción rural al vincular más territorios y promover acciones de innovación y nuevos emprendimientos.

En la actualidad existe un debate sobre los usos de la producción de víveres en la alimentación humana, animal y en actividades industriales. El maíz históricamente ha sido el cereal de mayor aprovechamiento en América Latina para la

\* Este artículo es uno de los resultados de la investigación “Producción y comercialización de maíz en Antioquia, 1950–2010. Empresariales e impacto económico y social”, financiada por la Universidad de Antioquia, código CODI 2014–1303.



subsistencia de su población, como lo devela la historiografía que al respecto ha producido la academia mexicana.<sup>1</sup> Sin embargo, desde principios del siglo XX, el maíz también era aprovechado en diversas industrias, pues se requerían mayores cantidades como insumo para la producción de alimentos de origen animal como carne, leche y huevos; así como material para la industria cervecera, farmacéutica, química y textil.<sup>2</sup> Incluso en los albores del siglo XXI, el maíz es uno de los productos de mayor importancia para la fabricación de biocombustible.<sup>3</sup> De esta manera, las posibilidades de usos e industrialización de este grano fueron incrementando en el transcurso de los últimos siglos.

Justamente, el mercado creciente de Medellín amplió las opciones de abastecimiento de alimentos con regiones vecinas, lo que significó para ellas oportunidades de negocios y estimuló nuevos consumos. En esta perspectiva, el objetivo de este artículo es desentrañar las relaciones del mundo rural con el urbano mediante las cuales se crearon intercambios de capitales, productos, tecnologías, población y otros recursos que fomentaron cambios en los modos y formas de producción; dicho en otras palabras, que favorecieron la implementación de cierta modernización del mundo rural antioqueño. El objetivo es caracterizar el tránsito de algunas regiones de Antioquia en su actividad económica y su incidencia en procesos de alimentación de una sociedad como Medellín que fue cambiando su composición poblacional y cultural durante la primera mitad del siglo XX. Asimismo, develar hasta qué punto el crecimiento urbano e industrial fue atendido por la producción regional u obligó a establecer otras relaciones económicas y comerciales con el resto del país, e incluso de orden internacional, que confluyeron en significativos esfuerzos por consolidar procesos de comercio soportados en novedosos sistemas de transporte como el ferroviario.

En la primera mitad del siglo XX la sociedad antioqueña, que tenía un profundo arraigo en la actividad productiva, cultural y alimentaria del maíz, transita a la dependencia de este alimento producido en otras latitudes, con lo que se creó, como en otras sociedades latinoamericanas, una especie de integración de mercados regionales de productos agrícolas.<sup>4</sup> A la par, en este recorrido es posible detallar cómo se justificó en medio de estos cambios la inclusión del maíz en la dieta de una sociedad

1. Enriqueta Quiroz y Helena Pradilla Rueda, coords., *El pasado del futuro alimentario: los alimentos ancestrales americanos* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018) 563; Jeffrey M. Pilcher, ¡*Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana* (México: CIESAS / Ediciones de la Reina Roja / Conaculta, 2001) 280.
2. Lorenzo Sesana, "El uso de maíz en la industria", *Conferencias sobre el cultivo de maíz* (Bucaramanga: ICA, 1975) 186-192.
3. Gloria Marcela Hoyos Gómez y Juan Esteban Ocampo, "Producción y consumo de maíz en Colombia, descripción de la cadena y propuesta de estrategias para un mejor desempeño de la misma", *Algunos componentes generales, particulares y singulares del maíz en Colombia y México*, ed. Gloria Marcela Hoyos Gómez (Medellín: Biogénesis Fondo Editorial, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, 2018) 96-112.
4. Rafael Dobado y Gustavo A. Marrero, "Corn Market Integration in Porfirian Mexico", *The Journal of Economic History* 65.1 (2005): 103-128. DOI: 10.1017/S00220507050047.

que rápidamente pasó de campesina a obrera. En este proceso es posible detallar una serie de acciones que desde el discurso científico hasta el empresarial promovieron a este cereal como una fuente inagotable de proteína y de aprovechamiento comercial. La intención es explorar la dinámica de producción, comercio y consumo de maíz en Antioquia en la primera mitad del siglo XX, cuando su capital Medellín configuró su proceso comercial, industrial y financiero que la consolidó como uno de los centros urbanos más influyente del país, con un crecimiento demográfico acelerado que, según fuentes censales, pasó de 54,946 habitantes en 1905 a 358,189 en 1951.<sup>5</sup>

En síntesis, este artículo es un esfuerzo por delinear una historia rural a partir del análisis de la información expuesta, para ello conjuga la historia regional y económica que le permite esbozar el lugar que un alimento ocupa en su desarrollo agrario y en la cultura nutricional. En la historiografía colombiana la tendencia de los estudios rurales ha sido destacar el lugar del café por su incidencia en el desarrollo económico y social,<sup>6</sup> y de otras actividades como la ganadería vacuna, muy influyente en la ocupación y configuración política de diversos territorios.<sup>7</sup> Sin embargo, el maíz como fenómeno histórico ha sido objeto de pocas investigaciones, las cuales se han enfocado sobre todo en aspectos como el origen, cultivo y usos del maíz desde una perspectiva arqueológica, antropológica y agronómica, principalmente. En este sentido, el desafío es contribuir con nuevas posibilidades de comprensión de su amplio universo rural, asociado sin duda al crecimiento e integración del mercado regional y nacional durante los primeros años del siglo pasado.

El texto está dividido en tres partes. En primer lugar, presenta algunas características del arraigo cultural del maíz en la sociedad antioqueña y su permanencia como un cultivo y alimento básico entre los habitantes de Antioquia. En segundo lugar, examina aspectos de la producción y el comercio de maíz y se tiene en cuenta la importancia de la formación de un mercado interno, dinamizado por medios de transportes como el sistema férreo y fluvial. En tercer lugar, analiza los usos del maíz en el sector industrial y en el consumo doméstico de la población antioqueña.

## 1. Cultura maicera

“La base de nuestra alimentación es el maíz, y por eso nos llaman ‘maiceros’ y he denominado ‘Maízopolis’ a nuestras poblaciones”.

Jorge Rodríguez, *Maízopolis: monografías de los distritos antioqueños* (Medellín: Correo Liberal, 1915) 197.

5. Sandra Patricia Ramírez Patiño y Karim León Vargas, *Del pueblo a la ciudad. Migración y cambio social en Medellín y el Valle de Aburrá, 1920-1970* (Medellín: Universidad de Antioquia / Alcaldía de Medellín / Hombre Nuevo Editores, 2013) 33-37.
6. Marco Palacios, *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política* (México: El Colegio de México, 2009) 575.
7. Alberto G. Flórez-Malagón, ed., *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008) 441.

El maíz fue la base de la alimentación prehispánica y al mezclarse con la presencia europea desde el siglo XVI se hizo más importante, pues soportaba las prácticas de producción y consumo de una población en crecimiento, al punto de extender su aprovechamiento a escala global.<sup>8</sup> Este cereal ocupó un lugar central en la dieta de una cultura que, además de la utilización en su propia provisión, lo empleó en otros procesos productivos como la ganadería porcina.<sup>9</sup> Así, desde culturas ancestrales hasta la actualidad el maíz ha sido el soporte básico de la alimentación en diversas poblaciones y territorios de Colombia y de manera particular en Antioquia, donde sus habitantes desde muy temprano desarrollaron prácticas y saberes en torno al cultivo y consumo de este cereal.<sup>10</sup>

Tal como lo demuestran un grupo de científicos y viajeros que de acuerdo con sus propias concepciones culturales y valoraciones sobre la alimentación justificaron la importancia de este grano entre los pobladores de esta comarca y la sociedad neogranadina en general. Desde principios del siglo XIX, Francisco José de Caldas, científico y líder político de la Independencia (1768-1816), describió esta cultura maicera:

El grano más importante del Nuevo Mundo, y sin contradicción más útil que el trigo y la cebada, es también la planta cuya vegetación tiene límites más extensos. No teme el frío como el plátano y la caña de azúcar, ni el calor como la papa; se le ve tanto al lado del trigo y la cebada en los pueblos elevados, como al lado del cacao y yuca en los ardientes; en todos los lugares donde hay hombres hay maíz [...] en todas las temperaturas posibles, en todas las presiones atmosféricas, nos acompaña esta planta preciosa, este recurso de nuestras necesidades, esta fuente inagotable de composiciones deliciosas y variadas.<sup>11</sup>

En la década de 1880 el geógrafo alemán Alfred Hettner en su viaje por los Andes colombianos anotó que “el maíz es el cereal predilecto de los antioqueños”.<sup>12</sup> El viajero alemán Frederick von Schenck en su paso por esas tierras también observó que “el maíz es el producto más importante de estas montañas; donde no se da el maíz tampoco se da el antioqueño; pues con maíz preparan su alimentación básica

8. Arturo Warman, *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995) 281; John E. Staller y otros, eds., *Histories of Maize in Mesoamerica: Multidisciplinary Approaches* (Londres / New York: Routledge, 2010) 706.
9. Gregorio Saldarriaga, “Consumo de carnes en zonas cálidas del Nuevo Reino de Granada: cualidades cambiantes, siglos XVI y XVII”, *Fronteras de la Historia* 11 (2006): 21-56. DOI: 10.22380/20274688.513.
10. Gregorio Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011) 26.
11. Francisco José de Caldas, *Obras Completas de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1966) 342.
12. Alfred Hettner, *Viajes por los Andes colombianos (1882-1884)* (Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1976) 242.

y preferida: la arepa y la mazamorra”.<sup>13</sup> Para esa misma fecha, el científico agrícola francés Jean-Baptiste Boussingault atribuía la fecundidad de los antioqueños al consumo del maíz y frijoles; por estas razones señalaba que al “habitante de Antioquia lo apellidan maicero”.<sup>14</sup>

En sus ensayos literarios, Gregorio Gutiérrez González también destacó la relevancia del maíz en la sociedad antioqueña, con lo que evidenció el valor histórico y cultural de este cereal hasta el siglo XX.<sup>15</sup> Más allá de reiterar sus líneas narrativas, lo valioso de sus consideraciones es la ontología que de ella emerge sobre el poblador de esta región de geografía quebrada y montañosa en los Andes tropicales al reconocer en la configuración del ser antioqueño una relación vital y singular entre el habitar, el territorio y el alimento. El cultivo del maíz es una de las experiencias culturales que otorga sentido al trabajo y su organización, al conocimiento y domesticación del entorno natural y a las prácticas socializantes de la vida familiar y comunitaria.

Estos testimonios bastarían para señalar la importancia económica, social y cultural que los hombres de aquellas épocas reconocían en esta planta para la vida de Antioquia. De esta manera, se fue extendiendo la idea de que en las poblaciones antioqueñas “el maíz ha tenido importancia desde la época de la conquista, porque figuraba entre los productos más importantes en su alimentación”.<sup>16</sup> Estas concepciones contribuirían a fijar especial interés por su producción y por su acceso para los habitantes de Medellín, ciudad que a principios de siglo XX despuntaba como uno de los epicentros de la industrialización del país.<sup>17</sup> La historia de este cultivo en el contexto de la producción, comercialización y el consumo de alimentos puede develar hasta qué punto es posible establecer que este cereal referencia o no la modernización de la agricultura y el sector rural de esta región maicera.

En lo nutricional, el maíz constituía la mejor fuente de calorías, combinado con los frijoles, otro producto americano, “se obtenía un alimento completo, esta es una de las razones de la buena alimentación del pueblo antioqueño”.<sup>18</sup> De hecho, el maíz fue aun más valorizado y demandado en la dieta de los habitantes de esta región, en parte gracias a políticas alimentarias que en América Latina fueron impulsadas por organismos internacionales para promover una cultura nutricional con ciertos estándares de salud;<sup>19</sup> y, por otra parte, porque en el caso colombiano estuvo asociado a la discusión científica para justificar su ingesta por parte

13. Frederick von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880* (Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1953) 18.

14. Jean-Baptiste Boussingault, *Memorias* (Bogotá: Banco de la República, 1985) 62.

15. Gregorio Gutiérrez González, *Canto al maíz* (Medellín: Marden, 1956) 26.

16. Daniel Mesa Bernal, *Historia natural del maíz* (Bogotá: Litografía de Colombia, 1957) 217-218.

17. Fernando Botero Herrera, *La industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación 1900-1930* (Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003) 162.

18. José Guerra, “Campaña para aumentar la producción de maíz”, *Boletín Agrícola* (Medellín) 1955: 5072.

19. Joel Vargas Domínguez, “De la historia de los alimentos a la historia de la nutrición: reflexiones sobre América Latina en la primera mitad del siglo XX”, *Perfiles Económicos* 6 (2018): 137-171.

de la nueva clase trabajadora y el mejoramiento fisiológico de la raza.<sup>20</sup> De este modo, el maíz se fue instaurando como un elemento central en la cultura agrícola y alimentaria de la sociedad antioqueña.

## 2. Producción y comercio de maíz

En una perspectiva general, el maíz ha sido ampliamente cultivado en Colombia desde suelos a nivel del mar hasta los 3,000 metros de altura, bajo condiciones de clima tropical húmedo, semidesértico, semitropical y frío. El maíz hace parte del paisaje de todas las regiones del país y aún sigue siendo difícil recorrer grandes distancias sin encontrar algún cultivo de este cereal, casi siempre acompañado en Antioquia de otra actividad agrícola como el cultivo de frijol. La producción de maíz como cualquier otro producto agrícola dependía de las condiciones climáticas y ecológicas del territorio. La época de siembra coincidía con el inicio del periodo de lluvias y según las diferentes subregiones del departamento. Por ejemplo, en las zonas frías del oriente y norte de Antioquia se cultivaba entre febrero y marzo; en el oriente antioqueño para producir “maíz chócolo” también se sembraba entre octubre y diciembre “con el fin de asegurar un buen precio de venta”;<sup>21</sup> en las tierras cálidas del nordeste, Magdalena Medio y Bajo Cauca se sembraba primero entre marzo y abril y luego entre septiembre y octubre; y en el Urabá una siembra entre abril y mayo y otra entre septiembre y octubre. Es decir, en Antioquia era posible encontrar maíz durante casi todo el año.<sup>22</sup>

Hasta mediados del siglo XX este departamento era el que dedicaba una mayor área a este cultivo y el primero en términos de producción a nivel nacional. Más del 80% de las propiedades que tenían este cultivo eran menores de 20 hectáreas;<sup>23</sup> lo que significa que el cultivo de maíz se realizaba en pequeñas y medianas explotaciones agrícolas. Para esos años aún no existía mayor tecnología en este cultivo.<sup>24</sup> La siembra manual del maíz procedía con dos técnicas tradicionales que no tenían en cuenta el costo de la producción. La primera era la tumba y socola del monte, quema de la vegetación, siembra a chuzo y bordón (3 a 4 granos), una o dos “macheteadas” a la maleza, y la cosecha. La segunda era la domesticación de

20. Stefan Pohl-Valero, “Alimentación, raza, productividad y desarrollo. Entre problemas sociales nacionales y políticas nutricionales internacionales, 1890-1950”, *Aproximaciones a lo local y lo global. América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*, comps. Gisela Mateos y Edna Suárez-Díaz (México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2016) 115-154.

21. José Hiriam Tobón y Jorge Enrique Llano, “Como cultivar maíz en el Oriente antioqueño”, *Cartilla Ilustrada* 17 (1977).

22. Carlos Díaz, “Avances del cultivo de maíz en Antioquia”. <http://hdl.handle.net/20.500.12324/20953> (25/09/2019).

23. DANE, *Primer censo agropecuario de 1960* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1964) 23.

24. Por ejemplo, el uso de semillas criollas en el oriente antioqueño y en tierras frías sembraban “maíz montaña”; en las tierras cálidas del Magdalena Medio, Urabá y Bajo Cauca se cultivaba el maíz “puya”. L.M. Roberts y otros, *Razas de maíz en Colombia* (Bogotá: Editorial Máxima, 1957) 132.

los suelos en fincas ganaderas. En estas se daba a los aparceros un pedazo de tierra, generalmente virgen, a fin de que realizaran una a dos cosechas de maíz para después sembrar pastos y de esta forma tener en menos de cinco años potreros para explotación ganadera.<sup>25</sup>

Esto indica que la producción de maíz en la cordillera Occidental en Antioquia era soporte para atender el mercado de Medellín, ubicada en un valle interandino en la cordillera Central de Colombia.<sup>26</sup> En la década de 1930 este cereal era cultivado en 97 de los 98 municipios que integraban Antioquia y el total de la producción ascendía a la cantidad de 613,907 cargas de 110 kilogramos cada una, o sea, 67,530 toneladas. De este modo, la producción del maíz según aproximaciones era casi el doble de la de café, que para 1933 fue de 38,282 toneladas.<sup>27</sup> Sin embargo, esta cantidad producida era insuficiente para atender la demanda del producto como lo evidencian cifras expuestas más adelante. La tendencia para esos años era que desde el oriente, el suroeste y occidente llegaban dos terceras partes del maíz para el mercado de la ciudad (Tabla 1).

Una reseña merece el oriente antioqueño y en especial el municipio de Sonsón, lugar que para el siglo XIX era reconocido como la región más boyante de la comarca y del que se tenía información sobre su vasta producción de maíz.<sup>28</sup> Para la década de 1920 existen registros de una intensa producción y comercialización de alimentos en este municipio, en los que se puede ver que ingresan y salen permanentemente mulas cargadas del grano, aunque sin registro estadístico del peso y valor de la misma.<sup>29</sup> Para finales de la década de 1930 era el epicentro cultural de las festividades de este cultivo, que delineaban la identidad individual y social, celebradas anualmente en el mes de agosto.<sup>30</sup> Pero en otras tierras de esa región, como en el municipio de La Ceja, había una importante producción del grano como actividad complementaria de las actividades pecuarias.<sup>31</sup>

Por ahora, hay una evidencia más sólida que expone un gran flujo de producción y comercio de alimentos: las estadísticas de los ferrocarriles que conectaban a Medellín con el sur (Ferrocarril de Amagá) y con el Magdalena Medio, la región Caribe y el centro del país (Ferrocarril de Antioquia). El examen de la carga del tráfico ferroviario antioqueño constituye un recurso que permite identificar el origen, destino y cantidades de cereal transportado por las vías férreas. El análisis

25. Manuel Ospina Vásquez, "Cláusulas de negocio agrícola con Juan Mejía", Medellín, 4 de diciembre 1953. BLEV, Medellín, Archivo Manuel Ospina Vásquez, Correspondencia administrativa, s.f.

26. Alfredo Cock Arango, *Memoria de 1923 al sr. Gobernador* (Medellín: Imprenta Oficial, 1923) 219.

27. Contraloría General de la República, *Geografía Económica de Colombia. Antioquia* (Bogotá: Contraloría General de la República, 1935) 163.

28. En 1875 producía 33,000 cargas de maíz. Heriberto Zapata Cuéncar, *Monografía histórica de Sonsón* (Medellín: Granamérica, 1971) 112.

29. Municipio de Sonsón, *Anuario estadístico* (Sonsón: Oficina de Estadística Municipal, 1926) 50.

30. En este municipio celebran las fiestas del maíz. Alberto Vélez Tobón, *Sonsón en Bogotá: gentes y cosas de nuestra tierra* (Bogotá: Próxex Editores, 1987) 23.

31. Cervecería Unión, *Monografías de Antioquia* (Medellín: Sanson, 1941) 5.

Tabla 1. Producción de maíz en Antioquia por regiones, 1933

Región	Toneladas	Porcentaje
Oriente	20,350.70	30.1
Suroeste	13,295.70	19.7
Occidente	10,811.60	16.0
Norte	7,120.40	10.5
Magdalena Medio	3,817.90	5.7
Nordeste	3,366.70	5.0
Sin identificar	2,324.60	3.4
Aburrá	1,571.80	2.3
Bajo Cauca	871.3	1.3
Urabá	181.4	0.3
Total	67,530	100

Fuente: Contraloría General de la República, *Geografía económica de Colombia. Antioquia*. [Bogotá: Contraloría General de la República, 1935] 163-168.

de la carga ferroviaria también demuestra los procesos económicos que se presentaron en los espacios atravesados y conectados por las líneas del ferrocarril, por ejemplo, la formación de un mercado interno en las primeras décadas del siglo XX.<sup>32</sup> La carga agrícola del sistema ferroviario de Antioquia estaba compuesta por productos como el maíz, el cual durante algunos años ocupó el primer lugar en cuanto a peso o tonelaje; y en otros fue el café y el trigo.<sup>33</sup> El resto de la carga agrícola incluía arroz, algodón, cacao, frijoles, papas, pastos y semillas, tabaco, cebada, frutas, legumbres y harinas.

Si algún dato ofrece la dinámica comercial del maíz, es el comercio de este producto hacia Medellín por el sistema férreo (Figura 1). Esta información cuantitativa recopila datos del periodo de estudio hasta mediados de siglo XX, cuando la estructura de las carreteras para el uso de automotores comenzó a establecerse.<sup>34</sup>

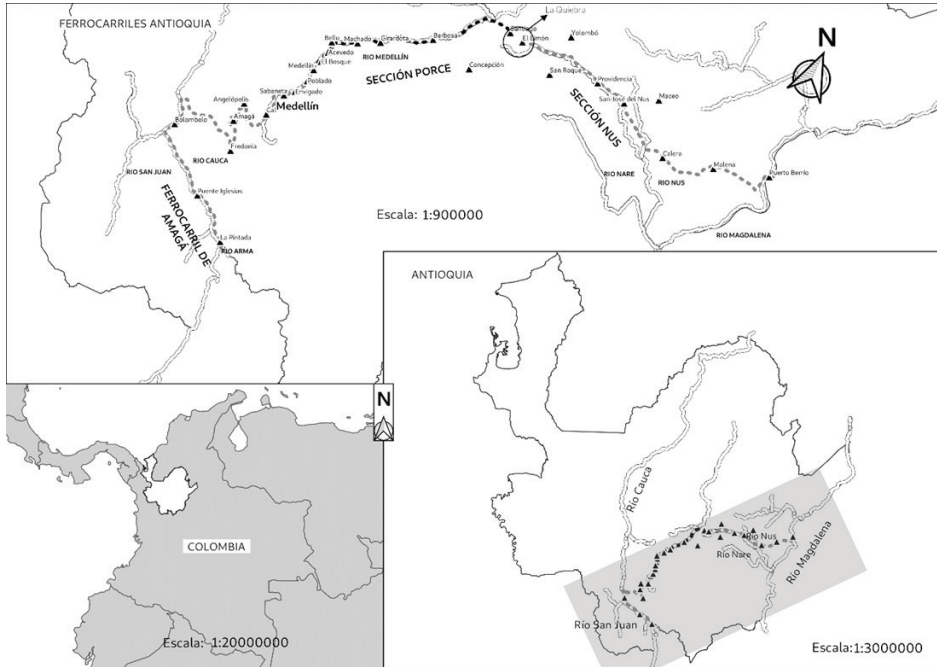
32. Sandra Kuntz Ficker, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907* (México: El Colegio de México, 1995) 210-302.

33. Esta afirmación se sustenta en la sistematización de datos de carga de maíz y otros productos en: AHA, Medellín, Fondo Ferrocarril de Antioquia, Sección Superintendencia General, Informes del Superintendente General del Ferrocarril de Antioquia, 1914-1929. AHA, Medellín, Fondo Ferrocarril de Antioquia, Sección Superintendencia General, Informes del Superintendente General del Ferrocarril de Antioquia, 1930-1946.

34. Víctor Álvarez Morales y otros, *De caminos y autopistas. Historia de la infraestructura vial en Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia / Universidad Eafit, 2014) 100-170.



Figura 1. Sistema férreo de Antioquia y cabeceras de municipios que remitían maíz a Medellín, 1910 -1940



Fuente: Elaboración propia a partir de Molina Londoño; Juan Santiago Correa Restrepo, “El Ferrocarril de Antioquia: empresarios extranjeros y participación local”, *Estudios Gerenciales* 28.123 (2012): 149-166. DOI: 10.1016/S0123-5923(12)70210-3.

En la información recolectada entre 1914 y 1946 hay una tendencia: el crecimiento de la introducción del grano desde otros departamentos del país para la industria y el consumo de los habitantes de la ciudad.

Hasta 1929, antes de la terminación del túnel de La Quebra que conectaría directamente a Medellín con Puerto Berrío,<sup>35</sup> centro fluvial de comercio con el río Magdalena y el interior del país y la costa Caribe, las dos divisiones del Ferrocarril de Antioquia hacia esta región, la de Porce y la de Nus, presentaban una marcada tendencia a la introducción de maíz hacia Medellín. La división Porce ofrece una estadística que permite plantear que para ese periodo era un lugar en el que, además del maíz que venía de otras regiones del país (Figura 2) —lo que se deduce del maíz que ingresa por Puerto Berrío—, se recopilaba una gran cantidad de producción de maíz del circuito de conexión con el norte y nordeste de Antioquia. También es llamativo el ingreso irregular de cereal a lo largo de esos años por esta

35. Municipio y puerto fluvial situado en la región del Magdalena Medio. Guillermo Arbeláez Hincapié, *Monografía de Puerto Berrío* (Medellín: Ediciones Hemisferio, 1959) 12.

vía con periodos en los que la introducción desde otros departamentos fue muy alta, como 1918-1922, y luego una tendencia a su decrecimiento, asociado quizás al crecimiento de la producción en otras regiones al interior de Antioquia, pero también a una posible escasez del producto;<sup>36</sup> lo que derivó en un incremento del precio en el mercado de Medellín a mediados de la década de 1920 de casi el 50% de su valor con respecto a 1918.<sup>37</sup>

Esto indica tres asuntos. En primer lugar, hubo un crecimiento de producción de maíz en la región. En segundo lugar, el mercado de Medellín requirió más de la producción de sus regiones vecinas para autoabastecerse, pues había una demanda insatisfecha, lo que sustenta la crítica frente a la versión de que era una sociedad maicera, aunque podía serlo en cuanto a consumo, en lo cual no hay discusión, en lo que refiere a la producción hay para entonces una marcada dependencia de la producción del grano de otras regiones. En tercer lugar, los envíos del grano desde Antioquia hacia otras regiones son menores durante esos años, inferiores a cuatro toneladas, lo que sugiere una limitada capacidad productiva para atender la demanda local y nacional de maíz.

Entre 1930 y 1946 se acentuó la necesidad de introducir mayor cantidad de maíz en el marco de una creciente conectividad de Antioquia con el resto del país. Además de la vía férrea hacia Puerto Berrío que ya operaba de forma continua desde 1929, el Ferrocarril de Amagá que comunicaba a Medellín con el sur había logrado en 1933 terminar la estación Alejandro López, en lo que es hoy el municipio de La Pintada —una red vial de aproximadamente 144 kilómetros—, en los límites con el departamento de Caldas.<sup>38</sup> Desde y hacia ese lugar también ocurrió un comercio que, motivado por el carbón y el café de esa zona, propició el flujo de productos agrícolas e industriales en sus diversas manifestaciones. En menos de dos décadas por las vías de los ferrocarriles de Antioquia y de Amagá la introducción de maíz a Medellín se multiplicó casi ocho veces: pasó de 4,530.7 a casi 40,000 toneladas anuales (Figura 3). Una explicación simple es que esto obedeció al crecimiento poblacional y a la ampliación de la demanda hacia otros sectores que requerían proveerse de este producto, verbigracia la ganadería vacuna, porcina y avícola.<sup>39</sup>

Un dato más preciso sobre la procedencia de maíz en Medellín lo ofrecen los informes del superintendente del Ferrocarril de Antioquia que son cambiantes cada año, lo que impide hacer una sistematización de diversos procesos. A pesar

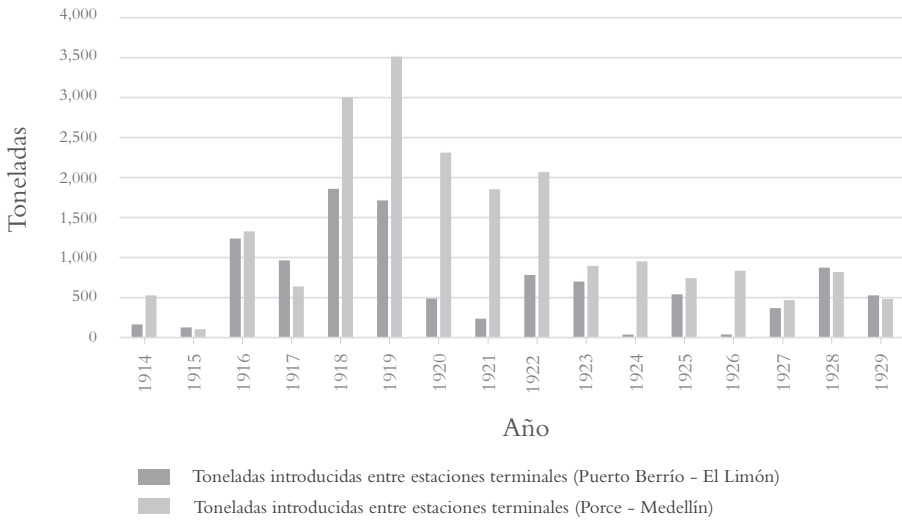
36. La producción de maíz escaseaba en algunos años debido a factores como las fluctuaciones climáticas de las lluvias y las sequías, variantes que afectaban directamente a la agricultura. Enrique Florescano, *Breve historia de la sequía en México* (México: Conaculta, 2000) 23-38.

37. Para 1918: 1.5 almudes de maíz costaban \$1.8. En 1926 alcanzaron un valor de \$2.4. Municipio de Medellín, *Anuario estadístico de 1922* (Medellín: De Bedout, 1923).

38. Luis Fernando Molina Londoño, “El ferrocarril de Amagá. Desarrollo de la ingeniería antioqueña”, *Revista Credencial Historia* 102 (1998). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-102/el-ferrocarril-de-amaga-desarrollo-de-la-ingenieria> (10/04/2019).

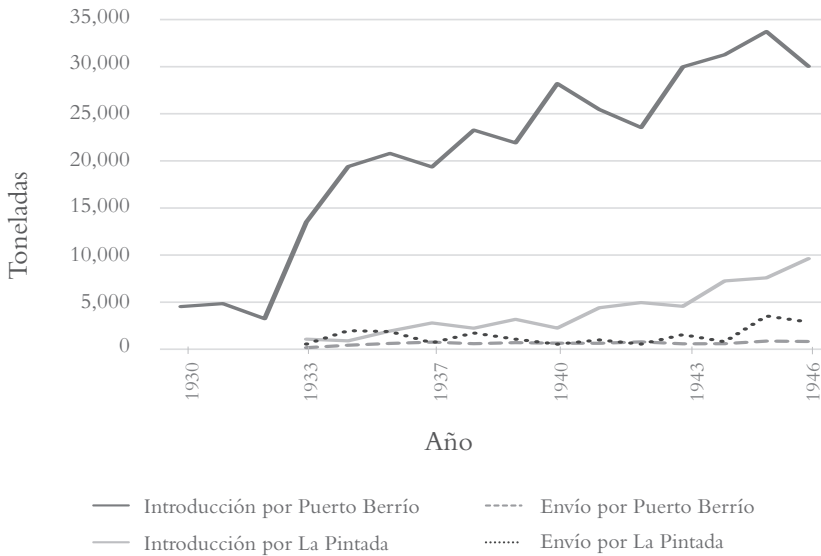
39. Guillermo A. Guerra E. y otros, “Maíz y millo en Colombia. Situación actual y perspectivas futuras”, *Revista Facultad Nacional de Agronomía* 25.64 (1966): 4-96.

Figura 2. Introducción de maíz a Medellín, Ferrocarril del Antioquia, 1914-1929



Fuente: AHA, Medellín, Fondo Ferrocarril de Antioquia, Sección Superintendencia General, Informes del Superintendente General del Ferrocarril de Antioquia, 1914-1929.

Figura 3. Introducción y envío de maíz, Ferrocarril del Antioquia, 1930-1946



Fuente: AHA, Medellín, Fondo Ferrocarril de Antioquia, Sección Superintendencia General, Informes del Superintendente General del Ferrocarril de Antioquia, 1930-1946.

de ello, hay datos entre 1931 y 1933 que permiten considerar otra dinámica de la procedencia del grano en la ciudad. Desde diversas regiones de Colombia se introducía maíz a Medellín tanto desde el Caribe, Caldas y los Santanderes llegaba producción de este cereal. El maíz arribaba desde diferentes pisos térmicos y de muchas variedades para diversos requerimientos productivos en la ciudad. Algunas fuentes de empresarios rurales antioqueños ofrecen datos sobre la red de producción y comercio constituida para introducir este cereal desde tierras caribeñas, en especial de los valles de los ríos Sinú y San Jorge hacia Medellín. Desde la hacienda Cuba, situada en el municipio de Montelíbano (en el actual departamento de Córdoba), en los años de 1930 se despachaba el grano producido allí por el puerto de Magangué, mediante vapores que transitaban por el río Magdalena hasta Puerto Berrío y luego por vía férrea hasta Medellín.<sup>40</sup> Este dato revela la conexión del transporte férreo y fluvial en la integración regional de mercados agrícolas, como lo expone el caso del maíz.

Mediante esta dinámica se constituyó un circuito de comercio entre el productor, el intermediario (comisionista), el trillador o el mayorista; este último vendía el maíz trillado o en grano a otros mayoristas o minoristas de diversos municipios de Antioquia. De esta manera, el maíz antes de llegar a los consumidores pasaba por una amplia red de intermediarios. Los mayoristas de Medellín fueron los intermediarios más importantes y, aunque constituían un pequeño número, comercializaban un alto volumen del producto. Para mediados de siglo XX se reconocían siete mayoristas en Medellín, que comercializaban la mitad de la producción nacional. Así los describía un informe sobre la producción de maíz:

La mitad de los negocios de los mayoristas son individuales. Casi todos tienen como instalaciones un local que les sirve de bodega, oficina y expendio, pues cuando tienen grandes volúmenes para almacenar, utilizan los servicios de los almacenes generales de depósito; sin embargo, algunos tienen bodegas adicionales. Todos los mayoristas de Medellín, se abastecen directamente de los centros de producción, o sea compran directamente a los agricultores.<sup>41</sup>

De otro lado, la introducción de maíz del exterior no era visible, pero sí sus productos derivados, en particular almidón y maicena (Tabla 2). Aunque la mayor parte de estos artículos procedía de Estados Unidos, desde Europa había un flujo pequeño pero significativo de relaciones comerciales en cuanto a esta industria alimenticia. Para este periodo hay registros que demuestran que la maicena era un producto de un comercio creciente, aunque no se importaba totalmente porque la industria nacional también la producía.<sup>42</sup> Al mercado de Medellín también llegaban estos artículos de producción

40. Roldán & Calle Cía., “Comunicado para Bernardo Ospina Villa”, Puerto Berrío, 6 de julio de 1934. BLEV, Medellín, Archivo Bernardo Ospina Villa, 140, f. 81; Fernando Tafur, “Carta enviada a Bernardo Ospina Villa”, Magangué, 23 de julio de 1935. BLEV, Medellín, Archivo Bernardo Ospina Villa, 143, f. 23.

41. Guerra E. y otros 30.

42. La referencia alude a que en Cali en 1933 se fundó una empresa con este objeto. Luis Aurelio Ordóñez Burbano, “Empresarios industriales pioneros: Cali, primeras décadas del siglo XX”, *Empresas*

nacional, en particular de la costa Caribe (Atlántico y Bolívar). Solo basta agregar que las exportaciones de maíz antioqueño para 1946 no alcanzaban ni una tonelada. Visto así, la orgullosa tierra del maíz es desde entonces la tierra de un maíz foráneo procedente de otras regiones del país, especialmente de las tierras calientes del Caribe colombiano y las riberas del río Magdalena.

Tabla 2. Importación e introducción nacional de almidón y maicena [en kilos] hacia Medellín, 1933

Escala	País / departamento	Almidón	Maicena
Internacional*	Estados Unidos	12,427	88,541
	Alemania	2,076	6,717
	Inglaterra	0	3,957
	Holanda	41	3,540
	Italia	0	3,046
	Bélgica	1,535	0
Nacional	Atlántico	15,561	451,865
	Bolívar	3,582	489,826
	Caldas	0	991,832
	Cundinamarca	1,375	415,670
	Magdalena	0	253,181
	Santander del Sur	830	1'956,274
	Santander del Norte	0	155,627
	Tolima	0	188,510
* Este dato es el acumulado del periodo 1931-1933.			
Fuente: AHA, Medellín, Fondo Ferrocarril de Antioquia, Sección Superintendencia General, Informes del Superintendente General del Ferrocarril de Antioquia, 1931-1933.			

### 3. Demanda industrial y consumo doméstico de maíz

La ciudad de Medellín demandó una alta producción de maíz para consumo doméstico e industrial. Precisamente, una de las manifestaciones de la demanda industrial fue la aparición de empresas y compañías trilladoras de maíz. Para 1902 hay registros sobre la existencia de la trilladora Eusebio Salazar y Cía. que tenía capacidad para trillar 1,000 bultos del cereal, pero que en 1922 disminuyó su

*y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes*, t. 1, comp., Carlos Dávila L. de Guevara (Bogotá: Editorial Norma / Ediciones Uniandes, 2003) 207.

volumen a 440 bultos de maíz.<sup>43</sup> En 1917 se fundó con un capital de 200 pesos oro la trilladora de maíz Toro Merizalde & Cía., cuyo objeto era explotar el ramo de la fabricación de arepas.<sup>44</sup> En 1918 fue fundada con capital de 300 pesos oro la Compañía Industrial La Mazorca, especializada en la fabricación de alimentos de maíz. Esta compañía en 1922 trillaba mensualmente 118,300 kilos del producto; tenía sucursales en Manizales y Rionegro y su producto principal eran las “Arepas La Mazorca”, cuyo destino final eran los obreros de la ciudad.<sup>45</sup> La Mazorca contaba con 13 trabajadores, la mayoría eran mujeres (11) y el resto hombres (2); lo que sugiere el predominio de la labor femenina en la fabricación de arepas en Medellín en la primera parte del siglo XX.<sup>46</sup>

Entre los socios de esta compañía figuran dos extranjeros. Un hecho propio del desarrollo empresarial antioqueño de ese periodo en el que los extranjeros por lo general aportaban su conocimiento. El caso que llama la atención es el de Ernesto Vogt, ciudadano de origen alemán involucrado en la fundación de otras empresas como la Fábrica Nacional del Galletas y Confites.<sup>47</sup> Así como el del químico Enrique Ehrensperger, quien laboró en la década de 1910 como director del Laboratorio Químico Municipal de Higiene de Medellín.<sup>48</sup> Desde entonces, Medellín fue creciendo al ritmo de estas trilladoras y su industria, lo que implicó el inicio de la incipiente mecanización de la producción de las arepas que junto al desarrollo de sus sistemas de transporte convirtieron a esa ciudad en epicentro de la comercialización del grano cultivado en su región circundante, el Caribe colombiano y en las riberas del río Magdalena.

Otra manifestación del naciente uso industrial del maíz fue la aparición de nuevas actividades que utilizaron este cereal en la elaboración de alimentos especiales. La ganadería vacuna de leche creció en las regiones del norte y el oriente, y la ganadería vacuna de carne en el Magdalena Medio. Estas actividades productivas entre los insumos requerían maíz para procesar alimentos balanceados para animales,<sup>49</sup> lo que llevó a la fundación de empresas especializadas en este ramo

43. Municipio de Medellín 112.

44. La arepa es un pan de maíz (amarillo o blanco) amasado y asado, de forma circular con diferentes tamaños y grosores, que varía según la región del país. La arepa constituye un elemento esencial para la población colombiana, especialmente para la sociedad antioqueña.

45. Diana Londoño Correa, “Las sociedades comerciales y la industrialización de la alimentación humana en los primeros veinte años del siglo XX en Medellín”, *Fuentes documentales para la historia empresarial*, t. II, comp. Jairo Campuzano-Hoyos (Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006) 32-35.

46. Llama la atención que en otros países como México la fuerza laboral femenina también tuvo una significativa participación en la elaboración de las tortillas de maíz. Aurora Gómez-Galvarriato, “Female entrepreneurship as a survival strategy: Women during the early mechanisation of corn tortilla production in Mexico City”, *Continuity and Change* 35.1 (2020): 75-103. DOI: 10.1017/S0268416020000065.

47. Dávila L. de Guevara 240.

48. Distrito de Medellín, *Crónica Municipal de Medellín* (Medellín: s.e., 1916).

49. José Roberto Álvarez Múnera, *Mercado, ganado y territorio. Haciendas y hacendados en el Oriente y*

como el caso pionero de Solla.<sup>50</sup> Los agrónomos realizaron campañas, desde la década de 1950, para fomentar la industrialización del maíz con fines alimenticios, agropecuarios y para la elaboración de cervezas y medicamentos.<sup>51</sup> Sin embargo, los agricultores de Antioquia señalaban las insuficiencias en la producción local de maíz y, por consiguiente, la necesidad de la importación de productos industriales a base de maíz.<sup>52</sup> Esto indica que el producto comercializado en Medellín no alcanzaba para atender las nuevas demandas industriales del cereal; producto que durante el periodo de estudio ocupó un lugar central en la dieta de los antioqueños.

El departamento de Antioquia históricamente ha presentado la mayor participación en el consumo de maíz fresco o trillado; tan solo en los últimos años ocupó el 48% del consumo total nacional de maíz.<sup>53</sup> Es importante señalar que el maíz ha dado lugar a una inmensa gama de preparaciones, de las cuales la más común en Antioquia y Colombia era la arepa. Sin embargo, también hay descripciones sobre la producción de otros alimentos derivados del maíz como la mazamorra, producto que recorre varias geografías del continente latinoamericano con diversas preparaciones y presentaciones como el claro, la colada y la chicha. Sobre los dos primeros vale la pena referir la descripción de su preparación en la región de estudio:

[La mazamorra]... se prepara cascando el maíz en la piedra (sistema indígena), o pilándolo en una especie de almirez, llamado pilón, formando en un tronco de palo, con majadero o mano de pilón, también de madera. Se cocina luego el grano en el agua con que se ha lavado para quitarle el afrecho, agregándole dos puñados o más de ceniza; de modo pues, que este alimento lleva todos los principios nutritivos del maíz. Cuando ha hervido bastante le sacan lo que llaman *el claro*, especie de agua de maíz, muy alimenticio, bastante insípido y por lo mismo, apetecido por los viajeros y en especial para calmar la sed y quitar el hambre. El *claro* es para el antioqueño alimento de fácil digestión.<sup>54</sup>

El maíz cascado o molido, bien cocido, es el llamado colada, y el fermentado es la chicha que, según la fuente referida, no se consumía a gran escala como en ciertas

---

*el Magdalena Medio antioqueños (1920-1960)* (Medellín: Fondo Editorial FCSH, Universidad de Antioquia / Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2016) 392.

50. Esta empresa fue fundada en 1948 en Medellín. “Escritura 2,125”, 7 de junio de 1950. AHA, Medellín, Fondo Notarial, Notaría 3, t. 3474.
51. Emilio Yepes, “Campaña del maíz”, *Boletín Agrícola* (Medellín) 1956: 5690-5691.
52. Sociedad Antioqueña de Agricultores, “La industrialización del maíz”, *Boletín Agrícola* (Medellín) 1957: 6109-6118.
53. Holmes Rodríguez Espinosa y otros, “Innovación en la industria de la arepa de maíz en Colombia”, *Algunos componentes generales, particulares y singulares del maíz en Colombia y México*, ed. Gloria Marcela Hoyos Gómez (Medellín: Biogénesis Fondo Editorial, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, 2018) 114-117.
54. Joaquín Antonio Uribe, “Climatología”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* (Medellín) octubre de 1907: 162-163. Cursiva en el original.



comunidades indígenas y otras regiones del país.<sup>55</sup> Como se puede observar, la preparación de estas bebidas de maíz seguía un proceso tradicional de elaboración que para entonces, a diferencia de las arepas, ya contaban con las primeras fábricas y empresas dedicadas a su elaboración con métodos mecánicos.

Según la medicina de finales del siglo XIX, comer maíz era sobre todo una recomendación de primer orden en la ración diaria del trabajador en las tierras templadas y frías de esta región. El consumo de esta ración permitía “reparar las pérdidas del organismo y dar los materiales necesarios para la producción de las diversas fuerzas de las cuales las más notables son el calor y el trabajo mecánico”.<sup>56</sup> En especial el consumo de maíz ofrecía, bajo este criterio, el carbohidrato y minerales necesarios para recuperar la fuerza muscular y mejorar las funciones respiratorias. La coincidencia de estos datos y afirmaciones con la noción de racionalizar la alimentación como un factor para formar una población deseada en términos de salud y productividad, en la transición del siglo XIX al siglo XX, confluyó con la problematización de la nutrición de la clase trabajadora.<sup>57</sup>

En los inicios del siglo XX, ya existían estudios médicos más detallados sobre las variedades de maíz, todas criollas, y sus probables usos en la alimentación y efectos en la salud.<sup>58</sup> Al respecto es destacable la existencia de un saber social acumulado desde tiempos prehispánicos en su producción, al igual que un amplio y compartido proceso de domesticación del grano en la heterogénea y accidentada geografía antioqueña, en la que para cada clima existían variedades posibles de cosechar con fines de aprovechamiento alimentario diversos.<sup>59</sup> Los esfuerzos por ingresar otras semillas extranjeras a la región datan de finales de la década de 1920 cuando se desarrollaron estrategias de “hibridación” con semillas criollas, proceso con el cual se intentó tecnificar la producción, pero sin mayores impactos entre los cultivadores.<sup>60</sup>

---

55. Marta Saade Granados y Óscar Calvo Isaza, “Jarabe de flor venenosa: la chicha y el surgimiento de una patología colombiana”, *Journal of Iberian and Latin American Research* 7.2 (2001): 19-38. DOI: 10.1080/13260219.2001.10430029.

56. Según Rafael Pérez, la ración diaria de un peón antioqueño se componía de 575 gramos de maíz, 166 gramos de carne de res, 143 gramos de frijol, 330 gramos de plátano, 480 gramos de panela y 20 gramos de sal. Rafael Pérez, “Demografía”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* (Medellín) agosto de 1892: 247-250.

57. Stefan Pohl-Valero, “La raza entra por la boca: Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940”, *Hispanic American Historical Review* 94.3 (2014): 479-480. DOI: 10.1215/00182168-2694318.

58. El maíz capio, cultivado en tierras frías, utilizado para preparar natilla y buñuelos; el maíz de montaña, sembrado en tierras de ladera o templadas, con el que se preparaba la arepa de mote, y el maíz conocido como calentano, fino, cuba o maíz de indio, cultivado en tierras templadas y cálidas, con el que se elaboraba un tipo de arepa más insípida. Véase Uribe, “Climatología” 161-164.

59. Víctor Manuel Patiño, *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial* (Cali: Imprenta Departamental, 1969) 92-154.

60. En la década de 1950 inició un programa de mejoramiento de semillas y los cultivos de maíz en Colombia. El departamento de Antioquia con varias estaciones agrícolas experimentales ocupaba un lugar central en los programas de mejoramiento del maíz. Ministerio de Agricultura,

El consumo de maíz era una referencia en las dietas urbanas y rurales. Sin excepción fue recomendado su consumo diario. Sobre ello había asociaciones entre el comer este cereal y el comportamiento, fuerza e inteligencia del habitante de la región que develan concepciones relacionadas con la nutrición. Así, había ideas sobre su incidencia en la llamada falta de cultura y la depravación moral, males que provenían “de no haber comido maíz de la *chagra* en cantidades suficientes y por el tiempo necesario, para convertirlo, primero, en músculo sólido y en materia cerebral, después”.<sup>61</sup> En este sentido, el consumo de maíz podía incidir tanto en la capacidad laboral como en el temperamento o en el perfeccionamiento de la raza.<sup>62</sup> Al respecto, esta consideración:

Dicen que el maíz vuelve iracundos a los que lo usan a diario, y los que tal cosa opinan se fundan en que los gallos de pelea y los caballos de silla son temibles cuando se les aumenta la ración de maíz. Esto es cierto, pero igual cosa sucede con todo alimento que de fuerza y vigor. El coraje se enciende con más viveza en el hombre ineducado y en los animales, que tienen conciencia de su fuerza física. No debe, pues, considerarse el uso diario del maíz como causa de la excesiva criminalidad de Antioquia.<sup>63</sup>

Una señal más evidente del lugar del maíz en esta embrionaria cultura urbana era la oferta del producto en el mercado de la ciudad, lo cual ofrece una pista de la transición de una sociedad productora a una consumidora. En el Indicador López, el cual medía la variación de precios de la canasta alimenticia antioqueña conformada por nueve artículos,<sup>64</sup> el maíz era considerado como alimento básico para una familia de clase media típica, compuesta para aquel periodo por 10 personas (Tabla 3). En esa estadística de poco más de 30 años (1918-1951), el maíz tiende a un leve abaratamiento, pasa del segundo al tercer lugar en los productos más costosos de esa canasta, aunque el precio tiende a subir después de 1941 por efecto de la inflación que comenzaba a experimentar el país.<sup>65</sup> Una observación importante es el incremento del costo de la vida, el cual de 1921 a 1926 prácticamente se duplicó. Este fue un fenómeno especulativo propio de la transición hacia una economía industrializada y de una intensificación de obras públicas que conllevó una transformación de las relaciones de trabajo y del costo de la vida en la

“I informe sobre el progreso del programa cooperativo entre el Ministerio de Agricultura y la Fundación Rockefeller”, *Revista Nacional de Agricultura* 554 (1951): 13-38.

61. Miguel Triana, “Capítulo de un libro inédito”, *Alpha* (Medellín) marzo de 1906: 430.

62. Pohl-Valero, “La raza entra por la boca” 479-480.

63. “Climatología”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* (Medellín) octubre de 1907: 161-164.

64. Esta medición la realizó Alejandro López desde 1918 para conocer el costo de la vida en Medellín en esos años. Dirección de Catastro y Estadística Municipal, *Anuario estadístico del Municipio de Medellín, 1932* (Medellín: Industrial, 1933) 79.

65. Vale aclarar que el proceso inflacionario empezó a manifestarse en Colombia a partir del año 1942, cuando se registró un aumento de los precios. Banco de la República, *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá: Banco de la República, 1990) 413.

Tabla 3. Variación quinquenal de principales artículos alimenticios, 1921-1951

Artículos	1921		1926		1931		1936		1941		1946		1951	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1,5 almudes maíz / 21 kilos	1.8	16.9	2.4	12.2	0.72	8.8	1.8	12.7	1.89	13.5	6.72	19.0	8.4	13.1
3 puchas frisoles / 5 ½ libras	0.75	7.0	0.9	4.6	0.42	5.1	0.66	4.7	1.05	7.5	2.36	6.7	4.66	7.3
3 libras arroz	0.33	3.1	0.45	2.3	0.3	3.7	0.39	2.8	0.48	3.4	0.84	2.4	1.84	2.9
20 libras panela	0.45	4.2	1.8	9.2	0.7	8.6	1.16	8.2	0.95	6.8	2.6	7.4	5	7.8
18 libras carne	3.96	37.2	8.1	41.2	2.97	36.3	5.58	39.5	5.4	38.7	12.37	35.0	22.5	35.2
3 libras tocino	0.6	5.6	1.35	6.9	0.6	7.3	0.99	7.0	1.05	7.5	2.85	8.1	5.4	8.4
50 huevos	1.15	10.8	2.5	12.7	1.25	15.3	1.9	13.4	1.69	12.1	4.75	13.4	10.62	16.6
2 libras chocolate	1.16	10.9	1.16	5.9	0.72	8.8	0.76	5.4	1	7.2	1.85	5.2	4.1	6.4
5 puchas papas / 8 ¾ libras	0.45	4.2	1	5.1	0.5	6.1	0.9	6.4	0.45	3.2	1.03	2.9	1.42	2.2
<b>Valor total mercado</b>	<b>10.65</b>	<b>100</b>	<b>19.66</b>	<b>100</b>	<b>8.18</b>	<b>100</b>	<b>14.14</b>	<b>100</b>	<b>13.96</b>	<b>100</b>	<b>35.37</b>	<b>100</b>	<b>63.94</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Anuario estadístico de Medellín, 1918-1951.

ciudad.<sup>66</sup> En pocos años, el campo se quedó sin una parte de sus trabajadores y su efecto inmediato fue el incremento del precio en la canasta familiar de entonces. Así describe esta coyuntura una referencia de esos años en relación con el maíz:

El Maíz que viene a Antioquía es producido en la Costa y en las riberas del Magdalena. Alguna vez se importó maíz de los Estados Unidos pero su calidad resultó muy inferior a la del país [...] ¿A qué se debe este aumento en la introducción de víveres? En particular a la abandono de la agricultura y en parte al mayor consumo pues es sabido que el crecido número de obreros que hay hoy en las obras públicas tiene mejor y más completa alimentación que la que habitualmente en su vida campesina.<sup>67</sup>

De este modo se demuestra que la mayoría de las familias de Medellín consumían maíz en forma de arepa, mazamorra y otros productos finales del grano. Las familias se abastecían de este cereal semanal o quincenalmente. El maíz más consumido era primero el blanco trillado y luego el amarillo trillado. También consumían fécula de maíz (maicena) desde la década de 1940, cuando aprendieron otros usos alimentarios con este producto.<sup>68</sup> Según un estimado, una persona consumía a mediados del siglo XX un promedio anual de 52 kilogramos de maíz. También se estimó, para esos años, que el consumo en el departamento de Antioquia podía alcanzar las 100,000 toneladas anuales.<sup>69</sup> De esta manera, tal como lo afirmaba Gregorio Gutiérrez González, la arepa y la mazamorra junto a los frijoles conformaban una “trinidad bendita” en la alimentación de los antioqueños.<sup>70</sup>

## Conclusiones

Este estudio expuso el valor y el aprovechamiento de un alimento tradicional en un contexto regional. En este esfuerzo, se evidencia cómo el maíz transitó en la primera mitad del siglo XX en Antioquia hacia formas de comercialización e industrialización que respondieron al crecimiento poblacional y nuevas demandas alimenticias. Sin embargo, y a pesar del incremento en su producción, son escasas las evidencias de modernización rural y de tecnificación de esta actividad. Si bien se produjo mayor cantidad de maíz en todas sus regiones, este no pasa de ser un cereal para atender demandas puntuales, lo cual obligó a su introducción desde diferentes latitudes del resto del país. Ese desequilibrio entre producción, comercio e

66. Jesús Antonio Bejarano, *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial* (Medellín: La Carreta Editores, 1979) 187-222.

67. Ricardo Uribe Escobar, *Dos apuntes. La vida cara. Un profesor de imperialismo* (Medellín: Imprenta de Carteles, 1927) 12.

68. Luz Marina Vélez Jiménez, *Solo de maíz vive el hombre* (Medellín: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2005) 41.

69. Guerra E. y otros 44-45.

70. J.B Londoño, “Los colonos antioqueños”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* (Medellín) febrero de 1910: 66.

industria no implicó cambios relevantes en su consumo. La sociedad antioqueña, y de Medellín en particular, continuó siendo maicera porque el obrero, al igual que el campesino, siguió incluyendo en su dieta una alta cantidad de este grano tanto por tradición como por recomendaciones de salubridad. Es más, la valoración nutricional de este alimento fue actualizada para justificar su inclusión en la ración diaria de los obreros y la población en general.

La gran novedad es que los nuevos medios de transporte y comunicación por vía férrea y fluvial favorecieron una red comercial más amplia con el territorio nacional, en especial con las riberas del río Magdalena y el Caribe colombiano. Con esta red, más que destacar un intercambio de bienes y servicios, un alimento como el maíz propició relaciones entre nuevos productores y una intensificación de formas de acopio y comercialización para atender una demanda creciente en el mercado de Medellín. El maíz gozó de una presencia significativa en la composición de la carga del ferrocarril, pues fue uno de los productos agrícolas que registró mayores volúmenes de transporte. Igualmente, surgió una industria del maíz alrededor de las trilladoras, dedicada a la transformación del grano para diferentes fines, entre ellos la fabricación de arepas y alimentos concentrados; pero es claro que fue muy difícil sostener la existencia de una agroindustria o una industria alimenticia articulada al tejido productivo en Antioquia.

## Fuentes

### Manuscritas

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (AHA)

Fondo Ferrocarril de Antioquia

Fondo Notarial

Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Universidad Eafit, Medellín (BLEV)

Archivo Bernardo Ospina Villa

Archivo Manuel Ospina Vásquez

### Impresas

Boussingault, Jean-Baptiste. *Memorias*. Bogotá: Banco de la República, 1985.

Caldas, Francisco José de. *Obras Completas de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1966.

Cervecería Unión. *Monografías de Antioquia*. Medellín: Sansón, 1941.

Cock Arango, Alfredo. *Memoria de 1923 al sr. Gobernador*. Medellín: Imprenta Oficial, 1923.

Contraloría General de la República. *Geografía Económica de Colombia. Antioquia*. Bogotá: Contraloría General de la República, 1935.

DANE. *Primer censo agropecuario de 1960*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1964.

Díaz, Carlos. "Avances del cultivo de maíz en Antioquia". *Biblioteca Agropecuaria de Colombia*. <http://hdl.handle.net/20.500.12324/20953> (25/09/2019).

- Dirección de Catastro y Estadística Municipal. *Anuario estadístico del Municipio de Medellín 1932*. Medellín: Industrial, 1933.
- Distrito de Medellín. *Crónica Municipal de Medellín*. Medellín: s.e., 1916.
- Gutiérrez González, Gregorio. *Canto al maíz*. Medellín: Colegio Académico de Antioquia, 1956.
- Hettner, Alfred. *Viajes por los Andes colombianos (1882-1884)*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1976.
- Municipio de Medellín. *Anuario estadístico de 1922*. Medellín: De Bedout, 1923.
- Municipio de Sonsón. *Anuario estadístico*. Sonsón: Oficina de Estadística Municipal, 1926.
- Roberts, L.M y otros. *Razas de maíz en Colombia*. Bogotá: Editorial Máxima, 1957.
- Rodríguez, Jorge. *Maízopolis: Monografías de los distritos antioqueños*. Medellín: El Correo Liberal, 1915.
- Schenck, Frederick von. *Viajes por Antioquia en el año de 1880*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1953.
- Tobón, José Hiriam y Jorge Enrique Llano. “Como cultivar maíz en el Oriente antioqueño”. *Cartilla Ilustrada* 17 (1977).
- Uribe Escobar, Ricardo. *Dos apuntes. La vida cara. Un profesor de imperialismo*. Medellín: Imprenta de Carteles, 1927.
- Vélez Tobón, Alberto. *Sonsón en Bogotá: gentes y cosas de nuestra tierra*. Bogotá: Próyex Editores, 1987.
- Zapata Cuéncar, Heriberto. *Monografía histórica de Sonsón*. Medellín: Granamérica, 1971.

## Periódicos y revistas

- Alpha* (Medellín) 1906.
- Anales de la Academia de Medicina de Medellín* (Medellín) 1892, 1907, 1910.
- Boletín Agrícola* (Medellín) 1955-1957.
- Revista Nacional de Agricultura* (Bogotá) 1951.

## Bibliografía

- Álvarez Morales, Víctor y otros. *De caminos y autopista. Historia de la infraestructura vial en Antioquia*. Medellín: Gobernación de Antioquia / Universidad Eafit, 2014.
- Álvarez Múnera, José Roberto. *Mercado, ganado y territorio: haciendas y hacendados en el Oriente y el Magdalena Medio antioqueños (1920-1960)*. Medellín: Fondo Editorial FCSH, Universidad de Antioquia / Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2016.
- Arbeláez Hinestrosa, Guillermo. *Monografía de Puerto Berrío*. Medellín: Ediciones Hemisferio, 1959.
- Banco de la República de Colombia. *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Bejarano, Jesús Antonio. *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía*

- industrial*. Medellín: La Carreta Editores, 1979.
- Botero Herrera, Fernando. *La industrialización en Antioquia*. Génesis y consolidación 1900–1930. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.
- Correa Restrepo, Juan Santiago. “El Ferrocarril de Antioquia: empresarios extranjeros y participación local”. *Estudios Gerenciales* 28.123 (2012): 149–166. DOI: 10.1016/S0123-5923(12)70210-3.
- Dobado, Rafael y Gustavo A. Marrero. “Corn Market Integration in Porfirian Mexico”. *The Journal of Economic History* 65.1 (2005): 103–128. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022050705050047>.
- Flórez-Malagón, Albero G. Ed. *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Florescano, Enrique. *Breve historia de la sequía en México*. México: Conaculta, 2000.
- Gómez-Galvarriato, Aurora. “Female entrepreneurship as a survival strategy: Women during the early mechanisation of corn tortilla production in Mexico City”. *Continuity and Change* 35.1 (2020): 75–103. DOI: 10.1017/S0268416020000065.
- Guerra E., Guillermo A. y otros. “Maíz y millo en Colombia: situación actual y perspectivas futuras”. *Revista Facultad Nacional de Agronomía* 25.64 (1966): 4–96.
- Hoyos Gómez, Gloria Marcela y Juan Esteban Ocampo. “Producción y consumo de maíz en Colombia, descripción de la cadena y propuesta de estrategias para un mejor desempeño de la misma”. *Algunos componentes generales, particulares y singulares del maíz en Colombia y México*. Ed. Gloria Marcela Hoyos Gómez. Medellín: Biogénesis Fondo Editorial, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, 2018.
- Kuntz Ficker, Sandra. *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*. México: El Colegio de México, 1995.
- Londoño Correa, Diana. “Las sociedades comerciales y la industrialización de la alimentación humana en los primeros veinte años del siglo XX en Medellín”. *Fuentes documentales para la historia empresarial*. Tomo II. Ed. Jairo Campuzano-Hoyos. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006.
- Mesa Bernal, Daniel. *Historia natural del maíz*. Bogotá: Litografía de Colombia, 1957.
- Molina Londoño, Luis Fernando. “El ferrocarril de Amagá. Desarrollo de la ingeniería antioqueña”, *Revista Credencial Historia* 102 (1998). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-102/el-ferrocarril-de-amaga-desarrollo-de-la-ingenieria> (10/04/2019).
- Ordóñez Burbano, Luis Aurelio. “Empresarios industriales pioneros: Cali, primeras décadas del siglo XX”. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes*. Tomo 1. Comp. Carlos Dávila L. de Guevara. Bogotá: Editorial Norma / Ediciones Uniandes, 2003.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. México: El Colegio de México, 2009.
- Patiño, Víctor Manuel. *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial*. Cali: Imprenta Departamental, 1969.



- Pilcher, Jeffrey M. *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*. México: CIESAS / Ediciones de la Reina Roja / Conaculta, 2001.
- Pohl-Valero, Stefan. “Alimentación, raza, productividad y desarrollo. Entre problemas sociales nacionales y políticas nutricionales internacionales, 1890-1950”. *Aproximaciones a lo local y lo global: América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*. Comps. Gisela Mateos y Edna Suárez-Díaz. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2016.
- \_\_\_\_\_. “La raza entra por la boca’: Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940”. *Hispanic American Historical Review* 94.3 (2014): 455-486. DOI: 10.1215/00182168-2694318.
- Quiroz, Enriqueta y Helena Pradilla Rueda. Coords. *El pasado del futuro alimentario: los alimentos ancestrales americanos*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- Ramírez Patiño, Sandra Patricia y Karim León Vargas. *Del pueblo a la ciudad. Migración y cambio social en Medellín y el Valle de Aburrá, 1920-1970*. Medellín: Universidad de Antioquia / Alcaldía de Medellín / Hombre Nuevo Editores, 2013.
- Rodríguez Espinosa, Holmes y otros. “Innovación en la industria de la arepa de maíz en Colombia”. *Algunos componentes generales, particulares y singulares del maíz en Colombia y México*. Ed. Gloria Marcela Hoyos Gómez. Medellín: Biogénesis Fondo Editorial, Facultad de Ciencias Agrarias Universidad de Antioquia, 2018.
- Saade Granados, Marta y Óscar Calvo Isaza. “Jarabe de flor venenosa: la chicha y el surgimiento de una patología colombiana”. *Journal of Iberian and Latin American Research* 7.2 (2001): 19-38. DOI: 10.1080/13260219.2001.10430029.
- Saldarriaga, Gregorio. *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011.
- \_\_\_\_\_. “Consumo de carnes en zonas cálidas del Nuevo Reino de Granada: cualidades cambiantes, siglos XVI y XVII”. *Fronteras de la Historia* 11 (2006): 21-56. DOI: 10.22380/20274688.513.
- Sesana, Lorenzo. *Conferencias sobre el cultivo de maíz*. Bucaramanga: ICA, 1975.
- Staller, John E. y otros. Eds. *Histories of Maize in Mesoamerica: Multidisciplinary Approaches*. Londres / New York: Routledge, 2010.
- Vargas Domínguez, Joel. “De la historia de los alimentos a la historia de la nutrición: reflexiones sobre América Latina en la primera mitad del siglo XX”. *Perfiles Económicos* 6 (2018): 137-171.
- Vélez Jiménez, Luz Marina. *Solo de maíz vive el hombre*. Medellín: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2005.
- Warman, Arturo. *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

## **El Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH). Desarrollo de una política integral y formas de educación popular para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, 1935-1941**

**Resumen:** El artículo analiza las visiones de la política y las formas de educación del Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) en el periódico *La Mujer Nueva* entre 1935-1941. El movimiento elaboró una perspectiva integral de la política para ampliar la democracia representativa desde el género y consolidar una justicia absoluta para las trabajadoras, así como el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos. Para ello, desarrolló diversas estrategias de educación popular como la ampliación de la educación primaria para mujeres trabajadoras, intervenciones educativas territoriales y la promoción de formas de autoeducación para la construcción de identidades al interior del movimiento.

**Palabras clave:** movimiento feminista, historia de la educación, prácticas de educación.

## **Movement for the Emancipation of Women in Chile (MEMCH). The Development of comprehensive politics and forms of popular education for the recognition of women's rights, 1935-1941**

**Abstract:** The article analyzes the views of politics and the education strategies of the Pro-Emancipation of Women of Chile Movement (MEMCH), as seen through the newspaper *La Mujer Nueva*, between 1935-1941. The movement developed a comprehensive perspective on politics, aiming to broaden representative democracy from a gender perspective, to consolidate absolute justice for women workers, and the recognition of women as political subjects. To do this, the movement developed various popular education strategies such as the expansion of primary education for working women, territorial educational interventions and the promotion of forms of self-education for the construction of identities within the movement.

**Keywords:** feminist movement, history of education, education practices.

## **Movimento pela Emancipação das Mulheres do Chile (MEMCH). Desenvolvimento de uma política integral e formas de educação popular para o reconhecimento dos direitos das mulheres, 1935-1941**

**Resumo:** O artigo analisa as visões da política e as formas de educação do Movimento pela Emancipação das Mulheres do Chile (MEMCH) no jornal *La Mujer Nueva* entre 1935-1941. O movimento elaborou uma perspectiva integral da política para ampliar a democracia representativa de gênero e consolidar justiça absoluta para as trabalhadoras, bem como o reconhecimento das mulheres como sujeitos políticos. Para tanto, desenvolveu diversas estratégias de educação popular como a ampliação da educação primária para mulheres trabalhadoras, intervenções educativas territoriais e promoção de formas de autoeducação para a construção de identidades dentro do movimento.

**Palavras-chave:** movimento feminista, história da educação, práticas educacionais.

**Cómo citar este artículo:** Claudia Montero Miranda y Graciela Rubio Soto, "El Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH). Desarrollo de una política integral y formas de educación popular para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, 1935-1941", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 [2021]: 174-197.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a08

**Fecha de recepción:** 5 de abril de 2020

**Fecha de aprobación:** 3 de septiembre de 2020

**Claudia Montero Miranda:** Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Profesora titular del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. ORCID: 0000-0001-5209-0931.

Correo electrónico: claudia.montero@uv.cl

**Graciela Rubio Soto:** Doctora en Educación por la Universidad de Granada. Profesora titular del Instituto del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. ORCID: 0000-0002-4849-835X.

Correo electrónico: graciela.rubio@uv.cl



## **El Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH). Desarrollo de una política integral y formas de educación popular para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, 1935-1941\***

Claudia Montero Miranda y Graciela Rubio Soto

### **Introducción**

**E**n el número 25, de septiembre de 1940, del periódico *La Mujer Nueva*, órgano de difusión del Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), se leen unas notas sobre el analfabetismo y la existencia de una escuela para adultas coordinada por el Comité pro-Cultura Popular de la organización. Durante el mismo año, una actividad de reflexión nacional había constatado los altos niveles de analfabetismo y sus efectos específicos en las mujeres. Por ello, el Comité había asumido como imperativo de acción crear esta escuela para adultas en la que se enseñaría lectura, escritura y aritmética y, además, algunos oficios. La iniciativa se enmarcaba en una política general del movimiento que buscaba, distante de una orientación asistencialista, mostrar a la mujer proletaria la ceguera en la que estaba sumida y “ayudarla a su liberación”.<sup>1</sup>

La propuesta formaría parte de una visión compleja de la educación desarrollada por el movimiento que anclada en una visión integral de la política pretendía ampliar las formas de justicia desde la perspectiva de las mujeres. Se ha analizado poco cómo el movimiento feminista pensó integralmente la relación entre política y educación. Abordar estos aspectos permite nutrir las perspectivas contemporáneas del movimiento feminista en Chile y del mundo que ha salido con fuerza a denunciar desigualdades históricas de género y a demandar justicia.

El propósito del artículo es analizar las visiones de la política y las formas de educación presentes en el discurso del MEMCH en la revista *La Mujer Nueva* en el periodo 1935-1941. Específicamente buscamos identificar los ámbitos de la política que el movimiento vinculó con educación y describir las estrategias implementadas. Postulamos que este promovió una visión integral de la política

\* Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt Regular 1210431.

1. Antonieta Alberti de Leiton, “Una visita a la Escuela de Adultas”, *La Mujer Nueva* (Santiago) septiembre de 1940: 4.

basada en las demandas del feminismo y en las experiencias históricas de desigualdad de las mujeres. Orientada hacia la ampliación de la democracia representativa en construcción y basada en el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos y sociales.<sup>2</sup> Esta visión política integró dos estrategias educativas. La primera, discutir sobre educación como una función social para resolver las desigualdades específicas de la cuestión social en las mujeres, asociadas a los problemas de infancia, trabajo, maternidad y vida conyugal. La segunda, implementar un conjunto de formas de educación popular para consolidar el movimiento feminista a través de la ampliación de la educación primaria para mujeres trabajadoras, el desarrollo de intervenciones educativas territoriales y la promoción de formas de autoeducación para la construcción de identidades al interior del movimiento.

## 1. El MEMCH y *La Mujer Nueva*

En mayo de 1935 Elena Caffarena y Marta Vergara hicieron el llamado a fundar el MEMCH al que respondió un amplio número de mujeres que participaron en el acto fundacional en un salón de la Universidad de Chile. Su objetivo era luchar por los derechos y bienestar de las mujeres desde el feminismo y con autonomía de todo partido político. El movimiento organizado a partir de una dirección nacional, compuesta por mujeres alfabetizadas, profesionales y obreras en las que destacaban las docentes primarias, realizaba asambleas semanales en la capital y contaba con comités locales a lo largo de Chile. La instancia que congregaba a la totalidad de las integrantes fue el Congreso Nacional del que se realizaron dos versiones (1937 y 1940) en el periodo de estudio.<sup>3</sup> Complementada con mítines, concentraciones y conferencias en las que solían llenar teatros y ocupar las calles, esta organización conformó prácticas militantes y organizativas articuladas con formas de educación política e ideológica.<sup>4</sup>

Sin duda, el MEMCH fue una organización pionera en América Latina, la más importante de Chile, de carácter interclasista, democrática, antifascista, internacionalista y pluripartidista. Se basaba en un feminismo radical para su época que significaba la defensa de los derechos de las mujeres en función de la exclusión social por el hecho de ser mujer; así como emancipación política, social, económica y cultural. Definió con convicción que la única forma de hacer efectiva sus demandas era que las propias mujeres asumieran su defensa. Si bien apoyaron a los conglomerados de centroizquierda,<sup>5</sup> cuestionaron los supuestos de los partidos que entendían la emancipación de las mujeres como resultado de una liberación social

2. Axel Honneth, *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social* (Madrid: Katz Editores / Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 2010).

3. Posteriormente se realizarían congresos provinciales para participar en los congresos nacionales de mujeres en 1944 y 1947.

4. Corinne Antezana-Pernet, *El MEMCH hizo historia* (Santiago: Imprenta SEIT, 1997) 123.

5. La articulación con partidos políticos como el Partido Comunista fue en el espíritu de las alianzas antifascistas de entreguerras, debido a que el fascismo fue un férreo opositor al feminismo.

mayor dado que consideraban que ese postulado escondía la indiferencia de los hombres ante la sujeción histórica de las mujeres.<sup>6</sup>

*La Mujer Nueva* fue el gran órgano de difusión del movimiento y una estrategia para su consolidación y autoformación.<sup>7</sup> La publicación formaría parte de la llamada “prensa política de mujeres” y disputó un lugar en el espacio público en contextos de exclusión de género.<sup>8</sup> Como prensa alternativa, siguiendo a Mirta Lobato, aportó a la construcción de las identidades de los sectores excluidos. En conjunto con otras publicaciones similares conformó un espacio de comunicación para públicos subalternos, con lo que expresaba la disidencia social y aportaba a contra informar, o a informar desde la perspectiva de los excluidos; fundamentalmente, a educar a través de una “docencia militante” o “pedagogía revolucionaria”.<sup>9</sup> De tal forma, *La Mujer Nueva* insertó al espacio público el discurso feminista del MEMCH denunciando las desigualdades que vivían las mujeres por su condición de género en todos los planos: sociales, económicos, legales, educativos, políticos, etcétera. Ello implicaba la mirada integral de la política.

## 2. Los caminos para una política integral y una democracia liberal de reconocimiento

“Por el grado de emancipación de la mujer se mide como en un termómetro, el grado de emancipación de los pueblos”.

*La Mujer Nueva* (Santiago) noviembre de 1936: 2.

El MEMCH se desarrolló en un contexto que había heredado los efectos de la crisis política y económica de la década de 1920, en el cual diversos movimientos sociales de centro e izquierda habían propugnado el fin del Estado oligárquico decimonónico y desarrollado iniciativas para la ampliación de la representación social y la participación política. Caracterizarían al periodo (1930-1940) como de avances parciales en materia de leyes laborales sectoriales, así como marcado por la inflación y el encarecimiento de las subsistencias que provocó profundos problemas sociales. Luego del impacto de la crisis de 1929 en la economía exportadora, emergía un Estado inestable por los golpes de estado, tensionado por los efectos políticos y sociales de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo y demandado por los partidos de centro izquierda por institucionalizar los derechos sociales y la igualdad negada por los sectores oligárquicos. El sistema liberal en el segundo

6. Antezana-Pernet 51-62.

7. Un análisis de *La Mujer Nueva* en Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950* (Santiago: Hueders, 2018).

8. Montero.

9. Mirta Zaida Lobato, *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958* (Buenos Aires: Edhasa, 2009).

gobierno de Arturo Alessandri (1932-1938),<sup>10</sup> orientado por una “restauración institucional” de derecha, impondría políticas gubernamentales de control sobre el movimiento obrero y social para lo que recurrió a formas institucionales de violencia como las milicias republicanas, mezcla de militarismo y civilismo,<sup>11</sup> y al estado de excepción para la regularización del orden constitucional establecido en 1925 sin asegurar su democratización.<sup>12</sup>

Estos problemas nacionales se relacionaron con el contexto internacional de emergencia de los fascismos, la guerra civil española y el panamericanismo, entre otros, y, de esta manera, aportaron recursos experienciales, referentes ideológicos y argumentos para una discusión política de alta intensidad entre los agentes políticos y sociales. Simultáneamente, la prolongación de la crisis del Estado oligárquico decimonónico y la pugna por la integración de los referentes sociales y políticos de la democracia representativa se implicarían en el llamado Estado de compromiso en ciernes, con las propuestas de desarrollo enmarcadas en la industrialización sustitutiva de importaciones.<sup>13</sup> Ya a inicios de la década de 1940 los gobiernos enfrentaron constantes déficits fiscales de la economía exportadora y la oposición de la derecha parlamentaria para ampliar las cuotas de igualdad en el sistema educativo. Por ejemplo, se retrasaba la implementación a cabalidad de la ley de instrucción primaria obligatoria dictada en 1920, el apoyo a la prevalencia de la educación sexista y la resistencia a financiar proyectos territoriales de educación campesina, entre otros.<sup>14</sup>

En un contexto sin total resguardo de los derechos individuales y de desconocimiento de los derechos sociales, el MEMCH promovió una visión integral de la política que desde los principios de igualdad y justicia para las mujeres, articuló aspectos invisibilizados de la cuestión social, los cuales destacaban las contradicciones y omisiones que consolidaban las desigualdades de género. Abordaron las relaciones entre salud, maternidad y trabajo desde una perspectiva económica y de derechos específicos del género tanto en la vida civil, el

10. María Angélica Illanes, “Ausente, señorita”. *El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890-1990 (hacia una historia social del siglo XX en Chile)* (Santiago: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1991).

11. Verónica Valdivia Ortiz de Zárata, *La milicia republicana. Los civiles con armas, 1932-1936* (Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992).

12. Mario Garcés, *El movimiento obrero y el Frente Popular (1936-1939)* (Santiago: LOM Ediciones, 2018).

13. Rodrigo Henríquez Vásquez, *En “estado sólido”. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile, 1920-1950* (Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014); Tomás Moulán, *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)* (Santiago: LOM Ediciones / Universidad ARCIS, 2006).

14. Graciela Rubio y otros, “La experimentación pedagógica territorial y la democratización del sistema educativo. Lecciones del Plan Experimental de Educación Rural de San Carlos (1944-1947)”, *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação* 27.102 (2019): 88-107. DOI: 10.1590/s0104-40362018002701488.

matrimonio y la vida conyugal,<sup>15</sup> así como la educación infantil y de mujeres como función para la transformación social, entre otras. Discutían sobre estos temas (ya abordados por sus predecesoras) a través de un vínculo activo entre la política pública, los partidos de centro izquierda y los diversos movimientos sociales. La transformación social desde una perspectiva de género se sustentaba en el reconocimiento de las mujeres como sujeto político y ponía en el centro sus desigualdades, sus condiciones de vida, sus derechos civiles y sociales, además de la igualación de los salarios, como parte de su proceso de emancipación.<sup>16</sup>

Eulogia Román, en 1936, enfatizaba sobre la doble explotación de la mujer obrera al recibir un salario inferior a los hombres y al sufrir prácticas discriminatorias y sexistas en contextos laborales (ser despedida por embarazo y el no cumplimiento de la ley vigente sobre las contrataciones). La mirada desde el género reconocía relaciones sociales desiguales en las que se intersectaban ámbitos de clase y género-sexual. Era oprimida la clase obrera y doblemente las mujeres obreras y de otras clases sociales. En esta línea, en febrero del mismo año, María Vera comentaba la exposición de la delegada del movimiento en la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra y hacía hincapié en la necesidad de luchar por una “justicia absoluta”, entendida como el reconocimiento de la igualdad de salario entre hombres y mujeres y la activación de los derechos sociales para las mujeres proletarias:

ellas saben y nosotras también que las Conferencias del Trabajo no hacen nada y no quieren hacer nada por mejorar nuestra situación [...] Hemos sostenido en nuestro programa el principio de justicia absoluta. A igual trabajo, igual salario. Nuestra compañera ha demostrado que a pesar de estar establecido en los Convenios Internacionales es letra en el papel. Defendió el cumplimiento de las leyes que establecen el salario íntegro para las mujeres embarazadas, proponiendo una moción que fue rechazada, decía: “La mujer no podrá ser separada de su trabajo desde el primer mes de embarazo hasta un año después” (sabemos cómo los patrones despiden a la mujer embarazada). Obrera, ayuda a nuestra labor, hazte digna del momento histórico que te tocó vivir, tienes una responsabilidad ante el futuro debes cumplir tu misión. Camarada mujer del proletario obrero nosotros te decimos: que el grito de nuestra compañera va a caer en el vacío si tu no luchas por nuestra situación [...] Madre-mujer, las generaciones del futuro te pedirán cuenta de tu decisión en el momento presente.<sup>17</sup>

El tono de seguridad con el que dan cuenta de la demanda refuerza la idea de justicia absoluta planteada. El llamado a las obreras a asumir con firmeza y sin vacilación la exigencia de derechos consagrados muestra, por una parte, el principio de la autonomía de las mujeres en la acción política y, por otra, que la diferencia de

15. Véase “Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres”, *La Mujer Nueva* (Santiago) noviembre 1935: 3.

16. Honneth.

17. María Vera, “Ecos de la Conferencia Internacional del Trabajo”, *La Mujer Nueva* (Santiago) febrero de 1936: 4.



género que determinaba peores condiciones de vida para las mujeres se perpetuaba incluso si existían leyes compensatorias. De esta manera, la idea de justicia absoluta incluía tanto la demanda por una legislación justa como la denuncia para su cumplimiento y el llamado a que las mujeres activaran su defensa. Diversos escritos articularon estas discusiones en términos auto educativos. Por una parte, se explicaba el significado de la Conferencia Panamericana celebrada en Chile en 1936 y se relacionaba el evento con la historia del movimiento obrero, la actualidad y la política internacional. Su evaluación evidenció el incumplimiento de los acuerdos tomados por el gobierno en dicha conferencia:

El análisis de la situación nos deja una experiencia: que no tiene ninguna importancia obtener acuerdos si los grupos interesados en esos beneficios no están vigilantes para hacerlos cumplir. Diez años de legislación social encuentran a las mujeres chilenas más abandonadas y miserables que nunca, porque la masa obrera femenina no sabe ni se atreve a luchar por mejorar sus condiciones. Hoy que se están discutiendo en la Conferencia Panamericana las condiciones de trabajo de la mujer ¿por qué la obrera no concierta reuniones para informar o informarse sobre ellos? ¿Por qué no adhiere a los trabajos que está realizando el Movimiento pro Emancipación con este objeto? Nuestras reuniones de los días viernes [...] le pueden servir de orientación y ayuda si ella requiere preocuparse de sus condiciones económicas y sociales. Para nosotras la presencia de las obreras es el mejor estímulo y la mayor alegría.<sup>18</sup>

En este caso, la ira por la denuncia se combina con un tono acogedor que implica el llamado a la educación, el cual tenía una hora y lugar convertido en acción. El incumplimiento de las leyes y la falta del resguardo de estas por el Estado para el reconocimiento de las mujeres trabajadoras sería una deuda pendiente aún hacia 1940. Del mismo modo, en el inserto “Lo que no se exhibiría en Valparaíso” (1936) polemizaron con una actividad cultural coordinada por la Unión Femenina de Chile (organización conservadora de mujeres), que realizaría una exposición de manualidades hechas por mujeres para el centenario de la ciudad. El MEMCH usando la ironía criticó la actividad, la calificó como inútil por falta de sentido social, inscrita en una cultura de consumo y de reproducción de las desigualdades y roles sexistas. Además, contrapuso la crítica a la explotación de las mujeres que realizaban el trabajo remunerado. Así expuso ante la actividad de la Unión Femenina: “Mientras la acción bordea la lucha, podemos prescindir de ello, pero si la penetramos, la unión se hace forzosa ya que no hay en Chile ningún organismo lo suficientemente fuerte como para llevarnos solo a la victoria”.<sup>19</sup> Se confrontaba la visión hegemónica de la mujer productora de manualidades y reproductora del orden social con la que experimentaba las desigualdades sociales y el desconocimiento como sujeto político autónomo por el Estado.

18. María Aracil, “¿Qué es la Conferencia Panamericana?”, *La Mujer Nueva* (Santiago) enero de 1936: 1.

19. “Lo que no se exhibiría en Valparaíso”, *La Mujer Nueva* (Santiago) julio de 1936: 1.

Por último, si bien estaban conscientes de que el capitalismo no había liberado de la subordinación a las mujeres, este sí había propiciado junto con el liberalismo su inserción en la discusión pública y en el trabajo remunerado. Posición que las diferenciaba de los partidos y movimientos de izquierda.

Desde un enfoque integral de la política educativa cuestionaron la implementación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), la cual consideraban que debía articularse con el aseguramiento de las condiciones de vivienda, salud y alimentación de los niños y niñas, y con un salario digno para sus madres. Promovieron una relación entre la política educativa y la protección social para asegurar el desayuno escolar al niño (en sentido genérico) ya que este no “podía nutrirse de palabras o sistemas pedagógicos”. Por ello, iniciaron campañas tendientes a movilizar a las mujeres y a la clase política para dictar leyes de protección social entre 1937 y 1938 que aseguraran “el desayuno escolar como parte del desarrollo integral de los niños.”<sup>20</sup>

En cuanto al apoyo al aborto, este se sustentó en la necesidad de promover el control de los nacimientos en relación a las condiciones de vida de las obreras.<sup>21</sup> Y se asoció a la crítica a los hombres-gobernantes que encubrían, guiados por una racionalidad instrumental y masculinista de la política pública, las miserables condiciones de vida en los conventillos al enaltecer el crecimiento y modernización de las ciudades e invisibilizaban los arrabales habitados por obreros que construían estos modernos avances urbanos. Por esta razón, declaraban con una mordacidad admirable para mujeres que no tenían derecho a expresión pública: “como acostumbran a decir estos señores que rigen los destinos de este país con un creciente superávit”.<sup>22</sup> Del mismo modo, calificaron el Estado gobernado por hombres como “Oligárquico y burocrático”, “Estado Patrón”, con lo que aludían a las formas conservadoras y latifundistas que consolidaban las desigualdades para las mujeres. Y afirmaron con ironía moralizante que el gobierno de Alessandri no les rendía “homenaje de cortesía” de acuerdo con las costumbres sociales dominantes. Al no recibir las para escuchar sus reclamos en el pliego presentado para rebaja a los artículos de primera necesidad en 1936, se declaró: “No se les recibió en audiencia ni se les ha contestado su pliego de peticiones. ¡Son demasiadas cosas juntas!”<sup>23</sup>

El cuestionamiento al orden conservador, a sus subordinaciones, desigualdades de género y resistencias en el escenario público a los actos emancipatorios del movimiento, lo expresaron con un tono vehemente teñido de sarcasmo en el uso de las preguntas y las cifras:

20. DIXI, “La Instrucción Obligatoria y el niño proletario”, *La Mujer Nueva* (Santiago) enero de 1936: 1.

21. “Necesidad del control de los nacimientos. El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva* (Santiago) febrero de 1936: 1.

22. Adriana Cienfuegos, “Conventillos”, *La Mujer Nueva* (Santiago) enero de 1936: 3.

23. “Las mujeres no fueron recibidas por S.E.”, *La Mujer Nueva* (Santiago) noviembre de 1936: 1.

¿Qué entienden por orden estos buenos señores o señoras?

¿Será por ventura orden o mejor dicho, buen orden, de que en Chile mueran anualmente 39.383 niños menores de un año, cifra que corresponde a 262 fallecimientos por cada mil niños que nacen? [...] ¿Será orden que en un año mueran de debilidad congénita, es decir, de hambre, de miseria fisiológica heredada 6.787 niños?

[...] ¿Cuál es el orden que permite que hayan 40.000 niños abandonados y que la cuarta parte de la población sea analfabeta?

Si por orden entienden este estado de cosas, si por orden entienden el sojuzgamiento armado de las masas hambrientas, si por orden entienden el rigor policial para impedir el mejoramiento de las condiciones económicas del proletariado, declaramos abiertamente que somos y seremos sus enemigas más encarnizadas.

Ahora, si se considera la palabra orden en su sentido natural y obvio de “colocación de las cosas en el lugar que les corresponden, es decir de que todo ser humano dentro de la sociedad viva como tal y tenga asegurado un mínimo de bienestar, nadie nos aventajará en la defensa del orden.

Queremos “orden” sinónimo de justicia y no “orden” sinónimo de conservatismo.<sup>24</sup>

Resignificaron desde una mirada de género y de justicia social las bases oligárquicas del poder hegemónico: orden, patria y familia.

Cuando luchamos porque cada madre sea protegida estatalmente solo por el hecho de ser madre, que la vida de sus hijos tengan la posibilidad de llegar a término y que una agendada se les brinde por parte de la sociedad educación, pan, techo y abrigo; cuando luchamos porque el trabajo de la obrera se remunere lo mismo que el de su compañero, que las leyes sociales la protejan a su vez en la maternidad, cuando luchamos porque a la mujer de cualquier clase social se le reconozcan amplios derechos como ciudadana ya sean políticos, civiles o jurídicos, parece que estamos luchando abiertamente por el orden, la familia y por la patria.

Todos los seres normales se apegan y quieren y luchan por lo que les es agradable, por lo que les significa calor y por tanto si nosotras queremos que las mujeres lo crean y amen y luchen por el orden y por la grandeza de la familia y de la patria debemos empezar por proveerles sus beneficios.

La madre trabajadora no puede creer en el orden social en el momento en que no lo siente una continuación ni una superación del orden de la naturaleza. Y así no tampoco consecuentemente en la familia, ni en la patria.<sup>25</sup>

Junto con enfrentarse a la oligarquía, experimentaron también la violencia de los movimientos fascistas. En una reunión en Valparaíso en que el MEMCH acordó solicitar a los candidatos parlamentarios conceder “a las mujeres iguales derechos políticos, civiles y económicos”,<sup>26</sup> un grupo de nazis las violentó en la calle y fueron defendidas por jóvenes. Las activistas declararon estar conscientes que estos grupos eran sus enemigos y cuestionaron duramente el inserto sobre el evento

24. “El orden verdadero”, *La Mujer Nueva* (Santiago) marzo de 1936: 3.

25. “Orden, Patria, Familia”, *La Mujer Nueva* (Santiago) agosto de 1936: 3.

26. María Aracil, “Sin extrañeza”, *La Mujer Nueva* (Santiago) abril de 1937: 2.

publicado al día siguiente en *La Estrella*, versión vespertina de *El Mercurio*, que señalaba: “Desde anoche han conquistado las mujeres la igualdad con los hombres para recibir garrotazos en boches políticos”. Ante lo cual denunciaron la “estupidez” que llevaba a suponer que “las mujeres con los ojos en tinta y sobándose los moretones habían alcanzado la igualdad”. María Aracil presentó nuevamente las demandas sociales y políticas del movimiento y calificó así a la prensa local:

Todo lo escrito tenía el aroma inconfundible que anima la conversación del pije siútico de provincia que sintiéndose importante, en la localidad, se sienta en la plaza a comentar a los paseantes [...] Para el vespertino de la prensa seria, el ataque de los nazistas no tiene por lo demás importancia que un hecho de policía. El gacetillero no ve ni valoriza toda la importancia social que tiene el gesto de unos trogloditas atacando a mujeres que luchan por su emancipación dentro de esta sociedad feudal. El gacetillero solo ve la magnífica oportunidad de hacer un párrafo truculento y lo hace con toda esa espontaneidad del anonimato como el que ya se sabe resguardado de miradas ajenas y exhibe dentro de su cuarto toda su miserable humanidad y la rasca y la despulga y la refocila en gesto plebeyo.<sup>27</sup>

El desprecio a la caricatura de “la feminista” que encubría el menosprecio a las mujeres organizadas fue devuelta con calificativos de igual talante para la prensa que las cuestionaba.<sup>28</sup> Estas acciones se desarrollaron en un contexto político desigual para las mujeres. La lucha por el voto femenino iniciada en los años veinte les había conferido el derecho a participar en las elecciones municipales en 1934 y se encontraba pendiente la consolidación del voto universal (1949). Por ello, estas discusiones y articulaciones entre la política pública (salud, trabajo), las alianzas con los partidos y movimientos, las visiones confrontadas sobre los ideales sociales y hegemónicos sobre la mujer, así como los procesos de organización al interior del propio movimiento, enuncian una perspectiva del republicanismo cívico.<sup>29</sup> El cual considerado de manera restringida dio cuenta de una ciudadanía de mujeres organizadas que utilizaba los espacios públicos y los recursos culturales disponibles para ampliar las formas de participación en la democracia representativa.

### 3. El campo educativo moderno. El MEMCH y formas de educación popular contra la perpetuación de la desigualdad de las mujeres

La visión integral de la política condujo al MEMCH a intervenir en educación. El campo educativo moderno en construcción,<sup>30</sup> resultado de una compleja

27. Aracil, “Sin extrañeza” 2.

28. Honneth.

29. María Rosaria Stabili, “La res-pública de las mujeres”, *Historia política de Chile, 1810-2010*, t. 1, eds. Iván Jaksic y Juan Luis Ossa (Santiago: Fondo de Cultura Económica / Universidad Adolfo Ibáñez, 2017) 243-270.

30. Thomas S. Popkewitz, “La historia del currículum: la educación en los Estados Unidos a principios del siglo XX, como tesis cultural acerca de lo que el niño es y debe ser”, *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 11.3 (2007): 1-13.

combinación de procesos de regulación dirigidos por el Estado sobre movimientos de transformación y contención de los procesos sociales,<sup>31</sup> fue integrando, no sin contradicciones, referentes científicos y filosóficos con derechos sociales, la cultura del trabajo y diversas propuestas de los agentes sociales en torno a temáticas como la educación pública, el bienestar, la protección, el progreso económico, la igualdad de oportunidades y la democracia. Para armonizar las necesidades sociales y las relaciones entre individuo, sociedad y Estado, la noción liberal de ciudadano actuaría como dispositivo vinculante con la democracia y los propósitos educativos serían asumidos por la pedagogía experimental o escuela nueva, propuesta educativa democrática liberal de las sociedades capitalistas industriales.<sup>32</sup>

La participación de los movimientos sociales en el campo educativo y su propia complejidad al integrar demandas sociales y políticas con formas de regulación social contribuyeron a profundizar las contradicciones del discurso universalista, evolutivo y civilizatorio del ideario liberal de la instrucción pública latinoamericana.<sup>33</sup> Ideario que, por su parte, consolidaba las desigualdades y subordinación de las mujeres<sup>34</sup> y a la vez apoyaba la difusión del conocimiento a toda la sociedad a través de la educación con lo que tensionaba las tradiciones morales y culturales ancladas en la Iglesia católica, las cuales negaban y restringían el ingreso de las mujeres a la educación secundaria. Además, enunció la contradicción entre el reconocimiento del acceso femenino a la educación superior y la negación de su derecho al sufragio.<sup>35</sup> Estas disociaciones discursivas se expresaron a través de ajustes formativos y curriculares en el propio sistema educativo que agudizaron las desigualdades de género al separar educación teórica de la práctica. La primera correspondía a los hombres, vinculada al conocimiento científico, y la segunda a las mujeres, asociadas a conocimientos prácticos para labores subvaloradas y a la vida doméstica. Se acompañaba de la promoción de una educación moral para todo el sistema educativo y los espacios de sociabilidad con la idea de “mujeres madres y esposas”, es decir, reproductoras del orden social oligárquico. El MEMCH desarrollaría formas combinadas de educación popular entre las mujeres trabajadoras orientadas desde la justicia y la igualdad, algunas de las cuales pasamos a desarrollar.

31. María Angélica Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006); María Angélica Illanes, “En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)”. *Historia social de la salud pública en Chile 1880 / 1973. (Hacia una historia social del siglo XX)* (Santiago: Ministerio de Salud, 2010).

32. Martha Cecilia Herrera Cortés, *Modernización y Escuela Nueva en Colombia, 1914-1951* (Bogotá: Plaza & Janés Editores / Universidad Pedagógica Nacional, 1999); Popkewitz.

33. Marcela Gómez Sollano y Adriana Puiggrós, “Estudio preliminar a la edición argentina: la educación popular en América Latina”, *Fuentes sobre alternativas pedagógicas populares en América Latina* (Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2019) 21-36.

34. María Isabel Orellana Rivera, *El lugar de la ciencia en la educación de las mujeres*, t. 1 (Santiago: Ediciones Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2018).

35. Ernesto Turenne, “Profesiones científicas para la mujer”, *Revista Chilena* (Santiago) 1877: 352-427.

#### 4. La libertad individual y el sistema educativo: dispositivos de desigualdad en la educación de las mujeres

El avance del Estado Docente en la consolidación de los postulados ilustrados y liberales entre 1870 y 1950 enfrentó el rechazo de las élites conservadoras al desarrollo de la educación secundaria gratuita estatal para las mujeres.<sup>36</sup> La defensa de la educación privada secundaria para mujeres se basó en la conservación de los privilegios asociativos de las élites por el temor a la pérdida del control formativo y a los cambios del orden social vigente que estos procesos pudieran generar. Desde la adhesión corporativa a la defensa de la libertad de enseñanza ante el avance del Estado en el periodo, defendieron el poder de los padres sobre la educación de sus hijos como un derecho divino y cuestionaron la potencial dominación ideológica del Estado al crear liceos fiscales. Con una lógica más economicista, señalaron la “injusta competencia” que el Estado llevaría a cabo (con el dinero de todos) contra el sector privado y cuestionaron la capacidad de los profesionales de la educación para evaluar a sus hijos.<sup>37</sup> Del mismo modo, las políticas educativas para la expansión de la educación secundaria de mujeres fueron débiles y de lento desarrollo dado que no contemplaron soportes institucionales consolidados (las partidas para la asignación de recursos no fueron permanentes) y su relación con los diversos territorios,<sup>38</sup> ni integraron demandas de cobertura e infraestructura ni consideraron la asignación de personal con capacidades existentes y salarios igualitarios.<sup>39</sup>

Así, hacia 1910 la tasa nominal de cobertura (según matriculados) de la enseñanza elemental era del orden de un 37%. En el nivel secundario, en el mismo periodo, en los liceos había 11,719 alumnos matriculados; 8,739 en liceos fiscales de los cuales un 10% eran mujeres y 2,980 en liceos particulares, el 30% de ellos mujeres. El liceo tenía escuelas preparatorias (primarias propias) a las que llegaban a formarse los alumnos más talentosos de los sectores medios y de clase alta.<sup>40</sup> Esta situación, unido al currículo organizado en una modalidad dual entre primaria y secundaria, consolidó un sistema educativo que territorialmente<sup>41</sup> reproducía las relaciones centro periferia y las desigualdades y segregaciones de clase, género e intragénero en el acceso a la educación. Del mismo modo, conservando el mismo orden del sistema educativo, la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), al

36. Orellana Rivera.

37. Orellana Rivera.

38. Véase Sebastián Donoso Díaz, *El derecho a educación en Chile. Nueva ciudadanía tras el ocaso neoliberal* (Santiago: Bravo y Allende Editores, 2013).

39. Orellana Rivera.

40. José Joaquín Brunner, “Los debates de la república educacional: 1910 y 2010”, septiembre de 2007. [https://www.academia.edu/16199627/Los\\_debates\\_de\\_la\\_Republica\\_Educacional\\_1910\\_y\\_2010](https://www.academia.edu/16199627/Los_debates_de_la_Republica_Educacional_1910_y_2010) (03/02/2020).

41. Leonora Reyes J., “Escuela pública y sistema escolar: transformaciones históricas y proyecciones”, *Docencia* 44 (2011): 48–63; Carlos Ruiz Schneider, *De la República al mercado. Ideas educativas y política en Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2010).

establecer la obligatoriedad de la educación hasta la edad de 12 años, excluía a las mujeres obreras del acceso a la educación.<sup>42</sup>

El periodo 1935-1941 conforma un ciclo de tránsito entre este orden y las nuevas propuestas socio educativas (escuela nueva) y políticas del estado benefactor-desarrollista. Estas últimas serían abruptamente discontinuadas por el desplazamiento de las reformas educativas a procesos de planificación sistemática como la antesala no esperada, al finalizar la década de 1940, de modalidades globalizadas instaladas desde la Guerra Fría por la política norteamericana en el continente.<sup>43</sup> En este ciclo la participación de los movimientos sociales en el campo educativo desarrollaría una lectura contra hegemónica del principio de libertad de enseñanza, lo que desplazó su uso desde una orientación liberal hacia la defensa de la igualdad de derechos. Este recorrido es visible en el caso del MEMCH en el periodo 1935-1941 en las discusiones sobre los derechos de las mujeres como sujetos políticos y en las prácticas de educación popular que abordan sus problemas propios a escala nacional y local territorial, los que habían sido negados e invisibilizados por la política pública. Estas formas de educación popular se caracterizaron por su base experiencial y su relación con un entramado histórico específico de lucha<sup>44</sup> por el reconocimiento de sus derechos como sujeto político y por la demanda de consolidación identitaria.<sup>45</sup> Dichas orientaciones se inscriben en procesos educativos y políticos complejos de largo alcance que cruzan a los movimientos sociales en los cuales, simultáneamente, requieren fortalecerse a sí mismos, deconstruir la naturalización del orden dominante, democratizar el ejercicio del poder, aprender de sus prácticas para superar falsos dilemas y socializar sus contenidos propios en un campo socio cultural más amplio, y a la vez expandir y consolidar su incidencia en la transformación del Estado.<sup>46</sup>

## 5. El MEMCH y una educación popular militante para el reconocimiento de las mujeres como sujeto político y para la emancipación

Para que la visión integral de la política se consolidara y transformara la sociedad, desarrollaron estrategias de educación popular. Estas se centraron en la fundación de escuelas primarias que tenían como finalidad alfabetizar y preparar para el trabajo a las mujeres obreras y que desplegaban su actividad mediante el desarrollo de intervenciones educativas ancladas en organizaciones locales que promovieron

42. Braulio Carimán Linares, "El 'problema educacional' entre 1920-1937: una historia de reformas y limitaciones", *Universum* 27.2 (2012): 31-44; Ruiz Schneider; Donoso Díaz.

43. Iván Núñez P., *La producción de conocimiento acerca de la educación escolar chilena (1907-1957)* (Santiago: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2002).

44. Gómez Sollano y Puiggrós.

45. Alonso Torres Carrillo, "Prácticas educativas en movimientos sociales de América Latina", *Folios* 46 (2017): 3-14. DOI: 10.17227/01234870.46folios3.14.

46. Mario Garcés, "Los movimientos sociales en la transición: a 30 años del plebiscito de 1988", *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*, ed. Julio Pinto (Santiago: LOM Ediciones, 2019) 91-136.



formas de educación sobre salud (cuestión social para mujeres) y asesorías jurídicas para el conocimiento de las leyes laborales y del matrimonio (vida privada). Estas prácticas sustentadas en la igualdad de derechos sociales y en el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos, con derechos civiles, se contrapusieron a la visión hegemónica.<sup>47</sup> Fueron lideradas por mujeres, enfatizaron “lo propio”, intervinieron los territorios relacionándose con diversos agentes sociales y articularon conocimiento y cultura política en un contexto de crisis del Estado decimonónico que se encontraba en tránsito a uno desarrollista benefactor, proceso marcado por las resistencias conservadoras y por la emergencia de los fascismos y formas militarizadas en la vida social.

Las prácticas de educación desarrolladas por el MEMCH entre 1935 y 1941 muestran una relación entre su expansión y el aumento de la discusión política y la polarización social. Caracterizan a estas formas de educación popular su orientación hacia la acción, su ejercicio autónomo y colaborativo con otros movimientos, asumir la instrucción como una transmisión distributiva del conocimiento oficial para igualar los accesos educativos y sociales de las mujeres y su despliegue territorial a lo largo del país. El movimiento consideraba que el trabajo y la instrucción conducirían a las mujeres a la emancipación. En un tono esperanzador propio de los principios ilustrados que lo animaban y que pretendía convocar a un colectivo, afirmaba:

El vasto desarrollo logrado por la técnica industrial ha enseñado un nuevo camino a la mujer trabajadora. La universidad ha abierto las puertas a la mujer estudiosa. El trabajo y la educación son los factores que independizan a la mujer económica e intelectualmente. La independización integral ha surgido como la resultante de estas fuerzas adquiridas. Hay que reconocer lealmente que son derechos conquistados palmo a palmo y después de rendir pruebas fehacientes de capacitación.<sup>48</sup>

El desarrollo de redes colaborativas en los territorios para el trabajo educativo con crecientes masas de mujeres y niños analfabetos invisibilizados por el Estado se articuló con diversos actores. Por ejemplo, con la Unión de Profesores implementaron sus propias escuelas en 1936. La iniciativa hizo crecer la demanda de escuelas para las trabajadoras y para sus hijos. Una carta de una obrera de lavaderos de oro de Algarrobo en 1937 daría cuenta de la educación como un valor social y de la importancia para sus hijos:

En diversas ocasiones hemos pedido al Gobierno un campamento y una escuela para los cerca de 50 niños que hay sin saber leer. Otro de nuestros pedidos sin ser escuchados. El campamento lo pedimos para cobijar a nuestros hijos del frío y la lluvia que ya se avecina. Hasta ahora vivimos en

47. Gómez Sollano y Puiggrós.

48. María Antonieta Garafulic, “Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino”, *La Mujer Nueva* (Santiago) noviembre de 1935: 2.

ramadas que han hecho nuestros maridos. Hay que considerar que nosotras trabajamos aquí como quien más sacando el oro que por cierto no es para nuestras necesidades. El pasa por nuestras manos mientras nos morimos de hambre y frío.<sup>49</sup>

La creación de escuelas debió enfrentar momentos complejos del contexto político de 1937 en el cual a nivel local se reproducían los enfrentamientos entre comunistas y fascistas. Así, en el periódico *El Esfuerzo*, identificado como representante de la clase obrera, se acusaba a una escuela que funcionaba en el subcomité del MEMCH en Quinta Normal de ser “clandestina”, un “centro comunista”, y de contravenir la norma de enseñar sin tener el título correspondiente. Ante lo cual declararon con ironía: “Todo lo anterior es por cierto un atado de incongruencias y falsedades, puesto que en “la escuela clandestina” se puede inscribir quien desee aprender a leer y a escribir, sin mayores antecedentes. Y a pesar de que cualquiera puede enseñar en locales particulares sin título alguno, todas las profesoras que tenemos a nuestro servicio son maestras o profesionales”.<sup>50</sup>

Del mismo modo defendieron su autonomía respecto de los partidos políticos diferenciándose de sus lógicas de cálculo; afirmaban: “Nuestra organización no es política ni militante pero a diferencia de aquellos que ocultan siempre sus relaciones con partidos o elementos políticos, de mayoría gobiernistas tras frases de prescindencia política, dejamos a nuestra gente en libertad de acción para que militen donde quieran”.<sup>51</sup> Asimismo, cuestionaron la falta de consistencia política del diario al burlarse de la ignorancia de la clase obrera que decía representar y lo conminaron a involucrarse en la educación de su clase y con ironía fina defendieron el derecho a educarse:

No sería mejor si a los directores de “El Esfuerzo”, les interesara verdaderamente la cultura de su clase que emplearan su periódico en algo que realmente valiera la pena [...] ¿Cómo es posible que teniendo el pueblo chileno todo por aprender, se haga un semanario para él en que se encuentran solo versos malos y galimatías. Después de leer “El Esfuerzo” (Con mucho esfuerzo) quedamos convencidas de la necesidad de abrir muchas pero muchas “escuelas clandestinas” y una especial para sus directores.<sup>52</sup>

En la misma línea, la creación en 1936 del Instituto de Cultura Obrera, que utilizó inicialmente la sede del MEMCH, se orientó a impartir educación elemental a mujeres adultas obreras y, en general, para instruirse en las primeras letras. “El Memch ha cedido galantemente su local a este Instituto que creemos va a satisfacer una sentida necesidad para las mujeres de escasos recursos”.<sup>53</sup> La propuesta

49. “En los lavaderos de oro de Algarrobo”, *La Mujer Nueva* (Santiago) marzo de 1937: 6.

50. “Denuncia escuela clandestina”, *La Mujer Nueva* (Santiago) marzo de 1937: 6.

51. “Denuncia escuela” 6.

52. “Denuncia escuela” 6.

53. “Instituto de Cultura Obrera”, *La Mujer Nueva* (Santiago) enero de 1936: 4.

fue ampliándose con modalidades flexibles para instalarse en los mismos lugares de trabajo y con el ajuste de sus conocimientos a las realidades de las mujeres trabajadoras. Así, en el mismo año se destacaba el éxito de esta modalidad educativa: “Con gran éxito se ha abierto la matrícula de este Instituto, en los diferentes sitios de trabajo. Desde luego, funcionarán algunas clases para analfabetas y semialfabetas en el local del Sindicato Mc-Kay ubicado en Chacabuco 54 y en el Sindicato de la Aguja en Santo Domingo 1274. También se dictarán cursos de legislación obrera y otros de conocimientos generales de primer grado”.<sup>54</sup>

Esta estrategia de educación popular como instrucción se diferenciaría de la estrategia de creación de escuelas técnicas femeninas (desde 1887) implementadas por asociaciones corporativas oligárquicas, las cuales se habían orientado a la formación de mujeres para el trabajo remunerado en la industria local y su disciplina moral hacia la reproducción del orden social. El MEMCH desde una particular lectura del positivismo y funcionalismo de la época entendía su implementación dentro de un proyecto social evolutivo en el cual las mujeres eran el eje principal en torno al cual giraba el régimen económico, “al modificarse las condiciones de vida de las mujeres, se modificará sustancialmente las condiciones de la sociedad ya que ella es el principal eje alrededor del cual gira la sociedad misma”.<sup>55</sup> Ello suponía dar “soluciones científicas a los problemas sociales” para asegurar el progreso de la sociedad y abordar los problemas específicos de las mujeres que se han señalado.

El Movimiento mantendría esta estrategia de forma constante. Enfatizaba en 1939:

La falta de conocimientos elementales en la mujer del pueblo es la que ha permitido su permanencia en el triste estado que le es característico. A la mujer se le ha dicho que debe soportarlo todo y así ella lo ha creído. Se le ha convencido que su inferioridad no le permite reclamar mejores derechos. Y, así ella lo ha aceptado. Hay que ir rápida y certeramente a la alfabetización de las masas y a la inculcación de principios de cultura general. Es preciso ligar a la mujer con su país, hacerla sentir que sus problemas son recíprocos y, que ella no es una paria dentro de la sociedad. El Memch tiene la intención de habilitar las escuelas o cualquier otro sitio, adecuado para desarrollar desde ellos una labor en ese sentido, labor que debe considerarse según el material humano naturalmente. A una mujer que trabaja duramente todo el día no se le puede exigir que vaya a estudiar programas más o menos áridos. La cultura debe llegar a ella de manera muy sensible y agradable. Hay que encontrar el tono y eso es lo importante.<sup>56</sup>

Los comités también desarrollaron articulaciones con otras asociaciones para promover formas de educación para niños, además, debieron enfrentar conflictos territoriales, ya que tanto las escuelas populares como sus formas educativas desafiaban el imaginario social segregador oligárquico. La mirada transversal de

54. “Actividades del movimiento Pro-emancipación de las mujeres de Chile”, *La Mujer Nueva* (Santiago) marzo de 1936: 4.

55. Garafulic, “Proyecciones” 2.

56. “La cultura para la mujer es el clamor del Memch!”, *La Mujer Nueva* (Santiago) julio de 1939: 4.

la política sería evidente en el caso de la instalación de una colonia de verano para hijos de obreros en las inmediaciones de una escuela en Reñaca.<sup>57</sup> Para ello el MEMCH se había aliado con la Junta de Beneficencia Escolar local en 1936. Elvira Santa Cruz, encargada de su implementación, respondió a una carta de un representante de los vecinos que la rechazaba en la que se argüían razones técnicas (costos, traslados de médicos, alimentos, etcétera), aunque escondía prejuicios clasistas. Reafirmando la dimensión que alcanzaba la lucha de clases y la defensa de la igualdad promovida por las mujeres en el territorio señaló: “Se discute si existe o no, la lucha de clases en el país, yo digo que existe. Comienza esta lucha con el niño desvalido”.<sup>58</sup> Luego argumentó los procedimientos que utilizarían para implementar las actividades:

Advierto que este local no está destinado a niños vagos o mendigos sino a escolares desnutridos que requieren de un cambio de clima. Antes de conducirlos a las Colonias los niños son sometidos a una encuesta social a un prolijo examen médico y dental a fin de eliminar a todo el que tenga una enfermedad contagiosa. La atención que prestamos al hijo del obrero es la misma que presta el gran señor a los suyos. Por lo tanto tal como él evita el contacto epidémico para su hijo, nosotras que también somos responsables de las vidas que se nos confían procuramos resguardar al colonito de todo contagio peligroso.<sup>59</sup>

Y agregó irónicamente contra la oligarquía local:

Pues bien, y a pesar de haber refutado muchas veces la argumentación egoísta de los poseedores de la riqueza, se ha protestado en corrillos de pasillos y aun en la prensa contra la construcción de la Colonia Escolar de Reñaca, dando razones más incongruentes e inauditas. Dicho edificio, afeara el balneario, los menesterosos traerán plagas infecciosas, los hijos de la miseria invadirán la playa por ese motivo los niñitos bien no podrán frecuentarla... Deberían irse a una playa lejana, ¿Por qué no a la punta del cerro? ¿No les basta con ser dueños de la tierra? ¿Pretenden también adueñarse del cielo y de la tierra?<sup>60</sup>

En la estrategia desplegada territorialmente se observan referentes higienistas en torno al control y educación de los niños, los cuales fueron orientados desde el principio de la igualdad, entendida como opuesto a los privilegios de la clase dominante. Asimismo, se vincularon estos principios con el imaginario de comunidad cristiana.<sup>61</sup>

57. Balneario del litoral central del país, donde residía la oligarquía.

58. Elvira Santa Cruz, “La creatura Humana”, *La Mujer Nueva* (Santiago) diciembre de 1936: 3.

59. Santa Cruz, “La creatura” 3.

60. Santa Cruz, “La creatura” 3.

61. Los proyectos educativos alternativos en América Latina se han conformado a partir de elementos de comunidades imaginadas basadas en fundamentos del socialismo utópico europeo y en el cristianismo, los cuales son revisitados en distintos contextos históricos. Gómez Sollano y Puiggrós.

Yo estoy acostumbrada desde hace veinte años atrás a convivir con los niños de la clase obrera que los he visto llegar a nuestras Colonias paliduchos, desfallecientes, con le cuerpecito sucio, he hecho el siguiente descubrimiento, de que estos chicos después de dos semanas de buena alimentación de baño e higiene, son tan limpios, tan inteligentes y tan semejantes a los niños ricos... Cuando los padres de familia acuden a visitar a los niños en días feriados, el ambiente igualitario fraternal se acentúa mucho más... la mesa del comedor se alarga, los panes se multiplican y todos juntos, niños, maestras, obreros renuevan el milagro de esos lugares cristianos.<sup>62</sup>

Junto con estas estrategias y de modo combinado de acuerdo con los contextos políticos y las necesidades territoriales desarrollaron “intervenciones educativas de expertos/as”. En estas se transfería conocimiento científico aplicado a la vida y a las necesidades de las mujeres en sus entornos sociales. Esto lo realizaban los comités de barrio que implementaban consultorios de salud en los que se dictaban charlas, se prestaban atenciones médicas, acciones preventivas e instrucciones para el uso de anticonceptivos, sobre el embarazo y el cuidado de los niños. También socializaron conocimientos jurídicos sobre leyes laborales y el matrimonio.

A través de estas prácticas educativas gratuitas, o con un pago mínimo, intervenían escenarios de la vida cotidiana que habían sido hegemonizados por hombres y que establecían condiciones sociales y culturales desiguales para las mujeres. Su despliegue se articuló en alianza con organizaciones de trabajadores, vecinales y asociaciones en territorios de poblaciones obreras. Tal es el caso de la conformación de un comité en Mapocho en que la secretaria del MEMCH dio a conocer el programa de trabajo y “Una delegada de la Federación obrera de Chile (FOCH), usó la palabra para expresar su apoyo de la organización que representaba al programa del Memch y explicó a los asistentes que sólo una campaña constante de todas las mujeres podría darnos el bienestar que necesitamos”.<sup>63</sup> Sobre una de las intervenciones educativas en salud en 1935 en la población San Martín se declaraba: “Se ha instalado en esta población un consultorio médico que va mejorando cada día y que ha sido recibido con gran entusiasmo por todos los pobladores. El secretariado de este comité trabaja activamente para llevar fondos para ampliar los servicios del consultorio. Periódicamente se efectúan charlas para elevar el nivel cultural de la mujer en temas que los mismos pobladores indican”.<sup>64</sup> El movimiento comprometió en 1936 tanto a profesionales como a pobladoras para ampliar y continuar el funcionamiento de los consultorios en la misma población, lo mismo con cursos de legislación social y obrera en los cuales se abordaban temas sobre el contrato matrimonial, la patria potestad y el derecho a usufructo y administración de los bienes de sus hijos.

*La Mujer Nueva* aportaba a esta práctica como estrategia autoeducativa que difundía estos temas periódicamente y con intensidad en contextos de preparación

62. Gómez Sollano y Puiggrós.

63. “De nuestras actividades”, *La Mujer Nueva* (Santiago) diciembre de 1935: 4.

64. “De nuestras actividades” 4.

de los congresos nacionales. Como el de 1937, que estuvo orientado a la unidad del movimiento y cuyo foco radicó en la mujer trabajadora y el niño con la finalidad de promover las reformas en leyes de maternidad y trabajo.<sup>65</sup> El Congreso de 1940, centrado en la incidencia del fascismo en la vida de las mujeres y en el contexto local, en su afectación a la igualdad (desigualdad laboral y política) y a la justicia.<sup>66</sup> En este último Congreso se discutiría la historia de la educación de la mujer, tema que se presentó mediante una conferencia que abrió el debate.

A pesar de no tener el derecho a voto, el MEMCH apoyó la candidatura de Pedro Aguirre Cerda en 1938 para lo que desplegó dos estrategias: la realización de declaraciones formales de apoyo tendientes a la profundización de la democracia y la solución de los problemas que aquejaban al pueblo,<sup>67</sup> mediante la reversión de las prácticas socioculturales oligárquicas que asignaban a las mujeres funciones reproductoras del orden. En este caso, llamaban a sus “compañeras” a inducir a sus maridos e hijos a votar por el Frente Popular. Sin embargo, este apoyo no estuvo exento de conflictos con los partidos que no aceptaban su participación en las campañas y en la distribución de funciones políticas. Cuestionaban el número de inscripción de mujeres para participar en las elecciones municipales en 1937 y consideraban la victoria de los sectores conservadores en las elecciones precedentes (1934), por lo que llamaron a las mujeres a inscribirse e interpelaron a los hombres para reconocer sus derechos políticos:

Han pasado casi cuatro años y no hemos dado mayores pruebas de haber aprovechado la elección y la experiencia. Reina la misma indiferencia para hacer trabajos de preparación e interés femeninos. La tarde del día que se efectuaron las elecciones municipales, los hombres se congregan a quejarse, que el voto femenino hubiera causado tal desastre. Y ¿Qué han hecho ustedes ahora durante 4 años por evitarlo, nos preguntamos? El Partido Radical y el Partido Socialista han realizado grandes congresos en los que se han tratado extensamente todos los temas, menos el del trabajo femenino. El partido Comunista aún no ha efectuado su Congreso pero podemos

65. “Cursos”, *La Mujer Nueva* (Santiago) abril de 1937: 8; “Patria Potestad”, *La Mujer Nueva* (Santiago) julio de 1937: 2.

66. El Congreso destacó como una gran instancia de autoeducación en el que se mostraba la organización de temas a preparar y sus derivaciones para la discusión desde la vida de las participantes, tales como: aplicaciones prácticas de los derechos civiles y políticos de las mujeres chilenas, movimiento feminista mundial, evolución social y política de Chile, la legislación social y de la mujer. Además, discusiones a través de ejemplos con temas sobre igualdad y protección de la mujer respecto del hombre en el trabajo, conceptos de asistencia social y caridad, paz y democracia, entre otros. Cada uno de los temas desarrollados iba con su relatora responsable y era acompañado con discusiones sobre organización y relaciones con otros movimientos. “Congreso Nacional del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile”, *La Mujer Nueva* (Santiago) febrero de 1941: 1-6; “Cursos obligatorios para las delegadas al 2º Congreso del MEMCH”, *La Mujer Nueva* (Santiago) septiembre de 1940: 8; “Nuestro Segundo Congreso”, *La Mujer Nueva* (Santiago) noviembre de 1940: 3.

67. Aída Yávar, “Opina la presidenta del comité femenino”, *La Mujer Nueva* (Santiago) octubre de 1938: 2.

opinar que nos parece al bien, superior al de los otros partidos. Pero sobre todo en el Partido Radical es donde observamos la mayor desproporción entre sus posibilidades y los hechos en lo que a este problema se refiere.<sup>68</sup>

Una vez en la presidencia de Aguirre Cerda (1938-1944), quien se había comprometido reconocer el derecho a voto de las mujeres, el movimiento se dispuso a colaborar integralmente con las nuevas políticas. Su gobierno fue calificado como el inicio de “Una nueva era para las mujeres chilenas” en que “se formará la mujer que formará Chile”,<sup>69</sup> pero ya hacia 1941 se constataba que su situación no había cambiado.

En este contexto observamos la participación de integrantes del MEMCH en las políticas educativas implementadas por el gobierno, así como la continuidad del fortalecimiento de la educación como instrucción en escuelas nocturnas para mujeres. A ello se agregaría la convergencia entre “educación y cultura” que operaría como sustento de formas de educación dirigidas a madres e hijos en los barrios, en los llamados Centros de Cultura Popular (1938-1939).

La participación de Graciela Mandujano como subdirectora en el Instituto de Información Campesina (1939) fue destacada en periódico, en cuyas páginas declaró sobre los propósitos:

No se imagina el interés que ha despertado la creación de este organismo así como también nuestra primera publicación. A diario recibimos una enorme correspondencia de las más diversas personas y lugares en las que nos dan sobre todo, consejos. Estos nos producen es constatar que nuestra obra ha nacido viva. Queremos por sobre todo llegar a los campesinos, despertar su interés por la cultura y el mejor aprovechamiento de los medios de vida.<sup>70</sup>

Sin embargo, el Instituto dirigido por el latifundista Horacio Serrano estuvo destinado a modernizar la vida y la producción campesina junto con una alfabetización e instrucción de masas (hombres y mujeres) basada en una imagen de “huaso” (subordinado) creada por las élites, la cual fortalecía el paternalismo agrario y bloqueaba la participación de las campesinas y los campesinos en las organizaciones sindicales que venía en alza desde 1933.<sup>71</sup> Si bien el MEMCH venía desarrollando una perspectiva de transmisión de conocimiento y la instrucción con la finalidad de emancipar y politizar a las mujeres, la apropiación de estos componentes por la política pública y las élites y su aplicación a otros sectores

68. “Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer”, *La Mujer Nueva* (Santiago) julio de 1937: 8.

69. “¡Una nueva era para la mujer chilena! 1938-1944. ¡Años en que se formará la mujer que formará a Chile!”, *La Mujer Nueva* (Santiago) diciembre de 1938: 1.

70. “Entrevistamos a Graciela Mandujano”, *La Mujer Nueva* (Santiago) julio de 1939: 6.

71. Nicolás Acevedo Arriaza, “El libro del huaso chileno. El Instituto de Información Campesina y las movilizaciones campesinas (1939-1943)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 21.2 (2017): 117-141.



sociales muestra los dilemas y contradicciones de reproducción versus transformación en que se debate la participación de integrantes de los movimientos sociales en las políticas educativas.

La valoración de la educación de las trabajadoras se consideró trascendental para la vida de las mujeres, lo que se podía observar en las formas de trabajo educativo ajustadas a las necesidades de las participantes y en el carácter moralizante que se pretendía transmitir de la experiencia. También se distinguen aspectos no abordados por esta educación tales como la subordinación cultural y los roles de género y hasta ciertas connotaciones elitistas subyacentes en el movimiento:

En un anochecer lluvioso y frío llegué al local de la Sociedad Dávila ubicada en la calle San Francisco, 668 donde funciona los días Lunes, Martes Miércoles y Jueves de 6 a 7pm una escuela para adultas bajo el auspicio del Comité Pro Cultura Popular. Llegué con el ánimo deprimido quizás por los afanes de la lucha diaria y con la disposición contraria a la impresión que ahí recibiría. En una amplia sala con regular asistencia, mujeres de distintas edades estaban ahí con un interés de digno encomio sentadas en sus bancos, deletreando algunas bajo la inteligente dirección de abnegadas profesoras, las letras de nuestro alfabeto, otras se entregaban con verdadero deleite a descifrar el intrincado laberinto de los números y otras, muy previsoras aprendían con verdadero interés el difícil arte del corte y de la confección [...] Me acerque a una de ellas de aspecto inteligente y ordenada que había llegado allí, tres meses atrás sin saber leer y escribir, según me dijeron, es una de las alumnas de mayor valer con que cuenta la escuela. Me confesó que para poder venir a clases debe dejar sus ollas puestas en el fuego pues al terminar sus estudios es ya la hora en que su esposo regresa al hogar y debe encontrar por tanto la comida lista. Charle luego dos palabras con otra de las alumnas cuyo caso caracteriza hasta donde llega a veces la constancia de la mujer. Entró al curso cuando ya iba a ser madre. Se notó su ausencia [...] pues bien al cabo de unas cuantas semanas concurrió nuevamente, pues bien esta vez no llevo sola: en sus brazos traía jubilosa el fruto de sus entrañas [...] Nuestras compañeras memchistas deben considerar esta maravillosa obra de colaboración social a cuya creación tanto han contribuido. Algo así como nuestra obra maestra. Ella significa llevar a la práctica el principio el mismo de la doctrina que sustentamos: mostrar a las mujeres proletarias la ceguera en que se encuentra sumida y ayudarla a su liberación.<sup>72</sup>

## Reflexiones finales

Las estrategias de educación popular formaron parte de una visión integral de la política del MEMCH para consolidar sus propósitos de reconocimiento de derechos y autonomía de las mujeres al despuntar la década de 1930. Estas estrategias se caracterizaron por ajustar sus formas y contenidos a sus necesidades, desarrollar articulaciones con organizaciones ya existentes y sustentarse en una concepción

72. Antonieta Alberti de Leiton, "Una visita a la Escuela de Adultas", *La Mujer Nueva* (Santiago) septiembre de 1940: 4.

“de liberación igualadora” y en la defensa de sus derechos civiles y políticos aún no reconocidos por la sociedad y el Estado. Para ello, a través de estas prácticas educativas intervinieron las desigualdades del sistema educativo, reorientaron la libertad de enseñanza desde la igualdad y promovieron la educación popular en los territorios en ámbitos específicos de expresión de la desigualdad, lo que revirtió la subordinación de las mujeres. Salud, aborto, derechos laborales, matrimonio y alfabetización serían sus focos primordiales. Estas formas de educación popular históricamente situadas combinaron elementos pedagógicos ilustrados con la transferencia de conocimiento con enfoque diferenciado a las mujeres (trabajadoras, dueñas de casa, campesinas, etc.), la promoción de su inserción educativa y productiva y, además, la apertura a sus contextos reales de desarrollo. Conforman un conjunto de acciones fundadas en la igualdad de derechos, la autonomía de las mujeres, el feminismo y sus experiencias que estaban orientadas a transformar las bases políticas y educativas vigentes desde la perspectiva de los movimientos sociales.

## Fuentes

### Periódicos y revistas

*La Mujer Nueva* (Santiago) 1935-1941.

*Revista Chilena* (Santiago) 1877.

### Bibliografía

Acevedo Arriaza, Nicolás. “El libro del huaso chileno. El Instituto de Información Campesina y las movilizaciones campesinas (1939-1943)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 21.2 (2017): 117-141.

Antezana-Pernet, Corinne. *El MEMCH hizo historia*. Santiago de Chile: Imprenta SEIT, 1997.

Brunner, José Joaquín. “Los debates de la república educacional: 1910 y 2010”, septiembre de 2007. [https://www.academia.edu/16199627/Los\\_debates\\_de\\_la\\_Republica\\_Educacional\\_1910\\_y\\_2010](https://www.academia.edu/16199627/Los_debates_de_la_Republica_Educacional_1910_y_2010) (03/02/2020).

Carimán Linares, Braulio. “El ‘problema educacional’ entre 1920-1937: una historia de reformas y limitaciones”. *Universum* 27.2 (2012): 31-44.

Donoso Díaz, Sebastián. *El derecho a educación en Chile. Nueva ciudadanía tras el caso neoliberal*. Santiago: Bravo y Allende Editores, 2013.

Garcés, Mario. *El movimiento obrero y el Frente Popular (1936-1939)*. Santiago: LOM Ediciones, 2018.

\_\_\_\_\_. “Los movimientos sociales en la transición: a 30 años del plebiscito de 1988”. *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*. Ed. Julio Pinto Vallejos. Santiago: LOM Ediciones, 2019.

Gómez Sollano, Marcela y Adriana Puiggrós. “Estudio preliminar a la edición

- argentina: la educación popular en América Latina”. *Fuentes sobre alternativas pedagógicas populares en América Latina*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2019.
- Henríquez Vásquez, Rodrigo. *En “estado sólido”. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile, 1920-1950*. Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014.
- Herrera Cortés, Martha Cecilia. *Modernización y Escuela Nueva en Colombia, 1914-1951*. Bogotá: Plaza & Janés Editores / Universidad Pedagógica Nacional, 1999.
- Honneth, Axel. *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz Editores / Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 2010.
- Illanes, María Angélica. “Ausente, señorita”. *El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890-1990 (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*. Santiago: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1991.
- \_\_\_\_\_. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- \_\_\_\_\_. “En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)”. *Historia social de la salud pública en Chile 1880 / 1973. (Hacia una historia social del siglo XX)*. Santiago: Ministerio de Salud, 2010.
- Lobato, Mirta Zaida. *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958*. Buenos Aires: Edhasa, 2009.
- Montero, Claudia. *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago: Hueders, 2018.
- Moulian, Tomás. *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago: LOM Ediciones / Universidad ARCIS, 2006.
- Núñez P., Iván, *La producción de conocimiento acerca de la educación escolar chilena (1907-1957)*. Santiago: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2002.
- Orellana Rivera, María Isabel. *El lugar de la ciencia en la educación de las mujeres*. Tomo 1. Santiago: Ediciones Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2018.
- Popkewitz, Thomas S. “La historia del currículum: la educación en los Estados Unidos a principios del siglo XX, como tesis cultural acerca de lo que el niño es y debe ser”. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 11.3 (2007): 1-13.
- Reyes J., Leonora. “Escuela pública y sistema escolar: transformaciones históricas y proyecciones”. *Docencia* 44 (2011): 48-63.
- Rubio, Graciela y otros. “La experimentación pedagógica territorial y la democratización del sistema educativo. Lecciones del Plan Experimental de Educación Rural de San Carlos (1944-1947)”. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação* 27.102 (2019): 88-107. DOI: 10.1590/s0104-40362018002701488.

- Ruiz Schneider, Carlos. *De la República al mercado. Ideas educativas y política en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2010.
- Stabili, María Rosaria. “La res-pública de las mujeres”. *Historia política de Chile, 1810-2010*. Tomo 1. Eds. Iván Jaksic y Juan Luis Ossa. Santiago: Fondo de Cultura Económica / Universidad Adolfo Ibáñez, 2017.
- Torres Carrillo, Alonso. “Prácticas educativas en movimientos sociales de América Latina”. *Folios* 46 (2017): 3-14. DOI: 10.17227/01234870.46folios3.14.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *La milicia republicana. Los civiles con armas, 1932-1936*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992.

## Entre el ocio y el trabajo. La infancia popular en las calles de Ciudad de México en la década de 1930

**Resumen:** Este artículo tiene como objetivo mostrar que el tiempo de ocio y de trabajo en las calles no estuvo escindido en el caso de los niños de sectores populares en Ciudad de México en la década de 1930. A pesar de que los gobiernos posrevolucionarios dedicaron esfuerzos en construir una imagen moderna de la ciudad —lo cual implicaba borrar a los menores de los sectores populares del espacio público— los niños continuaron circulando por el espacio urbano. En ese sentido, este texto busca reflexionar acerca de la relación de los menores y la ciudad a partir de la historia social.

**Palabras clave:** ciudad, infancia, ocio, posrevolución, trabajo.

### Between leisure and work. Popular childhood in the streets of Mexico City in the 1930s

**Abstract:** This article aims to show that for children from popular sectors of Mexico City in the 1930s leisure and work times in the streets were not clearly separated. Despite post-revolutionary governments' devoted efforts to build a modern image of the city —which implied erasing these minors from the public space— children continued to circulate through the urban space. In this sense, this text seeks to reflect on the relationship between minors and the city from a social history perspective.

**Keywords:** city, childhood, leisure, postrevolution, work.

### Entre ócio e trabalho. Infância popular nas ruas da Cidade do México na década de 1930

**Resumo:** Este artigo tem como objetivo mostrar que o tempo de ócio e de trabalho nas ruas não esteve dividido no caso das crianças de setores populares na Cidade do México na década de 1930. Embora os governos pós-revolucionários tenham dedicado esforços para construir uma imagem moderna da cidade — o que significava excluir as crianças dos setores populares do espaço público — estas continuavam circulando pelo espaço urbano. Nesse sentido, este texto busca refletir sobre a relação entre as crianças e a cidade com base na história social.

**Palavras-chave:** cidade, infância, ócio, pós-revolução, trabalho.

**Cómo citar este artículo:** Daniela Lechuga Herrero, "Entre el ocio y el trabajo. La infancia popular en las calles de Ciudad de México en la década de 1930", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 17 (2021): 198-218.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n17a09

**Fecha de recepción:** 10 de marzo de 2020

**Fecha de aprobación:** 25 de junio de 2020



**Daniela Lechuga Herrero:** Maestra en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora (México).

ORCID: 0000-0003-3483-9755.

Correo electrónico: daniela.lherrero@gmail.com

## Entre el ocio y el trabajo. La infancia popular en las calles de Ciudad de México en la década de 1930

Daniela Lechuga Herrero

### Introducción

Los niños recorrían las calles de sus rumbos.<sup>1</sup> Conocían cada esquina, cada banqueta y cada uno de los personajes cercanos a su casa o escuela. Los menores que crecieron después de la Revolución, sobre todo los pertenecientes a sectores populares, ocuparon los espacios urbanos e interactuaron de diversas formas: trabajando, aprendiendo, pernoctando y jugando. A pesar de que se buscó que — como lo estipulaba la Constitución de 1917— pasaran la mayor parte de su tiempo en las escuelas o en las fábricas, se mantuvieron en las calles de la ciudad.

Pese a que se buscó edificar al “hombre nuevo”,<sup>2</sup> los niños de sectores populares se movieron mucho más allá de los sitios a los que idealmente se esperaba que acudieran, como el colegio. Igualmente, las condiciones de sus viviendas, en su mayoría pequeñas, sin ventilación y con poca higiene, provocaron que la calle

1. Un rumbo no es un espacio urbano delimitado, sino que está en función de una actividad social o económica. Véase Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010). Mario Barbosa Cruz retoma lo que Piccato ha sugerido con respecto a que desde finales del siglo XIX los habitantes de la capital no tenían una idea de la ciudad como un espacio centralizado, sino fragmentado, como un grupo de “rumbos”. Barbosa Cruz explica que “esta fragmentación es una característica urbana presente en la ciudad desde comienzos del siglo XX, producto de una rápida expansión del área construida de la vieja ciudad”. Mario Barbosa Cruz, “Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 10.218 (2006). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-84.htm> (07/09/2019).
2. La noción de “hombre nuevo” se ha abordado en la historiografía y en los medios de la época de manera profusa. Se trata de una categoría de enunciación diversa que se puede encontrar en múltiples escenarios y países. En esta investigación se entiende al “hombre nuevo” como la categoría que se está construyendo a partir de una serie de políticas y reglamentaciones con respecto a la higiene, la escolarización y el trabajo que incluía a niños y a niñas. Para un análisis breve véase Beatriz Urías Horcasitas, “El ‘Hombre nuevo’ de la posrevolución”, 31 de mayo de 2007. <https://www.lettraslibres.com/mexico/el-hombre-nuevo-la-posrevolucion> (30/05/2019).

fuera una extensión de sus propios domicilios. En el espacio público llevarían a cabo todas las actividades que no podían realizar al interior del espacio doméstico.<sup>3</sup>

La historiografía que ha abordado estos temas se ha enfocado en las acciones de las personas en las calles de Ciudad de México. En algunas investigaciones se ha estudiado cómo fue cambiando la ciudad y se han señalado tanto los lugares que gozaron de la aprobación de las autoridades y de la prensa, así como los que fueron prohibidos: cabarés, fondas, pulquerías y, por supuesto, la calle.<sup>4</sup> También se ha abordado el espacio urbano a partir del trabajo de distintos sujetos, incluidos los niños.<sup>5</sup> En este sentido, sobresale la aportación de Susana Sosenski, quien logró analizar las contribuciones de los niños con su trabajo en Ciudad de México a inicios del siglo XX.<sup>6</sup>

Ante estas consideraciones, este trabajo busca reflexionar en torno a la presencia de los niños en las calles de Ciudad de México en la década de los treinta del siglo XX. Por tanto, la hipótesis es que a pesar de que las políticas estatales enfocadas a la infancia buscaron construir estrategias para invisibilizar del espacio urbano a los niños pertenecientes a sectores populares, los menores continuaron circulando por las avenidas de la urbe en busca de trabajo, pero también de diversión.

Las fuentes utilizadas en esta investigación son predominantemente hemerográficas, puesto que por medio de ellas se detectó la presencia infantil en el espacio público. A través de las noticias que aparecen en varios periódicos nacionales se pudo identificar algunas de las problemáticas en torno a la infancia después de la Revolución: el miedo a que circularan solos por las calles, los accidentes de tránsito, los secuestros, pero también la forma en la que los niños se divertían o trabajaban.

Así, el texto se estructura en tres apartados. En el primero reflexiono acerca de las condiciones de la ciudad después de la Revolución y qué fue lo que se buscó modificar de ella con el fin de dar una imagen de ciudad moderna. En el segundo, abordo los discursos que, sobre todo desde la prensa, circulaban acerca de los peligros que para los niños implicaba la calle y que se difundieron a fin de influir en

3. Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934* (México: El Colegio de México, 2010). David Nasaw tiene la misma hipótesis para la infancia y la ciudad de Nueva York. David Nasaw, *Children of the City at Work and at Play* (Nueva York: Anchor Books, 1985).
4. Véase Ernesto Aréchiga Córdoba, “De Tepito a la Merced: una revisión de la narrativa en torno a barrios marginales del centro de la Ciudad de México”, *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI*, coord. Marcela Dávalos (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012); Piccato; Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX* (México: El Colegio de México, 2014); Odette María Rojas Sosa, “‘El bajo mundo del pecado’. Vicio, crimen y bajos fondos en la ciudad de México, 1929-1944”, *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, coords. Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016) 49-83.
5. Véase Mario Barbosa Cruz, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX* (México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2008).
6. Véase Sosenski, *Niños*.



los cuidados de los padres. Finalmente, me enfoco en cómo los niños de sectores populares hicieron uso de las calles para trabajar y divertirse.

## 1. Ciudad de México después de la Revolución

En la segunda década del siglo XX la capital del país reafirmó su vocación histórica como “corazón del proyecto nacional”.<sup>7</sup> Desde aquí los poderes federales discutieron el destino del país. Sin embargo, existieron retos para gobernar en un espacio con sus propios problemas y disputas locales. Un cambio importante en este sentido fue el que ocurrió con la reforma administrativa de 1928 en el Distrito Federal (DF), en la que desapareció la figura del municipio libre. De esta forma, el Departamento Central se convirtió en el gran núcleo de la transformación territorial y política. Esta nueva unidad administrativa estuvo integrada por las que antes habían sido las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac.<sup>8</sup>

La reforma de 1928 fue importante porque el DF se convirtió en una unidad administrativa que dependía del presidente. Los cambios políticos acompañaron a los urbanos y a partir de ese momento se procuró que las delegaciones estuvieran mejor articuladas, lo que implicaba, entre otras cuestiones, la modificación de las vialidades y del sistema de transporte.

Por otra parte, entre 1931 y 1941 se ensayaron tres divisiones territoriales más. La más importante fue la de 1934 porque definió la geografía política y administrativa vigente en el DF hasta 1970. La división territorial que se estabilizó en 1934 estuvo conformada por el modelo de Ciudad de México, de una parte, y doce delegaciones, de otra: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.<sup>9</sup>

En la transformación de la ciudad también tuvieron un papel importante planeadores urbanos como Carlos Contreras y Miguel Ángel de Quevedo.<sup>10</sup> No obstante, el favor político y económico para materializar algunas de sus ideas se llevó

7. Esta frase hace alusión a la mencionada por Érica Berra Stoppa: “La Revolución Mexicana proyectó un modelo en que las ciudades serán los centros fundamentales de la vida regional y la ciudad de México, por ende, el corazón del conjunto del proyecto nacional”. Érica Berra Stoppa, “La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930” (Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 1982) xv.

8. Berra Stoppa 13.

9. Ariel Rodríguez Kuri, “La ciudad oficial, 1930-1970”, *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, coord. Ariel Rodríguez Kuri (México: El Colegio de México, 2012) 423-424.

10. Carlos Contreras fue un arquitecto nacido en Aguascalientes en 1892; estudió en la Universidad de Columbia en Nueva York donde aprendió algunos de los principios urbanísticos más importantes de inicios del siglo XX, los cuales buscó aplicar en México. Por su parte, Miguel Ángel de Quevedo fue un ingeniero e investigador mexicano nacido en 1862 en Jalisco; estuvo especializado en temas como el cuidado de la flora y las transformaciones de los espacios urbanos gracias a la higiene; y participó activamente en el gobierno desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX.

a cabo durante el gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), quien apoyó el plan regulador elaborado por Carlos Contreras para Ciudad de México,<sup>11</sup> así como las iniciativas de Miguel Ángel de Quevedo respecto a la creación de espacios abiertos y reservas forestales, respaldadas por el entonces gobernador del DF, Aaron Sáenz.<sup>12</sup> Los gobernantes invirtieron dinero en la transformación de la ciudad y, de acuerdo con un mensaje del presidente de la república, habían invertido 75,000 pesos en nuevos parques y jardines para el DF, pero se habían empleado 150,000 solo en el monumento y parque de La Bombilla, así como 140,000 en el monumento a la Revolución. También se reparaba el sistema de agua, el de atarjeas y se construían edificios nuevos.<sup>13</sup>

En general, se discutió acerca de los esfuerzos gubernamentales por el embellecimiento de la ciudad, lo cual implicaba construir nuevos espacios para procurar el sano esparcimiento de la infancia. Y, aunque los menores de clases populares usaron las calles para trabajar y divertirse, los nuevos parques que se construyeron en la ciudad también atrajeron su presencia.<sup>14</sup>

Sin embargo, en contraparte a los sueños de Contreras y de Quevedo, la realidad de la capital se imponía. Las múltiples opciones laborales que tenía Ciudad de México motivaron la migración —sobre todo de estados aledaños como el de México, Hidalgo, Morelos y otros— con la idea de conseguir trabajo y mejorar las condiciones de vida.<sup>15</sup> Por esta razón, en esta época hubo un reacomodo de grupos sociales en todo el DF. Así, se construyeron nuevas colonias para las élites y también los sectores populares se asentaron en espacios al oriente. Por otro lado, las clases medias encontraron cabida en los fraccionamientos de la periferia que hasta entonces se veía como alejada de la ciudad.<sup>16</sup> No obstante, la mayor parte de la población siguió concentrada en Ciudad de México.

---

11. Este documento elaborado por Carlos Contreras contenía sus ideas con respecto a la reconfiguración del DF, sobre todo acerca de las vialidades. Empero, la única obra que llevó a cabo fue la ampliación de San Juan de Letrán entre 1933 y 1938.

12. Alfonso Valenzuela Aguilera, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX* (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 2014) 69-79.

13. “Mensaje del presidente de la república a la nación”, *El Universal* (México) 1 de enero de 1934: secc. 2, 10 y 11.

14. Algunos parques como el Venustiano Carranza en la delegación Iztacalco o el Balbuena fueron creados en la década de los veinte.

15. Como lo ha demostrado la historiografía, muchas veces esto no fue más que un sueño, dado que los sectores populares no siempre mejoraron sus condiciones de trabajo y de vivienda en el DF. Para un análisis al respecto, aunque no centrado en el DF, véase Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, *Historia general de México*, vol. II (México: El Colegio de México, 2010) 196-212.

16. Véase Patrice Elizabeth Olsen, “Un hogar para la revolución: patrones y significado del desarrollo residencial”, *Miradas recurrentes*, vol. 1, coord. María del Carmen Collado (México: Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, 2004) 132-165. Algunas de las nuevas colonias al poniente de Ciudad de México para los sectores altos fueron Polanco, Anzures y Lomas de

Según Regina Hernández Franyuti, en la primera década del siglo XX y durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) el proceso de crecimiento urbano provocó dos fenómenos: la expulsión de la población de Ciudad de México hacia las distintas municipalidades y la migración de otros estados de la república hacia la ciudad. Uno de los conflictos más importantes a raíz de esto fue la falta de servicios urbanos, lo que fue considerado por el poder federal como una falla en la administración del ayuntamiento.<sup>17</sup> El problema se presentaba porque, además de la migración de otros estados hacia la capital, los movimientos al interior del DF eran parte de la reconfiguración de su territorio y de las disputas entre las autoridades por la provisión de servicios.

Aparentemente, los primeros decenios después de la Revolución no implicaron un cambio radical en las viviendas de los sectores populares. El aumento de la inmigración rural, en palabras de Mario Barbosa Cruz, provocó que las habitaciones existentes no solo estuvieran en condiciones insalubres, sino que no fueran suficientes.<sup>18</sup> Por lo tanto, las vecindades continuaron albergando una diversidad de población, sobre todo sectores medios y pobres.

De esta manera, no solo las calles se convirtieron en la extensión del hogar de los niños de clases populares, sino que su movilidad siguió estando centrada en Ciudad de México al ser el sitio donde podían encontrar mejores oportunidades laborales y de ocio. La búsqueda de transformación de la metrópoli en realidad no tomaba en cuenta las necesidades de los menores de estos sectores; sin embargo, ellos aprendieron a ajustarse a los cambios para subsistir. Inclusive, se adaptaron a los cada vez más molestos automóviles que circulaban por la ciudad.

En ese contexto, ocuparon las calles a fin de socializar, trabajar y divertirse. El sueño de una ciudad ordenada y racional, como pretendían las autoridades y los planeadores urbanos, estuvo lejos de ser realidad. La presencia de estos sectores evidenciaba, ante la mirada de todos, que la situación de la población aún no había cambiado de manera radical desde la Revolución.

## 2. Los niños y las calles de la capital

Al menos desde el discurso, la infancia fue parte de las políticas públicas de los gobiernos posrevolucionarios. En la nueva generación estaba la esperanza de modernizar al país y presumirlo en el mundo. Esa aspiración implicó la construcción

---

Chapultepec. De sectores medios, ubicadas al sur poniente, fueron la del Valle o Nápoles. Los sectores populares continuaron ubicados en el centro del DF, en colonias como la Guerrero o Tepito. También se asentaron en algunas nuevas colonias como la Balbuena, aunque tuvieron la intención de atender a la población trabajadora.

17. Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994* (México: Instituto Mora, 2008) 178.

18. Mario Barbosa Cruz, "Insalubres e 'inmorales': alojamientos temporales en la Ciudad de México, 1900-1920", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 7.146 (2003). [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm) (26/11/2019).

de espacios que pudieran contener a la infancia de manera saludable e, inclusive, en los que pudieran ejercer una recreación vigilada, como fue el caso de los parques. Estos sitios formaron parte de la nueva imagen que se procuró para la ciudad, así como la visibilidad que se buscó dar a la infancia.

Como se puede ver en la Tabla 1, que refiere al índice poblacional de la república mexicana entre 1930 y 1940, la presencia de los infantes fue importante en la capital a inicios del siglo XX. Para la década de los treinta había 251,229 niños que se encontraban en un rango de 5 a 14 años en el DF, cifra que correspondía al 19% de la población. Para la década de los cuarenta el número era mayor: 396,254 menores, es decir, el 22% de la población.<sup>19</sup> En términos relativos, el porcentaje de niños en el DF era parecido al del resto de la república, el cual era del 24% y 27% de la población. En 1930 el 1% de los niños de la república mexicana habitaba en el DF y para 1940 el 2%.

Tabla 1. Índice poblacional de la república mexicana entre 1930 y 1940

Años	1930	1940
Población total de la república mexicana	16'552,722	19'653,552
Población de 5 a 14 años en la república mexicana	3'979,329	5'231,253
Porcentaje de la población infantil en la república mexicana	24	27
Población total en el DF	1'229,576	1'757,530
Población de 5 a 14 años en el DF	251,229	396,254
Porcentaje de la población infantil en el DF	19	22
Porcentaje de la población infantil en el DF con respecto al total de la población en la república mexicana	1	2
Fuente: Elaboración propia con datos del <i>Censo General de Población años 1930 y 1940</i> [México: Secretaría de la Economía Nacional, 1930; 1943].		

19. La disminución del porcentaje de población infantil para la década de los cuarenta puede estar relacionada con la migración de la población adulta del interior del país hacia el DF. Véase Berra Stoppa.

Buena parte del aumento poblacional fue resultado de la disminución de las tasas de mortalidad a partir de 1930, gracias a los paulatinos avances en materia de salud y con respecto a la urbanización, aunque solo en ciertas zonas de la urbe. El número de muertes infantiles fue decreciendo en las zonas del país económicamente más favorecidas. La tasa de mortalidad infantil en la república mexicana por mil nacidos vivos registrados era del 156.3 para 1930, mientras que para el DF era del 20.8. En estados como Chiapas y Oaxaca era de aproximadamente 50.<sup>20</sup>

El proceso de urbanización y la recuperación económica de los años treinta incidieron en la formación de nuevos ciudadanos. Se procuró que la población fuera vigorosa, productiva y longeva. Entre 1920 y 1940 se llevaron a cabo diversas acciones para el logro de esta conversión tanto con las campañas antialcohólicas y antivenéreas, como con la cruzada contra la vagancia, la mendicidad, los juegos de azar y las enfocadas en la salud de la madre o del niño, por mencionar algunas de las campañas que incidieron en que poco a poco la expectativa de vida de los infantes fuera mayor.<sup>21</sup>

En la planeación urbana se hacía eco de estas políticas. Se buscaba que los parques estuvieran articulados en parques-vías. Así, se transformaron las colonias o barrios, las vialidades y, por ende, todo el espacio urbano. Conceptos como el de “ciudad jardín”, propuesto por Ebenezer Howard, o de nuevas unidades vecinales lograron la integración del automóvil, pero al mismo tiempo defendieron los espacios verdes. La ciudad de Radburn, Nueva Jersey, fue recibida en México como un modelo innovador en ese sentido. “El diseño permitía a los residentes interconectar los patios traseros de sus casas, además de que les permitía llegar al parque de 72 hectáreas o a la escuela de los niños sin tener que atravesar ninguna calle vehicular, utilizando para ello pasajes peatonales que conectaban los distintos puntos del vecindario”.<sup>22</sup>

Ante estos ideales con respecto a la ciudad, se consideraba a los infantes como parte del proyecto de una nueva nación. Los niños debían permanecer vigilados por los adultos. No podían estar solos en la calle, ni siquiera para caminar a la escuela, ya que necesitaban ir de la mano de un adulto cuando cruzaban las calles. Los peligros que se comunicaban en los medios de comunicación eran particularmente enfáticos acerca de los niños en el espacio público. Este discurso se veía magnificado porque, como Patience Schell explica, después de la Revolución se vivió una ola fuerte de delitos contra los niños, como el secuestro.

20. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, “Indicadores sociodemográficos de México: 1930-2000”, 2001. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825493875/702825493875\\_2.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825493875/702825493875_2.pdf) (03/03/2019).

21. Celia Mercedes Alanís Rufino, “En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, ciudad de México 1920-1943” (Tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010) 6-12.

22. Valenzuela Aguilera 171-172.

Según Schell, se pensaba que, si los niños necesitaban ir solos, debían estar conscientes de los peligros que les esperaban en el camino, e inclusive se les acusaba de negligencia a los padres si no se hacían cargo de ellos en las avenidas. Este temor respondía al creciente número de vehículos en las calles de la ciudad y a los accidentes que muchas veces provocaban. En el mismo sentido, las advertencias que la Secretaría de Educación Pública hacía acerca de que no había espacios donde los niños pudieran jugar sin supervisión, contribuyeron al temor de los padres por los secuestros infantiles.

La autora también apunta que en el siglo XX se constituyeron nuevos límites a la independencia de los niños y una mayor segregación por edad en los espacios públicos.<sup>23</sup> Indudablemente, en la visibilidad e interacción de los niños con las calles se consolidaba la preocupación del gobierno por renovar a la infancia y a la ciudad. Diversas instituciones y los agentes que en ellas actuaron usarían el miedo (ayudados por la prensa) para fundamentar sus acciones con respecto a la importancia de la higiene, la educación y el trabajo.<sup>24</sup> Se esperaba que los niños fueran productivos y sanos para beneficio de la sociedad, del país y de la ciudad.

En este aspecto, los discursos y las políticas generadas con respecto a los infantes tenían que ver con el deseo de invisibilizar a los niños de clases populares en las calles y de hacer visibles a los niños de clases medias, quienes sí cumplían con el modelo del “hombre nuevo”.<sup>25</sup> Lo ideal era que estos menores fueran acompañados de la mano de sus padres, pues esto transformaría la imagen que tenía el DF y, entre otras cosas, lo convertiría en una ciudad moderna. Entonces, las preocupaciones de autoridades, prensa y padres se resumían en los riesgos que los menores podían encontrar en la vía pública.

La calle era sinónimo de independencia y libertad para los niños de sectores populares, pero como señala Donzelot, para las autoridades la infancia popular debía estar en “libertad vigilada”, se le debía hacer retroceder hacia espacios de mayor vigilancia: la escuela y la vivienda. En 1928 el inspector general de policía señaló que los niños eran los “futuros miembros activos del progreso social” por lo que una nación civilizada, como México, debía procurar que en todos los momentos que transitaran por la vía pública fueran “cuidados celosamente”.<sup>26</sup>

23. Patience A. Schell, “Nationalizing Children through Schools and Hygiene: Porfirian and Revolutionary Mexico City”, *The Americas* 60.4 (2004): 559–587. DOI: 10.1353/tam.2004.0072.

24. Dentro del periodo estudiado, organismos como la Secretaría de Educación Pública o el Departamento de Salubridad Pública se apropiaron de los mensajes que aparecían en los medios impresos o que se difundían en los congresos del niño, como el llevado a cabo en 1921. Muchos agentes como las enfermeras visitadoras recorrieron las calles de la ciudad e ingresaron a los domicilios para conocer las condiciones en que vivían los menores.

25. Un ejemplo de esos nuevos modelos infantiles se puede ver en la sección “Banquito de la felicidad infantil” del periódico *La Prensa* en la cual aparecían las fotografías de algunos menores provenientes de sectores acomodados. En esta sección se canjearon juguetes por los billetes que los niños pudieran juntar. “Banquito de la felicidad infantil”, *La Prensa* (México) 5 de abril de 1936: 8.

26. Sosenski, *Niños* 157.

Muchos niños distaban del ideal que se esperaba de ellos en la época y que quedaba representado en los periódicos y en los proyectos de los fraccionadores.<sup>27</sup> Esos otros infantes ocuparon la calle para trabajar, vivir y divertirse. Como parte de la búsqueda de un espacio moderno en Ciudad de México se les quiso retirar del espacio público, puesto que, además, servían como ejemplo de lo que no se debía hacer en las calles. “En este sentido, si bien la calle representaba el peligro para todas las infancias, lo era más para aquella que no contaba con la guía de un adulto. Tal vez no hubo ningún lugar como la calle para que estos dos estereotipos de infancia se confrontaran, convivieran y se encontraran”.<sup>28</sup> Tanto el espacio urbano como la niñez debían de estar acorde con lo que se esperaba de los países desarrollados en todo el mundo.

Empero, en la prensa circulaban noticias con respecto a tres cuestiones que amenazaban a la infancia primordialmente. En primer lugar, se hablaba de los accidentes de tránsito por toda la urbe, de los cuales los niños eran víctimas. En segundo lugar, eran comunes las noticias de los niños extraviados o secuestrados. Y, en último lugar, era frecuente la información de menores realizando “fechorías” por las calles, lo que será abordado con detalle en el siguiente apartado.

Con relación a los accidentes de tránsito, en *El Universal* se mencionaba que “entre el año de 1929 y el de 1934, la cifra más alta en accidentes de tránsito en el DF correspondía al de 1930, y la más baja al de 1932”. Se explicaba también que el número de accidentes diarios era en promedio de 6.7 y de 7 víctimas entre muertos y lesionados. La nota cerraba exponiendo que “de los 206 lesionados, 34 eran niños, 166 adultos y 6 ancianos, y entre los 15 muertos hubo dos niños y trece adultos”.<sup>29</sup>

Como se puede ver, los niños eran parte de las víctimas de este tipo de eventos. Además, la integridad de los infantes en la calle dependía de la presencia de un adulto a su lado. Y es que los encabezados de las notas eran realmente escandalosos cuando se trataba de un evento que involucrara a los menores. Así se describía el atropello de Felipe Pérez Bolde: “El chofer dice que ni siquiera se dio cuenta de que el niño había sido atropellado, porque la ventanilla está muy alta para el asiento que ocupa manejando el volante. El chiquillo había salido con una criada y se le escapó de las manos, atravesando la calle y siendo arrollado. Sufrió horribles lesiones, pues como decimos antes, lo destruyó el vehículo”.<sup>30</sup>

27. Por ejemplo, en un anuncio de la colonia Parque Asturias una de las promesas de venta se leía de la siguiente forma: “Porque esta bonita colonia, dotada de arboledas y parques y modernos sistemas de drenaje, representa por todos conceptos un sitio higiénico que mantendrá sanos a sus niños en toda época del año”. “Por qué debe ud. comprar y construir en ‘Parque Asturias’”, *El Nacional* (México) 3 de enero de 1939: sec. 2, 1 y 4.

28. Susana Sosenski, “La calle y los niños. Una mirada a las representaciones y experiencias infantiles en la ciudad de México durante la posrevolución”, *Los niños. El hogar y la calle*, coords. María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013) 178.

29. “Los accidentes de tránsito en un año”, *El Universal* (México) 22 de diciembre de 1935: sec. 2, 11.

30. “Niño muerto por un camión”, *El Universal* (México) 3 de enero de 1934: sec. 2, 1.



Esto se complementaba con la amenaza permanente de secuestro o extravío de los menores. Evidentemente, existía la intención de infundir miedo en padres de familia e hijos.

Figura 1. "Linda niñita se extravió"



Fuente: *El Nacional* (México) 20 de enero de 1929: sec. 2, 2.

Ante eventos como estos, los padres acudían a la prensa a reportar bajo qué circunstancia sus hijos habían desaparecido, así como la edad, nombre y las señas particulares para poder identificarlos. Los padres ofrecían alguna recompensa, aun cuando pertenecieran a sectores populares, puesto que los periódicos eran el medio a través del cual circulaba la información incluso en estos grupos sociales.<sup>31</sup> Así, los progenitores de Socorro, la niñita extraviada que aparece en la Figura 1, prometían una remuneración para quien hallara a su hija.

En el periódico quedaba asentado que "el domingo, a las 19:30, la niña de cuatro años de edad Socorro Almazán se perdió de la Alameda de Tacubaya y, como es natural, sus padres se encuentran desesperados y aun cuando son de origen humilde, ofrecen una magnífica gratificación a todas aquellas personas que puedan dar algunos informes relacionados con el paradero de Socorro".<sup>32</sup> Los padres de Lucas Salinas también suplicaban que les avisaran de cualquier información acerca del paradero de su hijo de 12 años, quien se había extraviado.<sup>33</sup>

Noticias como esta eran parte de los periódicos de la época. En ellas quedaba claro que existían muchos riesgos en la circulación de los niños por las calles de la ciudad y que evidentemente era la responsabilidad de los padres —específicamente de las madres— vigilarlos y mantenerlos a salvo. Inclusive, los juegos eran una amenaza para la vida

31. Al respecto, Francisco Javier Beltrán Abarca sostiene la hipótesis de que sí es probable que los iletrados hayan recurrido a prácticas de intermediación para incorporarse al empleo doméstico en el espacio urbano. Aunque el autor estudia el fenómeno para el siglo XIX, es posible pensar que en el caso de los discursos y las noticias que contribuyeron a infundir miedo con respecto a la circulación de los menores en la vía pública en el siglo XX pudo haber sido difundido de boca en boca a partir de la lectura de un medio escrito. Véase Francisco Javier Beltrán Abarca, "Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)", *Secuencia* 102 (2018): 45-51. DOI: 10.18234/SECUENCIA.VOI102.I437.

32. "Linda niñita se extravió", *El Nacional* (México) 20 de enero de 1929: sec. 2, 2.

33. "El niño Lucas Salinas, de diez años se extravió desde el cuatro del presente mes", *El Universal* (México) 21 de diciembre de 1935: 8.

de los niños: “El niño llevó en vida el nombre de José Valle Vásquez, y según declaró la madre del pequeño, señora María Vásquez, en un descuido de ella el chiquillo que andaba jugando, llegó y se subió al brocal del pozo, perdiendo el equilibrio y yendo a dar al fondo de él”.<sup>34</sup>

Y aunque normalmente las advertencias con respecto a los peligros que se podían experimentar en el espacio público podían causar recelo, los niños de clases pobres siguieron habitando el espacio urbano para vivir, laborar, así como para divertirse. Asimismo, es posible pensar que a pesar de las advertencias estos menores hayan sabido sortear la vida en las calles, a las instituciones y hasta al hambre.

### 3. Entre risas y trabajo

Los niños de clases populares que recorrieron las calles de Ciudad de México no hicieron diferencia entre el ocio y el trabajo. En medio de bulevares, callejones y banquetas pasaban la mayor parte del tiempo interactuando con toda clase de sujetos como vendedores ambulantes o artistas callejeros.<sup>35</sup>

Los niños continuaron ocupando espacios laborales e incluso la calle como lugar para asegurar la subsistencia, a pesar de la legislación en torno al trabajo infantil. Según Luis Aboites y Engracia Loyo, mujeres y niños seguían trabajando sin contrato. Los niños menores de 16 años representaban el 80% de los trabajadores.<sup>36</sup> Como lo ha demostrado Susana Sosenski, a pesar de que en la Constitución de 1917 se prohibió el trabajo infantil, los niños siguieron formando parte del mundo laboral en fábricas y talleres, así como en el espacio público.<sup>37</sup>

El artículo 123 de la Constitución de 1917 estipulaba que “los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis, tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato”,<sup>38</sup> lo cual evidentemente los dejaba en desventaja, ya que, si se considera que más allá de una formalidad que asegurara su relación laboral, los niños llevaban a cabo sus tareas por un menor salario y sin las condiciones estipuladas.

Esta lógica de control del trabajo infantil estuvo vinculada a lo que Elena Jackson Albarrán denominó la irrupción del nuevo modelo infantil: el “niño proletario”. Este surgía porque la instrucción de los niños estaría encaminada a convertirlos en parte de la fuerza laboral, y también en representantes de los ideales

34. “Un niño se ahogó en un profundo pozo”, *El Universal* (México) 4 de diciembre de 1935: 8.

35. Barbosa Cruz, *El trabajo* 50-58.

36. Aboites y Loyo 616.

37. Como Sosenski puntualiza, el trabajo infantil que ha sido más estudiado para el caso mexicano es el de los varones. El trabajo infantil femenino no ha sido investigado debido a que fue poco registrado y porque se llevó a cabo de manera profusa en el ámbito doméstico. Sin embargo, es una línea de investigación que debe de ser explorada en futuras investigaciones para lograr un panorama cabal del trabajo infantil.

38. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857”, *Diario Oficial* (México) 5 de febrero de 1917: 158.

de la Revolución que los prepararía para ser ciudadanos productivos en la reconstrucción del país.<sup>39</sup>

Esta misma línea política fue seguida por José Manuel Puig Casauranc, secretario de Educación Pública entre 1924 y 1928, quien en 1925 solicitó a la Confederación Regional Obrera que al día del trabajo se le agregara la conmemoración del día del niño. Posteriormente, quedó definido que sería el 30 de abril. Según Sosenski, con este intento se obviaban las condiciones en las que se encontraban los niños trabajadores en el presente y se exaltaba su papel en el futuro.<sup>40</sup>

También en las familias la regulación del trabajo infantil tuvo repercusiones. A partir de esa época, el Estado vigilaría que en las fábricas y en los hogares se siguieran sus lineamientos. Esto implicó que muchos padres modificaran su dinámica para poder salir a trabajar y dejar a los niños en casa. De igual forma, tuvo repercusiones económicas, ya que a partir de ese momento las familias dejarían de contar con el producto del trabajo de sus hijos. De acuerdo con Patience Schell, “la prohibición del trabajo infantil en la Constitución de 1917 había transformado a los niños de miembros del trabajo de la familia a cargas”.<sup>41</sup>

La nueva legislación no logró erradicar ni regular por completo el trabajo infantil.<sup>42</sup> El salario de los niños de clases populares era sustancial para sus familias.<sup>43</sup> La regulación de lo laboral tenía que ver con que entre 1920 y 1930 los niños recibieron mayor atención por parte de las autoridades y de las instituciones que surgieron para su protección. Como menciona Sosenski, el Estado mexicano

---

39. Elena Jackson Albarrán, *Seen and Heard in Mexico. Children and Revolutionary Cultural Nationalism* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2014).

40. “Los niños importaban en la retórica en tanto representantes del futuro de la nación, futuros adultos, futuros ciudadanos y futuros trabajadores. Sobre el niño recaían deberes, esperanzas y expectativas patrióticas, obligaciones cívicas, deseos, imaginarios e ideas de los papeles que debían cumplir. En la retórica revolucionaria se exigía un compromiso ideológico de los niños y éstos, cada vez más, figuraron como símbolos en el lenguaje de los políticos. Por eso, la unión entre trabajo e infancia, le pareció al secretario de Educación Pública, un ‘hermoso y simbólico’ acto. Si los niños simbolizaban al ciudadano del porvenir y el régimen requería desarrollar el mercado interno y la producción, resultaba esencial asociar la idea de la ciudadanía con la del trabajo manual, en tanto las posibilidades de empleo eran un indicador de justicia social”. Susana Sosenski, “El día del niño en México: del festejo del trabajo a la fiesta de consumo (1920-1940)”, *Infancias e juventudes no século XX: histórias latino-americanas*, orgs. Silvia Maria F. Arend, Esmeralda Blanco B. de Moura y Susana Sosenski (Ponta Grossa: Todapalavra Editora, 2018) 146.

41. Schell 566. Traducción de la autora.

42. Es importante hacer notar que los legisladores seguramente conocían bien la realidad del trabajo infantil en la ciudad, así que, aunque no pretendieron erradicarlo por completo, sí buscaron mejorar las condiciones en las que los niños se desenvolvían.

43. “Entre 1923 y 1924 los menores en el sector manufacturero ganaban en promedio de 50 centavos diarios, lo cual significaba que al finalizar su jornada un niño podía llevar a su casa medio kilo de arroz, un cuarto de kilo de azúcar, medio kilo de café, un cuarto de kilo de manteca y un litro de pulque, bebida que llegaba a remplazar el agua en un hogar alejado de tomas de agua potable. Además, al niño le alcanzaba para guardar unos centavos para dulces o diversiones como el cine, el box o las carpas”. Sosenski, *Niños* 111.

asumió una función paterna y por eso echó a andar instituciones, actores y reglamentaciones.<sup>44</sup>

Ahora bien, aunque las leyes establecían los límites del trabajo infantil en los espacios predominantemente fabriles, no tomaron en cuenta las labores agrícolas o callejeras. Sosenski asegura que es evidente que la legislación sobre el trabajo infantil fue laxa y no buscaba eliminar el trabajo, sino proteger a los niños y brindarles la posibilidad de que también acudieran a la escuela, la cual era parte medular del proyecto posrevolucionario para la infancia.<sup>45</sup>

La participación infantil en el ámbito laboral no dejó de estar presente en la posrevolución. Al respecto, Sosenski explica que a partir de la regulación laboral establecida en el artículo 123 y la crisis económica mundial de 1929 los niños dejaron de trabajar en las fábricas y comenzaron a laborar en las calles de Ciudad de México.<sup>46</sup> En 1930 no se llegaba al 30% de los detenidos por mendicidad en Ciudad de México, pero entre 1935 y 1936 se duplicaron y en lo que fue de 1938 a 1939 alcanzaron el 70%.<sup>47</sup> Por lo tanto, la autora dice que el *boom* de los niños trabajadores callejeros parece haberse disparado en los años cuarenta.<sup>48</sup>

Para los niños de sectores populares que usaban la calle para sobrevivir, el miedo que los medios impresos infundían pasaba a segundo término.<sup>49</sup> Ellos circulaban por la vía pública de manera más o menos libre por lo que en algunas ocasiones

44. Sosenski, *Niños* 49.

45. Susana Sosenski, “Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la Ciudad de México (1920-1934)”, *Historia Mexicana* 60.2 (2010): 1234.

46. La crisis de 1929 provocó cambios en el mundo del trabajo. Muchos hombres quedaron sin trabajo por lo que al reincorporarse a muchas de las fábricas desplazaron la mano de obra femenina e infantil.

47. El objetivo de los gobiernos posrevolucionarios fue “regenerar” a la población, así que recibieron especial atención quienes representaban una carga económica o peligrosa como los mendigos. La Beneficencia Pública era el organismo encargado de gestionar los asuntos con respecto a los menesterosos, aunque también tuvo que recibir bienes de la beneficencia privada. María Dolores Lorenzo menciona que mientras Pascual Ortiz Rubio dirigió la Beneficencia se suspendieron las campañas contra mendigos, pero se reanudaron a finales de 1932. Durante esa década se incrementó la intervención policiaca y la Beneficencia se ajustó a las necesidades del gobierno de la ciudad, con lo que intensificó su carácter coercitivo. En realidad, la policía recogía a todo el que pareciera “mendigo”. Véase María Dolores Lorenzo, “El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1931”, *Historia Mexicana* 67.4 (2018): 1708-1716. DOI: 10.24201/hm.v67i4.3567; Celia Mercedes Alanís Rufino, “La niñez desvalida y las campañas contra la mendicidad en la ciudad de México en la década de 1930”, *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 98 (2014): 71-76.

48. Sosenski, *Niños* 140.

49. De hecho, Zoila Santiago Antonio explica que estos niños tenían un tipo de vida que no era aprobado por los reformadores sociales debido a que en el día trabajaban en las calles cerca de los parques, de los mercados, de las zonas comerciales. Muchos de ellos pertenecieron al grupo de los papeleros, de los vendedores de lotería y de los limpiabotas o canasteros, y por la noche se resguardaban principalmente en los dormitorios públicos. Véase Zoila Santiago Antonio, “Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937”, *Secuencia* 88 (2014): 193-215.

y en ciertas zonas de la ciudad, como en el centro, fueron utilizados por bandas para traficar drogas, puesto que levantarían menos sospechas de la policía. De ahí que noticias como la de Ramón González quedaran plasmadas en las páginas de los periódicos:

Al Juzgado Primero de lo Penal de Distrito fué remitida la averiguación sobre un menor llamado Ramón González, quien se encargaba de vender cigarrillos de mariguana a los viciosos. Este muchacho era utilizado por elementos que se dedican al tráfico de drogas, entre ellos uno apodado “El Pollero”, a quien la policía no pudo capturar. Como el chiquillo cuenta sólo once años de edad, fué enviado al Tribunal para Menores.<sup>50</sup>

Parece ser que muchos niños pasaban desapercibidos y podían hacer negocios con algunas drogas. Así sucedía con “Leonardo González, que apenas si llega a los 11 años, declaró que vive en calidad de arrimado de una señora llamada María Arenas, y que por orden de Isaías Becerra y de Navarro, traficaba con los cigarrillos de marihuana”.<sup>51</sup> Aparentemente, este tipo de actividades ocurrían frecuentemente en zonas muy específicas de la ciudad como Tepito. Carlos Román Gómez, de 14 años, y “El Polanco” habían sido descubiertos “cuando vendía heroína a unos viciosos en el Mercado de Tepito, cerca del Mesón ‘El Paraíso’”. A él también se le vinculaba con “El Pollero” y con otro sujeto apodado “El Texano”.<sup>52</sup>

A pesar de que en ciertas zonas de la ciudad —sobre todo cercanas a Tepito o Garibaldi— el crimen había incorporado a los niños, o bien los había hecho víctimas, en algunas otras colonias el problema no era tan grave, una de ellas era la del Valle, de reciente creación. Como lo explica Pablo Piccato “el tránsito moderno creaba un mundo de movimiento que era tanto atractivo como peligroso, los limosneros mendigaban en las estaciones de trenes, los niños vendían en los tranvías, el hurto era común en ambos lugares, y los periodistas incluso describieron un tipo especial de ladrón profesional que atacaba a pasajeros distraídos”.<sup>53</sup>

El crimen en el que los niños se veían inmersos fue parte de la segregación espacial que se vivía en el DF en aquel momento. En algunas colonias como en la del Valle, donde existía mayor seguridad, se realizaban diversas acciones como la “reorganización general de los cuerpos de vigilancia privada, que está llevando a cabo la Jefatura de Policía del Distrito Federal, los vigilantes de la Colonia del Valle quedarán en su funcionamiento técnico, para su buena marcha, bajo el control de la policía oficial, estando únicamente el sostenimiento y administración a cargo de los colonos que pagan su cuota”.<sup>54</sup>

50. “Un Menor se Encargaba de Repartir Mariguana”, *El Universal* (México) 15 de septiembre de 1937: sec. 2, 1.

51. “El vicio extiende sus grandes tentáculos sobre la infancia”, *El Universal* (México) 29 de agosto de 1940: 4 y 20.

52. “Un muchachito que resulta una promesa”, *El Universal* (México) 14 de septiembre de 1937: 10.

53. Piccato 51.

54. “Buena vigilancia en la colonia Del Valle”, *El Universal* (México) 23 de septiembre de 1937: sec. 2, 7.

Los policías se convirtieron en los agentes que recorrían las calles, interactuaban con los menores y los remitían a las autoridades en caso de ser necesario. En ese sentido, construyeron una relación que como con los demás habitantes no siempre fue fluida. A veces se presentaban abusos de autoridad y también ocurrían muchas imprudencias. Por ejemplo, como lo describe Alejandro Ponce Hernández, un gendarme técnico accionó su revolver sobre un niño que buscaba colarse en una presentación taurina. “El atropellamiento de una niña y la posterior persecución a balazos del conductor responsable dieron motivo a que algunos vecinos de la primera calle de San Miguel escribieran una carta al presidente Calles”.<sup>55</sup> Según Ponce Hernández, en el documento, “además de quejarse de los ‘salvajes procedimientos técnicos’ de los policías, pedían el reacomodo de los agentes en la ciudad”.<sup>56</sup>

De hecho, el autor postula que existió “un imaginario socioeconómico alrededor de las prioridades a salvaguardar en la ciudad. Si la policía técnica era imprudente y salvaje, se pensaba, debía ser asignada a los sitios menos afortunados de la capital”.<sup>57</sup> En cuanto a los delincuentes, se decía que “la característica grupal de los agresores era precisamente la de carecer de afinidades con sus similares. Hombres y mujeres de todas las clases sociales oponían resistencia, insultaban y golpeaban a los gendarmes. La edad de los transgresores tampoco resultó una constante. Los desacatos y rebeliones eran cometidos por individuos que iban desde los 17 hasta los 42 años”.<sup>58</sup> La ciudad criminal era una amenaza para el logro de lo que las autoridades consideraban como el “hombre ideal”. El amor a lo ajeno, como queda representado en la Figura 2, azotaba la vida cotidiana de niños y adultos en la capital.

Figura 2. “El amor a lo ajeno”



Fuente: *El Universal* (México) 8 de diciembre de 1935: 7.

55. Alejandro Ponce Hernández, “La gestión de un nuevo orden. Reforma, profesionalización y problemáticas de la policía de la ciudad de México: 1923-1928” (Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018) 118.

56. Ponce Hernández 118.

57. Ponce Hernández 119.

58. Ponce Hernández 121.



Al parecer, Ciudad de México —“donde todo ocurría”— se había pervertido con el paso de los años después de la Revolución. Si espacios como los parques fueron pensados para el “hombre nuevo”, la calle siguió siendo el lugar preferido de los niños de clases populares. Sin duda, los espacios urbanos se convertían en lugar de aprendizaje, diversión y acción para esos menores, quienes claramente no podrían alejarse de los peligros que implicaba la gran capital de México. Entonces, más allá de considerar que se vinculaban con el mundo criminal, es posible pensar ese tipo de actividades como su ámbito de subsistencia. Además, los menores de clases populares también construyeron estrategias para acudir a otros espacios de diversión.

En particular, el cine fue un lugar al que muchos niños de clases populares se escabulleron en busca de entretenimiento. Los niños de sectores menos favorecidos eran criminalizados por comportamientos que pudieron haber aprendido al ver películas hollywoodenses. En *La Prensa*, a propósito de una fuga, se sentenciaba: “Tres pequeños delincuentes que se encuentran reclusos en el Tribunal para Menores trataron de fugarse en la madrugada de ayer siguiendo métodos seguramente aprendidos en las truculentas películas americanas”.<sup>59</sup>

El trabajo y el ocio no estaban separados para los niños de clases populares. No existía un límite claro entre el momento en el que había que pasar de las labores cotidianas de subsistencia al momento de recreación. Evidentemente, los menores estuvieron lejos del ritmo que se les buscaba imponer a través de las escuelas o de las fábricas. Por tanto, tuvieron presencia en el mundo del trabajo callejero: boleeros, cargadores y vendedores de periódicos, quienes también jugaban rayuela, por ejemplo. En el espacio público no existía distancia entre las labores y las risas, pues el día a día se consideraba una aventura. Así lo cuenta Martín Luis Guzmán quien presenta esta instantánea: “Y el papelerero, a todo el correr del coche, saltó a tierra en postura que anunciaba ya su propósito de abordar otro automóvil que venía en dirección opuesta. Había dejado sobre el cristal las huellas de sus dedos sucios, pero al dar el brinco, los periódicos, sujetos bajo el brazo, fueron a manera de alas”.<sup>60</sup>

Entonces, circularon en espacios como la calle, parques, cines y mercados. Recorrieron las calles de la ciudad, asumieron sus propios riesgos, inventaron sus historias y juegos. Así lo cuenta Pastor Rocha, quien aprendió, a pesar de ser nieto de un médico y vivir en una casa grande en la colonia Roma, a jugar a las canicas mirando a los niños del mercado Medellín. Contaba acerca de su casa que “tenía una especie de jardín al frente, la cochera, entrada, y el jardín pero nunca tuvo jardín, se convirtió en tierra y era la cancha donde los muchachos, niños del mercado iban a jugar canicas. Canicas del agujerito y de la rueda y todas esas cosas y yo desde mi reja viendo ahí cómo jugaban. Yo ahí aprendí a jugar canicas viéndolos jugar a ellos”.<sup>61</sup>

59. “Audacísima fuga preparaban tres huéspedes del Tribunal para Menores, pero fracasaron”, *La Prensa* (México) 27 de agosto de 1940: 4 y 22.

60. Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo* (Madrid: Castalia, 2002) 102.

61. Entrevista de Daniela Lechuga Herrero a Pastor Rocha, Ciudad de México, 14 de marzo de 2019.



Desde luego, ese encuentro entre niños, sobre todo provenientes de distintos sectores sociales, era común en la metrópoli. Muchos de ellos a partir del fútbol ocuparon el espacio público y generaron vínculos con otros infantes. Pastor cuenta que disfrutaba mucho de las “cascaritas” vespertinas: “Como el mercado se cerraba, la calle tenía muy poca circulación y entonces en la tarde era muy padre jugar tochito o jugar a las escondidas, de ‘una, dos y tres por mí’, y entonces jugaba yo con todos los muchachos de la vecindad de enfrente, con varios”.<sup>62</sup> Inclusive, aprendieron a suspender el juego mientras pasaba un automóvil para luego volver a los goles y a los gritos: “Jugábamos en la calle y luego gritaban: ‘aguas, camión’ y nos quedábamos todos muy seriecitos, pasaba el camión y otra vez a jugar”.<sup>63</sup>

El encuentro entre los niños en los espacios urbanos estaba articulado a partir del ocio. Ya fuera alrededor de los parques, mercados o en las calles, los niños de los diversos sectores se encontraban para socializar. A pesar de todos los discursos contemporáneos que buscaron que los niños no circularan por las avenidas de la moderna capital, los menores de clases populares continuaron transitando por el espacio público para trabajar y divertirse.

## Consideraciones finales

Como se pudo ver a lo largo de estas páginas, la ciudad y la infancia fueron objeto de cambios por parte de los gobiernos posrevolucionarios que procuraban la modernización del país. La llamada época de la reconstrucción aludió al mejoramiento de los espacios urbanos —especialmente de Ciudad de México— y también a la infancia, dado que en su atención recaía la posibilidad de una nueva nación.

Muy al contrario de lo que se soñaba, la administración política del DF y las condiciones de la ciudad presentaron situaciones diversas que no siempre encajaron con los planes ni con las políticas públicas. Por un lado, el gobierno local todavía estuvo concentrado en tratar de mejorar la dotación de servicios básicos en distintos espacios de la ciudad, y también de gestionar nuevos fraccionamientos para albergar a la creciente clase media o a los recién llegados de otras zonas del país. Igualmente, se invirtió en mejorar las vialidades a fin de que los automóviles pudieran circular y en la construcción de parques donde la infancia pudiera recrearse bajo la vigilancia del mundo adulto.

Por otra parte, la legislación laboral trató de ser enfática con respecto a la prohibición del trabajo infantil. Sin embargo, la necesidad de los menores de clases populares y sus familias contribuyó a que salieran a las calles a buscar medios para subsistir. Asimismo, las condiciones de sus viviendas contribuyeron a que hicieran uso de las calles como extensión de su casa dado que en estos espacios no pudieron

62. Entrevista de Daniela Lechuga Herrero a Pastor Rocha, Ciudad de México, 14 de marzo de 2019.

63. Entrevista de Daniela Lechuga Herrero a Mauricio Chaoul, Ciudad de México, 19 de octubre de 2018.

llevar a cabo muchas de sus actividades. Entonces, el espacio público fue el lugar en el que los menores pobres se divertieron y trabajaron.

Si bien no es posible dar conclusiones tajantes con respecto a las prácticas cotidianas de los niños pobres en Ciudad de México, algunos de los testimonios permiten visualizar las estrategias que construyeron para lograr —a toda costa— hacerse de un sustento, pero también para poder explorar el mundo que les tocaba vivir de una manera recreativa. Evidentemente, los menores pudieron vincularse a partir del ocio sin importar el sector al que pertenecieran. Así, ciertos espacios como los mercados, los parques y la calle facilitaron este tipo de encuentros. Todo esto haría cuestionar la estrategia del “hombre nuevo” que en la década de los treinta buscaba construir un nuevo modelo infantil. No obstante, todavía hacen falta investigaciones que, más allá del mundo laboral o escolar, den cuenta, particularmente, de cómo se divertían los niños a inicios del siglo XX.

## Fuentes

### Orales

Chaoul, Mauricio, entrevista realizada por Daniela Lechuga Herrero. Ciudad de México, 19 de octubre de 2018.

Rocha, Pastor, entrevista realizada por Daniela Lechuga Herrero. Ciudad de México, 14 de marzo de 2019.

### Periódicos

*Diario Oficial* (México) 1917.

*El Nacional* (México) 1929 y 1939.

*El Universal* (México) 1934, 1935, 1937 y 1940.

*La Prensa* (México) 1936 y 1940.

### Internet

<http://internet.contenidos.inegi.org.mx> (2001)

[www.letraslibres.com](http://www.letraslibres.com) (2007)

## Bibliografía

Aboites, Luis y Engracia Loyo. “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”. *Historia general de México*. Volumen II. México: El Colegio de México, 2010.

Alanís Rufino, Celia Mercedes. “En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, ciudad de México 1920-1943”. Tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010.

- \_\_\_\_\_. “La niñez desvalida y las campañas contra la mendicidad en la ciudad de México en la década de 1930”. *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 98 (2014): 71-85.
- Aréchiga Córdoba, Ernesto. “De Tepito a la Merced: una revisión de la narrativa en torno a barrios marginales del centro de la Ciudad de México”. *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI*. Coord. Marcela Dávalos. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- Barbosa Cruz, Mario. *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*. México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2008.
- \_\_\_\_\_. “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la Ciudad de México, 1900-1920”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 7.146 (2003). [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm) (26/11/2019).
- \_\_\_\_\_. “Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 10.218 (2006). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-84.htm> (07/09/2019).
- Beltrán Abarca, Francisco Javier. “Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)”. *Secuencia* 102 (2018): 23-69. DOI: 10.18234/secuencia.v0i102.1437.
- Berra Stoppa, Erica. “La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930”. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 1982.
- Censo General de Población años 1930 y 1940*. México: Secretaría de la Economía Nacional, 1930; 1943.
- Hernández Franyuti, Regina. *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*. México: Instituto Mora, 2008.
- Jackson Albarrán, Elena. *Seen and Heard in Mexico. Children and Revolutionary Cultural Nationalism*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2014.
- Lorenzo, María Dolores. “El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1931”. *Historia Mexicana* 67.4 (2018): 1677-1724. DOI: 10.24201/hm.v67i4.3567.
- Nasaw, David. *Children of the City at Work and at Play*. Nueva York: Anchor Books, 1985.
- Guzmán, Martín Luis. *La sombra del caudillo*. Madrid: Castalia, 2002.
- Olsen, Patrice Elizabeth. “Un hogar para la revolución: patrones y significado del desarrollo residencial”. *Miradas recurrentes*. Volumen 1. Coord. María del Carmen Collado. México: Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.

- Ponce Hernández, Alejandro. “La gestión de un nuevo orden. Reforma, profesionalización y problemáticas de la policía de la ciudad de México: 1923-1928”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Pulido Esteva, Diego. *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*. México: El Colegio de México, 2014.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “La ciudad oficial, 1930-1970”. *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*. Coord. Ariel Rodríguez Kuri. México: El Colegio de México, 2012.
- Rojas Sosa, Odette María. “‘El bajo mundo del pecado’. Vicio, crimen y bajos fondos en la ciudad de México, 1929-1944”. *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*. Coords. Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Santiago Antonio, Zoila. “Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937”. *Secuencia* 88 (2014): 191-215.
- Schell, Patience A. “Nationalizing Children through Schools and Hygiene: Porfirian and Revolutionary Mexico City”. *The Americas* 60.4 (2004): 559-587. DOI: 10.1353/tam.2004.0072.
- Sosenski, Susana. “El día del niño en México: del festejo del trabajo a la fiesta de consumo (1920-1940)”. *Infâncias e juventudes no século XX: histórias latino-americanas*. Orgs. Silvia Maria F. Arend, Esmeralda Blanco B. de Moura y Susana Sosenski. Ponta Grossa: Todapalavra Editora, 2018.
- \_\_\_\_\_. “Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la Ciudad de México (1920-1934). *Historia Mexicana* 60.2 (2010): 1229-1280.
- \_\_\_\_\_. “La calle y los niños. Una mirada a las representaciones y experiencias infantiles en la ciudad de México durante la posrevolución”. *Los niños. El hogar y la calle*. Coords. María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.
- \_\_\_\_\_. *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*. México: El Colegio de México, 2010.
- Valenzuela Aguilera, Alfonso. *Urbanistas y visionarios. La planeación de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 2014.

Zeb Tortorici. ***Sins Against Nature. Sex and Archives in Colonial New Spain.*** Durham / Londres: Duke University Press, 2018, 327 pp.

Pablo Rodríguez Jiménez\*

Desde 1986, cuando Serge Gruzinski publicó su novedoso estudio “Las cenizas del deseo”, no se publicaba una investigación histórica tan desafiante sobre la homosexualidad durante el periodo colonial novohispano.<sup>1</sup> Es cierto que habían aparecido distintas investigaciones que ampliaban y enriquecían nuestra comprensión del campo de la sexualidad durante el periodo, especialmente porque analizaban muchas transgresiones a la doctrina establecida por la Iglesia. Sin embargo, conviene admitirlo, estas transgresiones tenían relación, casi siempre, con el matrimonio católico. Es decir, se trataba de relaciones heterosexuales prematrimoniales o al margen del matrimonio. *Sins Against Nature*, es bueno decirlo, no es sobre homosexualidad, pero es indiscutible que es uno de sus principales focos de atención.

Debemos reconocer que Zeb Tortorici, profesor de la Universidad de Columbia, es uno de los más dinámicos líderes de los estudios históricos coloniales sobre las marginalidades sexuales. Distintas publicaciones suyas confirman un desarrollo investigativo sostenido.<sup>2</sup> En esta oportunidad nos presenta un estudio sobre casos de acusados de pecados contra natura sucedidos en México entre los siglos XVI e inicios del XIX. Para ello recorrió los archivos civiles y eclesiásticos de Ciudad de México y cerca de diez estados federados. También visitó archivos en Madrid y Sevilla, así como distintas bibliotecas de universidades americanas que albergan fondos documentales sobre la historia de México. El resultado fue un inventario de 327 expedientes sobre los pecados nefando, masturbación, bestialismo y sollicitación. Por supuesto, la mayor parte versan sobre el siglo XVIII (174), después le siguen el siglo XIX (80), el siglo XVII (60) y el siglo XVI (13). La explicación

\* Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia.

1. Serge Gruzinski, “Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII”, *De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, ed. Sergio Ortega (México: Grijalbo, 1986) 255-283.
2. Zeb Tortorici, ed., *Sexuality and the Unnatural in Colonial Latin America* (Oakland: University of California Press, 2016).

de estas distintas cifras tiene que ver con el crecimiento demográfico del país y el mayor control por parte de las autoridades.

El libro está conformado por sendos capítulos en los que de manera separada se analiza cada uno de los pecados contra natura nombrados. Su estudio combina la definición eclesiástica, tanto en sus aspectos teológicos y doctrinales, como en los disciplinares. También incorpora el tratamiento dado por la justicia civil. Ambas dimensiones son importantes en el estudio de los cambios y transformaciones que tuvieron los juicios para castigar estas contravenciones. Particularmente, en cuanto a una atenuación de las penas y castigos, fenómeno ocurrido especialmente a partir del siglo XVIII bajo la influencia de la Ilustración.

Pocas veces los historiadores confían a sus lectores sus dudas metodológicas. Zeb Tortorici lo hace a conciencia, como una fórmula para proponernos una nueva perspectiva historiográfica. Luego de plantearnos su propósito inicial de realizar una historia social y cultural de la homosexualidad, prefiere considerar la posibilidad de adelantar una historia *queer*. Algo inédito para el contexto colonial hispanoamericano. Si por historia *queer* entendemos —según lo dice— una historia de lo indefinido, lo ambiguo, lo provisional y lo transicional, entonces su libro podría serlo. Pero Tortorici concluye que es tan solo un deseo, que una historia *queer* del periodo colonial es problemática, así la lleve en el corazón el investigador.

De alguna manera podríamos considerar que *Sins Against Nature* es una historia de los excesos sexuales en el México colonial. La riqueza de los casos que despliega no lo hace con el propósito de escandalizar sino de ilustrar todos los aspectos de las experiencias de los pecadores. El autor ha definido su vivencia con el término “visceral”, como su represión y castigo. De hecho, era visceral la manera como eran cometidos, el manejo del cuerpo y el lenguaje utilizado. También era visceral la forma como las autoridades los calificaban y juzgaban. Valga como ejemplo nombrar el caso del cura Juan Vallejo Hermosillo, quien reconoció haber tenido relaciones sodomíticas con 115 hombres de distintos grupos étnicos y edades. Si eso no fuera ya un exceso y algo “visceral”, también lo fue que realizara, durante su estadía en la cárcel, un listado en el que anotó sus nombres y el número de veces que tuvo sexo con ellos.

Una cuestión significativa que aborda se relaciona con la documentación y el archivo. De hecho, Tortorici considera el libro como un archivo que se ofrece al lector. Si bien se puede echar de menos un apéndice al final del libro con el listado total de los 327 casos localizados, el autor informa que este se puede consultar en el Faculty Digital Archive de la New York University.<sup>3</sup> Se trata de un archivo que captura el deseo y la sexualidad. En él hay un sentido privilegiado que es la vista. Los denunciadores y los testigos de los pecados hablan de lo que vieron, tanto en los actos de masturbación, bestialismo, pecado nefando y sollicitación. Lo visto es

3. Véase Zeb Tortorici, “Sins against Nature: Sex and Archives in Colonial New Spain (Archival Appendix)”. <https://archive.nyu.edu/handle/2451/42172>. Adicionalmente, Tortorici asegura que más que un listado, contiene un verdadero archivo alimentado periódicamente con nueva información sobre los casos.

la principal prueba en el levantamiento de las causas por los pecados cometidos. Con todo, Tortorici advierte que el archivo de los pecados contra natura estaba sometido a los prejuicios y valores culturales de los catalogadores y archivistas. Con reiterados ejemplos comenta su sorpresa al encontrar en los ficheros expedientes identificados con palabras que encubrían su verdadero contenido. Seguramente, por pudor, preferían llamar “malos tratos” o “tratos erróneos” a relaciones homosexuales.

Ciertamente, la vista era el sentido privilegiado de los testigos en los pecados de sodomía. Sus descripciones de los cuerpos, la desnudez, los miembros y los movimientos eran sustanciales. Pero también eran importantes las maneras como categorizaban el género de las parejas homosexuales. Según fuera la posición que ocupaba cada uno, arriba o abajo, se los identificaba como hombre o mujer. De los 327 documentos analizados en el libro, 129 corresponden a juicios contra personas acusadas de sodomía. Nuevamente la escasez de casos sobre lesbianismo, algo que lamenta Tortorici, puede provocar cierta decepción entre los lectores. Su explicación de que en la época las manifestaciones eróticas entre las mujeres pasaban inadvertidas y por eso no se denunciaban, es bastante razonable. Pero debemos reconocer que el caso de hermafroditismo analizado o las referencias a la mujeres “ahombradas” en algo mitigan la falta de tratamiento del sexo entre mujeres.

Tiene razón el autor al mostrar su extrañeza por la poca atención que se ha prestado al bestialismo en la historiografía mexicana. De hecho, comenta que en alguna ocasión que dio una conferencia sobre el tema durante un congreso en Tepoztlán, uno de los asistentes le preguntó por qué se ocupaba de ese asunto, que era algo que desacreditaba la cultura del país. *Sins Against Nature* analiza 144 casos de bestialismo, el relato de uno de ellos sirve de entrada al libro. El que sean casos ocurridos en zonas rurales más que urbanas, cometidos casi siempre por muchachos jóvenes, indígenas, mestizos o mulatos, no parecería sorprendernos. Lo que sí es un hecho, cuando menos inquietante, es que las penas para los acusados en el siglo XVI eran la castración y, en ocasiones, la muerte. Siglos después, la justicia dejó de ocuparse de esta desviación y la relegó al ámbito privado.

El pecado de solicitación, es decir, el abuso del confesionario con fines de deleite sexual, dada su gravedad, era perseguido por la Inquisición. Este tema ha recibido alguna atención de parte de los historiadores, especialmente como una contravención heterosexual. Tal vez, debido a ello, el autor prefirió analizar los casos de curas con conductas homosexuales que tuvieron la cautela de respetar los confesionarios y las sacristías. Sus relaciones con jovencitos ocurrían en otros espacios de las iglesias o en sus casas de residencia. Acá de nuevo la definición de “visceral” tiene todo el sentido, no solo en cuanto a la descripción cruda de su sexualidad, sino a la exposición escandalosa que los curas llegaban a mostrar. Como los hechos no habían irrespetado el carácter sagrado del confesionario, debían ser tratados por la justicia eclesiástica. Esta justicia prestaba poca atención a las denuncias de los feligreses y, cuando lo hacía, terminaba aplicando penas bastante leves a sus díscolos ministros. Igualmente, el autor ha querido tratar en



este libro un aspecto muy poco analizado por la historiografía colonial. Evidentemente, la masturbación y la polución hacen parte de los pecados contra natura, toda vez que es un derramamiento seminal que no conduce a la reproducción. Un importante número de casos inquisitoriales, estudiados en sus aspectos heréticos, contienen manifestaciones de un deseo divino que no ha sido tomado en cuenta. Hombres y mujeres, no siempre miembros de órdenes religiosas, llegaban a tener manifestaciones eróticas y sexuales hacia las imágenes religiosas de las iglesias o de sus casas que eran absolutamente delirantes. Besos, tocamientos y masturbación hasta el orgasmo eran algunas de sus manifestaciones. Pero en otros momentos, eran visiones en las que mujeres se sentían penetradas por Jesús. En fin, es algo que podríamos considerar como una experiencia extrema y extraordinaria de la religiosidad barroca.

*Sins Against Nature* termina con un capítulo inesperado y novedoso. Se trata de la explicación del origen del diseño del Archivo General de la Nación de México. Su modelo corresponde a un panóptico con el nombre de Lecumberri. Con un conjunto de fotografías tomadas por el propio Zeb Tortorici, nos narra su experiencia de investigador de los pecados contra natura en un archivo que conserva toda la estructura de una cárcel. Mientras observaba el movimiento de los documentos de un espacio a otro, casi siempre en los que antiguamente eran celdas, pensaba que los procesados y castigados de hace varios siglos, por su placer desviado de las normas, continuaban encerrados en una cárcel.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n17a10

Andrea Andújar y Ernesto Bohoslavsky. Eds. ***Todos estos años de gente. Historia social, protesta y política en América Latina***. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020, 158 pp.

Florencia Gutiérrez\*

La relación entre pasado y presente es inherente a la disciplina histórica desde sus inicios. En América Latina, y antes en Europa, el proceso de profesionalización e institucionalización de la historia fue, en gran medida, impulsado y modelado por las necesidades de su presente. Las aspiraciones de científicidad fueron indisociables de los usos políticos, especialmente los vinculados a contribuir a la consolidación de los Estados y las identidades nacionales. A lo largo del tiempo esa tensión inherente a la disciplina se resignificó en múltiples sentidos y direcciones. Así, en el espacio latinoamericano, la privilegiada interlocución de la historia profesional con el Estado fue complejizándose al calor de las protestas y demandas de diversos actores colectivos, principalmente desde el último cuarto del siglo XX. Las reivindicaciones por derechos impulsadas por las luchas feministas, los pueblos originarios, los homosexuales o el movimiento negro interpelaron de diversa forma a la comunidad de historiadores. Los vasos comunicantes fueron complejos, fluctuantes y, a veces, esquivos. Este nudo de preocupaciones en el cual pasado y presente se atan, solapan y retroalimentan es el que articula los textos que Andrea Andújar y Ernesto Bohoslavsky reunieron en *Todos esos años de gente*.

El primer paso para la concreción de este libro tuvo lugar en 2017, cuando los editores organizaron —en el marco del Segundo Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social— una mesa panel titulada “La historia y la protesta en América Latina”. De ese foro nos llegan los textos de Carlos Illades, Silvia Hunold Lara y Mirta Lobato, a los que posteriormente se sumaron las colaboraciones de Rossana Barragán Romano y Rodrigo Laguarda. Los disparadores que Andújar y Bohoslavsky propusieron para impulsar la reflexión colectiva nos devuelven el nodo de preocupaciones del libro: por un lado, los aportes de la historia social a una comprensión más densa y profunda de la

\* Profesora de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) e investigadora del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Instituto Superior de Estudios Sociales.

historia presente de América Latina y, por otro lado, los posibles, deseados o débiles vínculos entre el ejercicio profesional de la historia y los movimientos sociales (en términos de protestas, actores colectivos, demandas y expresiones políticas de la conflictividad). Este encastre se completa con la contribución de José Antonio Piqueras, su texto —con el que inauguró el mencionado Congreso— es el que abre esta obra colectiva.

El libro es una invitación a la reflexión, un disparador para repensar el oficio de quienes nos dedicamos a la historia profesional, para desandar el complejo y dinámico vínculo entre el pasado y los tiempos actuales. Las rutas propuestas a lo largo de los capítulos son múltiples y sugerentes, quisiera destacar tres de ellas. En primer lugar, la potencialidad de la disciplina histórica para recuperar las protestas del tiempo presente e indagar en la forma en que los movimientos sociales recuperan el pasado para legitimar sus causas y enlazar sus luchas en un *continuum* histórico. Como lo analiza Illades para México, la decisión de los neozapatistas en 2001 de recuperar el trayecto de Cuautla a la capital federal para emular el periplo de Emiliano Zapata en 1914 y enlazar sus demandas con el Ejército Libertador del Sur, o la adopción también en 2001 de la figura de Nezahualcōyotl por la comunidad de Atenco para enfrentar el proyecto de construcción de un aeropuerto en tierras ejidales, devuelven las operaciones de filiación histórica impulsadas por los movimientos sociales. Sin duda, indagar en la vigencia de ciertos imaginarios, interrogarnos cómo esos sustratos legitimadores de la protesta se construyeron y proyectaron socialmente o atender a las múltiples apropiaciones de esa fragua de sentidos históricos por los movimientos sociales constituyen tópicos promisorios y necesarios de incorporar con más énfasis por la comunidad de historiadores.

Los pliegues de este nexo son diversos y alientan a preguntarnos cómo la producción de la historia y las ciencias sociales fue capitalizada por los militantes y activistas en la formulación de sus demandas. Esta sinergia es abordada por Hunold Lara cuando analiza cómo, a partir de los años sesenta, las obras de los intelectuales brasileños, especialmente sociólogos, fueron recuperadas por el movimiento negro en sus luchas contra el racismo y la falta de derechos. Barragán Romano nos sitúa en Bolivia para analizar la forma en que los estudios de lingüistas, historiadores, etnohistoriadores, antropólogos y sociólogos coadyuvaron al sustento y las demandas de los movimientos sociales preocupados por revalorizar lo indígena. Las demandas proclamadas por la “Marcha por la dignidad y el territorio” (1990) y el posterior reconocimiento jurídico de la noción de “territorio”, que materializó lo que se conoce como tierras comunitarias de origen, expresan la articulación entre las demandas de los movimientos sociales y la comunidad académica.

Esta última referencia nos sitúa en el segundo eje que quisiera subrayar: la forma en que el diálogo de historiadores, sociólogos y antropólogos con los movimientos sociales puede proyectarse en la promoción de políticas públicas. Así, la interlocución entre las demandas de los indígenas y la producción intelectual boliviana alentó, especialmente desde los años setenta, cambios jurídicos y legales de profunda envergadura social. La legislación sobre las tierras comunitarias de

origen, el uso del término de “pueblo indígena” o la declaración de multiculturalismo de la Constitución Política del Estado en 1994 expresan dimensiones de una trama de políticas públicas inescindible de la producción académica, agente clave en el sustento y formulación de las demandas sociales. Pero el contrapunto de esta interlocución también invita a la reflexión. De esta manera, el endeble diálogo de la academia brasileña con el movimiento negro que presionaba para la creación de cuotas raciales en las universidades hizo que el gran cambio en los primeros años del siglo XXI no se gestara en los espacios académicos —reducto elitista y blanco—, sino que fuera resultado de las luchas del movimiento negro y la participación de sus militantes en los partidos políticos, los sindicatos y las agencias estatales. No podemos dejar de enlazar estas preocupaciones con el imperativo de una mayor intervención de los historiadores sociales en el debate público latinoamericano y la necesidad de indagar en la visible despolitización de los objetos de investigación, tal como lo señala Illades.

El tercer eje analítico que recorre los capítulos y quisiera destacar es el vinculado a la conformación y dinámica de los espacios académicos y su relación con la construcción del conocimiento y los movimientos sociales. La propuesta de Lobato se inscribe en esta preocupación. La autora propone un recorrido historiográfico centrado en la forma en que desde hace medio siglo la historia de las mujeres, los estudios de género y las historias feministas desestabilizaron las narrativas del pasado, alentaron cuestionamientos que desnaturalizaron concepciones universalizadoras y contribuyeron a tensionar el estudio de las protestas dominado, en gran medida, por el protagonismo de los trabajadores varones. Su texto, al desandar este juego de tensiones e interpelaciones, alienta a cuestionarnos por las construcciones de sentido historiográficas, invita a seguir dislocando y descentrando perspectivas de análisis para atrevernos a más y nuevas preguntas. La preocupación por el cómo seguimos encuentra en este texto rutas y horizontes posibles.

En esta sintonía de preocupaciones, Piqueras propone una lectura del derrotero, las preocupaciones y desafíos actuales de la historia social, de esa forma de mirar y entender el pasado —que en el periodo de entreguerras y en la segunda posguerra— revolucionó la ciencia histórica. Si bien su contribución abreva y se sitúa en el contexto europeo y norteamericano, la mirada crítica sobre las líneas de estudio de los historiadores sociales a comienzos del siglo XXI y sobre lo que nos queda por explorar y cómo enfrentar esos retos constituyen tópicos que alcanzan e incluyen a la comunidad académica latinoamericana. Recupero la centralidad que el autor otorga a los historiadores sociales para comprender lo que no es evidente y poder explicar lo complejo; desafío que enlaza con el compromiso de una imaginación activa, cualidad y recurso necesario para interpelar el pasado y avanzar en la formulación de nuevos objetos de estudio e interrogantes.

Hacer foco en el oficio y la producción de saberes —nodo que atraviesa el libro— tiende puentes para reflexionar sobre la compleja construcción de campos de estudio vinculados a las identidades sexuales divergentes y, por ende, la necesidad de incorporar sus sinuosos recorridos y las vinculaciones entre militancia y

academia. El texto de Laguarda abona a este nodo reflexivo a partir de su propio derrotero profesional, aquel donde la historia del presente y la antropología urbana se enlazaron para visibilizar el tema de las homosexualidades masculinas en Ciudad de México. Su texto recupera la construcción de una esfera de conocimiento vinculada a la diversidad sexual y su compleja (y en algún punto todavía inconclusa) legitimidad. Este ejercicio repone la pervivencia de ciertos prejuicios en las instituciones educativas del mundo hispano, indaga en los diálogos y los supuestos (no siempre felices) que cruzan las relaciones entre la producción mexicana y la estadounidense, así como en las tensiones que también forman parte de los acercamientos entre la academia y la militancia.

Otras sugerentes reflexiones también se inscriben en este tópico. Como señalamos, el caso brasileño permite repensar las particularidades de la renovación historiográfica de los años noventa y las tensiones (y paradojas) que le fueron propias, en tanto la recuperación de los esclavos como agentes históricos tuvo lugar en universidades que sostenían un débil diálogo con el movimiento negro. Como contrapunto, para Bolivia el tardío proceso de profesionalización e institucionalización de la historia y la sociología que llegó en los años setenta, el carácter de nómades de los profesionales de las ciencias sociales —quienes conjugaron la docencia con la militancia y la ocupación de cargos estatales— y la agencia de los intelectuales indígenas como activistas y asesores explican, en gran medida, la vital interlocución entre los movimientos sociales y la academia.

En síntesis, el libro interpela a la historia profesional en todo lo que ella tiene de empresa política —en un sentido amplio— y declinación en tiempo presente. Como lo señalan sus editores, esta obra invita a repensar cómo los imperativos contemporáneos gravitaron en la formulación de los problemas de estudio del pasado y la manera en que las demandas de los colectivos sociales (las mujeres, los movimientos de negros, los pueblos originarios o los homosexuales, entre otros) impulsaron discusiones y agendas historiográficas en Latinoamérica. Pero el carácter bifronte de la tensión entre pasado y presente también atraviesa el libro, en tanto las colaboraciones desandan el impacto de los saberes académicos en la formulación de las reivindicaciones de los actores sociales, en sus repertorios de confrontación y sus luchas políticas, así como en la construcción de horizontes y derechos. Poner en juego estas preocupaciones supone recuperar el rostro más social de la historia, allí donde el pasado, el presente y las aspiraciones de futuro articulan una sinergia que se proyecta en la escritura de la historia y la construcción del presente. Implica dotar de historicidad un vínculo complejo y dinámico, aquel que vincula a un oficio con las prácticas políticas, a la historia con sus usos públicos y a la comunidad profesional con las acuciantes demandas sociales de los tiempos actuales.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n17a11

Isabel Restrepo Jaramillo. ***Narrativas de la historia en el audiovisual colombiano. Controversias sobre el pasado en cuatro estudios de caso comparados.*** Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Fondo Editorial FCSH, 2019, 144 pp.

Yubely Vahos Hernández\*

El libro *Narrativas de la historia en el audiovisual colombiano* parte de la idea de que ha existido una conexión entre la historia en cuanto disciplina y las representaciones del pasado que han sido vertidas en el audiovisual colombiano con enfoque retrospectivo. Con la intención de comprender la filigrana de lo anterior, la historiadora Isabel Restrepo Jaramillo ha optado por la comparación de cuatro casos: *Garras de oro*, los documentales de Marta Rodríguez y Jorge Silva; *El profesor Super O histórico* y los documentales que integran la Caja Viajera del Grupo de Memoria Histórica (GMH). La investigación adelantada por la autora le permite sostener que los audiovisuales con intencionalidad retrospectiva dialogan con argumentos desarrollados por la historiografía y los actualizan de acuerdo con las coyunturas del entorno de producción de las obras, al tiempo que transmiten una comprensión de la historia ligada tanto a corrientes historiográficas como a proyectos políticos o reivindicaciones sociales. En consecuencia, los productos audiovisuales emplean el pasado para hablar del tiempo en que vieron la luz.

El mayor aporte del libro reside en que la autora no cuestiona la correspondencia entre la representación en las pantallas y el conocimiento histórico surgido en las universidades sobre lo que probablemente sucedió. En lugar de ello, hace hincapié en el hecho que los realizadores normalmente no acceden a los datos del pasado que se conservan en los archivos, sino a las interpretaciones esgrimidas por los historiadores y resalta que es con ellas que los creadores debaten o se alinean. De esta manera, para comprender la forma en que ha sido representado el pasado en películas, series y documentales indaga sobre cómo los creadores interactuaron con la historia escrita y las narrativas que estaban siendo producidas por los historiadores sobre el proceso escenificado en las pantallas en el lapso en que fue realizado.

\* Estudiante de la maestría en Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS) de la Universidad de Antioquia.

Pero el argumento de la autora va más allá: desde su perspectiva, los creadores de discursos audiovisuales urden representaciones del pasado que ayudan a perpetuar visiones de cierto sector social avaladas por la historia escrita, reabren el debate sobre interpretaciones que la historiografía ha legitimado o subvierten el pasado tal como ha sido narrado, al tiempo que invitan a los historiadores a reflexionar sobre el particular. Para Restrepo Jaramillo, la escritura y las imágenes en movimiento (acompañadas de sonido o silentes) son dos formas legítimas de hacer historia que se observan, se actualizan al descubrirse en la otra y se llaman a debate, con el agregado de que la mayor difusión del audiovisual convoca a la historiografía a dar cuenta de sus ideas más allá del entorno académico.

Restrepo Jaramillo presta particular atención a los usos de las imágenes, las formas que adopta el discurso en cada producción y la organización narrativa en los casos elegidos para relacionar los modos de representación con las apuestas sociales de los directores. Por ejemplo, para la autora la manera en que son presentadas ciertas imágenes da cuenta de la continuidad o ruptura entre pasado y presente que percibe el realizador, así como de su interés por denunciar la canonización de versiones del pasado consignadas en la historia escrita. Ella postula, de la mano de pensadores de la comunicación, una “servidumbre del producto audiovisual respecto al momento de su realización” (p. 14). Esto implica comprender toda apuesta estética como una elección orientada a enlazar las ideas de la historia presentadas en la obra con símbolos cuyo sentido era conocido en el tiempo de su exhibición; al asumir que la unión de ambos aspectos se tornaba en el vehículo que instalaba el sentido de la representación en el espectador.

A lo largo del libro no se deja de lado la relación entre el presente de cada producción estudiada y las narrativas históricas escenificadas en el producto mismo. Ello obedece a que, para Restrepo Jaramillo, las relaciones que el audiovisual establece con la historia escrita, así como la escenificación de la postura que sus creadores eligen defender, tienen la función de posicionar sus versiones del pasado y, con ellas, a la historiografía con que dialogan en las disputas por la memoria. Con el fin de dar cuenta de este procedimiento, la autora se centra en cuatro escenarios de controversia: la enseñanza de la historia, la memoria del conflicto, las luchas sociales de los indígenas y el sentido de nación frente a un gobierno extranjero, al analizar dos producciones estatales y dos divergentes.

A las estatales las une la pretensión de objetividad de los investigadores y las entidades que las produjeron, además de su pertenencia a dos proyectos más amplios: la reivindicación de la memoria de las víctimas del conflicto colombiano y la conmemoración de los doscientos años de la independencia del país. No obstante, la autora lee en los capítulos de *El profesor Super O histórico* que se emplean recursos narrativos y visuales innovadores para reproducir la misma historia centralista, blanca y criolla, construida a la manera tradicional que representan los manuales de historia escolar desde el siglo XX. En el caso de los documentales del GMH, la autora interpreta que, a diferencia de los informes publicados por esta entidad, se instaura una memoria oficial que omite tanto los procesos conflictivos del pasado



como las implicaciones políticas de su apuesta selectiva de memoria y que se centra en el acto mismo de recordar en el presente.

Si estos productos consagran una historia que se pretende definitiva, a los audiovisuales divergentes los une el propósito de combatir algunos de los presupuestos que han defendido las instituciones estatales. Los documentales de Rodríguez y Silva se oponen a la historiografía de la Academia Colombiana de Historia y rescatan la historia de las luchas de grupos sociales excluidos de la escritura del pasado y del ejercicio de sus derechos con el propósito de potenciar sus búsquedas de cambio. *Garras de oro* opone, al pacto de olvido que Colombia había suscrito frente a la pérdida de Panamá, la idea de que el pasado es un escenario de disputas que representa bajo la forma de un juicio simbólico con fuentes históricas, además de asumir una postura nacionalista al condenar al gobierno estadounidense.

La diversidad de temporalidades de producción y de preguntas realizadas a las obras audiovisuales se ve reflejada en la variedad de referentes empleados en el libro. Sin embargo, dos grupos de autores acompañan a la investigadora en el tejido de sus argumentos: teóricos sobre las representaciones en la historia como Peter Burke o Frank Ankersmit, y sobre la memoria, entre los que se destaca la presencia de Elizabeth Gelin. Con estos insumos que orientan su lectura de las fuentes historiográficas y audiovisuales, la autora desarrolla con suficiencia el planteamiento correspondiente a la representación de los discursos de la historia.

Ahora bien, en el libro se descuida la parte del problema que atañe a los historiadores. Si las narrativas de la historia son referidas e interpeladas en el audiovisual retrospectivo, como demuestra la autora, ¿qué lugar ocupan los historiadores? Restrepo Jaramillo establece relaciones entre la historiografía y el producto audiovisual, muestra las nociones de la historia de los creadores, pero no da cuenta de si existieron relaciones entre historiadores y realizadores que ayudaran a darle sentido al contenido audiovisual, o si los investigadores han respondido a las representaciones de su saber en otros formatos.

En suma, hacen falta algunas puntadas en torno a la otra parte del diálogo, que amplíen la comprensión de los asuntos tratados en el libro. Esta retroalimentación resulta aun más deseable y factible en el capítulo relativo a los documentales de Marta Rodríguez y Jorge Silva, ya que en las décadas de los setenta y ochenta los representantes de la nueva historia convergieron con intelectuales de diverso pelambre en la lucha por comprender la complejidad de la sociedad nacional. Si bien el diálogo se estableció en doble vía, en el libro solo percibimos la parte correspondiente a los realizadores.

El valor historiográfico de la obra reside en que se une al llamado de otros investigadores que claman por ampliar la definición de los productos que merecen ser asumidos como fuentes para la comprensión del pasado y por reconocer que no existe un monopolio de enunciación materializado en los centros académicos de investigación histórica. El texto de Restrepo Jaramillo aporta a este movimiento al cuestionar la noción que las versiones del pasado que presentan las piezas audiovisuales poseen menos poder explicativo que los libros, artículos y

ponencias surgidos de la mano de los historiadores. Al plantear que las representaciones escenificadas en los audiovisuales retrospectivos despliegan, al igual que la historiografía, apuestas sociales y de memoria sustentadas en una comprensión de la historia. En síntesis, la autora revisa la relación de servidumbre que se le ha adjudicado al audiovisual respecto al conocimiento histórico y propone caminos para estudiar ambos con una perspectiva que restituya el diálogo que han sostenido.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n17a12

## Trashumante. Revista Americana de Historia Social

### Política editorial

*Trashumante. Revista Americana de Historia Social* es una publicación científica semestral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, con sede en México, y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, con sede en Medellín, Colombia.

La revista tiene como objeto aumentar la comunicación, la comparación y la apropiación del conocimiento histórico producido por estudiantes, profesores e investigadores de ciencias sociales y humanas en diversos países y regiones del continente americano.

Su matriz es la historia social, es decir, una historiografía de síntesis, atenta a procesos, actores, grupos y organizaciones sociales, que se escribe en estrecha relación con otras ciencias sociales y humanas y, por lo tanto, abierta al diálogo con la historia económica, política y cultural. La revista publica contribuciones en español, portugués e inglés: artículos inéditos de investigación, historiografía, teoría y metodología de la historia, reseñas de libros y ensayos críticos sobre la apropiación social del conocimiento histórico. *Trashumante* sigue los requerimientos de las revistas de calidad, tanto en México como en Colombia.

La revista cuenta con dos directores, un Comité Editorial y un Comité Científico integrados de manera plural por personas internas y externas a las universidades editoras. Este equipo editorial está encargado de desarrollar la política

editorial y garantizar la calidad de los contenidos a través de la evaluación por jurados especializados.

La revista tiene las siguientes secciones:

**Artículos:** Artículos inéditos de investigación, historiografía, teoría y metodología de la historia. Los artículos pueden girar alrededor de una temática específica o de tema libre.

**Editorial:** Presentación del número monográfico o de tema abierto.

**Ensayo:** Escritos que estimulen la crítica de productos simbólicos vinculados a la apropiación social del conocimiento histórico, tales como series de televisión, películas de cine, novelas o ensayos literarios, exposiciones y congresos, etcétera.

**Reseñas:** Reseñas críticas de la producción historiográfica reciente.

### Convocatoria permanente

*Trashumante* recibe permanentemente artículos inéditos de investigación y de reflexión teórica o metodológica, así como ensayos y reseñas. Estos artículos serán evaluados, en su momento, por el Comité Editorial y por evaluadores externos. Luego de los procesos de evaluación, su publicación será programada por el Comité de acuerdo con el número de artículos aprobados.

## Evaluación de los artículos

La Dirección de *Trashumante* verifica que cada artículo recibido sea adecuado para una revista académica de historia y cumpla con los criterios mínimos de calidad, normas de edición y referencias. Una vez verificado, cada texto será sometido a dos dictámenes por árbitros o evaluadores académicos confidenciales o anónimos. Cualquier caso de duda o contradicción de los dictámenes será resuelto por la Dirección de la revista a través de un tercer dictamen académico. Con base en dicho concepto el Comité Editorial tomará una decisión final que tendrá carácter de inapelable.

El resultado de la evaluación será comunicado por escrito al autor en un lapso inferior a 90 días, contados a partir de la fecha de remisión.

Después de la notificación del resultado, los autores tendrán un plazo de quince días para realizar las correcciones señaladas por los evaluadores.

El Comité Editorial decide en última instancia la publicación del manuscrito y el número de la revista en el cual aparecerá.

Durante el proceso de evaluación y edición, la Dirección consultará a los autores las inquietudes alusivas al artículo. La revista puede hacer las correcciones menores de estilo que considere pertinentes.

Los autores deben suscribir una declaración que confirme la autoría del artículo y el respeto de los derechos de terceros. La declaración debe autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y el empleo de los derechos patrimoniales de autor a las universidades editoras, para su incorporación en la versión impresa y electrónica de la revista.

## Normas para la publicación de los artículos

Los textos deben elaborarse en Word para Windows y enviarlos al correo electrónico ([revistatrashumante@udea.edu.co](mailto:revistatrashumante@udea.edu.co); [trashumante.mx@gmail.com](mailto:trashumante.mx@gmail.com)). Deben escribirse en letra Times New Roman de 12 puntos para la prosa principal y 10 para las notas al pie de página.

La extensión de los artículos será entre 8,000 y 10,000 palabras, en las cuales se incluye la bibliografía, las referencias al pie de página y los anexos (ilustraciones, mapas, cuadros, etc.). Los ensayos tendrán entre 2,500 y 3,000 palabras.

Los artículos inéditos de investigación, reflexión y revisión o balance contarán con título un resumen analítico de 100 palabras donde figuren los objetivos, el contenido y los resultados de la investigación y un listado de máximo seis palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se enviarán en español, portugués e inglés.

En un documento aparte, se remitirán los datos completos del autor: nombre y apellido(s), dirección física, teléfono, dirección electrónica, títulos académicos, filiación institucional, cargos actuales, estudios en curso y publicaciones recientes. En el documento, se indicarán también la(s) fuente(s) de financiación y la investigación de la cual forma parte el artículo.

Los artículos enviados no pueden estar en proceso de evaluación por otra entidad editorial.

## Normas para la publicación de reseñas

*Trashumante. Revista Americana de Historia Social* recibe para su evaluación reseñas críticas y académicamente sugerentes sobre libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos tres años, preferentemente sobre historia social.

Solo se aceptarán reseñas escritas por un único autor. Las contribuciones deben señalar explícitamente los argumentos principales, insertar el libro en los debates académicos sobre el tema y valorar la obra en la historiografía reciente. La reseña debe incluir una evaluación de los objetivos planteados por el autor, así como reflexiones sobre los presupuestos teóricos, la metodología, las fuentes utilizadas y la relevancia historiográfica de la obra. Por lo tanto, se solicita evitar el envío de resúmenes capítulo a capítulo y, a menos de que los errores orto-tipográficos y de composición vayan en detrimento de la calidad académica de la obra, solicitamos que no se haga un listado de los mismos.

*Trashumante* recomienda que las disputas académicas e intelectuales se lleven a cabo de manera cortés evitando cualquier tipo de descalificaciones personales. De la misma manera, pedimos evitar las reiteraciones y los halagos excesivos a la obra o a los autores. Dadas las limitaciones de espacio, las reseñas no deben exceder las 2,000 palabras. Al incluir notas al pie, pedimos seguir el formato señalado más adelante. Las citas textuales de pasajes de la obra reseñada deben incluir el número de página en paréntesis. Por ejemplo: “Fueron testigos de la invasión militar norteamericana en la República Dominicana en tiempos anteriores al Trujillato” (p. 259).

### Criterios para proponer números temáticos

Los números temáticos que publica *Trashumante*. *Revista Americana de Historia Social* pretenden contribuir al campo de la investigación de la historia social con énfasis en los procesos, actores, grupos y organizaciones sociales, como lo indica nuestra política editorial.

Todos los artículos, incluyendo los que integran los números temáticos, son seleccionados al término de una convocatoria pública y deben ajustarse a las normas de publicación de nuestra revista.

Los interesados en proponer un número temático deben enviar una propuesta al Comité Editorial de *Trashumante*. En un documento en Word para Windows (máximo una cuartilla a espacio y medio) dirigido a los correos electrónicos ([revistatrashumante@udea.edu.co](mailto:revistatrashumante@udea.edu.co); [trashumante.mx@gmail.com](mailto:trashumante.mx@gmail.com)), deben incluir una presentación del tema e indicar cuál sería el aporte a la historiografía y a las discusiones de la historia social.

Si la propuesta es aceptada, la convocatoria se difundirá ampliamente para recibir y evaluar los textos por pares académicos. En el proceso de evaluación de los textos presentados a la convocatoria participarán los promotores de la propuesta como apoyo al Comité Editorial.

### Reglas de edición

1. Las subdivisiones del cuerpo del texto serán señaladas por números arábigos y en negrilla. La introducción y las conclusiones no irán enumeradas.
2. Las expresiones en latín y los términos procedentes de un idioma distinto al manuscrito se escribirán en cursiva. Esta también deberá emplearse para señalar los títulos de las publicaciones. Se solicita abstenerse de emplearla en otro sentido.
3. La primera vez que se use una sigla o acrónimo, se escribirá entre paréntesis después de la fórmula completa. Las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
4. Las comillas se usarán para enmarcar citas textuales. Cuando la extensión del fragmento textual supere las 80 palabras, este debe separarse del texto, escribirse sin comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y con sangrías izquierda y derecha de un centímetro.
5. Las tablas, los gráficos, los mapas, las fotografías y demás ilustraciones deben aparecer mencionados y explicados en el texto. Igualmente, estarán titulados, enumerados de forma secuencial y acompañados de la respectiva fuente. Se ubicarán inmediatamente después del párrafo de enunciación. Cuando su extensión lo requiera, irán en páginas aparte. Las imágenes deben entregarse en formato jpg de alta resolución. Cada autor es responsable de obtener los derechos de uso de las obras que así lo demanden.
6. Las notas al pie de página deberán figurar en números arábigos.
7. Al final del artículo, se indicarán las fuentes, discriminadas en fuentes manuscritas, impresas, orales, audiovisuales y electrónicas. Seguidamente, se ubicará la bibliografía, escrita en letra Times New Roman 11, a espacio sencillo y con sangría francesa.

### Referencias de las notas a pie de página

Se emplea una adaptación del *Chicago Manual of Style*, edición número 16, versión *Humanities Style*. Las referencias al pie de página se presentarán de la siguiente manera:

## Libros

### De un solo autor

Nombre y Apellido (s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) página (s).

Marc Bloch, *La Soci t  feodale* (Paris: Albin Michel, 1968) 16.

### Dos autores

Nombre y Apellido (s) y Nombre y Apellido (s), *T tulo completo* (Ciudad: Editorial, a o) p gina (s).

Mar a Teresa Uribe de Hincapi  y Liliana Mar a L pez Lopera, *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia* (Medell n: La Carreta Hist rica / Instituto de Estudios Pol ticos Universidad de Antioquia / Corporaci n Regi n, 2006) 142-149.

### Tres o m s autores

Nombre y Apellido (s) y otros, *T tulo completo* (Ciudad: Editorial, a o) p gina (s).

Sergio Bag  y otros, *De historia e historiadores: homenaje a Jos  Luis Romero* (M xico: Siglo XXI, 1982) 198-200.

## Cap tulos de una obra multivolumen

Nombre, “T tulo el cap tulo”, *T tulo completo*, volumen, dir. / ed. / comp. / coord. Nombre y Apellido (s) (Ciudad: Editorial, a o) p gina (s).

Sergio Miceli, “Vanguardias literarias y art sticas en el Brasil y en la Argentina: un ensayo comparativo”, *Historia de los intelectuales en Am rica Latina*, T. 2, ed. Carlos Altamirano (Madrid y Buenos Aires: Katz, 2010) 492.

## Art culos en revista cient fica

Nombre y apellido (s), “T tulo del art culo”, *T tulo completo* vol.n m. (a o): p gina (s).

Alan Knight, “Popular Culture and the Revolutionary State in M xico, 1910-1940”, *Hispanic American Historical Review* 74.3 (1994): 397-398.

## Art culos de peri dicos y revistas

Nombre y apellido (s), “T tulo del art culo”, *T tulo peri dico* (ciudad) d a, mes y a o: p gina (s).

Ricardo Arenales, “Los fen menos esp ritas del Palacio de la Nunciatura”, *El Dem crata* (M xico) 7 de septiembre de 1920: 1 y 9.

## Tesis, ponencias, documentos y otros In ditos

Nombre y Apellido (s), “T tulo del in dito” (naturaleza del in dito, Universidad, a o) p gina (s).

Gabriel J. Haslip, “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810” (PhD diss., Columbia University, 1980) 189.

## Manuscritos de archivo

Autor, “T tulo del documento”, ciudad y fecha. Siglas del archivo, Lugar del Archivo, Fondo, Secci n, Serie, volumen / tomo / legajo, folio (s).

Investigaciones Pol ticas y Sociales, “Declaraciones de personas detenidas durante la intervenci n del Ej rcito en la colonia ‘Rub n Jaramillo’, en Temixco, Mor.”, M xico D. F., 29 de septiembre de 1973. AGNM, M xico, Gobernaci n, Investigaciones Pol ticas y Sociales, Caja 1490a, Legajo 6, ff. 8-9.

Nota: Cuando no figure ni el autor, ni el t tulo del manuscrito, solo se escribir n los datos del archivo.

## Filmograf a

Nombre y Apellido (s) del director, “T tulo de la pel cula, documental o programa de televisi n”, Lugar de producci n del material, fecha (Duraci n). Nombre del repositorio filmico, ciudad, n mero de identificaci n en el acervo.

“Noticiero Teletigre”, Medell n, 28 de agosto de 1968 (Pel cula: 16 mm.) Fundaci n Patrimonio Filmico Colombiano, Bogot , SA1-11-D, Pietaje: 48-21.

## Iconograf a

Autor, “T tulo de la obra” (t cnica y material: alto x ancho) lugar y fecha. Nombre del repositorio, lugar. Edward Walhouse Mark, “Port of Santa Martha” (acuarela: 17,4 x 25, 4 cm) 1845. Museo Banco de la Rep blica, Bogot .

## Fotografías

Autor, “Título de la imagen” (técnica y material: ancho x alto en centímetros) lugar y fecha. Nombre del archivo fotográfico, lugar, número de identificación de la imagen.

Melitón Rodríguez Márquez, “Los zapateros” (Negativo en vidrio, placa seca de gelatina: 20 x 25 cm.) Medellín, 1895. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto, Medellín, BPP-F-008-0935.

## Cartografía

Autor, “Nombre del mapa” (escala) fecha. Siglas del archivo, lugar, número de identificación del plano.

“Trayecto del camino de Santafé a Honda, entre los pueblos de Bogotá y Serrezuela” 1777. AGNC, Bogotá, Sección Mapas y Planos, mapa 34-A.

## Fuentes publicadas

Se presentarán siguiendo el formato de la publicación (libro, capítulo de un libro, revista científica, periódico o revista, internet, etc.).

## Entrevistas

Entrevista de Nombre y Apellido (s) a Nombre y Apellido (s), lugar y fecha.

Entrevista de Mauricio Archila a Luis Guillermo Vasco, Bogotá, 17 y 24 de junio de 2010.

## Publicaciones en Internet

Se referencian de acuerdo con el formato original de la publicación en línea (libro, capítulo de un libro, revista científica, periódico o revista, tesis, manuscrito, etcétera). En el caso de blog o página de internet, se indicará solo el nombre del autor, el título del artículo y la fecha de publicación en línea.

Si la publicación cuenta con el Digital Object Identifier (DOI), se deberá indicar junto con la fecha de consulta (DD/MM/AAAA). En caso contrario se incluirá el localizador uniforme de recursos (URL).

Sanjay Subrahmanyam, “Imperial and Colonial Encounters: Some Reflections”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats* (2005). DOI: 10.4000/nuevomundo.668 (08/02/2012)

Amy Goodman y Juan González, “‘Broken Laws, Broken Lives’: Medical Study Confirms Prisoners in US Custody Were Physically & Mentally Tortured”, 19 de junio de 2008. [http://www.democracynow.org/2008/6/19/broken\\_laws\\_broken\\_lives\\_medical\\_study](http://www.democracynow.org/2008/6/19/broken_laws_broken_lives_medical_study) (08/02/2012)

## Referencias subsiguientes a una misma obra

1. Bloch 20.
2. Uribe de Hincapié 267–270.
3. Si hay más de una obra del mismo autor el título se escribe en forma abreviada. Bloch, *La Société* 400.
4. Haslip, “Crime” 180–182.

Este sistema no emplea las abreviaturas *Ibid.*, *ibídem* y *op. cit.*

## Fuentes y bibliografía

El orden de la presentación de las fuentes y la bibliografía es distinto al de las notas al pie de página. Adicionalmente, se escribirán en sangría francesa de medio centímetro.

## Fuentes

### Manuscritas

Archivo General de la Nación, México (AGNM)  
Fondo Gobernación, Sección Investigaciones Políticas y Sociales.

### Periódicos y Revistas

*El Demócrata* (México) 1920–1921.

### Orales

Vasco, Luis Guillermo, entrevista realizada por Mauricio Archila. Bogotá, 17 y 24 de junio de 2010.

### Audiovisuales

Archivo General de la Nación, Bogotá (AGNC)  
Sección Mapas y Planos  
Biblioteca Pública Piloto, Medellín (AFBPP)  
Archivo Fotográfico  
Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Bogotá (FPFC)  
Museo Banco de la República, Bogotá (MBRC)



## Internet

[www.democracynow.org](http://www.democracynow.org) (2008)

## Bibliografía

Bloch, Marc. *La Société féodale*. Paris: Albin Michel, 1968.

Haslip, Gabriel J. "Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810". Tesis inédita de PhD en Historia, Columbia University, 1980.

Knight, Alan. "Popular Culture and the Revolutionary State in México, 1910-1940". *Hispanic American Historical Review* 74.3 (1994): 393-444.

Miceli, Sergio. "Vanguardias literarias y artísticas en el Brasil y en la Argentina: un ensayo comparativo". *Historia de los intelectuales en América Latina*. Tomo 2. Ed. Carlos Altamirano. Madrid y Buenos Aires: Katz, 2010.

# HISTORIA MEXICANA

VOL. LXX ENERO-MARZO 2021 NÚM. 3

279

## Artículos

- ERIKA PANI *Aquellos hermanos nuestros... Ciudadanía y exclusión en los territorios conquistados*
- ALEXANDRA PITA *Intervention in Mexic. Samuel Guy Inman y la cuestión mexicana*
- JOSÉ GAMBOA GARCÍA *Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua*
- MARIANO BONIALIAN *Relaciones económicas entre China y América Latina. Una historia de la globalización, siglos XVI-XXI*

## Dossier

- DIEGO PULIDO *Otras delincuencias*
- DIEGO GALEANO *El clan Chiarini: migración y falsificación de dinero en América del Sur, 1890-1910*
- MARÍLIA RODRIGUES DE OLIVEIRA *Sherlock Holmes en Brasil: Elysio de Carvalho y la circulación de saberes policiales entre Europa y América del Sur a principios del siglo XX*
- DANIEL PALMA ALVARADO *La delincuencia económica en Chile: antecedentes históricos sobre los "ladrones de levita y guante", 1880-1920*
- DIEGO PULIDO ESTEVA *Los "Peleles": fraudes contra las compañías de seguros de vida en México, 1902-1908*

---

### Historia Mexicana Periodicidad: trimestral (4 números) Instituciones e individuos

País		Ejemplar*
México	300 pesos	75 pesos
Otros países*	100 dlls.	30 dlls.

\*Vigente o atrasado

\*\*Debe sumar al costo de su suscripción, 20 dólares por gasto de envío.

---

El Colegio de México, A. C. Dirección de Publicaciones, Carretera Picacho Ajusco 20,  
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C. P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.  
Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295.  
Correo electrónico: [histomex@colmex.mx](mailto:histomex@colmex.mx)

## SUMARIO

### ESTUDIOS

Francisco Luis Rico Callado: *Las faltas del clero diocesano postridentino en los procesos judiciales. La diócesis de Salamanca (1578-1653)*

Coro Rubio Pobes: *Los indómitos montañeses del Norte y la Suiza española. Estereotipo vasco y paisaje en las guías turísticas del siglo XIX*

Carlos Hernández Quero y Rubén Pallol Trigueros: *Suburbios rebeldes. Fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid*

Encarnación Barranquero Texeira: *La estrategia de enviar anónimos en la posguerra como arma de los débiles*

### DOSSIER: SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

Sergio Valero Gómez (coord.): *Presentación*

Sergio Valero Gómez: *Educación republicana y politización: los dibujos infantiles durante la Guerra Civil Española*

Carlos Fuertes: *La educación política franquista en la enseñanza media: una mirada desde abajo a la "Formación del Espíritu Nacional" (Valencia, c.1955-c.1975)*

David Parra Monserrat: *Socialización, prácticas culturales y formas de control en la cotidianeidad escolar*

### PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

José Antonio Piqueras: *Josep Fontana: historia develada y conciencia social*

Resúmenes/Abstracts

Autores y autoras

# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA

VOL. 48, N.º 1 ENERO-JUNIO, 2021

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)



**Editorial: historia y presente en emergencia**

MAX S. HERING TORRES

**Charles Bergquist: historia vivida, historia pensada**

GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

## ARTÍCULOS / COLOMBIA

**Félix José de Restrepo, las ambigüedades de la esclavitud y la sensibilidad antiesclavista. Popayán, 1783-1808**

EDGARDO PÉREZ MORALES

**Elecciones y orden social en Nueva Granada, de la monarquía a la república**

ISIDRO VANEGAS USECHE

**“Una obra de higiene pública y depuración moral”: el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934**

ISABELA SANTAMARÍA ROJAS

**Anticlericalismo, diplomacia y justicia revolucionaria: el fusilamiento de religiosos colombianos durante la Guerra Civil española**

MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ

**Fragmentar carreteras sin dividir a la nación en Colombia, c. 1930: una historia material del “Estado en acción”**

ALEXIS DE GREIFF A.

## ARTÍCULOS / TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA

**Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más**

MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS

**La profesionalización de la historia en Colombia. Jaime Jaramillo Uribe: contextos, trayectoria y corrientes historiográficas**

ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA

## ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

**Indeseados en la Real Universidad de México: españoles “expuestos”, indios y mulatos en el siglo XVII**

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR

**Ciclismo en Suramérica, 1880-1920**

MATTHEW BROWN

**Delincuencia femenina, violencia y castigo: ladronas, asesinas e infancias. Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1904-1921**

SOL CALANDRIA

**El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú**

PABLO ORTEMBERG

**Los límites de la libertad: ley de prensa y enfrentamientos políticos en el Río de Janeiro de la Primera República**

LAURA ANTUNES MACIEL

## RESEÑAS

### Contacto

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura  
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia, edificio Manuel Ancízar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.  
Tel.: (57-1) 3165000, exts. 16486, 16477.  
anuhisto\_fchbog@unal.edu.co /  
anuhisto@gmail.com  
www.anuariodehistoria.unal.edu.co

### Puntos de venta

UN La Librería, Bogotá  
Plazoleta de Las Nieves:  
calle 20 n.º 7-15  
Tel: 316 5000, ext. 29490

### Ciudad Universitaria:

\* Auditorio León de Grei, piso 1  
Tel: 316 5000, ext. 17639  
www.unlalibreria.unal.edu.co  
libreriaun\_bog@unal.edu.co  
\* Edificio Orlando Fals Borda (205)  
\* Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmona (225)

www.anuariodehistoria.unal.edu.co



**FRONTERAS**  
de la **HISTORIA**

ENERO  
JUNIO  
2021

BOGOTÁ,  
COLOMBIA

ISSN: 2027-4688  
e-ISSN: 2539-4711

VOLUMEN  
**26-1**



REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

## En este volumen:

### SECCIÓN ESPECIAL

- **LIBARDO SÁNCHEZ PAREDES:** Símbolos nacionales en cambio: el caso del estandarte real de Francisco Pizarro
- **LAURA PENSA:** El retorno a lo visual en el estudio de documentos cartográficos: análisis de un plano para la gobernación de Paraguay a mediados del siglo XVII
- **ADRIANA GUADALUPE ALONSO RIVERA:** Retrato y memoria colectiva: nuevos desafíos en torno al estudio de la retratística monjil novohispana
- **NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Sobre ojos que aún cerrados permiten ver. La representación simbólica del monacato femenino de reglas estrictas en el Barroco novohispano y sus dádivas de honor
- **JOSEFINA SCHENKE REYES:** Materialidad y santidad: reliquias de *ligna crucis* en Santiago de Chile, siglos XVII y XVIII
- **JUAN PABLO CRUZ MEDINA:** Entre el milagro y la devoción: imagen y

evangelización en la Nueva Granada a la luz de la visita de Andrés Verdugo y Oquendo, 1755-1756

- **BERTHA PASCACIO GUILLÉN:** “Son retablos de talla extremados”: Los colaterales de columnas antropomorfas en el Yucatán virreinal

### SECCIÓN GENERAL

- **BAPTISTE BONNEFOY:** Notabilidad urbana, poder y evergetismo en la Guatemala colonial: el caso del capitán mulato Juan de Fuentes
- **BERNARDA URREJOLA:** El secretario del obispo: poesía, chistes y secreto episcopal en los escritos relativos al gobierno de la diócesis de Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII
- **JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ ARANGO:** Nuevas perspectivas para la historia del pueblo pijao, siglos XVI y XVII
- **ROBERT H. JACKSON:** Los guenoa minuanos y las misiones jesuíticas entre los guaraníes

### CONTACTO:

[rfh@icanh.gov.co](mailto:rfh@icanh.gov.co)

### VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:

<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/index>

### VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:

[www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria](https://www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria)

[www.twitter.com/FrontHistoria](https://www.twitter.com/FrontHistoria)

### PUNTOS DE VENTA:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)  
Librería: Calle 12 n.º 2 - 41  
Bogotá, Colombia  
Teléfono: (571) 444 0544 ext. 118
- Principales librerías colombianas





ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780

<http://revistaprocesos.ec>

## CONTENIDO

### ESTUDIOS

Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX  
VÍCTOR ENRIQUE QUINTEROS

Armisticios y capitulaciones: las fórmulas de negociación en las guerras de independencia  
en el Departamento del Sur  
ROGER PITA PICO

Política pública, educación e instrucción pública en los Departamentos del Sur de Colombia  
GUADALUPE SOASTI TOSCANO

De Esmeraldas al mundo: acumulación originaria y administración de poblaciones  
en la segunda mitad del siglo XIX  
JUAN MÉRIDA CONDE

Las esculturas de la ciudad. Un programa de memoria nacional en Bogotá, 1880-1910  
GERMÁN ROGRIGO MEJÍA PAVONY

### DEBATES

El imaginario femenino emeritense y el advenimiento del movimiento sufragista en Venezuela  
(1936-1947)  
EDDA O. SAMUDIO A.

### DIÁLOGO CRÍTICO

Conversaciones en torno a los libros  
"La invención de la naturaleza"  
"La rebelión de Daquilema "

## RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS

### SUSCRIPCIONES

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Roca E9-59 y Tamayo

Quito - Ecuador

[cen@cenlibrosecuador.org](mailto:cen@cenlibrosecuador.org)

Tel.: (593 2) 255358, fax: Ext. 12

Ecuador: USD 25,76; América: USD 66,08

Europa: USD 78,40; Resto del mundo: USD 96,32

### CANJE

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

(Centro de Información)

Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)

Quito - Ecuador

[biblioteca@uasb.edu.ec](mailto:biblioteca@uasb.edu.ec)

Tel.: (593 2) 3228085

Fax: (593 2) 3228426



Revista de la Escuela de Historia de la  
Universidad Industrial de Santander

# XXVI-1

## Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

### Editorial

### Artículos

#### Eugenia Molina

Experiencia territorial y recursos cartográficos para un estado provincial. Mendoza, Argentina (1849-1860)

#### Francisco Felipe Cádiz Villaroel

Colonialismo y chilenización a través de solicitudes y peticiones en el Departamento de Villarrica-Pitrufrú (1915-1920)

#### Gabriela Landini

Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)

#### Oscar Andrés Granados Cabrera, Víctor Orlando Rincón Romero, María Eugenia Arango Ospina y Nolver Atanacio Arias Arias

Palma de aceite en Puerto Wilches: Actores y procesos de transformación (1960-2016)

#### Francisco Javier Sibaja Madera y José Roberto Álvarez Múnera

De las semillas criollas a las semillas certificadas. Maíz y agronomía en Antioquia (1920-1980)

#### Brayhan Arévalo Meneses

Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca (1850-1900)

#### Ángela Rocío Sevilla Zúñiga

Subvertir el orden, acatar el discurso: el género oculto de la mujer delincuente en las provincias del Cauca (1830-1850)

#### Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga y Paula Tatiana Pantoja Suárez

Tejidos de Clio contruidos en regiones que transforman el espacio a través del tiempo: relaciones entre la enseñanza y la Historia regional

#### Julio Yanes

El rotativo El Día de las Islas Canarias durante la II Guerra Mundial (1939-1945)

### Traducciones

**Miguel Ángel Gómez Mendoza.** "¿Por qué?", una pregunta con respuestas múltiples. Lucian Boia

### Transcripciones

**Julián Galindo Zuluaga.** Transcripción de los inventarios eclesiásticos de la iglesia, cofradías y cura de Pauto (1767)

**Erika Yadira Méndez Soriano.** Un acercamiento a las misiones de California y Filipinas a partir de cartas edificantes.

### Reseñas

**Ángel Rafael Almarza Villalobos.** Pinto Bernal, José Joaquín. Entre colonia y república, Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018. 388 páginas.

**Maureen Johanna Cardona Otalvaro.** Cruz Bermeo, William. Medellín, medio siglo de moda: 1900-1950. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2019. 288 páginas.

**José Abelardo Díaz Jaramillo.** Villanueva Martínez, Orlando. Pedro Brincos. El guerrillero implacable. Bogotá: Editorial El Búho, 2017. 155 páginas.

**Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.**

### Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Escuela de Historia  
Edificio de Humanidades piso 3  
cra 27 call 9  
tel 6451639  
email: ahistoriauis@gmail.com-  
anuariohistoria@uis.edu.co  
Universidad Industrial de Santander





Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13  
Correo electrónico: [imprensa@udea.edu.co](mailto:imprensa@udea.edu.co)

